Nº 110 - TOMO 487 11 DE OCTUBRE DE 2011



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

40ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidenta en ejercicio

Y

EL SEÑOR CARLOS BARÁIBAR
Primer Vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y LOS PROSECRETARIOS MIGUEL SEJAS Y YEANNETH PUÑALES

Concurren el Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich; la Subsecretaria, ingeniera María Simon; el Director General de Secretaría del Ministerio, señor Pablo Álvarez; el Director Nacional de Educación, maestro Luis Garibaldi; el Presidente del Codicen, profesor José Seoane; las Consejeras profesora Nora Castro y maestra Teresita Capurro, y los Consejeros, profesor Néstor Pereira y licenciado Daniel Corbo.

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 7 de octubre de 2011.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en Sesión extraordinaria, el próximo martes 11 de octubre, a la hora 9:30, en régimen de Comisión General, para recibir al señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich, y a la totalidad de integrantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a fin de brindar información sobre la situación de la educación en el Uruguay y el futuro de la misma.

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Amorín, Bordaberry, Cardoso, Chiruchi, Clavijo, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Gallo Imperiale, Lacalle Herrera, Larrañaga, Lorier, Martínez, Michelini, Moreira (Carlos), Moreira (Constanza), Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Pereyra*, Rodríguez, Rubio, Saravia, Solari, Tajam** y **Viera.**

FALTAN**:** con licencia, la señora Senadora **Xavier** y los señores Senadores **Heber** y **Rosadilla**.

* Ingresa por la Senadora Lucía Topolansky, a partir de la hora 13:02.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 46 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Estado de Qatar, suscrito en Montevideo el 17 de agosto de 2010.
- A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Poder Ejecutivo remite los siguientes Mensajes:

- por el que comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se reglamenta la profesión de enfermería.

- por el que se aprueba el Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del Mercosur y la Enmienda al Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del Mercosur.

- por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre la República Oriental del Uruguay y el Estado de Qatar, suscrito en la ciudad de Montevideo el 17 de agosto de 2010.

- por el que se ratifica el Acuerdo Preferencial de Comercio entre el Mercosur y la Unión Aduanera de África del Sur (SACU), suscrito el 15 de diciembre de 2008 por los Estados Partes del Mercosur en Salvador, Bahía, República Federativa del Brasil, y el 3 de abril de 2009 por los Estados Miembros de SACU en Maseru, Reino de Lesotho.
- AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

- por el que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo a una funcionaria y tres funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura.
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor Senador Luis Alberto Heber, relacionado con las obras efectuadas por dicha Secretaría de Estado entre el 1º de marzo de 2005 y el 1º de marzo de 2010.
- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR HEBER.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se crea el Monotributo Social Mides y se establece su alcance y su aplicación.
- A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Asimismo remite:

- aprobado en nueva forma un proyecto de ley por el que se modifican disposiciones que regulan el Fondo de Fomento de la Granja.
- A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

- nota adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Represen-

tante José Andrés Arocena, relacionadas con el deterioro de los edificios destinados a la enseñanza en el departamento de Florida.
- *A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.*

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva, por vencimiento del plazo reglamentario, la solicitud remitida por el Poder Ejecutivo a fin de destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- *REPÁRTASE E INCLÚYASE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE MAÑANA.*

La Junta Departamental de Durazno remite copia de una resolución referida a la explotación de los recursos naturales en nuestro país.
- *A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS.*

La Junta Departamental de Montevideo remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Edila Adriana Balcárcel, referidas a la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual.

La Junta Departamental de Soriano remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Uruguay Graña, relacionadas con el proyecto de ley sobre legalización del consumo de la marihuana.

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de la versión taquigráfica de la Sesión de fecha 26 de setiembre de 2011, en la cual se rindió homenaje al arquitecto Juan Pablo Terra.
- *TÉNGANSE PRESENTES.”*

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- “El señor Senador Pedro Bordaberry presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se propone el principio de Neutralidad en la Red y la Accesibilidad Universal.”
- *A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.*

(Texto del proyecto de ley presentado:)

Exposición de Motivos

Internet es hoy un fenómeno mundial. En solo quince años creció a un ritmo vertiginoso partiendo casi de cero.

Ese crecimiento tuvo enormes consecuencias en nuestras vidas, el comercio, las relaciones entre las personas, los países y la innovación.

Se estima que hoy por minuto, en promedio, se realizan 650.000 puestas al día (updates) en Facebook; 694.445 búsquedas en Google; se envían 168 millones de emails; se bajan 13.000 aplicaciones de iPhone; se realizan 510.040 comentarios en Facebook; se realizan 98.000 tweets en Twitter y se suben 600 nuevos videos a You Tube.

El éxito de Internet se debe, de acuerdo a todas las opiniones, al hecho de ser abierta y de fácil acceso. Una persona puede suministrar contenidos o servicios o, simplemente, comunicarse a través de la red sin afrontar costos excesivos o tener que salvar barreras de difícil superación. Justamente, la ausencia de esas barreras transformó la forma en que hoy nos comunicamos, hacemos negocios, trabajamos, nos informamos, educamos y hasta la forma en que trabajamos en este mismo Poder Legislativo.

Esa ausencia de barreras abrió enormes oportunidades en materia de educación, cultura, acceso a la ciencia y la tecnología y quizás, lo más importante, favoreció la libertad de expresión y la pluralidad de comunicación.

Este Proyecto de Ley pretende justamente preservar esos principios que tornaron a la red de redes en un formidable instrumento de comunicación y libertad en los tiempos en que vivimos.

La Neutralidad en la Red

La neutralidad en la red es un principio que rigió en la misma desde su nacimiento y que fue respetado siempre. Por él los proveedores dan acceso a los contenidos sin privilegiar a un participante de la red por encima de otro. Quiere decir que tratan como iguales a todas las maquinas conectadas con respecto a los paquetes que transportan.

La neutralidad equivale a que la red sea igual para todos sin discriminación alguna, que se dé el mismo tratamiento a todos los

paquetes de datos que circulan por ella, con independencia de su contenido, origen y destino, sin que haya prioridad ni jerarquía de unos sobre otros, sin que nadie tenga acceso preferencial.

La importancia de este principio deriva de que garantiza la igualdad y la libertad de expresión. Evita que haya contenidos de primera y de segunda clase.

A su vez este principio de neutralidad preserva la intimidad y privacidad de las personas. Ello porque si aceptáramos la posibilidad de limitar el acceso, esto necesariamente implicaría acceder a datos de las personas para saber quien se conecta y desde donde.

Se complementa con la denominada accesibilidad universal que es la posibilidad de que toda la información a la que legalmente pueda accederse a través de las redes, se encuentre disponible y utilizable en igualdad de condiciones para todas las personas.

Las Amenazas a la Neutralidad

Durante estos años de crecimiento de Internet hubo quien pretendió la segmentación del tráfico tanto por tipo de usuario final como por proveedor de servicios. El beneficio derivado de tal conducta es evidente: algunos operadores buscan rentabilizar sus inversiones si se les autoriza a segmentar el tráfico por la red.

En ese sentido en el año 2006 las empresas Cisco y Motorola propusieron tarifas de diferente categoría: platino, oro, plata y bronce, para distintos usuarios, con la evidente finalidad de obtener beneficios.

Recientemente, el Financial Times daba cuenta de un comunicado de las empresas Facebook, Ebay, Skype y Amazon en las que reclamaban que se mantuviera la Neutralidad en la Red. Para ellas "preservar una Internet abierta que sea accesible para todos los innovadores – sin importar su tamaño o peso- promoverá un vibrante y competitivo mercado en el que los consumidores tendrán el control definitivo sobre el contenido y los servicios ofrecidos a través de las conexiones en la red".

Resulta obvio que si se tuvieran distintas redes de distintos niveles ello

reprimiría la innovación desde la perspectiva del usuario y beneficiaría a las empresas dominantes a expensas de los competidores pequeños y los emprendedores.

El comunicado de las empresas referidas se verificó ante la noticia de una posible acción de Google y Verizon para imponer restricciones.

Google rechazó la acusación de querer privilegiar el acceso a sus contenidos y reiteró su compromiso de mantener como siempre una red libre y abierta.

Vinton Cerf uno de los creadores de Internet confirmó la importancia de mantener una red neutral puesto que "los proveedores de servicios tienen que entender que no deben privilegiar a un servicio u otro. Cada bit de información tiene que tener el mismo trato".

Sin embargo en los Estados Unidos aun hay avances y retrocesos en la protección de la Neutralidad en la Red. Si bien se reconoce el derecho al libre acceso aun se discute la forma en que se puede impedir que los operadores discriminen o filtren contenidos en función de sus intereses económicos.

El principio de Neutralidad que aboga por la igualdad de tratamiento de los datos por parte de los proveedores de acceso a internet corre hoy el riesgo de verse dejado de lado. En febrero de este año se limitaron los poderes de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos, encargada de proteger la Neutralidad.

En el mes de marzo del año 2010 una sentencia del tribunal de apelaciones del distrito de Columbia significó un retroceso para la aplicación del principio. Por el mismo se resolvió, en el llamado caso "Comcast", que la Comisión Federal de Comunicaciones carecía de facultades para sancionar a quien había llevado a cabo practicas de discriminación de tráfico en su red.

Ante los peligros que una limitación encierra, la comunidad internauta publicó el año pasado el llamado "Manifiesto por una Red Neutral". En éste se solicitó la defensa de la Neutralidad en la Red para que todos los datos que circulan por internet sean tratados con criterio igualitario y de forma ajena a los intereses comerciales.

En ese manifiesto los ciudadanos y las empresas usuarias de internet expresan:

" 1. Que **Internet es una Red Neutral por diseño**, desde su creación hasta su actual implementación, en la que la información fluye de manera

libre, sin discriminación alguna en función de origen, destino, protocolo o contenido.

2. Que las empresas, emprendedoras y usuarios de internet han podido crear servicios y productos en esa red neutral sin necesidad de autorizaciones ni acuerdos previos, dando lugar a una barrera de entrada prácticamente inexistente que ha permitido la **explosión creativa**, de innovación y de servicios que define el estado de la red actual.

3. Que todos los usuarios, emprendedores y empresas de internet han podido definir y ofrecer sus servicios **en condiciones de igualdad** llevando el concepto de la libre competencia hasta extremos nunca antes conocidos.

4. Que Internet es el vehículo de **libre expresión, libre información y desarrollo social** más importante con el que cuentan ciudadanos y empresas. Su naturaleza no debe ser puesta en riesgo bajo ningún concepto.

5. Que para posibilitar esa Red Neutral las operadoras deben transportar paquetes de datos de manera neutral **sin erigirse en "aduaneros" del tráfico** y sin favorecer o perjudicar a unos contenidos por encima de otros.

6. Que la gestión del tráfico en situaciones puntuales y excepcionales de saturación de las redes debe acometerse de forma **transparente**, de acuerdo a criterios homogéneos de interés público y no discriminatorios ni comerciales.

7. Que dicha restricción excepcional del tráfico por parte de las operadoras **no puede convertirse en una alternativa sostenida a la inversión** en redes.

8. Que dicha Red Neutral se ve **amenazada por operadoras interesadas** en llegar a acuerdos comerciales por los que se privilegie o degrade el contenido según su relación comercial con la operadora.

9. Que **algunos operadores del mercado quieren "redefinir" la Red Neutral** para manejarla de acuerdo con sus intereses, y esa pretensión debe ser evitada; la definición de las reglas fundamentales del funcionamiento de internet debe basarse en el interés de quienes la usan, no de quienes la proveen.

10. Que la respuesta ante esta amenaza para la Red no puede ser la inacción: no hacer nada equivale a **permitir que intereses privados**

puedan de facto llevar a cabo practicas que afectan a las libertades fundamentales de los ciudadanos y la capacidad de las empresas para competir en igualdad de condiciones.

11. Que es preciso y urgente instar **al gobierno a proteger de manera clara e inequívoca la red neutral, con el fin de proteger el valor de internet** de cara al desarrollo de una economía más productiva, moderna, eficiente y libre de injerencias e intromisiones indebidas. Para ello es preciso que cualquier moción que se apruebe vincule de manera indisoluble la definición de red neutral en el contenido de la futura ley que se promueve y no condicione su aplicación a cuestiones que poco tienen que ver con ésta."

Resulta obvio que grandes operadores y empresas se dieron cuenta que su modelo de negocio sería mas redituable si pudiesen ser ellas las que controlasen el acceso a la red imponiendo peajes u ofreciendo niveles diferenciados de servicios a sus clientes.

Esto supone una amenaza y un peligro para la Neutralidad en la Red que, como se dijo, es uno de los principios básicos sobre los que ha sido construido Internet.

Si se impone el cobro de un peaje los buscadores y las grandes empresas no tendrán problemas para pagar lo que se les pida y obtendrán prioridad en el despliegue de sus contenidos. Por otra parte las empresas con menos recursos no podrán jugar en igualdad de condiciones.

El Derecho Comparado

Recientemente Chile consagró a texto expreso la Neutralidad en la Red a través de la ley Nº 20.453 del 26 de agosto de 2010.

En el año 2009 la Comisión Europea emitió la declaración DO L337 por la que dejó constancia de su compromiso con el mantenimiento del carácter abierto y neutral de Internet. Por la mismo tuvo plenamente en cuenta la voluntad de los colegisladores de consagrar ahora la neutralidad de internet como un objetivo político y un principio regulador que han de ser fomentados por las autoridades nacionales de reglamentación.

De acuerdo a esta Declaración la Neutralidad de la Red exige que las autoridades nacionales de reglamentación promuevan los intereses de los ciudadanos de la Unión Europea favoreciendo la capacidad de los

usuarios finales para acceder y distribuir la información o utilizar las aplicaciones y los servicios de su elección.

Expresa que "la esencia de la Neutralidad de la Red y las cuestiones fundamentales del debate, se refieren, ante todo, a la mejor manera de mantener la apertura de esta plataforma y de garantizar que pueda seguir prestando servicios de alta calidad a todo el mundo y facilitando la innovación, al tiempo que contribuye al disfrute de los derechos fundamentales, tales como la libre expresión y la libre actividad empresarial y al respeto de los mismos".

En los Estados Unidos la Comisión Federal de las Comunicaciones estableció seis principios en los que se basa la Neutralidad de la Red: 1) libertad de acceso a contenidos; 2) libertad de uso de aplicaciones; 3) libertad de conectar dispositivos personales no dañinos; 4) libertad de obtener información sobre el plan de servicio; 5) impedir la discriminación por tipo de contenido; 6) los proveedores deben ser trasparentes sobre su política de gestión de redes.

En España se encuentra en el Parlamento un proyecto de ley general de telecomunicaciones en la que se consagra la Neutralidad de la Red, como la no discriminación del acceso a Internet por tipo de tráfico o de contenido.

La Libertad y la Libertad de Comunicación

El artículo 7 de la Constitución de la República establece que todos los habitantes tenemos derecho a ser protegidos en el goce de nuestra libertad. Lo que es reafirmado por los artículos 72 y 332 de la misma.

El artículo 29 de la Carta establece que "es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso el impresor o emisor, con arreglo a la Ley por los abusos que cometieren".

El principio de Neutralidad en la Red no es otra cosa que la aplicación de esta disposición constitucional que nos viene desde el fondo de la historia asegurando la libertad de comunicación por cualquier medio de divulgación.

En nuestros días la forma de comunicación más extendido es precisamente la Red, y el mecanismo para lograr esa libertad es asegurando la Neutralidad de la misma. Lo que significa no permitir que se impongan restricciones o diferencias de acceso que impidan que la información y la comunicación fluyan libremente.

Decíamos que la libertad de expresión nos viene a los orientales desde el fondo mismo de nuestra historia. Un esbozo se encuentra en la Instrucciones del Año 1813 de José Artigas que en su artículo 3ero establecían la promoción de la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

El 6 de mayo de 1829 José Ellauri presenta un informe presentando el texto de nuestra primera Constitución. El mismo, se calificaba a la libertad de imprenta como "esa salvaguardia, centinela y protectora de todas las otras libertades; esa garantía, la más firme, contra los abusos de poder, que pueden ser denunciados inmediatamente ante el tribunal imparcial de la opinión pública, y en cuyo elogio dice un célebre publicista de nuestros días que mientras un pueblo conserva intacta la libertad de prensa no es posible reducirlo a esclavitud ..."

Coincidentemente, es posible citar la actitud del Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga cuando en 1815 el Cabildo de Montevideo le solicita ser el "censor" o revisor del material de lectura a ser incluido en "El Periódico Oriental", el primer diario del período artiguista.

La respuesta del Pbro. Larrañaga pone de manifiesto sus profundas convicciones. Invoca sus "sentimientos liberales sobre la libertad de imprenta y del don de la palabra, que como uno de sus primordiales derechos reclaman estos pueblos". Para él, en ese momento, "los pueblos de las Provincias Unidas se encuentran en el nuevo pie de no tener revisores, sino que cada ciudadano tiene libertad de imprimir sus sentimientos bajo la responsabilidad correspondiente al abuso que hiciese de este derecho".

No permitir restricciones al acceso y transferencia de información y pensamiento se lograba en 1815 no permitiendo censores o revisores de material.

En 1832 un caudillo extranjero, luego devenido en gobernante, le exigía a nuestro primer Presidente Constitucional, Fructuoso Rivera, que prohibiera las críticas que en la prensa de Montevideo se escribían en su contra. Don Frutos le respondía que no se podía limitar la expresión de voluntad y la libre expresión de la opinión y del pensamiento. Remarcaba que esos mismos medios de prensa muchas veces lo criticaban a él, Presidente de la República, lo que aceptaba por el sagrado derecho a publicar las opiniones que tiene el pueblo.

En 1838 Rivera expresa en un decreto presidencial que "la absoluta libertad de opinar y publicar opiniones debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y la seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien y el vehículo más seguro para derramar la ilustración y educar a los pueblos. Pero este derecho inestimable vendría ser ilusorio si los que han de ejercerlo conservan el menor recelo de que la autoridad pueda reprimirlo ..."

Para asegurar esto el entonces Presidente decreta entre otras cosas que "3) Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, o contra los actos administrativos, no quedan sujetos a responsabilidad alguna, y para asegurar esta declaración, yo y mis secretarios, renunciamos, mientras yo esté en el mando, a la protección de la ley actual, y todo otro medio de vindicación" (decreto No. 11 del 17 de Noviembre de 1838).

Cabe señalar lo que significó recientemente Internet y las redes sociales en la lucha por la libertad de muchos pueblos, en especial del Norte de África y Medio Orienta. Como se constituyó en un freno para los malos mandatarios. También que la Neutralidad en la Red es precisamente el remedio para cualquier represión que autoridad o persona pueda intentar a la libre transmisión de datos, opiniones e información.

Esto fue adelantado hace casi cien años por José Batlle y Ordoñez, quien en premonitorias palabras expresaba: "Creemos, al contrario, que el progreso de las artes y de las ciencias, haciendo cada vez más rápidos y fáciles los medios de comunicación y creando otros nuevos, y la determinación cada vez más perfecta de las relaciones de Justicia entre los hombres, irán abatiendo poco a poco las fronteras hasta no dejar en pie más que una gran república universal (...) Y no se nos diga que la comodidad de las comunicaciones facilitará el alejamiento de los hombres de la tierra nativa, porque esta misma comodidad facilitará su vuelta; ni tampoco se alegue que los lugares tendrán una atracción mucho más grande que otros porque las comunicaciones constantes y el desarrollo de la civilización asemejarán las condiciones de la vida en todas partes".

Los principios artiguistas y los sostenidos en los primeros años de nuestra Patria independiente siguen vigentes. Lo que debemos hacer es adecuarlos a los tiempos que vivimos.

Estos mismos principios fueron recogidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, que en su artículo 13 reconoce la Libertad de Pensamiento y Expresión.

En la referida norma se establece que estos derechos comprenden la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole por cualquier procedimiento de su elección.

El literal 3) además aclara que "no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones".

La Neutralidad en la Red ingresa claramente en estos últimos supuestos.

El artículo 19 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" va en el mismo sentido cuando expresa: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión".

El Derecho a la información viene referido ya desde 1946 en la Resolución de las Naciones Unidas Número 59 que lo considera un derecho fundamental cuando expresa: "La libertad de información es un derecho fundamental y piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas".

En el 2011 los medios de comunicación han cambiado pero los principios siguen vigentes. Internet hoy es demasiado importante para dejarlo en manos de las grandes empresas y operadoras o del capricho de una autoridad arbitraria. La Neutralidad en la Red es esencial para preservar nuestras libertades en la aldea global.

Por eso es necesario que se reconozca nuevamente este derecho básico a la comunicación, al acceso a la información de la misma forma que se consagraban los derechos civiles en el siglo XVIII.

La Ley que se Propone

El proyecto de ley que se propone pondría a la República a la vanguardia internacional. Si bien el tema es objeto de creciente consideración en los círculos especializados, en la actualidad aún son contados los Estados que se encuentran en proceso de legislar sobre este tema.

Legislar con el propósito de garantizar un derecho fundamental como lo es la Libertad de Expresión, constituiría un mecanismo tendiente a perfeccionar nuestro "Estado de Derecho". El Parlamento nacional

pasaría a considerar un aspecto jurídico novedoso, propio de los tiempos que corren y tendiente a facilitar la creciente apertura a la información.

La Libertad de Expresión es uno de los pilares del sistema democrático. Resulta a todas luces necesario que, existiendo medios novedosos de expresión, los mismos estén alcanzados por similares garantías que las que se aplican a los tradicionales.

El proyecto que se presenta, valoriza el ejercicio del derecho de expresión y la accesibilidad universal a las redes informáticas. Por el mismo se prohíbe toda forma de restricción arbitraria. Ello comprende mecanismos indirectos de restricción como la aplicación de tarifas exorbitantes.

El proyecto atribuye a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) la regulación administrativa y el control de la accesibilidad universal, sin perjuicio de la competencia del Poder Judicial. La intención es alcanzar un manejo técnico y objetivo de las situaciones que pudieran plantearse. Todo enmarcado en la estricta vigencia del derecho y respeto de los derechos fundamentales.

Por el artículo 1º se reconoce el derecho a la información por medio de redes informáticas como una manifestación del principio de Libertad de Comunicación consagrado en el artículo 29 de la Constitución de la Republica. También se establece la obligación de prestar los servicios aplicando el principio de Neutralidad y la accesibilidad Universal.

Por los artículos 2 y 3 se define que se entiende por Neutralidad en la Red y Accesibilidad Universal.

establece la prohibición de restricciones con las excepciones de la preservación de la privacidad y protección de los usuarios y el fomento a la seguridad en la red.

Por los artículos 4 y 5 se establecen las prohibiciones que afecten la Neutralidad y que las normas son de Orden Público.

Por los artículos 6 y 7 se prevé las restricciones admitidas y las obligaciones de los proveedores.

En los artículos 8, 9 y 10 se establecen las sanciones y
se comete a la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicaciones establecer y hacer cumplir las normas sobre accesibilidad universal.

Se entiende que corresponde a la Unidad Reguladora de los servicios de Comunicaciones por las competencias que se le otorga a esta a través de los artículos 73 y 86 de la Ley 17.296 del 21 de Febrero de 2001. Además porque esta Ley consagra el derecho y se coloca en la perspectiva de un Estado que se auto limita.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. (Reconocimiento del derecho al acceso a la información por medio de redes informáticas y de Neutralidad).- Reconócese el derecho al acceso universal a la información por medio de Internet y redes públicas informáticas similares, como manifestación del goce al derecho a la libertad y de la libertad de comunicación previstas en los artículos, 7 29, 72 y 332 de la Constitución de la República.

Todos los servicios de acceso a Internet prestados por parte de los proveedores que operan en la República Oriental del Uruguay deberán ser ejecutados de acuerdo con el principio de Neutralidad en la Red.

Declarase de interés público la provisión de medios tendientes al ejercicio del mencionado derecho.

Artículo 2º (Definición de Neutralidad) Se entiende por Neutralidad en la Red la conducta, actividad o comportamiento por parte del proveedor de servicios de acceso a Internet que haga efectiva la libertad de los usuarios para el uso de los contenidos o servicios de la red, preservando el acceso libre y no discriminatorio de los mismos a dichos contenidos, aplicaciones o servicios disponibles..

Artículo 3º (Definición de Accesibilidad Universal) Se entiende por accesibilidad universal, la posibilidad de que toda la información a la que

legalmente pueda accederse a través de las redes, se encuentre disponible y utilizable en igualdad de condiciones para todas las personas.

Artículo 4º. (Prohibición de restricción) Los proveedores del servicio público de acceso a Internet y redes informáticas similares no podrán restringir de forma arbitraria el derecho de cualquier usuario al uso de las mismas.

Se entiende por proveedores del servicio público de Internet y redes similares a toda persona, física o jurídica, que preste servicios de conectividad entre los usuarios o sus redes e Internet.

Ello incluye tanto la calidad de receptor como de comunicador de información.

Queda prohibido:

a) toda forma de restricción, bloqueo o discriminación de contenidos, basada en la fuente de origen, con excepción de las dirigidas a evitar el empleo de la red para la comisión de delitos o contrariando la legislación;
b) Privilegiar un contenido sobre otro;
c) bloquear, interferir, discriminar o entorpecer en cualquier forma la capacidad de cualquier usuario de Internet para acceder, utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación o servicio legítimo a través de Internet, así como cualquier otro tipo de actividad o uso realizado a través de la red.
d) dar distinto tratamiento, priorizar o jerarquizar de acuerdo con su contenido, origen, destino o protocolo, privilegiar, degradar o limitar el acceso a los paquetes de datos que circulan por

Internet;

e) realizar actividad alguna que restrinja la libertad de los usuarios para el uso de los contenidos o servicios dispuestos en Internet.

Se considerará ilícita la aplicación de tarifas discriminatorias o de tal magnitud que suponga una limitación al acceso a la información en condiciones razonablemente igualitarias.

Artículo 5º. (Orden Público): Declarase de orden público la presente ley.

Se considera abusiva cualquier estipulación contractual, práctica o comportamiento del proveedor de servicios de acceso a Internet que, en forma directa o indirecta, implique una violación del principio de Neutralidad que por esta ley se consagra.

Artículo 6º. (Restricciones admitidas) Se podrá admitir el ofrecimiento de controles parentales, a cargo de los representantes legales de menores e incapaces, para la preservación de la moralidad y las buenas costumbres, en el marco de lo dispuesto por los artículos 41 y 68 de la Constitución de la República.

Artículo 7º. (Obligaciones de los proveedores): Los proveedores del servicio público de acceso a Internet y redes informáticas similares, deberán:

a) preservar la privacidad de los usuarios,

b) fomentar la seguridad de la red.

c) informar al usuario que se abona a un servicio sobre las condiciones que limiten el acceso o la utilización del mismo, cualquier procedimiento establecido por el proveedor para medir y gestionar el tráfico de forma que se evite agotar o saturar el enlace de red y todo otro dato que sea útil para la transparencia de la información.

d) publicar en su sitio web toda la información relativo a las caracteristicas del acceso a Internet ofrecido, su velocidad, sobreventa (overbooking), calidad del enlace, diferenciando entre las conexiones nacionales e internacionales, así como la naturaleza y garantías del servicio.

Artículo 8º. (Sanciones) Sin perjuicio de la nulidad absoluta de las cláusulas contrarias a lo que se dispone en esta ley y de las responsabilidades civiles y penales que pudieran corresponder, el infractor de la misma será pasible de sanciones pecuniarias que irán desde 1 a 5000 Unidades Reajustables, según las circunstancias del caso.

Artículo 9º. (Organizaciones públicas) La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) establecerá las normas de accesibilidad universal. Las mismas deberán sujetarse a las recomendaciones de las agencias u organismos internacionales competentes en la materia, contemplando las normas vigentes sobre información reservada y secreta.

Todos los organismos de derecho público, estatales y paraestatales y aquellas entidades que reciban del Estado algún tipo de subsidio, beneficio o prestación gratuita, diseñarán sus contenidos Web con el objetivo de asegurar la accesibilidad universal de la información.

Toda contratación que se efectúe por los organismos de derecho público, tendiente a la incorporación de equipos, servicios o programación informáticos contemplarán las normas establecidas relativas a la accesibilidad universal.

Artículo 10º. (Control). El control sobre el cumplimiento de las normas de accesibilidad universal y de Neutralidad en la Red y la aplicación de sanciones, se consideran incluidos dentro de la potestad otorgada por el artículo 86 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) sin desmedro de la competencia de los tribunales del Poder Judicial.

Artículo 11º. (Vigencia) La presente ley entrará en vigencia a contar de los 60 días de publicada su Reglamentación que deberá ser efectuada en el término de treinta días a contar de la fecha de su promulgación.

Pedro Bordaberry
Senador

Montevideo, 5 de octubre de 2011.

5) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Alfredo Solari, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública, relacionado con los gastos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado en el actual Ejercicio.
- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 4 de octubre de 2011.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración,

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, vista la grave situación del sistema de salud en su conjunto y en especial a lo que al sub sector público refiere, que diera lugar a una situación de conflictividad laboral y a la remoción de altos cargos gerenciales de ASSE, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE en lo pertinente:

1. Gasto en que incurrió la Administración de Servicios de Salud del Estado en el actual ejercicio utilizando los fondos presupuestales destinados a cubrir efectivamente vacantes.

2. En el día de la fecha el Asesor de ASSE Cr. Ariel Rodríguez Machado, en carta remitida a la Radio El Espectador expresó: "El llenado de estas vacantes requiere la existencia de créditos en el grupo 0, los cuales se utilizaron para otros fines, tales como el pago de deudas generadas en ejercicios anteriores con algunos sectores de funcionarios (siempre remuneraciones). Se pagaron con cargo a los créditos del Ejercicio 2011, deudas del 2010 y 2009, compensación por variables anestésico-quirúrgicas, por tareas en farmacia, por tareas en block quirúrgico, por convenio por hemoterapia, etc.(...)Cuando se plantea en esta situación el llenado de las vacantes, cuyo crédito se estaba utilizando a su vez para la contratación de suplentes temporales, eso no es posible...".

Se solicita se nos informe: a) si existe norma legal que habilite a variar el destino dado por ley a los fondos presupuestales cuya finalidad era el llenado progresivo de las vacantes (en caso afirmativo, especificar cuál); b) ¿por qué no se incluyeron en el déficit presupuestal las deudas impagas de ejercicios anteriores?; c) ¿cuáles son concretamente los hechos generadores de las deudas citadas y los montos a que asciende cada una de ellas?

Se solicita en cada caso se nos remita copia de la documentación administrativa que respalde la generación de cada una de las deudas de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 para cuya satisfacción se utilizaron los fondos destinados a cubrir vacantes.

3. ¿Qué conocimiento e intervención tuvo el Directorio de ASSE con relación a dichos gastos y cómo votó cada miembro del Directorio en las decisiones adoptadas?

4. ¿Qué tipo de intervención (asesoramiento, recomendación, disposición por sí mismo o en ejercicio de atribuciones delegadas, etc.) tuvo en los gastos aludidos la estructura gerencial de ASSE, en especial los Sres. Enrique Buccino y Cesar González?

5. ¿Si en la actuación de los Sres. Buccino y González hubo abuso de funciones, si se efectuó investigación administrativa por "omisiones" o "irregularidades" y, en su caso, si existe mérito para la repetición patrimonial por daño a la Administración?

6. Si se realizaron contrataciones o se dispuso el pago de incentivos por el mecanismo de Comisión de Apoyo (de ASSE o de sus Unidades Ejecutoras) o del Patronato del Psicópata a partir del 1º de enero de 2011; circunstancias que generaron las contrataciones y fecha de estas; cantidad y tipo de personal contratado o incentivado por unidad ejecutora; monto de las retribuciones en cada caso; existencia de una escala general de retribución o criterio de fijación de las compensaciones.

7. Si existe personal contratado o incentivado por Comisión de Apoyo o Patronato del Psicópata que esté prestando función en una dependencia de ASSE, del MSP u otro organismo público diferente de aquel para el cual fue contratado. Se solicitan las resoluciones de designación; lugar de destino; monto de las retribuciones que reciben; funciones que cumplen en cada caso y, de no ser funcionarios públicos, se indique la norma habilitante.

Alfredo Solari. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- El señor Senador Francisco Gallinal, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Dirección General de Casinos, relacionado con una licitación pública de la Intendencia de Canelones para concesionar la explotación del juego de carreras de caballos del Hipódromo de Las Piedras.
- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 7 de octubre de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

Conforme a lo dispuesto por el Art. 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el presente pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Casinos:

Es intención de la Intendencia Municipal de Canelones convocar a una licitación pública con el propósito de concesionar la explotación del juego de carreras de caballos del Hipódromo de Las Piedras y, con ese propósito, se concretó un entendimiento con la Dirección General de Casinos anunciado oportunamente.

Al respecto es de nuestro interés saber:

l°.- Si efectivamente se trata de una licitación pública de carácter internacional.

2°.- Tratándose de una licitación pública internacional, por qué razones el pliego correspondiente a dicha licitación no prevé otorgarle al Hipódromo de Las Piedras la condición de Hipódromo oficial, vale decir, que las carreras que se ganen en dicho hipódromo sean reconocidas por el único Hipódromo oficial que existe en el país, el Hipódromo Nacional de Maroñas, y por los demás hipódromos del mundo.

3°.- Tratándose de una licitación pública internacional, por qué razones el pliego correspondiente a dicha licitación en su artículo 7 numeral 7.1, no exige la nivelación del terreno en el que se desarrollan las carreras en el Hipódromo de Las Piedras lo que conspira contra la jerarquía del mismo.

4°.- Por qué razón el pliego correspondiente en su artículo 6 numerales 1) y 2) no considera a todos los posibles oferentes en un pie de igualdad, privilegiando a quienes ya explotan, de alguna manera, alguna concesión de juego de parte del Estado.

5°.- Si existen estudios jurídicos que respalden la legalidad de modificar, como se pretende en el artículo 6 numeral 2) del pliego, las cláusulas principales de contratos vigentes que se originaron en licitaciones públicas adjudicadas y vigentes.

Agradeciendo el diligenciamiento del presente le saludo atte.

Francisco Gallinal. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- El señor Senador Francisco Gallinal, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Dirección General de Casinos, relativo a la relación contractual con Hípica Rioplatense¨.
- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 7 de octubre de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

Conforme a lo dispuesto por el Art. 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el presente pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Casinos, con respecto a la relación contractual con Hípica Rioplatense:

Que dicha Dirección remita:

1.- Copia del Contrato de Concesión del Hipódromo Nacional de Maroñas, celebrado entre la Dirección General de Casinos y la empresa Hípica Rioplatense Uruguay S.A.

2.- Copia del Convenio celebrado el 27/06/2002, entre la Dirección General de Casinos y la empresa Hípica Rioplatense Uruguay S.A., para regular el arrendamiento de cinco Salas de Esparcimiento a explotar por parte del Estado.

3.- Copia de los contratos de arrendamientos y sus sucesivas modificaciones, si las hubiere, celebradas entre la Dirección General de Casinos y la empresa Hípica Rioplatense Uruguay S.A., que tienen por objeto los inmuebles y demás prestaciones destinadas a las Salas de Esparcimiento: 18 de Julio, Las Piedras, Montevideo Shopping, Géant y Pando.

4.- Informe del Área Jurídica de la Dirección General de Casinos, con respecto a si el precio de los mencionados arrendamientos es un porcentaje fijo de la utilidad bruta generada en cada Sala o un monto fijo actualizable anualmente en función de una fórmula relacionada a la gestión de la Sala.

5.- Copias de Informes técnicos de: Área Hipódromo y División Arquitectura, ambas reparticiones de la Dirección General de Casinos, con relación a la situación actual del mantenimiento edilicio del Hipódromo Nacional de Maroñas y de los planes propuestos por Hípica Rioplatense Uruguay S.A. y aceptados por la Administración, para el futuro.

6.- Informe del Área Hipódromo de la Dirección General de Casinos, con respecto a su evaluación técnica respecto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales referidas al Hipódromo Nacional de Maroñas, por parte de la empresa Hípica Rioplatense Uruguay S.A.

7.- Copia de los informes de la auditoría externa que controla la actividad de la empresa Hípica Rioplatense Uruguay S.A., como concesionaria del mencionado Hipódromo, correspondiente a los años 2006 a 2010.

8.- Copia de las actuaciones administrativas en las que Hípica Rioplatense Uruguay S.A., presentara propuestas en los años 2007 y 2008, para obtener la concesión de la explotación del Hipódromo de Las Piedras.

Agradeciendo la atención y el diligenciamiento del presente, lo saludo atte.

Dr. Francisco Gallinal. Senador.**"**

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que en virtud de la licencia concedida al señor Senador Héctor Tajam en la sesión del día 5 de octubre y al haber presentado nota de desistimiento los señores Juan José Domínguez y Gabriel Frugoni, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, queda convocado el señor Daniel Montiel, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Además, informamos que con motivo de la licencia concedida al señor Luis Rosadilla el día 3 de agosto por un período de noventa días y al haber presentado nota de desistimiento los señores Carlos Gamou, Pablo Álvarez, Javier Salsamendi y Juan Souza, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, queda convocado el señor Hebert Clavijo, a quien, si se encuentra en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a fin de tomarle la promesa de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Hebert Clavijo.)

-Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Hebert Clavijo: ¿promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR CLAVIJO.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR CLAVIJO.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

-Corresponde además, ante la licencia concedida a la señora Senadora Xavier y al haber sido convocada la señora Hyara Rodríguez, invitarla a pasar al Hemiciclo a fin de tomarle la promesa de estilo.

(Ingresa a Sala la señora Hyara Rodríguez.)

-Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señora Hyara Rodríguez: ¿promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de Senadora de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

7) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- En las sesiones extraordinarias del Senado de los días 4 y 5 de octubre no se registraron inasistencias.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "11 de octubre de 2011.

Sr. Presidente del Senado
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia a partir del día 12 de octubre hasta el 20 de octubre inclusive y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley Nº 17.827, artículo 1º, literal C. Motiva la misma el hecho de ser parte de la delegación de nuestro país que va a participar en la 125ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas que se desarrollarán en Berna, Suiza.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

Jorge Larrañaga. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-25 en 27. **Afirmativa**.

Se comunica al Cuerpo que el señor Javier de Haedo ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Jorge Gandini, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 11 de octubre de 2011.

Cr. Danilo Astori
Presidente de la
Cámara de Senadores

Tengo el gusto de dirigirme al señor Presidente con el fin de solicitar al Cuerpo que usted preside licencia desde el 12 al 19 de octubre, por nuestra participación en la 125ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria¨, a realizarse en la ciudad de Berna, Suiza, entre los días 14 y 20 de octubre.

En este sentido solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente

Luis Alberto Heber. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 26. **Afirmativa**.

Queda convocado el señor José Carlos Cardoso, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

9) FONDO DE FOMENTO DE LA GRANJA

SEÑOR AGAZZI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AGAZZI.- Señor Presidente: ha ingresado al Cuerpo un proyecto de ley que crea el Fondo de Fomento de la Granja. Por lo tanto, solicitamos que sea incorporado como primer punto del Orden del Día de la Sesión de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de orden presentada por el señor Senador en el sentido de incorporar en el Orden del Día de la Sesión de

mañana el proyecto de ley relativo a la creación del Fondo de Fomento de la Granja.

(Se vota:)

-23 en 26. **Afirmativa.**

10) RECTIFICACIÓN DE TRÁMITE

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: uno de los proyectos que figura en los asuntos Entrados, el que tiene que ver con el principio de Neutralidad en la Red y la Accesibilidad Universal, ha sido derivado a la Comisión de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, creo que por su contenido -refiere a la comunicación, a la libertad de expresión y a su garantía- no debería remitirse a la mencionada Comisión sino a la de Industria, donde se considera todo lo referente a las telecomunicaciones, que corresponde al Ministerio de Industria y Energía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la modificación de trámite propuesta por el señor Senador Bordaberry.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

11) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DOCTOR RICARDO EHRLICH

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a considerar el asunto que figura en el Orden del Día.

La Cámara ha sido citada, en régimen de Comisión General, para recibir al señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich, y a la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a fin de que se brinde información sobre la situación de la educación en el Uruguay y sobre su futuro.

Habremos de recibir, entonces, al señor Ministro, doctor Ricardo Ehrlich; a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, ingeniera María Simón; al Presidente del Codicen, profesor José Seoane; a las Consejeras profesora Nora Castro y maestra Teresita Capurro, y a los Consejeros, profesor Néstor Pereira y licenciado Daniel Corbo.

(Ingresan a Sala el señor Ministro y la señora Subsecretaria.)

-Invitamos a pasar a Sala a los señores integrantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, que han sido convocados por el señor Senador Larrañaga.

(Ingresan a Sala los señores integrantes del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.)

-Tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO.- Solicito autorización al Cuerpo para que ingresen a Sala el Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, señor Pablo Álvarez, y el Director Nacional de Educación, señor Luis Garibaldi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar la autorización para que ingresen a Sala el Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, señor Pablo Álvarez, y el Director Nacional de Educación, señor Luis Garibaldi.

(Se vota:)

-26 en 28. **Afirmativa.**

Quisiera que nos pusiéramos de acuerdo sobre el régimen de trabajo. Propongo, de acuerdo con lo que establece el Reglamento, que el señor Senador convocante y el señor Ministro convocado tengan régimen de debate libre y los restantes señores Senadores hagan uso de la palabra en régimen de discusión particular, es decir, veinte minutos, improrrogables, por Senador.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el método de trabajo.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: estamos convocando a las autoridades de la Enseñanza para tratar un tema central para el país: la educación, que es la que nos permite comprometernos con el modelo de sociedad que pretendemos tener.

La educación en el Uruguay ha sido, históricamente, un orgullo; sin embargo, ahora tenemos la percepción clara e inequívoca de que provoca exclusión, es injusta, no brinda oportunidades para la superación de los individuos, afecta el tejido social y constituye una limitante para el desarrollo nacional. Siempre se ha dicho que sin educación no hay futuro -al menos no el que soñamos para nuestra gente-; y, además, sin educación legitimamos diferencias y exclusiones.

Señor Presidente: agradecemos la presencia del señor Ministro, de la señora Subsecretaria y demás autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, así como también del señor Presidente del Codicen y de sus integrantes, pues la consideramos importante y trascendente.

Frente a lo que muchas veces se ha expresado en el sentido de que en este Senado o en el Parlamento no se tratan los grandes temas de los uruguayos, creo que es importante que hoy en este marco analicemos, junto a los principales referentes de la oposición, al señor Vicepresidente de la República y a las autoridades de la Enseñanza, una cuestión vital y fundamental como es la educación uruguaya.

Realizamos esta convocatoria con la mejor disposición de ayudar al país a retomar un rumbo que nunca debió perder; no la impulsamos para tener una fugaz aparición en los medios de comunicación, sino que la hacemos de buena fe y asumiendo el compromiso inquebrantable que nos conduzca a buscar respuestas sobre la calidad educativa del Uruguay.

En lo personal, quiero ayudar y colaborar con la mayor transformación que una sociedad puede generar: la revolución educativa, la revolución de las oportunidades y la revolución de la esperanza. En definitiva, de eso se trata cuando hablamos de educación.

Decía Mandela: “La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo¨, y creo que es así. Tenemos esa extraordinaria herramienta; solo falta que se transforme en algo beneficioso para la vida de los uruguayos.

Compartimos -creo hablar por todos en esta Sala- el espíritu con que el Presidente José Mujica concurrió el 1º de marzo de 2010 a la Asamblea General a manifestar que todos los gobernantes debíamos ocuparnos de la educación, que debíamos llenar planas, como en la escuela, y escribir cien veces: “Debo ocuparme de la educación¨. Estoy en este Senado procurando ocuparme de la educación y tratando de que se den las respuestas que el país necesita. Es con este espíritu de construcción nacional que nos encontramos aquí, por supuesto si es que ello se nos permite, siempre en función de lo que se conteste ante una requisitoria de estas características. Entendemos que la contestación que nos puedan dar los integrantes del Gobierno es tan vital como la que pueda surgir de quienes están al frente de la Enseñanza.

El 17 de agosto de 2010, en esta misma Sala, nos dirigimos al Cuerpo y realizamos una exposición sobre el tema: “Educación de tiempo completo, escuela pública y situación social¨. Por ende, quizá no exista novedad alguna en las palabras de alerta que pronunciaremos sobre la delicada situación en la que nos encontramos, porque tampoco la hay en cuanto a los problemas generados. Pienso que tenemos problemas y, si los tenemos, creo que la mejor manera de enfrentarlos es estando juntos, porque eso hace al diferencial del sistema político del Uruguay.

A mi juicio, se sigue sin ejercer el liderazgo de la educación por parte del poder político. Consciente de que esta apreciación puede generar diferencias, esto es lo que, al igual que muchos en esta Sala, pienso sobre el tema.

La educación no marcha bien. La educación flota en medio de dificultades y con respuestas que no son acordes a la alta inversión que el país lleva adelante. Es más, se viene consolidando un fenómeno -que denomino “de privatización de las oportunidades¨- que hace que la gente perciba dificultades y reclame soluciones inmediatas.

Días pasados, una empresa que recaba datos de la opinión pública informó que una importante mayoría de uruguayos percibe que la Educación Primaria y Secundaria ha empeorado en los últimos diez años. Todos sabemos que no vamos bien y que esto tiene que cambiar. Hace falta una verdadera operación de rescate y salvataje de la educación uruguaya, así como un “plan libertad¨ para niños y jóvenes que asegure respuestas concretas en la materia. Podríamos decir que lo que define a un país es la capacidad de generar expectativas y oportunidades para la sociedad. Ahora bien, creo que tener más recursos para alcanzar peores resultados constituye en el Uruguay de hoy una triste ecuación de rezago.

Me pregunto -como seguramente se preguntarán todos-: ¿tenemos desde la educación la capacidad de generar sueños y esperanzas como sociedad? Hay interrogantes y preocupaciones que queremos trasladar a las autoridades de la Educación, que creo son las mismas que en su oportunidad le planteamos al señor Presidente de la República, como representante del Poder Ejecutivo.

Hemos venido a esta Sesión del Senado no solo con diagnósticos sino también con propuestas, pues creemos que lo antes posible deberíamos pasar de

los diagnósticos a las respuestas, de las palabras a los hechos. Entendemos a las políticas no como un escenario de negación del otro, sino de reconocimiento y, por tanto, de acuerdos. Tenemos la voluntad de impulsar acuerdos y entendimientos que, por supuesto, se cumplan, porque de lo contrario quedaremos en el camino de la frustración y de la falta de credibilidad. Como político, como representante y como Senador de la República no quiero quedarme de brazos cruzados. En esta Sesión debemos analizar el estado de la Educación, su gestión y los resultados alcanzados. Es evidente que las causas que actualmente impactan en ella son multidimensionales. Aclaro que no deseo hablar de cuentas viejas -quisiera no aludir a ellas, pues quizás todos seamos deudores de esas cuentas o corresponsables-, sino que quiero referirme al presente, al futuro, porque eso nos hace mejor a todos los que estamos en este recinto y hace que podamos alcanzar respuestas positivas que redundarán en un cambio imprescindible.

Tenemos la convicción de que hay problemas en la gestión de la educación uruguaya que están impactando en sus resultados y, a lo largo de esta presentación, pretenderé señalar algunas consideraciones sobre la situación que muchos coinciden en catalogar de emergencia. Analizaremos evidencias de dicha emergencia, cómo impacta en nuestra sociedad y cómo lo hará en el futuro, y también estudiaremos las alternativas, porque deben existir para la situación actual. Es con ese sentido positivo que consideramos esta comparecencia.

Debemos apreciar la situación de la Escuela Pública uruguaya y de la Educación Secundaria, donde se agudizan los mayores problemas, como veremos más adelante. Ante este estado de situación, debemos reseñar que en el sistema educativo uruguayo estudian 984.825 alumnos, de los cuales el 90% lo hace en la órbita pública, lo que configura un dato no menor. Por tanto, el futuro de casi 900.000 niños y adolescentes está supeditado a las respuestas del Estado. Todos los uruguayos hacemos un gran esfuerzo y se asignan muchos recursos a la Educación, pero ese esfuerzo requiere o, mejor dicho, exige, mejores resultados.

Reconocemos que la evolución de la inversión educativa a partir de 2004 se ha incrementado; eso nadie lo discute. En el año 2010 se invirtieron US$ 1.800:000.000 en la Educación, lo que significa una enorme inversión. También tenemos algunas cifras respecto de los resultados de la Educación Primaria. Hoy asisten a la escuela aproximadamente 310.000 niños, y la cobertura educacional primaria está cercana al 100%. Si bien la cobertura es alta, en su interior esconde graves problemas, como son la repetición, la extraedad y los pases sociales. Según datos del Observatorio de Educación, a mejor contexto socioeconómico del alumno, mayor es el porcentaje de aprobación. En el ámbito urbano, la no aprobación para los contextos más desfavorables fue de 9,9%; y para los muy favorables, de 3,2 %, es decir que, si comparamos los extremos, vemos que la repetición es tres veces superior. Y este es un dato realmente preocupante. Tenemos que imaginar que estas cifras son relevantes porque los resultados desfavorables en Primaria condicionan los resultados en Secundaria. De cierta manera, se puede hablar de una acumulación de fracasos que lleva a la inequidad y a la exclusión. Obsérvese que entre 2003 y 2008 se registró un descenso sistemático de la repetición escolar, pero los registros se estancaron. El 23% de los niños que egresan del ciclo primario repitió algún año -principalmente primer grado- y solo uno de cada diez de los que repitieron luego termina la Educación Secundaria. Por tanto, en cada niño que repite en Primaria, hay una predeterminación sobre la probabilidad de egreso de la Educación Media.

Como ya veremos, en Enseñanza Secundaria las cosas empeoran. La repetición y el abandono en los liceos públicos pasó de 21,3% en 2004 a 27% en 2010, mientras que la repetición en los liceos privados ronda el 4%. A nuestro juicio, esto es preocupante y alarmante. Tengamos presente que según el informe PISA, Uruguay es el cuarto país del mundo con mayor repetición a los 15 años entre los estudiantes escolarizados; un 13% de los que culminaron Primaria el año anterior no termina el primer año de Educación Media, y esto demuestra lo crítico de la transición entre el pasaje de Primaria al liceo.

Ahora daré otro dato: solo el 30% de los que comienzan el bachillerato en un liceo público lo termina. Según la Encuesta de Hogares, solo el 71,8% de la población urbana logra completar el Ciclo Básico; y el 38,5%, el bachillerato, lo que apenas nos ubica en el promedio general de América Latina, pero muy por debajo del promedio de otros países como Chile y Argentina, según datos de Unicef del año 2009. En este estado de situación, también debemos hacer mención a las brechas sociales existentes en la culminación de Secundaria. La relación entre las tasas de egreso de la Educación Media para los quintiles más pobres y más ricos muestran que Uruguay presenta una de las brechas sociales más amplias. La primera diferencia se observa entre el sistema de gestión estatal con un 27% de repetición, mientras que en la gestión privada el porcentaje es de 3,9%. Entre los más pobres, egresan del Ciclo Básico el 34,1%, pero, en contrapartida, entre los más ricos el porcentaje pasa al 95,5%, según un informe de Cepal de 2008. Los resultados de la prueba PISA confirman estos datos: Uruguay fue el país que presentó en dichas calificaciones la mayor desviación estándar entre todos los países que

se presentaron, es decir, un alto nivel de inequidad en los resultados de aprendizaje entre los estudiantes uruguayos. Si consideramos las tres pruebas -lengua, matemáticas y ciencias-, veremos que el 30% de los jóvenes uruguayos escolarizados de 15 años se ubica por debajo de ese umbral mínimo de competencia. Esto significa que tres de cada diez jóvenes están en riesgo de ser excluidos, pues no han adquirido ese mínimo de competencias básicas para integrarse a la sociedad y al mercado de trabajo.

En la prueba PISA del año 2003, los jóvenes uruguayos por debajo de ese umbral mínimo eran el 21%, pero ese guarismo está creciendo. La edición 2009 de las pruebas confirma que Uruguay se ha estancado, y esa desigualdad de aprendizaje reproduce las desigualdades sociales, lo que termina generando exclusión e inequidad, como ya lo expresamos. En casi dos décadas se ha visto un estancamiento en las tasas de egreso.

Según Cepal -datos de 2008-, en 1990 el país se ubicaba en los primeros puestos de la región, detrás de Chile y Argentina, con una tasa de egresos de la educación media superior, de jóvenes de entre 20 y 24 años, del orden del 32%, tasa que en el año 2006 apenas creció a 39% -incluso, en 2008 desciende-, mientras en igual período varios países de la región vieron cómo se incrementaba notablemente su tasa de egreso. El cuadro es chico, pero cabe destacar que en Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Perú y Ecuador la tasa de egreso es superior a la que registra nuestro país. Como consecuencia de esta evolución entre los años 1990 y 2006, Uruguay descendió del cuarto puesto al lugar número diez en la región.

Pensemos que los que no estudian ni trabajan, los excluidos de hoy, son los marginados del mañana, y se convierten en la cara más visible y preocupante, a nuestro juicio, del fracaso del modelo educativo.

En el año 2010, el 12,4% de los jóvenes de entre 15 y 20 años de edad no asistía a un establecimiento educativo, no trabajaba y no buscaba trabajo. La fuente de estos datos es el trabajo titulado "Logro y nivel educativo de la población. 2010¨, del Ministerio de Educación y Cultura.

El panorama de UTU también es tremendamente preocupante; la matrícula creció de manera insignificante -apenas un 2%, según creo-, pero no voy a dar muchas cifras porque tampoco las hay. Simplemente quisiera mencionar que la repetición y la deserción alcanzan niveles del 40%. Repito: la deserción y la repetición en UTU alcanzan el 40% y se incrementan entre estudiantes extraedad, llegando al 60%. A su vez, tenemos que analizar la relación con los niveles de ingreso, porque también hay desigualdades en función de los términos educativos. Según datos del Ministerio de Educación y Cultura, al considerar grupos con mejor nivel de ingreso se puede constatar que aumentan las tasas de culminación. Todos sabemos que la transición de la educación al mercado laboral resulta particularmente difícil para los sectores de población que abandonan los estudios.

Precisamente, el documento "Logro y nivel educativo de la población. 2010", ya mencionado, consigna que el logro educativo -cito textualmente-: "es indicativo, entre otros aspectos, de las oportunidades que una persona tiene, de ocupar una determinada posición en la estructura social". No logramos equidad entre los distintos grupos de ingreso. El documento continúa: **"**Podríamos hablar de una "simetría de la desigualdad":**"**, entre los más ricos, "una de cada dos personas acceden al nivel terciario entre los más pudientes y 6 de cada 10 no llegan a educación media entre los más desposeídos". Señor Presidente: por supuesto que esto no comenzó el 1º de marzo de 2010, pero el informe es categórico: "En este sector de la población, entre 2006 y 2009, se registra un empeoramiento relativo pero constante en los niveles educativos alcanzados". En el Uruguay de hoy las desigualdades sociales reproducen desigualdades educativas y, por ende, se limitan las oportunidades.

Fíjense cuál es la conclusión del trabajo: "El conjunto de estos elementos permite completar el mapa de la relación existente entre un sistema universalista y una estructura social en la que se desenvuelve con bastante incomodidad. Estructura que resiste los esfuerzos que apuestan por transitar el camino hacia la equidad y la inclusión educativa". Estos resultados tienen efectos y demuestran la profunda crisis de calidad que afecta a nuestro sistema educativo, y tenemos que hacernos cargo de ella.

Simplemente y a modo de síntesis voy a reseñar expresiones formuladas por el profesor Renato Opertti en su trabajo: "Cambiar las miradas y los movimientos en Educación: ventanas de oportunidades para el Uruguay", donde se refirió a tres órdenes de problemas básicos que jaquean nuestra educación desde larga data: calidad deficitaria, intolerable inequidad y excelencia marginal.

Otra consecuencia es que los significativos niveles de fracaso de la educación media indican que en las últimas décadas Uruguay ha realizado, de hecho, una selección temprana del alumnado. En nuestro país la educación media funciona como un nivel seleccionador, ya que egresa de dicho ciclo tan solo un tercio de los jóvenes. Estos elevados índices de repetición y desafiliación significan una fuerte limitación para el desenvolvimiento de las potencialidades personales.

Según el Instituto Cuesta Duarte, del PIT-CNT: “en 2010 los ocupados que en su ocupación principal no alcanzaron un ingreso líquido mensual de $ 10.000 fueron 813.000, lo que representa un 52,6% del total”. De ellos: “mientras el 37% tiene hasta primaria completa, un 43% no logró concluir el nivel secundario”. Por ende, es fácil entender que se está afectando el entramado de integración social, así como la forma futura de convivencia, estableciendo un freno para ese desarrollo nacional concebido en términos de valor agregado al conocimiento. Creo que la viabilidad del país, su integración social y su posibilidad de desarrollo humano dependen de la mejora de los resultados y de la calidad de los aprendizajes en la educación media, y de la educación en general.

Por lo tanto, señor Presidente, ¿cuál es la explicación de esta situación? Me parece que ella reside en que asistimos a un fracaso de la matriz educativa; y si hay un fracaso del modelo, hay que cambiarlo. Fundamentalmente el modelo de la educación secundaria fue concebido hace casi un siglo, para una sociedad, una cultura y un tipo de alumno que hoy no existe. Hay que superar esa concepción envejecida y antigua del sistema educativo; tenemos que modernizarnos y transformar el modelo educativo uruguayo porque, de lo contrario, nos estamos rezagando.

Los resultados vienen a evidenciar que esta emergencia nos complica desde todo punto de vista. Además, cabe formularnos otra pregunta: ¿podemos aspirar a competir en la era del conocimiento con estos guarismos? Nuestra economía no puede aspirar a crecer y desarrollarse cuando estamos enviando al mercado de trabajo personal sin la adecuada calificación. Esta no es una postura economicista. El Uruguay ha venido creciendo en guarismos importantes a partir del año 2004, pero el crecimiento económico no es compatible con un sistema educativo obsoleto y antiguo. Además, sin desarrollo sustentable no puede haber distribución de la riqueza. Si no mejoramos la educación uruguaya no podremos mejorar los niveles de distribución de la riqueza. Más aun, estamos legitimando exclusiones que impactan en el modelo de convivencia ciudadana. Hay una suerte de ruptura social que comienza a alumbrar un proceso de formación de subculturas, con identidades y expectativas propias y diferenciadas. Me parece que esto es tremendamente impactante para el tejido social de los uruguayos, para el tejido social del país. No lo digo como acusación a la fuerza política que gobierna, sino para expresar que todos tenemos que hacer un análisis importante para ver cómo cambiamos este estado de situación que impacta negativamente sobre el país.

Hace 2.500 años Pitágoras enseñó que había que educar al niño para no castigar al hombre. Esto nos impone la reacción y la necesidad de cambiar.

Pero antes de hablar de alternativas tenemos que hacer referencia a la infraestructura y a la autonomía, dos condicionantes importantes que tienen una incidencia singular. Respecto a la infraestructura nos preguntamos: ¿es posible enseñar a niños y muchachos en aulas que se llueven, que no tienen luz ni agua potable, con baños en mal estado, o con todos estos problemas juntos? ¿Podemos aspirar a lograr un nivel de excelencia con la actual infraestructura educativa? Todos los días la prensa señala una cantidad de situaciones de esta naturaleza. Los padres de los alumnos hacen este reclamo.

Recuerdo que hace unos cuantos años, en aquel proceso de consolidación de las escuelas, se quiso cerrar la escuela de Colonia La Paz, en el departamento de Paysandú, por el simple hecho de que había cinco alumnos y el edificio escolar tenía problemas. En ese entonces era Intendente Municipal y dije: “¡No; la escuela no se cierra, la construye la Intendencia!¨. La escuela fue construida por la Intendencia; en la actualidad tiene más de 20 alumnos y sigue siendo un centro que irradia políticas sociales. Me parece que es trascendente.

La edificación escolar es vital, porque hay problemas edilicios que repercuten en el proceso de aprendizaje. Pero no quiero hacer pie en la infraestructura como un problema en sí mismo, porque estoy convencido de que aun con los edificios en buen estado los problemas de la enseñanza seguirían perdurando, puesto que el problema es de modelo, el problema es de gestión, el problema es de resultados, el problema es de evaluación, y no puedo soslayar esto.

Recientemente se ha firmado un fideicomiso entre la ANEP y la Corporación Nacional para el Desarrollo. Según nos consta, se tardó seis o siete meses en firmarlo -si no me equivocó se firmó el 8 de setiembre- porque se estuvo discutiendo el porcentaje que le correspondía a la Corporación Nacional para el Desarrollo para llevar adelante la implementación de las obras. Esto habla de un problema ejecutivo y de gestión para dar respuesta. Por este motivo, llevamos adelante esta iniciativa.

Fíjense, que hasta el 31 de agosto de 2011 la ANEP había ejecutado el 37,5% del dinero destinado a inversiones, poco más de un tercio de los fondos. La ANEP remitió a la Corporación Nacional para el Desarrollo un plan de obras que marca 315 edificios que se encuentran en situación deficitaria. Muchos de los Senadores recorremos el país y vemos cómo los Gobiernos Departamentales colaboran activamente con la educación en sus departamentos; sin embargo, la realidad pasa incluso estas cifras. La advertencia de lo que hoy sucede en los edificios escolares o liceales es muy clara y nítida; estamos asistiendo a una suerte

de colapso edilicio en lo que refiere, precisamente, a los centros de enseñanza.

También haremos referencia al tema de la autonomía.

En un hecho tan importante como los Acuerdos del año 2010 se habló de la designación de una representación del sistema político integrando los organismos de enseñanza, y solamente se cumplió con la parte vinculada al Codicen, con un único representante en 14 cargos, que es el licenciado Corbo. La otra parte de lo acordado no se cumplió. Es decir, el sistema político acordó y aprobó algo que desde el sistema educativo, que se afilió a la autonomía, no se cumplió.

Voy a referirme al tema de la autonomía porque considero que es uno de los aspectos importantes y trascendentes. Pivel Devoto, en una comparecencia ante la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, analizaba el concepto de autonomía con la precisión y exactitud que lo caracterizaba y decía que jurídicamente suponía el traspaso de determinados poderes jurídicos desde el Estado central a una persona jurídica menor; que la enseñanza constituye un inmenso patrimonio, pero que no es exclusivo de los docentes sino que es patrimonio de la Nación misma y esta se expresa legítimamente a través de los órganos representativos de su voluntad. Agregaba que al cuerpo técnico le corresponde estimular y enriquecer, pero no es posible admitir la elitista pretensión de que estos grupos técnicos constituyan una suerte de liderazgo social nutrido de una concepción científico-docente, porque la experiencia de los valores esenciales de la sociedad laboral no acontece en un laboratorio cultural o en privilegiados cerebros. Esta acertada y preclara noción de autonomía de Pivel Devoto es la que sostenemos desde el Senado. Pero, en los hechos, en materia educativa la autonomía se ha transformado en un obstáculo para los cambios.

En este sentido, recuerdo que el pasado 22 de junio compartimos con el Consejero Corbo la mesa de expositores de la Conferencia "Desafío del cambio. La Nueva Educación¨, organizada por la Fundación para la Democracia Wilson Ferreira Aldunate, y también estuvieron el Vicepresidente de la República, el señor Ministro de Educación y Cultura, el señor Secretario General del Partido Colorado y el señor Presidente del Partido Independiente. En esa oportunidad, el señor Presidente del Senado dijo algo con lo que estoy de acuerdo y que muchos ciudadanos compartimos. Entre otros conceptos, expresó: "Tiene que haber una conducción nacional de la educación en el país"; "el sistema educativo de un país no es un conjunto de autonomías; es un sistema en el que cada nivel, cada rama, cada espacio de la formación del ser humano cumple un papel"; "la autonomía no puede ser un límite a la construcción de una política educativa nacional¨. Pero me parece que esto no se está aplicando integralmente, porque la autonomía ha pasado de ser una fortaleza para convertirse en una debilidad del sistema. Estamos trabados y la autonomía oficia de excusa para los cambios o bien de obstáculo en otras oportunidades. Incluso, el propio Ministro, en una entrevista para el semanario *Búsqueda*, señaló que "el Poder Ejecutivo trabajará al límite de la autonomía educativa para que se superen los problemas del sistema". Ahora bien, la autonomía no puede suponer un divorcio de las necesidades del país; en un sistema democrático, representativo y republicano, las necesidades y los objetivos son definidos por la ciudadanía junto con los partidos políticos.

A nuestro juicio, en la gestión de la educación existen trabas de nivel corporativo -esto lo tenemos que señalar- y con el freno de mano puesto no se puede avanzar. Indiscutiblemente, esto habla de la necesidad de llevar adelante cambios en la conducción de la educación, conducción que debe ser nacional. Un sistema político no puede quedar al margen de las decisiones que impactan sobre todo el país; eso no es posible. En aras de preservar la autonomía, no se la puede llevar hasta límites que generen una suerte de chacra que excluya a buena parte de la sociedad de un tema que nos involucra a todos los uruguayos, estemos o no dentro del sistema político.

Mediante la Ley General de Educación -Nº 18.437- se opera una transferencia de poderes para la conducción de la educación pública a favor de una posición proclive a la representación social. A mi juicio, la sobrerrepresentación de poderes sindicales en la dirección de la educación ha significado una sectorización de los poderes públicos, así como la pérdida de pluralismo político e ideológico en los Consejos Desconcentrados, donde la oposición -que representa al 50% de la ciudadanía- no tiene presencia. Esto es real: la oposición no tiene presencia; no la tuvo en el Gobierno anterior y en el actual Codicen tiene solamente un representante en cinco.

Señor Presidente: estamos reclamando que la política, como instrumento de dilucidación y administración de los intereses públicos, reasuma su rol conductor del proyecto país. Se podrá decir que en los anteriores Gobiernos -en los de los partidos tradicionales- parte del país no estuvo representado; es posible que haya sido así, no voy a ser tan obtuso como para negarlo. Pero por el hecho de haber actuado de esa forma en anteriores oportunidades, ¿ahora hay que conducirse igual, en una suerte de revancha? No avalo ese tipo de situaciones; tampoco planteo suprimir la representación social de la educa-

ción. Pero no quiero que la representación del interés general quede diluida por los intereses sectoriales ni corporativos; ¡no lo quiero! ¡No lo quiere el país ni lo quieren los beneficiarios del sistema educativo, que son los que lo soportan con las cargas públicas! Creo que no lo quiere la inmensa mayoría de los uruguayos. No estoy en contra de nadie, ni de sindicalismos ni de gremialismos. ¡No! Sí estoy en contra de que los intereses sectoriales estén por encima del interés general, porque la autonomía no puede servir para cumplir con cualquier objetivo que no vaya en línea con el interés general. A mi juicio, la representación social tiene un papel específico, pero no puede conducir la educación. En una democracia representativa la educación debe tener una conducción nacional con participación del sistema político. Esto es así; por supuesto que debe haber participación de la institucionalidad educativa, pero también tiene que haber una conducción política. Por eso queremos el cambio, pero para que haya un cambio tiene que haber participación del resto del sistema político. El Gobierno -el Frente Amplio- no puede hacer esta tarea solo. Hay que llevar adelante cambios que beneficien al sistema y por eso debemos preguntarnos ¿qué vamos a hacer desde los partidos políticos? ¿Qué vamos hacer desde el Gobierno? ¿Qué vamos a hacer desde la institucionalidad educativa? ¿Qué vamos a hacer? ¿Nos vamos a rendir? ¿Nos vamos a resignar? ¿Vamos a admitir con pasividad que la educación continúe bloqueada?

Creo que desde nuestras filas estamos ofreciendo lo que el país precisa, y miren los señores Senadores la paradoja que está planteada: los problemas de la educación son tan pero tan importantes que el Gobierno debería tener iniciativa para impulsar un acuerdo nacional con el resto de los partidos políticos. Sin embargo, la situación se da a la inversa: el acuerdo se está pidiendo desde la oposición. Esta es la paradoja.

Me parece que los problemas que aquejan a la educación son de todos, pero la responsabilidad de intentar solucionarlos es de la fuerza política que gobierna. Ya han transcurrido veinte meses desde que asumió este Gobierno y le quedan cuarenta meses más; van ochenta meses de gobierno del Frente Amplio y a medida que se incrementa la inversión, lamentablemente, aumentan los resultados negativos. Más allá de que pueda o no gustarnos, esto es indiscutible y es lo que pienso. Vengo al Senado con buena fe, con disposición de aportar y alertar sobre lo que esto significa; de lo contrario, simplemente me hubiera quedado en las trincheras políticas con cualquier micrófono que se me presentara en el país, sin contradictor y sin nadie que me contestara. Además, de haber tenido otra intención, esta no sería una Sesión en régimen de Comisión General, sino directamente una interpelación con señalamientos.

Sin embargo, estamos proponiendo lo que creo define al Uruguay; esto es el Uruguay. Yo me siento orgulloso de este país y del diferencial de su sistema político, y lo defiendo porque me parece que estamos en condiciones de llevar adelante este tipo de entendimientos que le hagan bien al país.

Además, cuando demandamos un cambio no estamos solos. Desde la propia fuerza política de gobierno se percibe el problema; varios de sus sectores y Partidos han emitido declaraciones radicalmente críticas. No se trata del antojo de este Senador que viene aquí a hacer críticas al Gobierno; no es así.

Desde el propio Frente Amplio se han efectuado señalamientos. Por ejemplo, un documento del Nuevo Espacio, preparatorio del Plenario del Frente Amplio del 4 de setiembre pasado, establece que, ante la penosa situación de un altísimo porcentaje de jóvenes que desertan, se hace imperativo pensar en el cambio de nuestro sistema educativo público y llevarlo a la práctica cuanto antes.

Hace pocos días, también la Vertiente Artiguista hizo recomendaciones sobre cambios en la educación. Asimismo, el Partido Socialista ha presentado un documento para el cambio educativo; el Frente Líber Seregni ha declarado lo mismo; el Partido Colorado ha presentado cincuenta medidas; el Partido Independiente se ha manifestado reiteradamente en el mismo sentido y ha promovido iniciativas para generar cambios educativos.

Por lo tanto, la conciencia con respecto a la necesidad de cambio es transversal al sistema político. Pero en los hechos, señor Presidente, lamentablemente han sido discursos en paralelo. Esto ya lo he expresado varias veces; creo que este planteo relativo a la educación no puede esperar.

Podemos pelearnos sobre lo que concierne a la seguridad, a la ley de salud sexual y reproductiva, con respecto a si liberamos o no la marihuana y sobre muchísimos temas, pero pelearnos sobre la educación es agregarle frustración. Confrontar es generar frustración, desencanto para las soluciones que los uruguayos están esperando.

Por eso nosotros hablamos de un acuerdo nacional. Se lo planteamos al señor Presidente el 18 de marzo de 2010 en la Torre Ejecutiva; también lo hicimos el 6 de junio pasado cuando, junto con el señor Diputado Mañana y el señor Senador Da Rosa, le presentamos un documento como agenda positiva de cambios en la educación pública nacional. Quiere decir que no lo estamos haciendo por un impulso de momento; no se nos ocurrió hacer esta convocatoria de la noche a la mañana, simplemente por hacer una

más. Desde hace mucho tiempo venimos hablando de este tema, de la necesidad de los cambios. Aceptamos que no conocemos todas las respuestas, que quizás no tengamos toda la razón y lo que hemos expresado puede ser opinable en varios aspectos.

¿Quién es el dueño de la verdad? Personalmente, creo que no existe. Pero nos parece que es necesario realizar un nuevo acuerdo nacional. Precisamos un nuevo contrato de los uruguayos con la educación, un cambio potente que tenga cimientos firmes, una política de Estado que opere como blindaje de la agenda de cambios, como protección, no en contra de nadie, sino como una política nacional perdurable en la cual la institucionalidad educativa tenga un papel gravitante, pero donde no se deje ahogados al sistema político nacional y al blindaje social que el país precisa para tener un modelo educativo de quince o veinte años.

Considero que esto no necesita la unanimidad, pero sí mayorías categóricas y plurales. Sin ellas no se puede garantizar ningún cambio.

La dimensión de la tarea, la urgencia de la hora, el futuro de los hijos de los uruguayos hacen necesaria la reforma que estamos proponiendo para que se produzca ese cambio. Creo que los componentes del acuerdo deberían integrarse con un entendimiento sobre el contenido del cambio y un acuerdo sobre el gobierno de la enseñanza, para fijar un rumbo y, simultáneamente, un elenco director de la enseñanza comprometida con él.

Considero que tiene que haber una hoja de ruta que, antes de pasar a los elementos centrales de nuestra propuesta, tenga tres partes: institucionalidad educativa, gobierno y partidos políticos que definan un programa conjunto de cambios, porque es una etapa representativa.

Una segunda etapa buscará ampliar las bases del acuerdo, procurando alcanzar consenso para el cambio con las cámaras empresariales y con el movimiento de trabajadores organizados en el PIT-CNT y otros colectivos de la sociedad organizada.

A partir de allí estaríamos en condiciones de elaborar las bases para un futuro Plan Nacional de Educación, que tenga como horizonte mínimo el 2020.

Vamos a reseñar -seguramente va a ser repartido- el contenido del acuerdo y las reformas estructurales y de gestión que estamos proponiendo.

En primer lugar, debemos destacar el protagonismo de los centros. Necesitamos una nueva arquitectura de gestión del sistema público donde las instituciones sean el eje de la mejora y el cambio; donde se otorguen espacios de autonomía y protagonismo a los centros de enseñanza y espacios para la diversidad, la innovación y la contextualización, así como para configurar un proyecto institucional y pedagógico propio.

Estas propuestas deberán responder a objetivos nacionales, a un plan curricular mínimo común y a una vocación de universalidad e inclusión.

Creo que el ejercicio de esta autonomía va a fortalecer y a trasuntar una mejora educativa en contrapartida; además, se va a estimular la creación de verdaderas comunidades educativas de aprendizaje. Para ello, los docentes estarán concentrados en un solo centro y de esa forma se evitará la rotación anual. Hay que pasar -esto ya fue mencionado en acuerdos del año pasado- del "profesor taxi¨, que va de un centro a otro, al "profesor cargo¨ asentado en un centro educativo, construyendo permanencia con el centro y con el alumno, el gran destinatario de toda la cadena y que muchas veces es el gran olvidado del sistema uruguayo.

Asimismo, hay que tener en cuenta que no se plantea la misma situación en un liceo ubicado en la ciudad de Tacuarembó que en otro emplazado en Las Toscas de Caraguatá, o en un liceo de Malvín que en uno del Cerro. Sin duda, las comunidades educativas son distintas.

Desde la propia autonomía de la comunidad educativa pueden construirse respuestas más positivas para el modelo de enseñanza y para la comunidad a la que se pretende servir; esto es central.

En segundo término, queremos referirnos a la escuela pública. Proponemos una política social de base territorial con centro en las escuelas públicas, abriendo sus locales los 365 días del año y haciendo una escuela de los niños y de toda la familia.

En el 2003, la Unesco, en Brasil, generó la idea de abrir las escuelas los sábados y domingos para la población de zonas pobres, quizás no solamente como elemento de instrucción educativa, sino para que puedan servir también para la atención sanitaria, el control social y la diversidad didáctica; es por esto, incluso, que hay más de 5.000 escuelas de este tipo en San Pablo, al igual que en Guatemala. Sabemos que en nuestro país existe, en este sentido, alguna experiencia piloto que valoramos como positiva, con liceos abiertos en los que el INAU y el INJU coordinan actividades.

Todo esto me parece bien; creo que es una buena línea que la escuela pública sea el centro de las políticas sociales, y sería algo verdaderamente trans-

formador, porque estaríamos aprovechando una infraestructura edilicia de enorme trascendencia para cometidos educativos, pero también sociales, mejorando la comunidad, los barrios y la familia, hoy en crisis. Considero que este aspecto es central, señor Presidente.

Además, me parece que es necesario un uso más intensivo de las escuelas y liceos, que hoy en día permanecen abiertos solo 180 días al año; precisamos más días de clase en esos locales educativos. Esto también es de trascendencia y se ha hablado del tema por parte de integrantes calificados del sistema político; debemos propender a ello, porque es tremendamente positivo para la vida nacional y permitirá que desde la escuela pública también se pueda cumplir con las metas, ampliar la cobertura de la educación inicial y alcanzar la universalización en cuanto a la escolarización de los niños de cuatro años de edad, asegurando su asistencia sistemática a los centros educativos.

A su vez, consideramos que se debe dar cumplimiento a los acuerdos de la multipartidaria sobre extensión de la cobertura y fortalecimiento del modelo pedagógico de Escuelas de Tiempo Completo -que sabemos han hecho disminuir la deserción y repetición escolares- y que hay que desarrollar políticas públicas para abordar los factores que inciden en el fracaso escolar, de modo que en el quinquenio se pueda abatir en un 50% el nivel de desempeño insuficiente en lectura, matemáticas y ciencias.

En el tercer punto de nuestra propuesta hablamos de la creación de instituciones de educación media. Pensamos que hay que combinar las tradiciones educativas de la educación secundaria y la técnica y, en este sentido, proponemos que los campos formativos del plan curricular se organicen en cuatro bloques: uno de propuestas académicas clásicas; otro de propuestas tecnológicas y talleres; un tercero que apunte a la socialización, recreación y actividades de expresión de los jóvenes y, finalmente, un bloque de emprendedurismo y desarrollo de proyectos personales, espacio en el que se probarían vocaciones y actitudes de los estudiantes. Hay algunas experiencias al respecto en el estado brasileño de Pernambuco, que se están extendiendo a otros estados de Brasil; se trata del "laboratorio de sueños" por aquello de "¿qué quiero ser?" y, en ese sentido, tenemos metas.

Nos parece que para el 2013 se deben construir 29 liceos, es decir, el 50% de lo acordado en mayo de 2010. A su vez, estamos reclamando que la mitad de los liceos puedan contar con docentes cargo para fines de ese año.

Para el año 2012 el Codicen debería contar con una política orgánica con el fin de abatir el ausentismo docente, y en ese mismo año deberían comenzar las experiencias de las instituciones de educación media con un nuevo plan curricular.

Como cuarto punto de nuestra propuesta figura lo relativo a la infraestructura. Consideramos que se debe formular y poner en ejecución un plan que comprenda programas específicos de política de adquisición de tierras, de relevamiento de la infraestructura disponible, de reparaciones, de mantenimiento programado de locales antes de su ingreso a un estado de colapso, así como de construcción de obras nuevas, para otorgar respuestas eficaces en esta materia. Estamos previendo que el Codicen pueda suscribir convenios con las intendencias, tal como se ofreció por parte de Intendentes nacionalistas que participaron en la reunión de la regional suroeste del Sistema Nacional de Educación Pública, en Trinidad, en setiembre de este año.

Como meta planteamos algo que no es imposible: solucionar los problemas edilicios. En marzo del año próximo, cuando comience el año lectivo, los centros educativos tienen que estar en condiciones para el cumplimiento de las tareas para las que fueron concebidos.

Como quinto punto hablamos del Instituto Tecnológico Superior. Precisamente, planteamos acordar en el Codicen un plan y cronograma para iniciar y desarrollar el proceso de transición hacia el establecimiento del Instituto Tecnológico Superior, con un diseño institucional y académico que amplíe el espacio para recoger el aporte histórico realizado por la UTU.

Nos parece clave que en la discusión política de la ley de creación del ITS se consideren dos cuestiones que, a nuestro juicio, son fundamentales: a) el nivel superior a otorgar al Instituto, es decir, si debe ser terciario o universitario, y b) que en su diseño institucional y académico se amplíe el espacio para recoger el aporte histórico realizado -como ya lo expresé- por parte de la UTU.

Creo, señor Presidente, que en el primer semestre del año 2012 debe estar aprobada esta ley orgánica. No se trata de fijar una meta de imposible cumplimiento; la establecemos porque nos parece imprescindible alcanzarla.

En sexto lugar hablamos de centros polivalentes de alta tecnología en conexión con el país productivo, que integren educación y capacitación con investigación y desarrollo, y concebidos en línea con polos de desarrollo regional, con el objetivo de generar escenarios productivos y de evolución tecnológica. Creo que esto apunta a la formación continua de los recursos humanos calificados que estamos precisando; grandes emprendimientos reclaman esto porque lo están

necesitando, al igual que la investigación en sus dos expresiones: aplicada y de producción de tecnología. Con estos centros se apunta, también, a las actividades de extensión del mundo académico al productivo; creo que en el año 2013 algunos de ellos deberían estar en funcionamiento.

Es imprescindible la jerarquización del docente y, por ello, en el punto séptimo de nuestra propuesta hablamos del Instituto Universitario de Educación. Los docentes son el corazón de los procesos de mejora educativa; tenemos docentes de alta calidad y consideramos que es necesario avanzar hacia un sistema de formación inicial de profesores de nivel universitario, jerarquizando la función y capacitación docente. Creemos que en 180 días debería aprobarse la ley orgánica de este Instituto, estableciéndose la conversión automática de los títulos de formación docente por títulos universitarios, de manera que en el 2012 todos puedan disponer de estos últimos. Consideramos que esa ley se puede aprobar.

También por ley se debería habilitar a que las universidades del país que estén en condiciones puedan impartir formación docente, cumpliendo los requisitos de calidad de su oferta educativa. Apuntamos a la jerarquización docente que, además, va de la mano de la formación docente.

Además, hay que repensar el Plan 2008, porque excluye a los alumnos y está fracasando, ya que se aprecian niveles de deserción y de rezago en los jóvenes que lo cursan.

Fíjense que, según las estadísticas que se reseñan a nivel de la prensa, en cuarto año del IPA solo hay 67 alumnos de los casi 2.000 que ingresaron en el año 2008. Sabemos que de los más de 300 alumnos que comenzaron a estudiar matemáticas en el año 2008, solo llegaron 7 a cuarto año. ¡De 300 llegaron solo 7! Esto habla de la necesidad de repensar este Plan.

El punto octavo tiene que ver con el Estatuto Docente, a través del cual debe llegarse al respaldo de un nuevo texto que recoja innovaciones e introduzca en el sistema aspectos dirigidos a: la atención y la reducción del ausentismo docente; la instrumentación de mecanismos específicos para priorizar la profesionalización de los educadores; la modificación de la carrera docente -teniendo en cuenta a los profesores referentes o comunitarios-; la aplicación de incentivos efectivos y justos para destacar a los docentes que logran buenas prácticas pedagógicas; y al cambio del sistema de asignación de docentes a los centros, generando fuertes incentivos para atraer a los mejores a las instituciones peor ubicadas y más débiles o con mayor fragilidad. Esta sería una innovación realmente importante.

En el punto noveno, hacemos referencia a la iniciativa que está en discusión a nivel del Parlamento, relativa al Instituto de Evaluación Educativa. La evaluación nos permite corregir y mejorar, y para ello es necesario aprobar la ley orgánica de creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Cabe acotar que el señor Senador Da Rosa ha elevado un proyecto de ley en este sentido. Asimismo, se han presentado algunas otras iniciativas en la Cámara de Representantes. El profesor Opertti hizo referencia a la experiencia finlandesa de implementación de un mecanismo de rendición de cuentas, a través del cual los centros educativos se hacen responsables del resultado del aprendizaje, mientras las autoridades garantizan y fiscalizan esa consecución. Creo que sin evaluación externa no podemos apuntar a la calidad y no hay mejora del sistema educativo ni posibilidad de apuntar a la excelencia. Pensamos que no se puede ser juez y parte en la evaluación del sistema educativo y, por lo tanto, debemos aprobar esta ley en un plazo de 180 días. Esto nos parece central en cuanto a la oferta educativa, que además requiere la comparación a escala internacional, lo que consideramos totalmente imprescindible.

El punto décimo tiene que ver con la modificación de la última Ley de Educación que, como sabemos, se aprobó con el 50% de la representación parlamentaria. Creemos que hay que repensar -como ya señalamos en el capítulo relativo a la autonomía- la integración de los órganos de conducción educativos, fortaleciendo el rol de los poderes representativos de la ciudadanía y los cometidos del Codicen. La actual dispersión de cometidos atenta contra una conducción nacional de las políticas educativas.

En decimoprimer lugar, nos referimos a un proyecto presentado en el año 2006 por el señor Diputado Javier García, sobre la nueva Universidad pública del interior del país. Creemos que es de enorme importancia que se estudie la implementación de una segunda Universidad en el interior, que consideramos como gran inversión. Reseñamos como trascendentes e importantes los esfuerzos de la descentralización que ha hecho la Universidad; no los negamos ni cuestionamos. La regionalización es importante y representa avanzar en el tema. Las inversiones en ese sentido también son trascendentes, y aquí no estamos para negar lo positivo. Creemos que hay otros esfuerzos para hacer al respecto y que una Universidad pública del interior ampliaría la oferta y mejoraría sustancialmente todo lo que significa una educación pública que no puede ni debe ser residual a la privada. No queremos que la educación pública sea de segunda categoría. No estamos en contra de la enseñanza privada, pero queremos que la educación pública tenga excelencia y capacidad para llevar adelante soluciones y respuestas en este sentido.

Por último, deseamos aludir a la concreción de la Ciudad Universitaria en la ex cárcel de Miguelete. Varios de los señores Senadores que hoy integramos este Cuerpo aprobamos la Ley Nº 17.296 en el año 2001. Como vemos, esa norma lleva diez años sin ser cumplida. Creemos que en la vieja cárcel de Miguelete hay espacio como para llevar adelante la construcción de una Ciudad Universitaria para mil estudiantes del interior; sin embargo ha pasado una década de omisión de todos los gobiernos y de todos los partidos.

Queremos llegar a un acuerdo que se cumpla, pues -como ya se ha señalado- muchos de los aspectos convenidos en la Comisión Multipartidaria de Educación no se han concretado. Hay un nivel de cumplimiento insatisfactorio de los acuerdos de mayo de 2010. Alguien puede preguntarse para qué llegar a un nuevo acuerdo si no se ha cumplido el anterior, pero creemos que nunca serán suficientes los esfuerzos para avanzar en términos de entendimiento. ¡Nunca son suficientes! Sabemos que hay acuerdos que no se han cumplido en su integralidad, como lo muestra la lentitud en la construcción de escuelas y liceos, ya que del compromiso de llegar a 138 Escuelas de Tiempo Completo, solo 29 han sido transformadas o construidas. ¡Solo se han terminado 29 de las 138 Escuelas de Tiempo Completo a las que nos comprometimos, o se comprometió el Gobierno y la educación a través del Presupuesto!

Por otro lado, El Instituto Universitario de Educación todavía no se ha llevado a cabo, ya que el proceso para concretarlo se ha enlentecido. Tampoco se ha avanzado en el Instituto de Evaluación Educativa ni en el Instituto Terciario Superior. Si bien hay proyectos de ley a nivel del Parlamento, estos no avanzan y es necesario acelerar su proceso de discusión. A su vez, no se viene cumpliendo el objetivo de que los liceos tengan 600 alumnos en dos turnos, con grupos no mayores a 30 estudiantes por clase. No se logra la incorporación plena a la educación inicial de niños y niñas de cuatro y cinco años, y no se está cumpliendo la meta propuesta para la educación media básica de reducción de la repetición al 15%.

En fin, creemos que resulta evidente la necesidad de una agenda de cambios y es por ello que acompañamos la exposición que hoy hemos realizado ante los integrantes de este Senado y de los organismos de la enseñanza con dos proyectos de ley: una iniciativa de autonomía, conforme a la idea de creación de comunidades educativas; y otra relativa a modificar la última Ley de Educación. Apuntamos, pues, a que se exprese o se reafirme el principio de laicidad con un alcance mucho más firme, siendo preciso modificar la norma vigente en cuanto omite la obligación ética del docente de impartir enseñanza con imparcialidad, al igual que toda referencia a la prohibición de hacer proselitismo. También incorporamos al proyecto de ley la posibilidad de modificar los cometidos del Codicen, retornándole potestades que tenía según la Ley de Educación Nº 15.739.

Para finalizar, señor Presidente, digo que en esta presentación creemos haber puesto de manifiesto un estado complejo y grave de la educación nacional, que no solo hace a un tema de calidad y eficacia de gestión sino, fundamentalmente, a una cuestión moral, porque le inequidad en la distribución social de los aprendizajes refuerza la desigualdad entre pobres y ricos y contraría el espíritu democrático del país. En definitiva, creo que hoy la educación pública es una fábrica de exclusión. Las implicancias de esta crítica significan una pérdida de oportunidades de vida para numerosos estudiantes, un factor de debilitamiento del entramado social y de la convivencia, así como un techo al desarrollo nacional.

Entendemos que la crisis educativa es de carácter estructural y hace a la obsolescencia de la matriz centenaria que configuró nuestro sistema educativo, que hoy está envejecida y desajustada con respecto a las realidades de un tiempo nuevo, debido al cambio en la civilización. La crisis no puede superarse con medidas reparatorias o parciales, sino que requiere un cambio radical y una nueva visión de la educación pública. Ese cambio potente de la matriz del sistema requiere un gran entendimiento nacional para sostenerlo y propiciarlo, evitando frenos que han bloqueado durante décadas las transformaciones y han frustrado nuestro sistema de enseñanza pública.

Creo que no hay más tiempo que perder, ni dilatorias posibles a las decisiones que deben tomarse. Si el Gobierno hoy no estuviera dispuesto a asumir su responsabilidad primera, que es ponerse al frente de la transformación necesaria, y si titubeara en dar el paso para lograr un acuerdo efectivo y necesario entre todas las fuerzas políticas, el país y los uruguayos estaríamos perdiendo una enorme oportunidad. Como ya dije, a este Gobierno le quedan 40 meses y si no lo hacemos ahora entraremos en tiempos mucho más complejos y difíciles. Debemos tener altura de miras y grandeza para llevar adelante un entendimiento, por difícil que pueda ser.

En una cuestión en la que nos va el futuro nacional, señor Presidente, no vamos a titubear a la hora de hacer lo que hay que hacer y de reclamar las responsabilidades políticas que sean necesarias. Esta es una lucha que queremos dar, de buena fe, y lograr resultados. Creo que todos debemos actuar de buena fe y no estar de “pata arrollada”; no debemos actuar con celos de protagonismos inconducentes, sino con una vocación superior. Hemos asumido una oposición constructiva que pone por delante los

intereses del país. Creemos haber aportado, desde la oposición, soluciones concretas a problemas que todos sabemos que no tienen color político. Hemos acordado toda vez que lo entendimos imprescindible para el interés nacional y para la suerte de los uruguayos, sin quedarnos nunca en la cómoda posición del refugio de los que dicen "no" simplemente por el "no" mismo, o en la postura de que el Gobierno se arregle, desinteresándonos de la ventura o desventura de nuestro pueblo. ¡Nunca hemos comulgado con ese pensamiento innoble de cuanto peor sea, mejor! ¡La visión nacional encarna en nuestro partido, histórico y fundacional de la República, y levantamos nuestra voz y extendemos nuestra mano a las otras colectividades políticas, aportando ideas y soluciones y diciéndole al Gobierno que el futuro del país necesita imperiosamente de un entendimiento educativo!

En definitiva, señor Ministro, señor Presidente e integrantes del Codicen: queremos saber -y tenemos derecho- si en el Poder Ejecutivo, si en el gobierno de la enseñanza existe la convicción de que es imperioso promover un cambio radical y exigente del sistema de educación pública y si se acepta asumir un compromiso sólido, poniéndose al frente de esa transformación con la colaboración de todos los partidos. Queremos una respuesta en ese sentido. Por otra parte, queremos saber si para el Gobierno que usted representa, señor Ministro…

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Me estoy dirigiendo a la Mesa, al mirar al señor Presidente. Por favor, no se me desalinee en el último minuto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo escuché hablarle al señor Ministro.

SEÑOR LARRAÑAGA- ¡Y yo lo he escuchado tantas veces a usted! Me dirigí a usted, hablándole al señor Ministro. Estoy dentro del Reglamento y seguiré en esos términos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: queremos saber, señor Ministro -más allá de que mire al señor Presidente-, si para el Gobierno que usted representa, la propuesta de contenido para una agenda de cambio y las dos iniciativas legislativas que hoy presentamos -en sintonía con ella- son bases válidas para encontrar un acuerdo nacional en materia educativa, y si está dispuesto a respaldarla y a prestarle su concurso.

Por lo tanto, solicito las correspondientes reflexiones y respuestas del señor Ministro, del Codicen y del Consejero Corbo, que es el único representante de un partido de la oposición. Por supuesto que, sin perjuicio de ello, el señor Corbo está en el mismo nivel de importancia que todos los demás representantes, a quienes desde ningún punto de vista quiero disminuir en ningún sentido ni en sus importantes responsabilidades.

Creo que debemos actuar y que nos urge estar a la altura de las circunstancias. La sociedad nos está pasando la cuenta y de otra manera seguiremos estando en deuda con el presente y el futuro de nuestros jóvenes. Cada día que pasa se está perdiendo porvenir de niños y jóvenes.

Nada más por ahora.

Muchas gracias, señor Presidente.

12) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 11 de octubre de 2011.

Cr. Danilo Astori

Presidente de la

Cámara de Senadores

Tengo el gusto de dirigirme al señor Presidente con el fin de solicitar al Cuerpo que usted preside licencia por el día de hoy, 11 de octubre.

En este sentido, solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Luis A. Heber. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 24. **Afirmativa**.

Queda convocado el señor José Carlos Cardoso, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo, por lo que se lo invita a pasar a Sala.

13) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DOCTOR RICARDO EHRLICH

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, la Mesa dispondrá de un brevísimo cuarto intermedio de cinco minutos a efectos de facilitar una adaptación tecnológica que servirá de base a la exposición del señor Ministro.

El Senado pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Es la hora 11 y 35 minutos.)

(Vueltos a Sala.)

-Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 43 minutos.)

Tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich.

SEÑOR MINISTRO.- Buenos días para todos.

Señor Presidente: nuestra presentación constará de dos partes. En primer lugar hará uso de la palabra quien habla y luego hará lo propio el Presidente del Codicen, profesor José Seoane.

Sin dudas, es hora de cambios en la educación; son necesarios, impostergables y posibles. Por tanto, la propuesta de recorrer los caminos para alcanzar un acuerdo nacional sobre este tema, para lograr un compromiso amplio, es imprescindible. Dado que transitar ese proceso, entonces, es altamente bienvenido, al final de mi exposición me referiré a los temas de procedimiento y de contenidos necesarios para ello. Obviamente, a través de todos nuestros comentarios del día de hoy quedará sentada nuestra posición en relación con esos dos aspectos. De todos modos, quería señalar desde el comienzo la importancia que asignamos a recorrer los caminos de un acuerdo político imprescindible -con todos los sectores- que acompañe los cambios que deben ir dándose a corto plazo para las urgencias, y a mediano y largo plazo para las transformaciones de fondo.

Siempre es tiempo de educación pero, sin duda, el presente reviste una enorme urgencia y, en ese sentido, podríamos decir que se trata de una cita del país con la educación. En el contexto de un Uruguay que crece y se transforma, que asume con energía la construcción de cohesión social, calidad de vida y fortalecimiento de la convivencia, tenemos una clara oportunidad de alcanzar cambios profundos en nuestro sistema educativo. De no faltar a esa cita y aprovechar estos tiempos llenos de promesas, depende que podamos construir un país cuya riqueza principal sean las capacidades -todas y a todo nivel- de nuestra gente.

Los problemas a resolver son múltiples y profundos. La Ley General de Educación -aprobada a fines de 2008- y los acuerdos interpartidarios sobre educación -firmados en mayo de 2010- necesariamente forman parte de la agenda a nivel gubernamental. Allí se marca el rumbo y los tiempos de esta etapa, lo que constituye una primera plataforma para mirar más lejos a medida que avanzamos, aunque, sin dudas, es necesario alcanzar niveles superiores de consenso y profundización. Los acuerdos interpartidarios, que vinculan a los actores políticos y, singularmente, al Ministerio de Educación y Cultura, definen una agenda y se asume la voluntad de compartir un rumbo en plazos compatibles con los necesarios tiempos para los cambios en la educación, que van más allá de los períodos de Gobierno y requieren acompasar los tiempos políticos con políticas de Estado a largo plazo.

Esta exposición va a estar dividida en cuatro partes. En la primera, me voy a referir a los componentes de la agenda. En la segunda, al camino que se está recorriendo, con especial referencia a los acuerdos interpartidarios firmados en mayo de 2010. En la tercera parte presentaré las acciones propuestas para lo que queda de 2011 y el 2012; y en la cuarta, voy a aludir a lo que denominamos el camino de los cambios para el encuentro de la educación con la sociedad, esto es, los caminos para la construcción de ese nuevo contrato de la educación con la sociedad.

En cuanto a la primera parte, en una presentación reduccionista de los grandes temas, voy a aludir a tres ejes que pueden constituir un marco de análisis para estudiar el conjunto de los temas que componen esa agenda. El primer eje es el estrictamente educativo y refiere esencialmente a problemas relacionados a la calidad, la gestión, la nueva institucionalidad, el desafío territorial, la construcción de un sistema y las propias propuestas educativas.

El segundo eje a analizar es el social, que tiene que ver con la construcción de la cohesión, la inclusión y la integración a través de la educación. Este punto, que refiere a los problemas centrales de desvinculación, de rezago, y a la necesidad de acompañamiento de nuestros niños y jóvenes, requiere el análisis de la diversidad de actores y los caminos para lograr su participación, su compromiso

y la construcción del vínculo entre la educación y la sociedad.

El tercer eje refiere al tiempo, cuyo análisis requiere distintos enfoques, como, por ejemplo, el de las políticas de shock o de atención a la emergencia, que son aludidas por muchos actores, y el del tema del flujo de recursos y su ejecución. También están los tiempos políticos -como los definidos en la propia Ley de Educación- y de los acuerdos políticos. A su vez, tenemos los tiempos de los propios cambios y cómo se deben equilibrar los cortos, medianos y largos plazos. A ello se suman los tiempos de las evaluaciones en la educación, que permiten el seguimiento de las distintas iniciativas. Finalmente, tenemos el tiempo de lo que llamaríamos la propia historia social de los educandos. Muchos de los problemas que surgen se resumen en la historia social de cada alumno y se revelan a medida que van transcurriendo los años.

Entendemos que estos tres ejes -el propiamente educativo, el social y el temporal- tienen que estar presentes en el análisis de los distintos puntos.

En lo que tiene que ver con la primera parte de la exposición, que tiene que ver con la agenda, me voy a referir a los siguientes puntos: la inequidad social y territorial, la calidad de la educación, los cambios de institucionalidad y la creación de nuevas instituciones, el desafío territorial, la gestión de la enseñanza, la educación como sistema, la evaluación de la educación y el camino de los cambios, esto es, cómo lograr la confluencia tanto en el tiempo como en la acción.

En cuanto al primer componente que mencioné, es muy claro que la educación presenta una fuerte inequidad social y territorial, lo que se revela a través de varios elementos. La gráfica que pueden observar en la pantalla -que es una de las pocas que voy a proyectar- es la que se presentó en la tapa del anuario publicado por el Ministerio de Educación y Cultura del año 2010. Esta gráfica refiere a la concurrencia a algún establecimiento educativo por edad y está dividido por quintiles de ingresos. En el eje vertical se muestra el porcentaje de escolarización y, en el horizontal, las edades. Se observa una familia de curvas donde la inferior corresponde al primer quintil y la superior, al quintil mayor de ingresos. Como se puede ver, a partir de los 6 años hasta los 12 años, la escolarización es prácticamente completa, pero eso se desgrana antes de los 4 o 5 años y después de los 13 años, en los diferentes quintiles. Esta gráfica fue actualizada en el año 2010 y presenta modificaciones porcentuales de algunas décimas al alza o a la baja, pero no tuvo cambios esenciales. Esto revela claramente la problemática de la inequidad social que existe en la educación: hay una baja participación de los primeros quintiles de la población, tanto en educación inicial como a nivel medio y superior. A esta imagen hay que agregarle otro elemento, que es el tiempo porque allí se esconde el rezago que se da en el transcurso educativo. Si bien podríamos profundizar en algunos elementos de diagnóstico, entendemos que lo que muestra esta gráfica es claro y muy fuerte.

Decíamos, entonces, que la inequidad social y territorial se revela por el rezago, la desvinculación y los ciclos educativos incompletos, así como por las limitaciones en el desarrollo de capacidades y el acceso a las oportunidades educativas.

Los avances en la construcción de cohesión social que se han realizado en nuestro país no se han traducido de manera fuerte a nivel educativo. Nuestro sistema educativo -a pesar de los esfuerzos y logros que se han producido y que merecen ser destacados- no ha logrado aún revertir o reducir los impactos de las historias de vida y los contextos socioculturales en los resultados de la educación. Los objetivos mayores que se pretenden conseguir son, entre otros, asegurar la continuidad educativa y la terminación de los ciclos educativos. En esta etapa deberemos acercarnos a que la totalidad de nuestros jóvenes termine el primer ciclo de enseñanza media y a la generalización de la terminación del ciclo superior. Al mismo tiempo, tenemos que asumir, con singular energía, programas de revinculación con la educación y de inserción en la vida y en la sociedad de una numerosa cantidad de adolescentes y jóvenes cuya historia de vida los lleva a recorrer caminos muy difíciles, a requerir otros tiempos; debemos asegurar el apoyo como forma de brindar ese acompañamiento que todos necesitamos para construir nuestro lugar en el mundo. Estos jóvenes continúan constituyendo un número importante del contingente de adolescentes y jóvenes que viven bajo el umbral de pobreza o que han salido de él recientemente. La cifra prácticamente duplica el promedio nacional; si bien está bajando, sigue impactando a los sectores más jóvenes, marcando su historia de vida.

Quiero mostrar a los señores Senadores una imagen que refiere a los resultados de la evaluación de PISA del año 2009. Se realizó con jóvenes de 15 años escolarizados. Como se muestra en la figura, el 16% de los jóvenes en ese momento no asistían a ningún centro de enseñanza y el 2% se encontraba aún en Educación Primaria, razón por la cual la evaluación se realizó sobre el 82% restante. De los mismos, un 50% estaba en el grado que correspondía y un 32% estaba rezagado. Los resultados son una fotografía de esta situación.

La siguiente imagen tiene que ver con los resultados en lectura según el contexto sociocultural del

centro educativo. Los señores Senadores podrán observar una familia de curvas de distintos colores. La curva que está más hacia la derecha de color violeta corresponde a los resultados de la educación privada y el resto de las otras curvas pertenece a distintos componentes del sistema público. Los resultados están expresados en el eje vertical y en el eje horizontal figura un coeficiente que representa el contexto sociocultural del educando. Como podrán observar, existe una relación lineal estricta entre los resultados y los contextos socioculturales, destacándose particularmente que en aquellos lugares donde los dos componentes -público y privado- se desarrollan en el mismo contexto sociocultural, los resultados son muy próximos o superiores para la mayor parte de los componentes públicos. El objetivo de mostrar esta imagen apunta a enfatizar la fuerte correlación entre los resultados en la evaluación de competencias y el contexto sociocultural de los alumnos.

Si estudiamos los componentes de 15 a 19 años, en este momento las cifras de jóvenes que están desvinculados de la educación y que no han logrado una inserción en el mundo del trabajo se sitúan aproximadamente en un 12%. Si descontamos de esa población a los jóvenes que efectivamente están buscando trabajo y a los que están realizando otro tipo de tareas no remuneradas -ya sea en el hogar u otro tipo de actividades-, tenemos un total de 46.000 jóvenes de 15 a 29 años que están desconectados totalmente de la educación o no están insertos socialmente en la vida o en el trabajo. Año a año se desvinculan del sistema educativo un promedio de 4.500 jóvenes. Esta situación, con variantes, se viene produciendo desde hace mucho tiempo, por lo cual se ha ido acumulando en nuestra sociedad un número importante de personas jóvenes con formación incompleta, que limita sus posibilidades de inserción en la vida, desarrollo personal y familiar.

Si me lo permiten, quisiera que imaginaran lo que puede ser el diagrama de flujo del sistema educativo por el cual van transcurriendo nuestros niños, adolescentes y jóvenes, que presenta rezagos y que pierde regularmente, año a año, un número importante de aproximadamente 4.500 a 5.000 jóvenes. Se va creando en la sociedad un reservorio social muy importante que representa un problema que debemos revertir. Allí se definen claramente dos de los objetivos mayores en este tema: asegurar la continuidad educativa y lograr reinsertar en el sistema educativo o en la vida y en el trabajo a esos jóvenes que han sido marginados o abandonados por el sistema educativo formal. En cuanto a las razones de rezago y desafiliación, sin duda que las socioeconómicas y las de contexto social y familiar están en primer lugar. En lo que tiene que ver con la problemática de la necesidad del acompañamiento de los adolescentes, en el transcurso de su vida y de su recorrido educativo, ello es central, pero también lo es la pertinencia y relevancia social de la propuesta educativa, así como la calidad y la robustez del propio sistema educativo.

No podemos hablar de estos temas sin mencionar los porcentajes de jóvenes que están bajo la línea de pobreza. Según los datos que están en nuestro poder, en 1999 el 22,7% de los adolescentes de 13 a 17 años estaban bajo el nivel de pobreza. En el año 2004 esta cifra subió a 45,9%. En este momento, el 35% de nuestros adolescentes de 13 a 17 años se encuentra bajo el umbral de pobreza. También debemos señalar que una parte importante de ellos ha ido saliendo de esa situación muy recientemente. En estos jóvenes encontramos diversas problemáticas vinculadas, por ejemplo, a cómo proyectarse en el futuro, cómo lograr desarrollar capacidades, tanto intelectuales como manuales, y cómo lograr una comunicación adecuada entre ellos. A este respecto, queremos brindar nuestro testimonio de lo que hemos visto en distintos centros, tanto de educación pública como en algunos vinculados al Ministerio de Educación y Cultura, como, por ejemplo, los CECAP. Podemos afirmar que estas situaciones son enteramente reversibles cuando se siguen los procedimientos adecuados, que se basan en el acompañamiento de los adolescentes hasta lograr la reinserción y el descubrimiento de capacidades. Más adelante me voy a referir a este tema, mencionando ejemplos como el de los Programas de Aulas Comunitarias, Áreas Pedagógicas de Enseñanza Secundaria, la formación profesional básica de la UTU y los programas de los Centros de Capacitación Profesional -CECAP- del Ministerio de Educación y Cultura.

Un sistema educativo robusto y de alta calidad debe ser capaz de reducir y compensar las distancias de los contextos socioeconómicos de los alumnos. Mientras se recorre este camino, hoy debemos sumar esfuerzos y recordar el viejo lema de los maestros en las primeras décadas del siglo pasado: “La escuela sola no puede¨. Esto requiere la confluencia de esfuerzos que caminen junto al sistema educativo.

Es clave en la articulación de políticas nacionales públicas sumar la participación de actores e instituciones de la sociedad con propuestas educativas de relevancia y pertinencia social que introduzcan al medio laboral y posibiliten la continuidad educativa. Nos referimos a propuestas que conduzcan a despertar y descubrir capacidades que revelen la riqueza que encierra cada par de manos, así como la potencialidad de cada persona para recorrer su camino de acceso al conocimiento.

Son parte de este camino, entre otros, los mencionados programas: Formación Profesional Básica de

CETP-UTU en sus diversas modalidades, Aulas Comunitarias de Enseñanza Secundaria, Infamilia del Ministerio de Desarrollo Social; la propuesta de los espacios de cooperación educativa de ANEP vinculados a los SOCAT del Ministerio de Desarrollo Social; los CECAP del Ministerio de Educación y Cultura, así como propuestas del Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional. Este es un eje prioritario del que daremos algunos detalles más adelante.

Entendemos que se trata de un indispensable esfuerzo nacional de inclusión y de integración a través de la educación y de la formación para la vida a fin de saldar una deuda social que carga sobre sus hombros una generación tras otra de adolescentes y de jóvenes. Esto no resuelve los problemas de la educación, pero favorece al conjunto de los cambios necesarios y ataca fuertemente las inequidades. En este punto quiero recordar que no hay equidad en educación que no implique necesariamente una alta y democrática calidad educativa; se trata de pasos sustantivos hacia la inclusión educativa y la ciudadanía plena para todos.

Paso ahora al tema de la calidad de la educación.

Quería compartir con los integrantes del Cuerpo la imagen que está proyectada en este momento -tomada de un macroestudio de Unicef-, donde se presenta la evolución de la matrícula, el número de liceos y de recursos de nuestro sistema público desde prácticamente los comienzos del siglo pasado hasta el presente. La curva en gris representa el aumento de la matrícula; la curva intermedia en azul, el número de liceos; y la curva inferior, el incremento de los recursos, respectivamente. Entiendo que esta es una referencia que se debe tener presente para entender la situación actual. En ese período, la multiplicación del número de estudiantes en este estudio se hace por treinta y tres; el de liceos, por veintidós; y el volumen de recursos, por trece. Debemos tenerlo presente para entender en dónde estamos situados.

Nuestro país, con su escala territorial y demográfica, solo puede concebir su futuro por la calidad de sus actividades, así como por la calificación y las capacidades de nuestra gente. Necesitamos procesar con urgencia cambios sustanciales en la calidad de las propuestas y en los resultados de la educación a nivel de todo el sistema, poniendo particular énfasis en los estamentos del sistema educativo público. Los cambios deben considerar desde la necesaria relevancia y pertinencia social de las propuestas -también factor clave para la terminación y continuidad de los ciclos educativos- hasta los aspectos centrales del desarrollo del razonamiento abstracto -cuyo paradigma son las matemáticas, aunque son múltiples las maneras para hacerlo-, así como los caminos del pensamiento, la expresión y la comunicación y aquellos procesos que conducen al descubrimiento y al desenvolvimiento de capacidades. Los caminos a seleccionar deben asumir los avances vertiginosos del conocimiento en un mundo que está en cambio permanente, y requieren aprender a enseñar durante toda la vida, sin dejar de lado temas centrales de la educación en valores y de los referentes éticos.

Los cambios de calidad deben recorrer todo el sistema. Sin lugar a dudas, a veces requieren ajustes y, más frecuentemente, cambios curriculares profundos. Por un lado, para ser posibles deben ir acompañados de cambios de gestión y de organización, que incluyan nuevos diseños de los centros educativos -muy particularmente en enseñanza media-, de la concentración de la actividad docente en un establecimiento y de la organización de la carrera docente sobre bases que alienten el esfuerzo y el desarrollo personal. En ese sentido, en esta etapa esperamos una respuesta contundente de la ANEP a nivel de Enseñanza Media, que contemple tanto la potencialidad de la estructura del Consejo de Educación Técnico-Profesional y de la UTU, así como los cambios profundos y necesarios en Enseñanza Secundaria. En ese camino vemos la propuesta de creación de las instituciones de enseñanza media que impulsa el Consejo Directivo Central de la ANEP, la creciente descentralización y autonomía de los centros, las propuestas de extensión de los tiempos pedagógicos y de los liceos de tiempo completo, así como la separación de la gestión y la dirección de los Ciclos Básico y Superior como elementos de gran importancia de este componente.

Esperamos igualmente el impacto de los cambios en la organización y la profesionalización de la carrera docente que deben ocurrir necesariamente en plazos cortos; la formación permanente de los docentes en servicio; el desarrollo de vínculos interinstitucionales entre los distintos componentes del nivel terciario, asociando las más altas capacidades que se alcancen en todas las áreas en el país, elemento que es imprescindible. En ese sentido, se ha seguido un largo camino con destacados esfuerzos y logros, pero también ha habido limitaciones y complejidades. El vínculo rico y creciente entre la ANEP y la Universidad de la República es un elemento clave en esa dirección.

Además, los cambios en la calidad de la educación se apoyan centralmente en la formación de las nuevas generaciones de docentes, en la capacidad del sistema de despertar vocaciones docentes y de convocar a los jóvenes a seguirla, ofreciéndoles formaciones del más alto nivel. El recientemente creado Consejo de Formación en Educación, que cumple la transición hacia el Instituto Universitario de Educación, tiene un gran desafío: cambios curriculares, fortalecimiento de su estructura académica y construcción de

vínculos y de entramados interinstitucionales. Cada nueva generación de maestros y de profesores debe llegar más lejos y requiere nuestra mayor atención y preocupación.

Los cambios en el nivel terciario necesariamente deben estar acompañados de la profundización del desarrollo de capacidades en la frontera del conocimiento. Esto supone seguir recorriendo, cada vez con mayor énfasis, los caminos de generación de capacidades endógenas de investigación y de creación de conocimientos asociados a la formación de posgrados.

Paso a considerar ahora algunos aspectos de los cambios de institucionalidad y de creación de nuevas instituciones.

Estos cambios pasan por la creación de una nueva institucionalidad. Por un lado, ello implica la estructuración de los diferentes estamentos de la educación pública como sistema nacional. Así está previsto en la Ley General de Educación y así se ha consolidado la Comisión Coordinadora de ese sistema que integran las autoridades de la ANEP, de la Universidad de la República y del Ministerio de Educación y Cultura. Si bien hay claras urgencias sectoriales -entre las que se destacan las de la enseñanza media-, las soluciones de fondo deben considerar el sistema en su conjunto, poniendo particular énfasis en las interfaces tanto verticales como horizontales.

La creación de una nueva institucionalidad es una tarea compleja. La Ley General de Educación define cambios, así como la creación de nuevas instituciones para esta etapa, entre las que se destacan el ya mencionado Instituto Universitario de Educación, propuesta de cobertura nacional hoy en proceso de instalación a través del citado Consejo de Formación en Educación como estructura desconcentrada de la ANEP. El Instituto Terciario Superior necesita una ley orgánica para su creación como institución autónoma, con la propuesta de que tenga una cobertura nacional para la formación de técnicos y de tecnólogos de alto nivel. La ANEP instalará en breve un consejo desconcentrado para iniciar su construcción.

La Ley General de Educación también prevé y define los tiempos para la creación de dos Consejos de Educación Media, separando los componentes básico y superior.

El primero debería acercar la actual formación secundaria con la técnica en opciones de alta flexibilidad curricular. Dado que este es un complejo proceso, próximamente deberá instalarse una Comisión para estudiar su implementación. En esa dirección debemos destacar que saludamos la iniciativa de creación de las instituciones de educación media, donde particularmente las propuestas educativas de Enseñanza Secundaria y de la UTU serán compartidas en forma creciente. En la etapa actual, esta iniciativa del Codicen podría concretarse en forma importante y constituir uno de los motores de cambio.

En cuanto a los cambios institucionales, cabe destacar el proceso de transformaciones que se implementan en la Universidad de la República que, si bien no desarrollaremos aquí con detalle, no podemos dejar de mencionar, entre otros, lo que tiene que ver con los fuertes cambios en las estructuras curriculares, la construcción de espacios interdisciplinarios, los diseños de ciclos iniciales, el fortalecimiento de capacidades de investigación, el fortalecimiento y desarrollo de programas de vinculación con la sociedad, los procesos de evaluación y acreditación a nivel regional, en un camino que está llamado a una importante e indispensable profundización para alcanzar los enunciados de su propia Ley Orgánica.

Con respecto a la cobertura de propuestas terciarias en el territorio nacional, es importante señalar la actual construcción de tres polos en el Este, Noreste y litoral Noroeste, fuertemente vinculados a los perfiles de desarrollo y oportunidades regionales, en coordinación con diversas instituciones nacionales entre las que se encuentran el Consejo de Educación Técnico-Profesional - UTU y el INIA. Actualmente, se encuentra a estudio de la Universidad de la República y de la ANEP el desarrollo de propuestas de nivel terciario para la región Suroeste del país. Junto con el Instituto Terciario Superior y el Instituto Universitario de Educación estas iniciativas establecerán un entramado territorial que deberá contribuir a disminuir inequidades en las oportunidades de formación terciaria, en un proceso que debería continuar enmarcado en el objetivo de extender significativamente el acceso de nuestros jóvenes a ese nivel.

En cuanto al aspecto de la institucionalidad, quiero mencionar brevemente la problemática de la cuestión del diseño institucional. Los cambios de institucionalidad pueden considerar aspectos de estructura organizativa y de autonomías institucionales. Entendemos que debemos recorrer un importante camino para generar los contextos de fortaleza y confianza necesarios para que estos debates de naturaleza fundacional puedan ser asumidos y resueltos adecuada y eficazmente, con resultados que favorezcan al sistema. Debo mencionar que el estudio de otras realidades con diversos principios fundacionales a nivel educativo sugiere que los problemas que enfrenta la educación en nuestro país, en general, no se pueden reducir y relacionar solo y directamente con estos aspectos institucionales. Sí es claro que considerando tiempos políticos, urgencias nacionales y la necesidad de articular programas de Gobierno apoyados por

la ciudadanía al lado de las instituciones educativas, es menester una adecuada y firme articulación, así como definir acuerdos nacionales que vinculen y comprometan a unos y otros.

A continuación, me voy a referir al denominado desafío territorial. Es muy claro que las fuertes inequidades territoriales en relación al acceso a las propuestas educativas suponen fortalecer iniciativas de descentralización. Pero ello no alcanza; es insuficiente. Se necesita un nuevo diseño del sistema educativo que contemple al conjunto del territorio nacional y las particularidades, proyectos de desarrollo y potencialidades regionales y departamentales en todos los estamentos de la educación. Ello lleva a multiplicar la interacción dentro del sistema público -ANEP, Universidad de la República- con otras instituciones nacionales, el sector empresarial y los Gobiernos locales. Estas interacciones, los hechos recientes, los vínculos y los acuerdos que se están firmando con Gobiernos locales, se alinean en esa dirección.

En esta etapa esperamos un fuerte desarrollo de los Centros Universitarios Regionales, de las nuevas instituciones ITS, IUDE y de las iniciativas de Enseñanza Media; la creación de nuevas instituciones de Enseñanza Media, de centros educativos de tiempo extendido y tiempo completo, como así también de los politécnicos que ha planificado la UTU. Todo ello será una contribución de importancia. Entendemos que es clave no concebir este desafío solamente como un imprescindible desarrollo de la descentralización educativa, sino que se trata de sumarse desde la educación a un proyecto de país que se basa en todas sus regiones y departamentos, en todo su territorio, apoyando y apoyándose sobre los perfiles y oportunidades de cada lugar y en sus iniciativas de desarrollo socio-territorial y productivo, logrando así arraigar a la población y posibilitando a las nuevas generaciones a hacer su proyecto de vida con oportunidades plenas en los distintos rincones del Uruguay.

La instalación de las Comisiones Departamentales de Educación, que integran a representantes de todos los sectores de la educación del departamento, en interacción con las Intendencias, es un componente clave en la dirección mencionada. En el año 2010 la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública dio inicio a instancias de coordinación regional con estas Comisiones Departamentales que pueden constituirse en eficaces motores para el desarrollo de las propuestas educativas en todo el territorio nacional.

A continuación, me referiré al problema de la gestión. Para hacer posible los cambios en la Educación, particularmente en el sistema de la ANEP, es necesario procesar urgentes y profundos cambios a nivel de la gestión. Ello recorre todos los estamentos de la institución: desde la estructura y carrera docente hasta la gestión del mantenimiento edilicio y el desarrollo de la planificación de nuevos locales. Con relación a la emergencia edilicia y los planes de desarrollo de nueva infraestructura, son pasos de significación la firma de los acuerdos para la ejecución de programas de construcción de nuevos edificios, como así también la atención a las urgencias de mantenimiento a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, junto con otros mecanismos. También deben ser el inicio de un proceso que conduzca a la reversión, en lapsos cortos, de las emergencias locativas y que permita completar los compromisos de desarrollo edilicio. Sobre este punto, volveremos a referirnos más adelante.

Con respecto a la educación como sistema debemos volver a afirmar que se requieren cambios a nivel de todos los componentes del sistema educativo. Los desafíos de calidad y equidad atraviesan el sistema en su conjunto, no solamente al público. Sin duda, todas las miradas están concentradas en la Enseñanza Secundaria pública como la gran emergencia educativa. Pero más allá de ello, para alcanzar soluciones de fondo sin dejar de atender y corregir con la mayor energía posible las situaciones de gran urgencia, es necesario trabajar con todo el sistema y concebirlo como tal, con todos sus componentes. Si bien el funcionamiento de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública es un paso importante, no es suficiente.

Asimismo, debemos mencionar la interacción entre los componentes públicos y privados en la educación. Más allá de contradicciones, desencuentros y polémicas, ambos tienen una fuerte interdependencia que termina afectando los resultados globales y la mejora de la calidad, y su deterioro acompaña al sistema, lo impulsa o lo frena a través de los múltiples vasos comunicantes existentes entre sus componentes y el contexto social que alimentan en conjunto. Más allá de aspectos regulatorios y de control, la mirada sistémica a ese nivel es importante tanto para el Ministerio de Educación y Cultura, en su rol de articulador y por sus responsabilidades frente a las propuestas de gestión privada, como para las propias instituciones.

Es claro que las soluciones de fondo deben contemplar a todos los estamentos educativos y coordinarlos como sistema. Pensemos, por ejemplo, en los problemas de la Enseñanza Media cuando se analizan los niveles con que llegan los alumnos, o las altas tasas de repetición en el primer año escolar y los pronósticos de fracaso ulterior frente al rezago temprano, como lo acabamos de ver.

Dentro de un rato mencionaré lo que ha sido la reducción de la repetición escolar en promedio y, sobre todo, a nivel del primer año; de todas formas, se mantiene en un 13.9%. Quiere decir que de cada 7.5 niños que ingresan al sistema primario, uno repite, lo que nos lleva a mirar más atrás en su formación y en su acompañamiento.

Pensemos también en la formación de los futuros maestros y profesores, en los esfuerzos para el desarrollo de la formación docente con nivel universitario. Ello requiere de un esfuerzo coordinado y concertado interinstitucional. Lo mismo podemos decir en relación al rendimiento universitario vinculado con las condiciones en el momento del egreso del nivel medio.

Pensemos en todos los tránsitos entre instituciones, tanto verticales como horizontales, en un sistema construido sobre el alumno, centrado en quien aprende y al que se le abre un entramado navegable, que respeta sus tiempos, sus necesidades, sus talentos y su historia de vida.

Por un lado, entonces, planteamos la necesaria coordinación de las interfaces entre los distintos componentes. El actual y creciente funcionamiento de la llamada Comisión Mixta ANEP-Universidad de la República es un paso de significación en ese sentido, pero ello no alcanza. El sistema educativo debe tener una fuerte coherencia interna que posibilite su navegabilidad en tiempos diferentes, que rompa rígidas propuestas tubulares, que permita tránsitos horizontales fluidos y complementaciones de capacidades institucionales. Esta necesaria coherencia debe llevar a asumir, por un lado, los trayectos educativos y sus diferentes fracasos -llámense rezagos, desvinculaciones, frenos al desarrollo y a la exigencia creciente de calidad- y, por otro, permitir diseñar estrategias para resolver el efecto de inequidades en el acceso y sus consecuencias en el desempeño, junto al logro del compromiso, la coordinación y la sincronización con el ahora y el futuro del país.

Entendemos que, en esa dirección, la Ley General de Educación define procedimientos e instrumentos que pueden contribuir eficazmente a la construcción de un sistema. Esto no es fácil; no alcanza con cumplir disposiciones, ya que es necesario desplegar en forma conjunta un esfuerzo creciente en la dirección fijada. Al lado de las obligaciones, el diseño de mecanismos de estímulos puede contribuir a que las instituciones y sus actores asuman los nuevos desafíos con convicción y firmeza.

Por otra parte, a nivel educativo, al lado de la norma, es imprescindible considerar los caminos y los tiempos para procesar los cambios culturales que le dan fuerza y sustancia a las propuestas, y enfrentar la instalación de rutinas paralizantes.

En relación a la evaluación de la educación, sin duda, es un tema mayor de la agenda. Mucho se ha debatido en cuanto a las inversiones en educación, a los resultados esperados y a los tiempos que requieren los cambios. El fortalecimiento de instancias y estructuras de evaluación, que fortalezcan las actuales, son imprescindibles para acompañar un proceso de cambio. En ese sentido, debe destacarse la próxima instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa previsto en la ley de educación, que centrará sus actividades en todos los componentes con exclusión del terciario. También vamos a destacar el proyecto de ley de creación de una agencia -actualmente en trámite- destinada a la evaluación y acreditación de todas las instituciones del sistema terciario y al reconocimiento de instituciones y carreras del sistema privado. Al mismo tiempo, el desarrollo del Plan Ceibal ha posibilitado el diseño de nuevas herramientas de evaluación en línea -a las que luego me referiré-, actualmente en avance en Primaria; se espera que en Educación Media pueda concretarse en el correr del año próximo. Estas están llamadas a constituirse en instrumentos de gran eficacia en el seguimiento y evaluación de la educación.

Para completar estos puntos que yo llamaría de agenda, permítanme referirme al "camino de los cambios"que tiene que ver con lograr la confluencia en el tiempo y en la acción.

El señor Presidente de la República, en su discurso de asunción, mencionó tres veces la palabra educación; la agenda del período no pudo ser marcada con mayor fuerza. Permítanme repasar algunos antecedentes recientes. La Ley General de Educación, es decir, la Nº 18.437, fue aprobada en diciembre de 2008 y promulgada al inicio de 2009. Luego de la convocatoria del Presidente Mujica, aún como Presidente electo, para alcanzar acuerdos de Estado en temas estratégicos, se firman los acuerdos interpartidarios sobre educación en mayo de 2010. En febrero de 2011, el Ministerio de Educación y Cultura presenta en las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras un análisis del avance, en el marco de los acuerdos interpartidarios. Pocos días después, el Presidente, reunido en Consejo de Ministros, recibe a las autoridades de la educación y a la Comisión Coordinadora del Sistema de Educación Pública ampliada, instancia en la que se definen objetivos estratégicos compartidos así como la necesidad de un compromiso nacional con la educación.

Quisiera recordar que en ese contexto, en diciembre de 2010 -hace apenas diez meses-, a poco más de medio año de haber asumido las nuevas autoridades

de la ANEP y de los Consejos Desconcentrados, se comunican por parte de dicha Administración los resultados de las Pruebas PISA 2009. Poco después, el Ministerio de Educación y Cultura presenta el Anuario Estadístico 2009 de la Educación, y dentro de un tiempo saldrá la versión 2010. A la ya muy fuerte preocupación por los cambios en educación, la presentación de ambos documentos generó una verdadera situación de alarma que se ha ido amplificando hasta el día de hoy. Se escucharon muy numerosas voces de todos los ámbitos, de casi todos los sectores y subsectores políticos, de los diferentes actores de la educación, incluyendo sus instancias técnicas y sus sindicatos, de los organismos internacionales vinculados al tema y de las instituciones públicas y privadas. Asimismo, se han sucedido foros, encuentros y talleres. En ese sentido, los medios de comunicación difundieron y difunden opiniones, propuestas, realidades y preocupaciones en forma permanente. Se suceden los documentos con aportes y propuestas; muy mal haríamos en simplificar, atribuyendo esta situación a intereses político-sectoriales, institucionales o corporativos.

Más allá de discusiones sobre las luces y sombras y vasos medio llenos o medio vacíos, de énfasis en acciones y esfuerzos en curso, de responsabilidades en los logros o de problemas del pasado y actuales, debemos asumir plenamente la realidad actual. La sociedad entera comparte una seria preocupación sobre nuestra educación y sobre la necesidad de cambios profundos y urgentes.

Debemos enfatizar que están incluidos en esta preocupación colectiva la mayoría de los propios docentes, que cotidianamente asumen su tarea en contextos difíciles, que se sienten frecuentemente limitados para poder participar en la búsqueda y en la construcción de soluciones y que están renovando su compromiso con la educación cada día en forma personal. Se trata de docentes que desearían poder asumir con entusiasmo programas de mejora de su condición profesional e institucional, así como lograr mejores resultados educativos. Hoy se sienten desconcertados y también perciben con pena la mirada de la sociedad sobre la educación, que destiñe sobre ellos en un curioso fenómeno donde frecuentemente se pueden valorar los logros y los esfuerzos de lo que se conoce de cerca, al tiempo de atribuirle a lo lejano la mirada de conjunto que surge de todas las voces. Difícil es el camino de los cambios si no contamos con los docentes, con su voluntad y con su entusiasmo en primera línea.

Todas las voces contienen aportes de significación; muchas propuestas pueden sumarse, muchas divergen, muchas confluyen en caminos que ya sigue el sistema educativo y otras no reconocen toda la realidad y los esfuerzos. En contextos de críticas certeras, a veces se confunden extrapolaciones rápidas; numerosas campanas suenan juntas, pero sus sonidos se confunden. Se dibujan consensos pero también fuertes disensos, y claramente hay un acuerdo con la urgencia. Entonces, las preguntas a hacernos serían las siguientes. ¿Cómo seguir? ¿Cuál es el camino de los cambios?

Terminando esta primera parte de mi exposición, proponemos dos claves referidas a los puntos de la agenda.

La primera de ellas se refiere al manejo de los tiempos, y la segunda, a combatir el desencuentro y construir el encuentro entre la sociedad y la educación. Probablemente se trate de dos aspectos de una sola y misma propuesta. Encontrarse implica confluir en el tiempo y en la acción.

¿Cómo resolver la contradicción de los tiempos de las urgencias; los tiempos políticos; los tiempos marcados en la Ley de Educación y en los acuerdos interpartidarios; los tiempos que requieren los cambios y aquellos durante los cuales es posible construir y cambiar, que son los de la propia sociedad y que pueden ser limitados y no repetirse en cortos plazos?

¿Cómo revertir la profundización del desencuentro y construir el encuentro de todos los actores, el encuentro de la sociedad con la educación y de esta con la sociedad?

La Ley de Educación define la realización de un Congreso Nacional de Educación en este período; en esa dirección están trabajando todos los actores. Sin embargo, todos los actores, con el antecedente y las distintas valoraciones del Congreso realizado en años anteriores, temen que una instancia de este tipo no resulte necesariamente en una confluencia y coinciden, con puntos de vista muy diferentes, en cuanto a las dificultades de la convocatoria, en la diversidad de opiniones en torno a quiénes participarán y cómo lo harán, como así también con el alcance de la agenda a determinar. Desde el ámbito político se proponen instancias alternativas de encuentro y diálogo, centradas en el espacio político, entendiendo que este es quien debe asumir responsabilidades y acordar las soluciones.

Señor Presidente: entendemos que debemos animarnos a recorrer el camino de la construcción imprescindible de la confluencia y convocar a ese encuentro de la sociedad con la educación, fijando la agenda de un acuerdo o compromiso nacional que asuma aquellos puntos del debate que podemos resolver en esta etapa pero, sobre todo, priorizando los puntos de confluencia, de manera de avanzar en el

rumbo de los cambios. Se requiere un esfuerzo desde todos los sectores; sin duda, desde el ámbito político, pero también de la sociedad y del sistema educativo, así como del hecho de ser capaces de ver y escuchar. Estamos convencidos de la preocupación de todos los actores para buscar confluencias, para avanzar y multiplicar nuestra acción. No debemos dejar pasar este, nuestro tiempo. En mi conclusión volveré a referirme a este punto.

Más allá de los elementos del diagnóstico y del conjunto de problemas y sombras, es importante presentar en este ámbito los avances y propuestas del camino a recorrer.

Señor Presidente: en la segunda parte de mi exposición quisiera referirme al camino que se está recorriendo, enfocando la mirada desde el punto de vista del acuerdo interpartidario -analizando su cumplimiento, con sus luces y sus sombras- firmado en mayo de 2010. Entonces, mi exposición va a seguir el orden de los puntos del acuerdo.

Muy rápidamente quisiera mencionar que en el período anterior, más allá de importantes esfuerzos presupuestales -los cuales se materializaron especialmente en los años 2008 y 2009-, se pusieron en marcha iniciativas de importancia que referían, entre otras, a la educación a lo largo de la vida, a la educación en la primera infancia, a la educación de adultos, a la educación no formal, a la articulación con las políticas sociales, a la articulación de la educación y el trabajo, a la universalización de la educación física, a la puesta en marcha del Plan Ceibal -que no podemos olvidar cuando hablamos de la educación-, al Sistema Nacional de Becas y a la creación del Sistema Nacional de Educación.

En ese período se lograron avances importantes en relación a la matrícula en la primera infancia y en la cobertura de la educación inicial, llegándose a la casi universalización de la matrícula a los cinco años. Además, se logró bajar en forma significativa los niveles de repetición en Primaria y aumentó la escolarización hasta los catorce años. A su vez, desde el año 2006 -este es un dato no menor- aumentó la matrícula en Educación Media en veinte mil alumnos. La retención de estos jóvenes es un dato a considerar cuando analizamos promedios de rendimiento como los obtenidos en el caso de las pruebas PISA.

También debemos mencionar algunas luces, como pueden ser los resultados de evaluación de aprendizaje de la Unesco, en donde nuestros niños de Primaria han tenido los mejores resultados en lectura, ciencias y matemáticas, a nivel de América Latina y el Caribe. Cabe, además, señalar que los ingresos a nivel terciario han aumentado, así como la tasa de egresos del sistema público.

Sin duda, este es un camino que se recorrió y se recorre con luces y sombras. Y en la importancia de este momento no puedo dejar de destacar la realización de un gran acuerdo y esfuerzo nacional, en lo que llamaríamos un tiempo de la educación.

En ese contexto voy a resumir los avances logrados a octubre de 2011, en el marco de los acuerdos interpartidarios firmados en mayo de 2010. El documento final estaba organizado en doce capítulos, establecía plazos para las metas acordadas, que se consideraron orientadoras, y se postulaba que se lograrían en función de las posibilidades. De acuerdo a lo anterior, en esta oportunidad presentamos una evaluación del estado de avance de dichos acuerdos.

En educación de primera infancia y educación inicial se inició el debate del Sistema Nacional de Cuidados, en el cual la primera infancia es una de las etapas definidas con el objeto de procurar el desarrollo integral de los niños de cero a tres años, articulando las políticas educativas con las sociales. Se aseguró el funcionamiento regular del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, el INAU, el Consejo de Educación Inicial y Primaria de ANEP, el Ministerio de Salud Pública, los centros privados y los educadores. Además, se creó un Consejo Asesor y Consultivo con 27 organizaciones e instituciones. Se otorgaron $ 100:000.000 al Fondo de Infraestructura Educativa Pública, para el INAU, a los efectos de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los CAIF y de los centros diurnos. Asimismo, se realizó un acuerdo entre el INAU y la Corporación Nacional para el Desarrollo con el objetivo de concretar la infraestructura edilicia. En este período se aumentó la cobertura en educación inicial y los resultados son significativos, pero aún insuficientes. A nivel de los tres años, se aumentó casi en tres puntos en un año, y a nivel de cuatro y cinco años, la matrícula global permaneció en similar porcentaje. Pero si lo analizamos por quintiles de ingresos, es interesante destacar que hubo un aumento de casi tres puntos porcentuales en los tres primeros quintiles de tres y cuatro años.

Asimismo, se creó una Comisión de trabajo entre el Consejo de Formación en Educación -de la ANEP- y el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, para la creación de la carrera terciaria para educadores en primera infancia, de manera de profesionalizar a los docentes que se ocupan de los niños de tres a cinco años. A su vez, culminó la formación en servicio de 200 educadores de la primera infancia y se inició otra edición para otros 200.

También se aprobaron en el Consejo Coordinador los requisitos para el funcionamiento de los centros de educación infantil. Se inició el Programa de Gestión Unificada de Registros Institucionales, con el acrónimo "GURÍ", que permitirá dotar de variada información a escuelas y al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a fin de poner en marcha los controles respecto de la concurrencia a clase para pagar las asignaciones familiares. La baja asiduidad a nivel de educación inicial y escolar que, sobre todo, afecta a los niños de los quintiles más bajos, es uno de los temas de mayor importancia en la agenda. En ese sentido, se desarrolló la campaña "Cero Falta", junto con Unicef, para mejorar la asistencia de niños y niñas a nivel de educación inicial y escolar.

En Educación Primaria, se incluyeron los recursos para la creación -al año 2014- de 138 Escuelas de Tiempo Completo. Se considera que con ese mismo presupuesto se podrá llegar a la cifra total de 300 Escuelas de Tiempo Completo y Tiempo Extendido al año 2015. Se completó la creación o ampliación de doce Escuelas de Tiempo Completo en el año 2011, y 25 son las previstas para el año 2012. Entre las concretadas en el año 2010, debo señalar lo siguiente. Sin duda, hay que acelerar las cifras presentadas en la exposición anterior, pero cabe señalar la treintena de escuelas que se logró concretar en cada uno de los quinquenios anteriores. Hay que acelerar el proceso, pero entendemos que el objetivo es alcanzable. A su vez, se concretó el funcionamiento de seis Escuelas de Tiempo Extendido, que cubren un horario de 10 a 17 horas y en ellas se desarrollan actividades educativas de talleres en horario matutino.

Cabe señalar que se desarrolló la campaña "Cero Falta" a nivel de Educación Primaria. Se concretó la propuesta "maestro + maestro", que está funcionando en 95 escuelas y abarca 2.000 alumnos de primer nivel de escuelas de contexto desfavorable. Se designaron 554 Maestros Comunitarios que trabajan en 334 escuelas con 16.500 niños. Se implantó el Programa "Aprender", destinado a instituciones que se ubican en el primer y segundo quintil de relevamiento de características socioculturales y del índice del contexto sociocultural 2010. Disminuyó la no aprobación a nivel primario al 6,2% -aquí se incluye el 3% en sexto año- y al 13,9% en el primer año, lo que representa uno de los mayores problemas.

Se avanza en la política de dotar de una mayor autonomía a los centros educativos; en ese sentido, se realizaron tres Encuentros durante el año 2010 y se están transfiriendo recursos a escuelas a partir de proyectos que estas presentaran.

En relación con la enseñanza de idiomas, se impartió inglés a 27.150 alumnos en 106 escuelas, y portugués a 7.800 alumnos en 38 escuelas de departamentos fronterizos y de Montevideo. Podemos decir que el 98% de las escuelas reciben educación física, la que es impartida por 982 profesores, 68 de los cuales son efectivos por concurso.

Se creó el Departamento Ceibal - Tecnología Educativa y se realizó la primera evaluación en línea masiva, apoyándose en las computadoras del Plan Ceibal. Se realizaron 270.000 pruebas de tercero a sexto año escolar. Esta es una concreción de significación en la línea de la priorización de la evaluación educativa. Se designaron 400 maestros Ceibal. Se aprobó la nueva carrera docente a través del concurso para el pasaje de grado.

Todos estos son logros, luces, pero no dejamos de reconocer las sombras y, como es insuficiente, hay que seguir adelante. De todos modos, cabe recalcar que estos son logros en el marco de los acuerdos interpartidarios.

En Educación Media Básica se aprobó el Fondo de Infraestructura Edilicia que va a permitir construir 42 liceos y 10 Escuelas Técnicas. Se han inaugurado nuevos liceos como, por ejemplo, los de San Luis, Rivera, Achar y Sauce. Se instaló el primer liceo de tiempo completo en la localidad de San Luis, departamento de Canelones, con resultados realmente interesantes en cuanto a la continuidad educativa y al combate a la desvinculación.

Se están desarrollando 60 proyectos de profundización de las redes de complementación y cooperación, con participación de la comunidad educativa. Se trabaja para la creación de la figura del profesor cargo; se han extendido las tutorías docentes; se amplió el Programa Áreas Pedagógicas y Aulas Comunitarias, que es un tema del que más adelante daremos otros detalles y se han otorgado las becas estudiantiles -en esta oportunidad son cerca de 1.500-, que habitualmente se asignan con fondos del Ministerio de Educación y Cultura. Se ha incorporado el Acuerdo Educativo inspirado en el Programa "Compromiso Educativo", que voy a recordar en breve.

Además, se inició recientemente el Proyecto Tránsito Educativo de Primaria a Educación Media, en 25 puntos del país. Se ha extendido el "Plan Ceibal", iniciando la distribución de computadoras portátiles, así como la formación de profesores de Informática y de Laboratorio de Informática para la creación de laboratorios digitales.

Tengo aquí los números de las tasas de escolarización y de no aprobación del año. Son datos de 2010 que serán incluidos en el próximo anuario. Las tasas de escolarización entre 2009 y 2010 para los adoles-

centes de 12 a 15 años, muestran que de 12 a 14 ha habido pequeños incrementos de décimas, mientras que para 15 años ha habido una reducción de más un punto y medio porcentual, que nos preocupa, por lo que tenemos que vigilarlo de cerca. Por lo tanto, los problemas que mencionamos persisten.

En relación con las tasas de no aprobación, los números siguen siendo altos. Los datos que daré a conocer corresponden al año 2009. En primer año, el 29,4% de nuestros adolescentes repiten; en segundo, la tasa es de 25,4%, y en tercero repite un 27,8%. Evidentemente, estos son datos importantes y preocupantes.

En cuanto a la Educación Media Superior, tenemos lo siguiente. Debemos recordar como un elemento de significación el inicio del Programa "Compromiso Educativo", que comenzó este año en ocho departamentos, con 39 centros, otorgándose un total de 1.602 becas. Este Programa constituye una de las apuestas firmes a desarrollar, como informaré en breve.

Se trabaja en nuevos modelos de institución de Educación Media que integren propuestas de Educación Secundaria y Educación Técnica. Se desarrolló el Programa "Pintó Deporte" en todo el país.

El mencionado Fondo de Infraestructura Edilicia destinado a construir 42 liceos y 10 Escuelas Técnicas va a impactar la Educación Media Superior. Con relación a las tasas de escolarización de 2009 a 2010, referidas a 16, 17 y 18 años, tenemos que en los 16 años hay un pequeño aumento de unas décimas, mientras que en 17 y 18 años se produce una caída de dicha tasa, que constituye un elemento preocupante. Asimismo lo es la culminación de los estudios de Educación Media Superior, ya que en 2009 el porcentaje era de un 35% de nuestros jóvenes y según las primeras evaluaciones de 2010, ese porcentaje habría disminuido varios puntos, hasta llegar a 31,2%. Esto sigue marcando ese problema de los tiempos de nuestros adolescentes y la necesidad de fortalecer, tanto el sistema educativo como los programas que permitan, desde lo social, complementar el esfuerzo educativo.

Con respecto a la Educación Técnica, debo mencionar nuevamente la instalación de ese Fondo de Infraestructura Edilicia. Se ha ampliado el campus virtual, se han incorporado unidades móviles para aumentar la cobertura en Educación Media Superior, y ha crecido uno de los componentes de la propuesta de Educación Técnica de manera muy significativa; me refiero al Programa "Formación Profesional", que tuvo un crecimiento de un 43%. Se trata, concretamente, de un Programa de Formación Profesional Básica, que está destinado a culminar la Educación Media Básica, así como al desarrollo profesional. Ha pasado de 4.592 alumnos a 6.300, y en breve daré, con más detalles, algunos de los resultados de este programa.

En lo que tiene que ver con la educación técnica, se ha incorporado la figura del profesor itinerante y de los Departamentos Académicos para atender áreas y regiones con limitaciones en recursos humanos. Además, se han instalado los nuevos Consejos Consultivos por áreas y se han desarrollado programas de inclusión educativa como el mencionado de formación profesional básica y los programas Acreditación de Saberes -es decir, de reconocimiento de formaciones previas-, Rumbos y Gol al Futuro. También se han desarrollado nuevas propuestas terciarias -tecnicaturas- que han alcanzado el 5% de la matrícula, frente al porcentaje de hace una década que solo representaba el 0.3%. Finalmente se desarrolló el Programa Jóvenes Emprendedores de UTU, con el apoyo de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

En lo que tiene que ver con el capítulo de educación de personas jóvenes y adultas, se han concretado varios logros. En primer lugar, debemos referirnos a la coordinación de acciones desde la educación no formal, a través del Consejo Nacional de Educación No Formal, hasta la ampliación del Programa Nacional de Educación y Trabajo, con la creación de dos nuevos centros CECAP, los que totalizan doce en la actualidad, ampliándose así la matrícula. También se ha desarrollado el Programa Uruguay Estudia, respecto al cual podemos informar que, en 2010, 2.319 adultos culminaron algún ciclo educativo. Se han efectuado nuevos acuerdos con el Consejo de Secundaria para el desarrollo del Programa ProCES, para la culminación de los estudios secundarios.

Estos convenios permiten vincular las distintas instituciones nacionales con Enseñanza Secundaria.

A su vez, se desarrolló el Programa Rumbos y Acreditación de Saberes en la UTU, se creó el Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Conferencia Internacional de la Educación de Adultos y se ha extendido el Programa Aprender Siempre, destinado a personas mayores de veinte años.

En segundo término, en cuanto al capítulo relativo a la formación y la carrera docente, debemos mencionar que se creó el Consejo de Formación en Educación en la ANEP. Este Consejo ha comenzado el tránsito para la instalación del Instituto Universitario de Educación. Recientemente se firmó un convenio marco de gran significación entre la Universidad de la República y la ANEP, con la finalidad de realizar acciones conjuntas para la formación docente. Este es un paso de gran trascendencia para los programas

de desarrollo del futuro Instituto Universitario de Educación, considerando además los sesenta años de historia de estas dos instituciones. Este convenio es clave para las próximas etapas de formación de nuestros docentes.

En tercer lugar, se firmaron convenios con distintas instituciones universitarias para la realización de programas conjuntos; se prevé la creación de cargos docentes y, a nivel del Consejo de Formación en Educación se inició el trabajo para la elaboración de un Estatuto del Docente de Formación en Educación. También se completan y redireccionan los Departamentos Académicos; se inicia la evaluación del Plan de Estudios 2008 -que fuera mencionado en esta Sala- con la meta de elaborar uno nuevo, y se realizan acciones tendientes a estimular el ingreso en carreras de grado en especialidades con escaso porcentaje de titulación, como son, por ejemplo, matemáticas, física y, especialmente, inglés. Por otro lado, se abren nuevas carreras como la de educador social y la de profesores para educación técnico profesional y se instalan actividades para el desarrollo y creación de posgrados.

En el marco de la carrera docente, quisiéramos incluir un paso que se ha dado recientemente y que consideramos de gran significación. Hace pocos días se aprobó una nueva carrera docente para Educación Primaria, a través del concurso para el pasaje de grado. Se entiende que esto puede constituir una poderosa herramienta de estímulo para el mejoramiento de los docentes y una buena señal para los jóvenes con vocación por la docencia, que en el futuro se acercarán a esta formación.

Tal como se ha mencionado, en el capítulo de evaluación educativa se inició la Evaluación Formativa en línea en Enseñanza Primaria, lo que se proyecta ampliar a la educación media básica en el 2012. A su vez, se instaló una Comisión de Implantación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y se aprobaron los recursos para su puesta en funcionamiento. Luego voy a referirme al hecho de que actualmente está a consideración del Parlamento una modificación de la integración de las autoridades de este Instituto. Entendemos que su instalación será posible en el correr de este año.

También en el marco de la evaluación educativa se acordó seguir participando de evaluaciones internacionales como PISA de la OCDE y Tercer Estudio Comparativo Regional de Unesco.

En relación con la reforma de la gestión de la ANEP incluida en los acuerdos, debemos mencionar, en primer lugar, el desarrollo del Proyecto "Cambios Administrativos en la Gestión de la Educación" del Codicen y de ANEP; en segundo término, el desarrollo del Proyecto "Fortalecimiento de las Instituciones Educativas", cuyo objetivo es el protagonismo de dichos centros; y, en tercer lugar, el inicio del proceso para la instalación del expediente electrónico en la ANEP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido disculpas al señor Ministro por la interrupción, pero debo hacer una comunicación de orden al Senado.

Como oportunamente se votó la autorización al señor Presidente de la República para salir del país, debo asumir el ejercicio de la Presidencia, al tiempo que la señora Senadora Topolansky asumirá el ejercicio de la Presidencia del Senado. Por estos motivos y habiendo presentado notas de desistimiento los señores Juan José Domínguez y Andrés Berterreche, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, queda convocado el señor Aníbal Pereyra, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Invitamos a la señora Senadora Topolansky a proseguir presidiendo esta sesión.

(Ocupa la Presidencia la señora Lucía Topolansky.)

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Puede continuar, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- El décimo capítulo de los acuerdos interpartidarios refería a la atención a la diversidad. En esa dirección, debemos informar que en la actualidad existen 134 equipos interdisciplinarios en Enseñanza Primaria y que ahora se busca su fortalecimiento. También se prevé la ampliación de la cobertura de los talleres pre-ocupacionales para alumnos con discapacidad de entre 12 y 15 años y el desarrollo de proyectos de innovación educativa, con el propósito de atender la diversidad de intereses y necesidades bajo distintas formas como por ejemplo los campamentos educativos. Se busca atender las situaciones de violencia doméstica en la adolescencia, fortalecer la lectura y la escritura, a través del Programa ProLEE y el desarrollo del razonamiento lógico por medio del Programa ProRazona. A su vez, se busca el estímulo a la generalización de la experiencia artística y de la cultura científica tecnológica. También en esa dirección debemos mencionar la promoción de la convivencia saludable, cuyos resultados seguramente notarán.

Es importante destacar que todos los locales nuevos que se concretaron en esta etapa cuentan con accesibilidad para discapacitados.

El punto 11 refería a la educación terciaria y, en ese sentido, hemos mencionado que la Universidad

de la República está en proceso de consolidar tres Centros Regionales en el interior del país. La imagen proyectada muestra los centros en desarrollo en las regiones este, noreste y noroeste. En el momento en que ingrese al capítulo de propuestas para la nueva etapa, hablaré de la región centro y suroeste, que fue objeto de un trabajo conjunto con las Intendencias de los departamentos allí incluidos. Respecto a la región suroeste, me parece de significación destacar la instalación de un grupo de trabajo con las Intendencias de Colonia, San José, Flores, Florida, Durazno y Soriano, para la creación de uno o más programas regionales de educación terciaria.

Por otra parte, se está avanzando en el Plan de Obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, para lo que cual se están destinando recursos; se encuentra en desarrollo el Sistema Nacional de Educación Terciaria y Superior Agraria con participación de la Universidad de la República y de la UTU; se aprobó la creación del Consejo Terciario Superior como etapa de transición a la instalación del Instituto Terciario Superior. Esto va a funcionar como un nuevo Consejo desconcentrado de la ANEP y fue aprobado recientemente por el Consejo Directivo Central. Repito, el Consejo Terciario Superior iniciará el proceso de transición hacia la creación de ese Instituto Terciario Superior.

Quiero comunicar en este ámbito que el proyecto de ley de creación del Instituto Terciario Superior ha sido firmado por el señor Presidente de la República y por este Ministro; seguramente, ya debe haber llegado para su consideración al Parlamento.

Hemos presentado el proyecto de ley de creación de la Agencia de Promoción y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza Terciaria y estamos trabajando en la búsqueda de los consensos necesarios para su aprobación. Recuerdo a los señores Senadores que esta Agencia tendrá como propósito promover y asegurar la calidad de la educación terciaria pública y privada.

También se avanza en la participación nacional en el proceso de acreditación en el marco del Sistema Arcusur para la carrera de grado de Universidades a nivel de Enfermería, Arquitectura, Agronomía, Ingeniería, Veterinaria y Odontología.

Han aumentado las tecnicaturas y las carreras de grado y posgrado de la Universidad de la República. En la actualidad tenemos 32 tecnicaturas, 92 carreras de grado y 172 posgrados. Ha mejorado la tasa de egresados de la Universidad de la República en relación con los ingresos; concretamente, se pasó de 3,71 a 4,36 en el período 2005-2009.

Se está desarrollando la educación semipresencial y el Espacio Virtual de Aprendizaje de la Universidad de la República.

También quisiera mencionar, como un hecho significativo, el comienzo de ciclos iniciales optativos. Estos ciclos permitirán a los estudiantes acceder a una formación general, para luego seguir distintas formaciones. Esto ha comenzado a funcionar en los distintos centros del interior del país, en particular, en el área ciencia y tecnología en las sedes noroeste y noreste, así como en el área social en el este.

No podemos dejar de mencionar en este capítulo la incorporación del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud.

El último capítulo refiere a la Ley de Educación. En relación con este tema queremos señalar que se ha puesto a consideración del Parlamento el proyecto de ley de modificación de la integración de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, con acuerdo de los cuatros partidos, que se suma al que presentáramos recientemente, como dije antes, vinculado a la creación del Instituto Terciario Superior.

Hasta aquí he hecho un resumen del estado y cumplimiento de los acuerdos interpartidarios sobre educación.

Antes de referirme a los "rumbos¨ quisiera enfatizar dos aspectos: uno tiene que ver con lo que llamaríamos revinculación y continuidad educativa -relacionado con los programas de revinculación y de aseguramiento de la continuidad de nuestros jóvenes en el camino educativo- y, otro, con el Plan Ceibal.

En cuanto a la revinculación y la continuidad educativa quisiera mencionar que distintos programas de Enseñanza Secundaria y de UTU lograron, como lo indica su denominación, la revinculación y la retención de un número no menor de jóvenes. Me refiero a los Programas Áreas Comunitarias y Áreas Pedagógicas, así como a distintas iniciativas, entre las cuales está el Programa Uruguay Estudia y el Programa ProCES, el Programa de Educación en Contexto de Encierro y programas vinculados a los centros de capacitación profesional, CECAP, del Ministerio.

En el año 2010, Enseñanza Secundaria atendió a 3.256 jóvenes a través de estos programas. En el mismo período el Programa de Formación Profesional Básica de UTU aseguró la continuidad educativa, llegando a 6.300 jóvenes, el 75% de los cuales tenía entre 15 y 17 años. Este programa avanzó, pasando de impartir educación a menos de un millar de jóvenes en 2008, a 6.300 en 2011. Tuvo singulares resultados,

pues en el primer semestre de 2010 se logró casi un 72% de aprobación y en el segundo semestre se superó el 80%. En cuanto a lo que llamamos abandono -que en realidad es desvinculación; en general somos nosotros quienes abandonamos a los jóvenes-, en el primer semestre fue de un 19% y en el segundo de un 5,6%. Estos son programas importantes a destacar.

En esa misma dirección quiero mencionar que se están sumando una serie de iniciativas que incluyen los programas CECAP del MEC y el Programa del Instituto Nacional del Empleo y Formación Profesional, desarrollados en acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social, ANEP e INAU, para brindar actividades que luego detallaré en relación a revinculación y continuidad educativas.

Los números que acabo de mencionar deben ser considerados cuando decimos que el balance neto de jóvenes que cada año se desvinculan del sistema educativo puede estar en los 4.500 o quizás un poco más. Los esfuerzos son significativos; sin ellos, los números serían más importantes pero, por el contrario, nos están mostrando un camino a recorrer.

Cuando hablamos de educación no debemos dejar de tener en cuenta al Plan Ceibal -tema en el que Uruguay es un referente a nivel internacional-, que está en plena extensión. En setiembre de este año se inscribieron 30.000 alumnos para el recambio de máquinas, sobre un universo de 100.000; se realizó la primera evaluación en línea de 3º a 6º año escolar, con la participación de 170.000 alumnos -este es un avance notable- y el año próximo se realizará lo mismo en educación media. También se está avanzando en el proyecto de biblioteca virtual y actualmente se cuenta con alrededor de 120 libros infantiles disponibles; se puede contar en casi 500 los objetos de aprendizaje elaborados por docentes uruguayos; está en proceso la adquisición de una plataforma para la gestión de contenido y, en principio, un *software* para videoconferencias, que será prioritario para la enseñanza del idioma inglés. A la fecha, se han entregado 450.000 máquinas.

Ahora me voy a referir a los "rumbos". Luego de la reunión que tuvo lugar en febrero o marzo de este año con el señor Presidente, el Consejo de Ministros y autoridades del Sistema Nacional de Educación Pública, se fijaron cuatro grandes ejes de acción: primero, fortalecer la educación pública, mejorando su calidad en todas sus dimensiones, modalidades y niveles; segundo, universalizar la educación media, comenzando, a corto plazo, por la educación media básica, pero teniendo como norte la educación media superior y sus diferentes modalidades, generales, técnicas o tecnológicas; tercero, generalizar la educación terciaria en todo el territorio del país a través de la diversificación de propuestas e instituciones apuntando a que la mayoría de la población pueda acceder a niveles avanzados de formación; y, por último, promover en el marco de la cultura del aprendizaje y a lo largo de toda la vida, la mejora de los niveles educativos, incluyendo a todos aquellos que han salido o han quedado fuera del sistema educativo formal. Se entendió -así se acordó en ese momento- que para cumplir con esas metas era preciso asumir un compromiso nacional que permitiera construir un país de aprendizaje. Se señaló que el mismo debía abarcar a la sociedad en su conjunto, es decir, al Gobierno y a las autoridades de la Educación, a los partidos políticos, a los estudiantes, a los docentes, a las familias, y a los sectores productivo y empresarial. Por ser esta una tarea mayor para el país, se consideró que requiere del aporte de todos.

Dentro de este contexto, vamos a presentar en este ámbito una selección de las principales acciones que se desarrollarán en los próximos meses y en el correr del año 2012. Esto lo haremos de una manera organizada y en función de los mismos capítulos que fueron presentados en los acuerdos interpartidarios.

A continuación, pasaré a enumerar las 42 medidas que queremos comunicar.

En lo que a educación en la Primera Infancia y la Educación Inicial refiere, destacamos:

1) Iniciación de la carrera terciaria para educadores en la primera infancia. De acuerdo con lo informado, ya fue creada la Comisión, integrada por representantes del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia -CCEPI- y el Consejo de Formación en Educación de la ANEP para la creación de una carrera específica para educadores que atiendan niños y niñas de 0 a 5 años de edad, con la previsión de formaciones intermedias. El objetivo es crear los primeros grupos de formación en 2012.

En lo que respecta a Educación Primaria, detallamos:

2) Creación de 25 Escuelas de Tiempo Completo y 15 Escuelas de Tiempo Extendido. Ya están en obras 6 Escuelas de Tiempo Completo, 10 transformaciones de escuelas comunes, y una ampliación. Se encuentran en proceso de licitación 2 creaciones y 6 ampliaciones. A esto se suman 15 Escuelas de Tiempo Extendido -9 ya acordadas con el cuerpo docente y la comunidad para su inmediato funcionamiento- y otras 6, que están en proceso de creación.

Con relación a Educación Media Básica corresponde señalar que, tal como fuera expresado en los acuerdos interpartidarios, debido a su importancia

y a los retrasos que se arrastran desde hace mucho tiempo, en los próximos años deberá otorgarse un tratamiento prioritario a este nivel educativo. Varias de las acciones aquí presentadas serán desarrolladas también en Educación Media Superior y Educación Técnica.

3) Instalación de la Comisión para la creación del Consejo de Educación Media Básica. Tal como prevé el artículo 108 de la Ley Nº 18.437, se instalará una Comisión que elaborará una propuesta de Educación Media Básica a partir de las experiencias de los Ciclos Básicos de las diferentes modalidades existentes, incluyendo 7º, 8º y 9º año del medio rural, y se tendrán en cuenta otras experiencias e innovaciones desarrolladas en los últimos años.

4) Inicio de una nueva carrera docente en Educación Secundaria. Este es un punto muy importante que, sin duda, no será fácil de implementar. En el presente año logramos concretar esta iniciativa en Educación Primaria y tenemos previsto hacer lo propio en Educación Secundaria a partir de 2012. Para ello, se deberá reglamentar el pasaje de grado, privilegiando el desempeño en el aula, los cursos de perfeccionamiento o posgrado, así como las publicaciones e investigaciones realizadas por los docentes.

5) Extensión del Plan Ceibal en Educación Media. En este momento se está procediendo a la entrega o canje de computadoras portátiles a alumnos de Educación Media Básica -CES y CETP-, así como al dictado de cursos de actualización a docentes, a la elaboración de recursos educativos en línea y a la instalación de sensores para la utilización en asignaturas de las áreas de ciencias naturales y exactas.

6) Aplicación de la evaluación en línea en Educación Media. A este aspecto ya he aludido.

7) Inicio de las actividades de los Laboratorios de Tecnologías Digitales en liceos. Se dispone de los materiales correspondientes para desarrollar actividades de robótica y, a la vez, se han iniciado los cursos de formación a 1.600 docentes de Informática. Esta tarea está a cargo de las Facultades de Ingeniería de la Universidad de la República y de la ORT; la idea es concretar la instalación de los Laboratorios Tecnológicos Digitales en todos los liceos de Ciclo Básico del país.

8) Creación de 6 liceos. En el año 2012 se inaugurarán 6 liceos: 2 en Montevideo y 4 en el interior. Además, se avanza en el diseño y proceso de licitación de otras obras.

9) Creación de 2 Liceos de Tiempo Completo. Siguiendo la exitosa experiencia del Liceo de San Luis, se adecuarán 2 centros de enseñanza para crear Liceos de Tiempo Completo en Rivera e Ismael Cortinas, departamento de Flores. El modelo incluye actividades curriculares en un turno y talleres extracurriculares en el turno complementario.

10) Instalación de 20 instituciones de Educación Media. Este es un desafío mayor, pues entendemos que esta propuesta abriría el camino a transformaciones estructurales y centrales en el sistema de Educación Media. En 2012 se instalarán entre 15 y 20 instituciones de Educación Media, que compartirán actividades de educación general con actividades de taller y de carácter técnico. Este tipo de instituciones permitirán al alumno optar por ciertas materias o talleres que serán reconocidos para la aprobación de su nivel educativo.

11) Aplicación de un nuevo mecanismo de elección de horas en Educación Secundaria. Esta es otra transformación mayor y un desafío de envergadura. En este momento se está avanzando en la elaboración de una nueva reglamentación que permita que los docentes de Secundaria no tengan que elegir horas anualmente. De esta forma, se facilitará la concentración horaria y la permanencia en el centro educativo.

12) Puesta en funcionamiento del docente cargo en Educación Secundaria. Esta es otra gran transformación y también un desafío de envergadura. Se está avanzando en la reglamentación correspondiente, a efectos de que los docentes concentren su labor en un solo liceo y dispongan de horas para apoyar a los alumnos.

13) Inicio del Programa Tránsito Educativo entre 6º de escuela y 1º de Educación Media Básica. Este Programa, que se acaba de acordar hace pocos días, se desarrollará en 25 zonas del país y tiene prevista la participación de 5 escuelas y 2 centros de Educación Media Básica en cada una.

14) Inicio del Programa "+ Centros". Este Programa se iniciará en los próximos días y ofrecerá actividades culturales, sociales y deportivas a estudiantes del centro educativo. Estará abierto a la comunidad los días sábados y domingos. Ya se han designado los docentes y educadores y se ha realizado la capacitación correspondiente.

15) Extensión del sistema de becas estudiantiles. Se extenderá al menos a 2.000 el número de estudiantes que accedan a becas para Educación Media Básica. De esta forma, se fortalecerá el papel de las Comisiones Departamentales y convergerán los procesos de adjudicación, seguimiento y apoyo existentes en otras becas, como las otorgadas en el marco del Programa Compromiso Educativo.

En lo que a Educación Media Superior refiere, detallamos:

16) Otorgamiento de boleto gratuito hasta los 18 años de edad. Esto es algo que tiene mucha significación. La aprobación de la norma presupuestal que permite otorgar el subsidio al boleto a todos los adolescentes hasta los 18 años de edad, es un elemento mayor que favorecerá la continuidad educativa y la permanencia en los centros de Educación Media Superior. Entendemos que a nivel de educación el tema transporte es central; este paso tendrá una gran trascendencia y, seguramente, impactará en los resultados que serán objeto de análisis el próximo año.

17) Extensión del Programa Compromiso Educativo. Se procura que este Programa tan conocido se extienda progresivamente a los primeros años de Educación Media Superior. Recuerdo a los señores Senadores que este Programa implica el apoyo de referentes pares -es decir, de estudiantes avanzados que acompañan a los que se inician- y tiende a la firma de un acuerdo en el que participan los educadores, la familia -o referente familiar- y el estudiante. Por el hecho de tener como objetivo mejorar el rendimiento académico de los alumnos, entendemos que debe ser una herramienta que permita asegurar la continuidad educativa. En el próximo año contará con el acceso a becas para 3.600 estudiantes. Cabe recordar que, tal como se ha contemplado en nuestro Presupuesto, el propósito que nos hemos fijado es llegar, al final del período, con un sistema de Compromiso Educativo que asigne hasta 10.000 becas, más allá de las propuestas de los participantes que solo cuenten con acompañamiento.

18) Ampliación de la oferta educativa para Educación Técnico-Profesional. En 2012 se van a ampliar las orientaciones ofrecidas por UTU en el Nivel Medio Superior; me refiero, en particular, al Bachillerato de Aeronáutica -en conjunto con la Escuela Técnica Aeronáutica-, al Bachillerato de Deportes -junto al Instituto Superior de Educación Física-, al Bachillerato de Gastronomía y al Bachillerato de Guardaparques, en conjunto con la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

19) Instalación de polos de educación, investigación, innovación y desarrollo técnico-tecnológico. Podemos decir que ya se encuentran avanzadas las obras en el departamento de Rivera y también en Los Arrayanes, Maldonado, para la instalación de campus que permitan concentrar capacidades humanas y de infraestructura para el desarrollo técnico-tecnológico.

20) Creación del Sistema Nacional de Formación Profesional. Se ha iniciado el proceso para la creación de un sistema que permita que las personas estudien y trabajen en el ámbito técnico y profesional. Para ello, en el marco del Diálogo Nacional por el Empleo, se ha formado un grupo de trabajo, con la presencia de representantes de las distintas instituciones públicas y previendo la participación de trabajadores y empresarios.

21) Realización del Primer Censo Nacional de Instituciones de Educación Técnico-Profesional. Se encuentra en desarrollo el primer Censo que busca relevar información sobre todas las modalidades y aspectos de la educación que tengan carácter técnico o profesional y que se dispensen en entes de capacitación o instituciones educativas de todo el país, con excepción de la UTU y de la Udelar, dado que ya se cuenta con información proporcionada para ellas.

Con relación a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, voy a mencionar tres aspectos, continuando con la enumeración anterior.

22) Duplicación de los jóvenes que participan en el Programa Nacional de Educación y Trabajo, a nivel de los Centros de Capacitación, CECAP, del Ministerio de Educación y Cultura. En la Rendición de Cuentas se redistribuyeron recursos que permitirán atender adicionalmente a 1.200 jóvenes de entre 15 y 20 años que no estudian, no trabajan ni culminaron el Ciclo Básico. A estos jóvenes se los atendería mediante una propuesta de educación integral, con el propósito de su inclusión social. Los jóvenes que se integrarían a este programa totalizarían unos 2.500, al tiempo que se pasaría de 12 a 20 CECAP en todo el país.

Entendemos que el desafío de encontrar los caminos para revincular a estos jóvenes con el sistema educativo formal, a fin de que continúen su proceso educativo, es un tema mayor. En ese sentido, se han puesto en marcha experiencias en Enseñanza Secundaria y en UTU, planteándose también la vinculación con programas de INEFOP para la inserción laboral.

23) Fortalecimiento de la política de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Se extenderán las políticas dirigidas a estas personas -para la culminación de Educación Primaria y la erradicación del analfabetismo- a través de la Dirección Sectorial de Educación de Adultos de ANEP y el Programa "En el país de Varela, yo sí puedo", como así también para la culminación de la Educación Media a través del ProCES y el Programa "Uruguay Estudia", de modo de permitir que jóvenes de entre 18 y 29 años puedan estudiar y trabajar, favoreciendo la inserción laboral mediante pasantías y capacitación con apoyos de INEFOP.

24) Extensión del Programa "Uruguay Estudia". Se lo piensa extender en el año 2012. Se trata de un Programa centrado en la culminación de niveles

educativos para jóvenes y adultos, que contempla además cursos de capacitación a cargo de distintas instituciones, en particular, de COCAP, mediante el otorgamiento de becas y créditos, así como pasantías en empresas públicas y privadas.

Pasamos ahora al capítulo VII, referido a Formación y Carrera Docente, continuando con la enumeración de las propuestas.

25) Unificación del sistema de créditos entre la Udelar y el Consejo de Formación en Educación. Este es otro aspecto de gran trascendencia. Hace un rato hablábamos acerca de la importancia de asegurar un entramado educativo que permita la navegabilidad por parte de los alumnos, es decir que esté centrado en los alumnos y sea altamente flexible, a fin de contemplar sus tiempos y sus historias de vida en los distintos niveles. Cuando se piensa en la construcción de un entramado terciario para todo el territorio nacional, es absolutamente imprescindible asegurar su navegabilidad, su tránsito horizontal; por eso, esta iniciativa de unificar, mediante un sistema de créditos, la Universidad de la República y el Consejo de Formación en Educación, será un paso realmente fundamental. En definitiva, esto está destinado a facilitar el tránsito entre diversas formaciones, flexibilizando los trayectos educativos. Para ello, se realizará un convenio específico entre ambas Instituciones, que entra dentro del convenio marco que mencioné, lo que indudablemente será un paso sustantivo.

26) Formación de profesores de formación docente. Con el propósito de extender la formación docente con carácter universitario a todo el país en especialidades en las que hay mayor déficit de profesores, se acordó con la Universidad de la República la formación de profesores de formación docente en áreas científicas. En 2012 se iniciará el proceso de formación en el área de física.

27) Desarrollo de Posgrados. Esto requiere de la firma de un convenio específico entre la Universidad de la República y el Consejo de Formación en Educación de ANEP, con el fin de constituir las estructuras académicas que pondrán en marcha la realización de posgrados en diferentes áreas, muy particularmente, en temas de educación.

El capítulo VIII refiere a la evaluación educativa, y comprende los siguientes puntos:

28) Instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Este tema se encuentra en tratamiento parlamentario; los recursos han sido otorgados y hay un proyecto de ley para modificar la integración de la Comisión Directiva. Entendemos que este Instituto Nacional de Evaluación Educativa podrá instalarse en un plazo muy corto, luego de que el Parlamento vote la nueva integración de la Dirección.

El capítulo IX -que involucra a los acuerdos interpartidarios- alude a la reforma de la gestión de ANEP. Aquí encontramos cinco iniciativas que queremos destacar, siempre continuando con la enumeración precedente.

29) Implantación del Programa de Gestión Unificada de Registros e Inscripciones -que lleva el acrónimo GURÍ- en las escuelas urbanas. Este Programa se va a implantar en el 100% de las Escuelas Urbanas del Consejo de Educación Inicial y Primaria, y permitirá recoger, procesar y utilizar información de las escuelas, los docentes y los alumnos. Al mismo tiempo, se completará la capacitación de docentes y directores.

30) Reparación, en carácter urgente, de 200 centros educativos. A partir del diagnóstico realizado en forma conjunta con la Corporación Nacional para el Desarrollo, se repararán urgentemente 200 locales que se encuentran en las peores condiciones; además, se realizarán intervenciones a través de ANEP mediante el Programa de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya -PAEPU- y el Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación.

31) Desarrollo del Programa de Fortalecimiento del Protagonismo de los Centros Educativos. Este punto está inserto en la reforma de gestión, lo que consideramos es un tema mayor. Concretamente, se desarrollará el Programa de ANEP que procura promover el protagonismo de los Centros Educativos y ofrecer mayores espacios para que desarrollen sus propios proyectos pedagógicos con apoyos económicos y mecanismos de evaluación.

32) Completar la instalación de los Consejos de Participación de todos los centros educativos. Estos Consejos están integrados por estudiantes o participantes, educadores o docentes, madres, padres o responsables y representantes de la comunidad, y tienen como propósito realizar propuestas a las Direcciones de los centros educativos. Su instalación se inició en el año 2010 y se completará a comienzos de 2012.

El capítulo X refiere a la atención a la diversidad, y en él enfatizamos tres medidas, prosiguiendo con la enumeración.

33) Formación de docentes en servicio sobre discapacidad.

34) Consolidación y desarrollo de los Equipos Multidisciplinarios.

En definitiva, se apunta a completar los Equipos Multidisciplinarios existentes y fortalecer su relación con otros Programas, así como su vinculación con las redes comunitarias.

35) Apoyo para el transporte escolar de alumnos de zonas rurales. Considerando la situación particular que se está dando y la necesidad de apoyar el arraigo en zonas rurales, entendemos que el tema del transporte es de carácter central. Por tanto, para el año 2012 se propone disponer de recursos que permitan que niños y adolescentes que viven en zonas alejadas puedan asistir a los centros educativos.

En lo que refiere a la Educación Terciaria, citamos los siguientes puntos, siguiendo siempre la enumeración:

36) Instalación del Instituto Terciario Superior. En ese sentido, el Codicen aprobó la creación del Consejo de Educación Terciaria Superior, un Consejo desconcentrado que va a iniciar las actividades a fin de instalar la nueva institución; al mismo tiempo, hemos enviado al Parlamento un proyecto de ley para que ella se cree como autónoma. Esperamos que el Consejo en cuestión pueda instalarse antes de que finalice este año.

37) Elaboración del Programa Regional de Educación Terciaria en la región centro y suroeste del país. A esto me he referido y debo agregar que está surgiendo de la interacción del trabajo conjunto con las seis Intendencias de dichas regiones.

38) Creación de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET). Estamos en un proceso de expansión de la propuesta terciaria y, al lado de la expansión del sistema público, seguramente sucederá lo mismo con las iniciativas de gestión privada. El hecho de poder generar una Agencia de Promoción sólida e independiente es un objetivo mayor. En este sentido, entendemos que las gestiones están avanzadas y podremos encontrar los consensos necesarios para que el proyecto de ley respectivo pueda ser aprobado antes de fines de este año.

39) Mejoramiento de los procesos de autorización de instituciones universitarias privadas. Este aspecto está reglamentado por normas del año 1995 y otra posterior, que deberán actualizarse para estar a la altura de los actuales requerimientos. Las nuevas propuestas están contempladas en el proyecto de ley de acreditación que mencioné anteriormente. Sin embargo, mientras se procesa la discusión parlamentaria y se aprueba la creación de la nueva institución, se ha elaborado una propuesta para agilizar los procedimientos y los trámites para la autorización de instituciones de educación terciaria privada, y el reconocimiento de sus carreras. Queda claro que el propósito es acortar los trámites, aunque no en desmedro del rigor que corresponde a estas situaciones.

Voy a finalizar con tres medidas vinculadas a la Ley de Educación:

40) Nueva Integración de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Se trata de un tema al que ya me he referido.

(Campana de orden.)

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Perdón, señor Ministro.

La Mesa llama a silencio a los señores Senadores y solicita que se preste atención a la exposición que se está realizando, ya que en ella se encuentran las respuestas solicitadas.

Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Gracias, señora Presidenta. Retomo la enumeración.

41) Proyecto de Ley Orgánica del ITS. Cabe señalar que este proyecto ya ha sido enviado.

42) Presentación del proyecto de ley de creación del Instituto Universitario de Educación. En este sentido, debemos decir que existe el compromiso de enviar esta iniciativa en los próximos meses.

Con esto quedaría completo el listado de las acciones de aquí a fin de año y para 2012, en el marco de los compromisos que hemos adquirido luego de los acuerdos interpartidarios.

En mi exposición, sin duda, he enfatizado -por entender que correspondía- las luces, pero sin dejar de ver las sombras y los problemas. Entendemos que los avances son insuficientes y que aún tenemos urgentes y severas carencias en todo el sistema educativo, pero al mismo tiempo me parecía necesario enfatizar los avances que se han ido concretando en este ámbito, los esfuerzos en curso y la preocupación por el cumplimiento de los acuerdos contraídos.

Quiero concluir, por tanto, con lo que llamaría el camino de los cambios.

Señora Presidenta: creemos que los cambios son posibles y necesarios. Nos podemos preguntar el porqué de un acuerdo político o un acuerdo nacional, y cuáles son los obstáculos a vencer. Se trata de interrogantes que merecen una profunda reflexión, pero

más allá de las luces, de las sombras y de las velocidades con las que se avanza, es claro que el país se encuentra frente a un desafío mayor. Estamos en un contexto que nos puede permitir un cambio sustantivo en nuestro sistema educativo; vivimos una coyuntura favorable para ello. De la velocidad con la que podamos procesar esos cambios depende el proyecto de país. Sin duda, este requiere -claramente- de una confluencia, tanto de actores como de sectores, sensibilidades y grupos políticos, en lo que refiere a los grandes rumbos, porque la educación forma parte de esos grandes planes nacionales.

Las transformaciones son de envergadura y los pasos que se han dado muestran que es posible seguir recorriendo el camino de los cambios, pero los escalones que debemos subir son cada vez más altos. Hay una cantidad de transformaciones mayores, donde podemos tener una variedad de puntos en cuestión, tanto en lo que refiere a procedimientos como a contenido de la agenda; sin embargo, debemos transitar ese camino de compromiso nacional en la construcción de un acuerdo entre los partidos que representan al conjunto de la ciudadanía. Insisto, pues, en que se debe lograr la confluencia del conjunto de actores. Saber para dónde queremos ir es muy importante, pero no suficiente; tenemos que saber cómo ir, cómo lograr nuestros objetivos. No alcanza con definir o acordar los correctos puntos de llegada, sino que hay que acordar y mostrar el camino.

En definitiva, en primer lugar, vuelvo a afirmar que es necesario y posible transformarnos en un país de aprendizaje y de capacidades.

En segundo término, tengo el total convencimiento de que se requiere de una confluencia y un compromiso nacional.

El tercer punto tiene que ver con que, sin duda, uno de los caminos es confluir en un plan nacional de educación que comprometa a todos los actores políticos, institucionales y sociales. El acuerdo político es necesario y vinculante, pero hay que ir más allá; indudablemente, él representa a toda la ciudadanía, pero en este desafío no alcanza con eso. Hay que comprometer a la ciudadanía. No será un camino sencillo. Para conseguir ese esfuerzo sostenido, hay que lograr que toda la sociedad y todos los actores, con la diversidad de sensibilidades y de proyectos, confluyan en los grandes rumbos.

Se ha presentado una propuesta de ruta de construcción de un gran acuerdo nacional en educación, y quiero no solo saludarla, sino también señalar que marca un camino que debemos asumir y recorrer. En dicha propuesta podemos destacar dos componentes: el que hace a los procedimientos para alcanzar ese logro y el de los contenidos de la agenda.

Estimo que mi exposición -en la que he intentado cubrir distintos aspectos- muestra que, matiz más, matiz menos, los puntos que hemos escuchado y los que provienen de las numerosas voces que se han expresado en los últimos tiempos, nos llevarán a grandes encuentros, donde todos los actores deberemos hacer un esfuerzo para confluir en la agenda común. Me parece que esto es necesario y posible, y que los grandes temas de la agenda son compartidos o compartibles.

En cuanto a los procedimientos, sin duda se requiere un acuerdo nacional político y como representante del Poder Ejecutivo debo asumirlo. Al mismo tiempo, debemos construir un camino de acuerdo social que involucre a los actores de la educación, a la propia sociedad y a sus diferentes componentes y referentes. En ese sentido, parece razonable que el sistema educativo juegue un rol central, marcando los caminos y haciendo llegar propuestas generales que permitan ese doble camino que seguramente tendrá tiempos distintos. En general, los tiempos políticos suelen ser más cortos que los institucionales y, en particular, que los tiempos de las instituciones educativas y los que llevan a crear consensos sociales. Debemos tener sabiduría para que los tiempos políticos sepan contemplar y acordar con los tiempos de la sociedad y los de las instituciones. Esta no es una tarea sencilla, pero creo que el ámbito parlamentario puede constituir un lugar privilegiado para acompasar y ajustar los tiempos, y asegurar el rumbo de una propuesta como la que escuchamos.

En conclusión, reiteraré lo señalado al inicio. Debemos animarnos a recorrer el camino de construir una imprescindible confluencia y convocar al encuentro de la sociedad con la educación y de la educación con la sociedad. Hay que asumir este camino con el objetivo de llegar a un gran acuerdo nacional. Debemos fijar una agenda que asuma aquellos puntos de debate que es posible acordar en esta etapa, priorizando los puntos de confluencia para avanzar en el rumbo de los cambios. Se requiere un esfuerzo desde todos los sectores del ámbito político, de la sociedad y del sistema educativo. Reitero, debemos ser capaces de escuchar y de ver. Estamos absolutamente convencidos de la preocupación de todos los actores por buscar confluencias y avanzar para multiplicar nuestra acción.

Creo que este es un tiempo de educación en el que hay luces y sombras, pero existen enormes posibilidades de lograr un avance sustantivo en un camino largo donde hay que separar el tiempo de las urgencias de aquel más lento en el que se necesita de

la construcción ladrillo a ladrillo, de modo de construir confianza para mirar a largo plazo. Considero que tenemos que hacer un esfuerzo mayor para no dejar pasar este tiempo, que es nuestro tiempo. Con esto termino mi exposición, pero solicito que se ceda el uso de la palabra al señor José Seoane, Presidente del Consejo Directivo Central de la ANEP para completar esta exposición.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor José Seoane.

SEÑOR SEOANE.- Señora Presidenta: solicito autorización para que en 3 o 4 minutos se reparta un material de ANEP, e inmediatamente después comenzaré a realizar mi exposición.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- El Senado pasa a cuarto intermedio por 5 minutos.

(Así se hace. Es la hora 13 y 49 minutos.)

(Vueltos a Sala.)

-Habiendo número, continúa la sesión. Habiendo sido repartido el material, puede continuar en el uso de la palabra el señor Seoane.

(Es la hora 13 y 51 minutos.)

SEÑOR SEOANE.- Señora Presidenta: queremos decir con total franqueza que vinimos con entusiasmo y esperanza a esta sesión del Senado. Hemos escuchado con atención las intervenciones del señor Senador Larrañaga y del señor Ministro Ehrlich. Creemos firme y decididamente en las posibilidades de construir grandes coincidencias nacionales en materia educativa.

Permítaseme hacer una digresión personal. Desde que asumí como Presidente del Consejo Directivo Central de la ANEP he señalado que en este terreno el país necesita políticas de largo plazo, que atraviesen gobiernos, administraciones, personas y esa sustentabilidad en el tiempo solo la pueden brindar las coincidencias nacionales, profundas y vigorosas que la respalden. Por lo tanto, queremos expresar, en primer lugar, nuestra vocación constructiva de la más profunda convergencia en esta materia. Como es conocido, presido un organismo colectivo. Al expresar esta voluntad de forjar acuerdo, no expreso meramente un temperamento personal, sino una convicción compartida por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública. Se trata de una convicción compartida de recorrer la ruta que el Parlamento proponga para lograr esa gran convergencia nacional. Las coincidencias deben involucrar al más amplio espectro de la vida nacional, a los partidos políticos, a las organizaciones sociales, a las cámaras empresariales y a toda la riqueza de la vida social del país. Creemos que el Sistema Nacional de Educación Pública es el protagonista institucional educativo principal por la aceleración del ritmo de avances que ha logrado en el último tiempo, por lo que ha significado en la convergencia de la acción de las instituciones educativas públicas, por lo que ha avanzado en el presente, pero sobre todo por el futuro. Los grandes desafíos que la educación pública tiene ante sí requieren que juegue como sistema y, por lo tanto, la construcción del Sistema Nacional de Educación Pública para nosotros es fundamental. Desde la ANEP hemos trabajado en forma vigorosa en construir y fortalecer ese espacio. Queremos decirlo con igual franqueza y entusiasmo: nuestra contribución a este acuerdo nacional educativo no puede ser otra que nuestro proyecto de renovación educativa y la vocación dialógica decidida.

Esta vocación se traduce en enriquecer y complementar dicha propuesta a través del diálogo, de pulir ideas, de incorporar iniciativas, en fin, de abrir un espacio de intercambio profundo.

Permítanme, pues, en forma muy sucinta, referirme al proyecto de renovación educativa que mencioné y señalar las medidas que se están implementando o se espera implementar en el futuro inmediato, a los efectos de hacer realidad esas ideas. En ese sentido, sería conveniente comenzar aclarando, una vez más, cuál es el gran objetivo de la educación pública, y voy a hacerlo en forma decidida porque muchas veces -a mi entender- esto no es percibido con la claridad necesaria. Señalo con modestia, pero con enorme convicción, que no puede existir la menor duda acerca de cuál es el horizonte de la educación pública: su gran objetivo es democratizar el conocimiento, y para hacerlo hay que saber combinar inclusión educativa con calidad de aprendizaje, hay que hacer que más personas participen de la vida educativa y que todos aprendan más y mejor. Necesitamos instituciones que -para decirlo con palabras del maestro Julio Castro- luchen contra la desigualdad. Aquí se señalaron -con razón- algunas dificultades que enfrentamos en esa lucha, pero es claro que un proyecto democrático y profundo de renovación educativa tiene allí una motivación fundamental.

Los datos son conocidos. Hoy han sido mencionados aquí los problemas de vinculación, de repetición, las limitaciones severas en el egreso, así como la inaceptable inequidad en la distribución social de los aprendizajes. Por eso hay que seguir construyendo instituciones que puedan dar batalla en ese terreno; debemos ser capaces de forjar esa exigente combinación de inclusión y calidad, tarea que supone una continuidad de lo que hoy estamos llevando adelante,

así como una enorme dosis de innovación y creatividad. También requiere herramientas, estrategias, ideas novedosas y, diría, ideas en permanente renovación. Por eso, respuestas como "Liceos eran los de antes", "Exigencias eran las de antes", "Exámenes eran los de antes", "Disciplina era la de antes", "Profesores eran los de antes" no son válidas, ya que las preguntas y los desafíos han variado sustancialmente. Las buenas respuestas no están en el pasado sino en el futuro. Una educación buena hoy es aquella que mira hacia el mañana. Como precisamente el gran desafío que tenemos es construir una educación que mire hacia el mañana, queremos resaltar la importancia de realizar los mayores esfuerzos para la concreción de este acuerdo educativo. En esta tarea es clave saber apreciar el enorme potencial, las portentosas capacidades, la notable vocación y el compromiso de los jóvenes uruguayos. Las muchachas y los muchachos de hoy saben, en múltiples aspectos, muchísimo más de lo que sabían nuestras generaciones a su edad. Necesitamos ser capaces de aprovechar todo ese potencial para educar integralmente mejor. La educación debe saber otorgar, pues, el protagonismo a los jóvenes, porque los estudiantes son el centro de la vida educativa; no hay educación sin estudiantes. Por su parte, los docentes asumen a diario este desafío en todo el territorio nacional, con compromiso y creatividad, y es bueno que sepamos reconocerlo.

Esta extensa digresión inicial pretende resaltar un punto fundamental: necesitamos aproximarnos al tema educativo con actitud constructiva y con vocación de mañana. Sabemos las dificultades que estamos enfrentando y las limitaciones que tenemos, pero creemos que es imprescindible mirar la situación desde estas dos perspectivas. La construcción de ese futuro debe hacerse necesariamente en dos tiempos o en dos velocidades: en un tiempo de acciones locales y de efecto más inmediato, o sea un tiempo -si se me permite la metáfora- de reparación urgente, y en un tiempo de acciones estructurales, de mayor envergadura y de efecto más mediato, que es un tiempo de construcción larga. Entonces, se trata, por un lado, de políticas locales y más rápidas y, por otro, de políticas globales y menos veloces.

Estas observaciones generales se refieren esencialmente a las políticas educativas, aunque no exclusivamente a ellas, porque también alcanzan a las políticas de gestión, en particular la edilicia. A este respecto, aquí se ha señalado con elocuencia y precisión que la situación es grave. No pretendemos disimularla sino que, por el contrario, queremos enfrentarla y superarla, y estamos trabajando para ello.

En torno a esta cuestión voy a hacer algunos comentarios de índole general dada la importancia del tema. Hemos decidido atender, en primer término, la emergencia edilicia, y para ello hemos trabajado intensamente. En lo que va de 2011 hemos culminado más de 1.100 obras de reparación y mantenimiento, que no son pocas. No voy a entrar en detalles, pero digamos que tanto en el Consejo de Educación Secundaria como en el de Educación Inicial y Primaria, en el de Educación Técnico-Profesional y en el de Formación en Educación, hemos desarrollado un trabajo intenso atendiendo estas urgencias. ¿Ello es suficiente? Claramente no lo es. Como no resulta suficiente, nos hemos propuesto un plan más ambicioso y radical, denominado Plan de Atención a la Emergencia Edilicia, que -en forma muy concisa- consiste de dos etapas: una de diagnóstico de alcance nacional que proveerá las indicaciones técnicas para la intervención reparadora, y otra de implementación de las reparaciones en techos e instalaciones sanitarias y eléctricas, que es en las áreas en las que más se manifiesta esta emergencia. A partir de un acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo, estamos profundizando la implementación de este plan ambicioso, cuyo objetivo fundamental es llegar a marzo de 2012 con un avance significativo en la resolución de los problemas de emergencia. A su vez, se plantea la meta de elaborar un plan de mantenimiento preventivo para evitar, en el futuro, situaciones como la presente. La parte diagnóstica del plan comenzó a llevarse adelante con la Corporación Nacional para el Desarrollo mediante un llamado a técnicos para realizar esta tarea, que será abierto el día de mañana. A partir de este llamado se aspira a diagnosticar y reparar 197 centros educativos. Naturalmente, esperamos contar con el número necesario de oferentes para poder cumplir con esta meta, en la que estamos poniendo nuestro mayor esfuerzo. Con los insumos ya provistos, se emprenderá la tarea de atención a las obras, para lo cual se prevé el trabajo de las unidades de la ANEP -lideradas por la Dirección Sectorial de Infraestructura-, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas -que está trabajando con nosotros en esta dirección-, de las Intendencias -como bien se señaló, la semana pasada se instaló un grupo de trabajo abocado específicamente a este tema integrado por las Intendencias del suroeste, Soriano, Colonia, San José, Flores, Durazno y Florida, que llevará este tema al Congreso de Intendentes para, en la medida de lo posible, generalizar la estrategia- y, naturalmente, de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Permítanme subrayar que, desde el punto de vista de la gestión, creemos que el cambio fundamental que hemos comenzado a implementar aquí, básicamente tiene dos partes: por un lado, el enriquecimiento de las herramientas disponibles para la ejecución de los recursos destinados al desarrollo edilicio educativo y, por otra, un creciente nivel de coordinación entre las propias unidades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Como los señores Senadores bien saben, el desafío es enorme en virtud de las dimensiones del parque edilicio de la ANEP; esta cuenta con unos tres mil locales educativos dispersos en el territorio -algunos de ellos muy antiguos- y durante un largo período ha habido una inversión en mantenimiento que -a la vista está- ha sido insuficiente.

Con relación a la obra nueva, también creemos imprescindible mirar en términos de largo plazo y construir un Plan a Mediano y Largo Plazo que oriente el trabajo de la ANEP en la materia.

Ha existido, asimismo, un esfuerzo sostenido para mejorar los niveles de ejecución y la calidad del gasto.

Quiero hacer unas muy breves observaciones sobre esta cuestión, que también preocupa. Estamos avanzando en la reformulación del presupuesto para pasar a un presupuesto por programas. En este sentido, se hizo un primer esfuerzo en la preparación de la Rendición de Cuentas 2010. Actualmente, se está trabajando intensamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, intentando avanzar en este tema.

En los últimos diez años, los niveles de ejecución de la ANEP han sido superiores al 95%, y esperamos que en 2011 el nivel de ejecución supere esta cifra.

En los materiales que hemos repartido, los señores Senadores podrán apreciar la proyección que hemos elaborado sobre este punto en particular.

Sin ninguna duda, hay que seguir trabajando en la reforma de la gestión: hay que continuar intentando transformar el barco con el barco en marcha.

Hechas estas dos observaciones, una vinculada a la dimensión edilicia y otra a la ejecución presupuestal, concentrémonos en la parte central de nuestra exposición: las políticas educativas.

Hace unos instantes señalamos la existencia de dos velocidades, de dos ritmos. Comencemos por aquellas políticas que aspiran a una renovación profunda, estructural, de fondo. Luego describiremos políticas que en mayor o menor medida tienen alcances menos generales y velocidades de impacto pretendido más importantes. Entre estas políticas, las de rediseño institucional constituyen una parte muy relevante de la agenda. Algunas de ellas tienen que ver con orientaciones institucionales directamente emanadas de la Ley General de Educación; otras corresponden a innovaciones que se ha planteado el Consejo Directivo Central de la ANEP. Por supuesto, ambos esfuerzos se encuentran en armonía.

Entiendo que, en todos los casos, responden a diagnósticos largamente elaborados; y también creo que representan alternativas ampliamente consensuadas en su formulación.

El primer punto que abordaré en esta materia es el relativo a la renovación de la formación docente y, en general, la formación en educación. Como se sabe, el proyecto tiene que ver con construir formación en educación de auténtico carácter universitario extendida en todo el territorio nacional. Para hacerlo, hemos dado pasos institucionales precisos y necesarios. Hemos creado e integrado parcialmente el Consejo de Formación en Educación; hemos designado a los representantes que corresponde nombrar al Consejo Directivo Central. Los representantes a nivel estudiantil y docente se elegirán a la brevedad.

Este proceso, encaminado hacia la constitución del Instituto Universitario de Educación -IUDE- implica renovación y cambio en diversos planos. En primer lugar, supone renovación curricular, que deberá empezar a evidenciarse ya en 2012.

Ya se ha iniciado el proceso de evaluación del actual plan de estudios. Se estableció la definición de criterios, se realizaron consultas a actores docentes y estudiantiles, y los Centros enviaron sus informes.

Tenemos entendido que la próxima semana dará inicio la etapa de rediseño curricular.

Los lineamientos generales para esta definición refieren a creditización, a semestralización, a cargas horarias razonables para una carrera de grado, a diversificación de trayectorias, a posibilidad de articular investigación y extensión en la propuesta curricular y, en especial, diría, a abrir la posibilidad de rutas variadas para formarse como maestro y profesor.

No hay un solo camino para formarse como médico o como abogado, y tampoco hay un solo camino para formarse como maestro o profesor. Y una estructura curricular acorde a esta realidad debe permitir variedad de trayectos formativos de la mayor calidad que permitan otorgar estos títulos y, especialmente, proveer estas formaciones con la mayor calidad posible.

Asimismo, en el marco del Consejo de Formación en Educación, se ha impulsado un fortalecimiento académico, en particular de los departamentos, y una integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, a la vida de los mismos.

Naturalmente, este proceso debe ir acompañado de otro proceso de pasaje de elección de horas a car-

gos docentes y a una estructura de estos cargos en grados, con exigencias y responsabilidades diversas. Luego deben implementarse concursos que permitan asegurar la efectividad en estos grados y el desarrollo de una actividad sostenida profunda en este ámbito institucional.

La Ley General de Educación señala que el Instituto Universitario de Educación, además de proveer las formaciones clásicas, deberá ser capaz de ofrecer aquellas formaciones que la realidad educativa nacional reclame.

En ese sentido, hemos comenzado a avanzar. Se ha implementado la carrera de Educador Social, y próximamente se hará lo mismo con la carrera de Educador en Primera Infancia, dos necesidades formativas tan evidentes y tan consensuadas, como todos ustedes saben.

Asimismo, como hace unos instantes se señalaba, se ha firmado un convenio marco con la Universidad de la República en materia de cooperación, que entendemos significa un primer e importante paso, porque el desafío de esta construcción institucional supone trabajo interinstitucional con múltiples actores, y la cooperación con la Universidad de la República es fundamental para desarrollar con éxito la tarea que tenemos planteada.

En particular, diría que hemos avanzado a un ritmo interesante en la construcción coordinada o, mejor, en las condiciones para la construcción coordinada de una política de posgrado.

Estamos hablando de una política de posgrado que debe ser capaz de plantearse las necesidades del país en la materia y de elaborar una agenda sensible a la realidad educativa, a la vez que, naturalmente, propiciar que todos los docentes puedan participar en ella.

Las labores educativas requieren siempre fortalecer las capacidades docentes; en este sentido, entendemos que el esfuerzo en materia de formación permanente, a partir del trabajo del Consejo de Formación en Educación y luego del IUDE, es una herramienta fundamental. Y la articulación entre estos dos aspectos -el desarrollo de una agenda importante en materia de posgrados y un conjunto valioso y potente en materia de formaciones permanentes- también permitirá contribuir en forma sustancial al desarrollo de la calidad educativa docente.

Todos estos esfuerzos están encaminados a la construcción del Instituto Universitario de Educación.

Un segundo punto sobre el que quería llamar la atención de los señores Senadores esta tarde, es el relativo al impulso a la diversificación y fortalecimiento de la formación terciaria y superior tecnológica, naturalmente en la perspectiva de la construcción del Instituto Terciario Superior. El proyecto, en general, apunta a potenciar, a través de la creación de esta nueva institución, la formación terciaria y superior tecnológica en todo el territorio nacional, contribuyendo así -al igual que el IUDE- a posibilitar el acceso a estos niveles educativos en el interior del país, combatiendo una larga inequidad geográfica en materia de acceso a este nivel educativo.

Esta política de combate a la inequidad se une, naturalmente, a los esfuerzos de regionalización de la Universidad de la República y al desarrollo conjunto de un elenco muy valioso de propuestas ANEP-Universidad de la República, específicamente UTU-Universidad de la República.

Desde el punto de vista institucional, quiero decir que también hemos dado pasos precisos y necesarios en relación con el camino de construcción del Instituto Terciario Superior. Hemos creado el Consejo de Educación Terciaria Superior, que comenzará a funcionar cuando el Consejo Directivo Central de la ANEP designe tres de sus miembros. La tarea de este Consejo, al igual que el Consejo de Formación en Educación respecto del IUDE, será impulsar el proceso de construcción académica e institucional que permita transitar desde la actual a la nueva institucionalidad, que emanará de la respectiva ley orgánica. Este esfuerzo deberá recoger gradualmente el trabajo conjunto que se ha venido desarrollando entre la Universidad y la UTU, así como impulsar sustancialmente propuestas innovadoras, en sintonía con las necesidades del país productivo y, en general, con el desarrollo integral de la nación.

Entendemos que estas iniciativas deben integrarse al relevante trabajo de diversificación y elaboración de propuestas pertinentes que ha venido construyendo el Consejo de Educación Técnico-Profesional desde los territorios; se ha implementado un elenco, un conjunto muy variado y valioso de iniciativas en este plano -y se continúa haciéndolo-, y algunas de ellas han sido señaladas anteriormente. Inclusive, creemos que en algunos casos se podría impulsar un desarrollo cooperativo entre esta nueva institucionalidad y el Consejo de Educación Técnico-Profesional, en el desarrollo de propuestas en este nivel educativo.

Dicho de una forma muy rápida, creo que la emergencia de esta nueva institucionalidad no tendría que significar, en este plano, interrupción alguna de propuestas valiosas con las que hoy cuenta el país, sino que debería sumar aportes para poner todas las capacidades educativas al servicio del desarrollo integral de la nación.

Un tercer punto al que quisiera referirme tiene que ver con la renovación y el fortalecimiento de la Educación Media. Aquí se han señalado resultados que nos preocupan a todos; estamos hablando de resultados generales en materia de egreso, que cuando se analizan en relación a la procedencia socioeconómica de la población, adquieren una connotación dramática. No voy a extenderme en estos aspectos que ya han sido largamente descritos, ni en las situaciones de inequidad en la distribución social de los aprendizajes.

Esta situación, intolerable desde el punto de vista democrático, debe revertirse admitiendo que para alcanzar metas universalistas, generales, no necesariamente deben utilizarse procedimientos y caminos únicos, sino que en determinadas circunstancias debemos diversificar las vías para lograr igualdad. La homogeneidad de rutas no beneficia a los más desposeídos y débiles; solo una diversidad aseguradora de la mayor calidad y sensible a las diversas peculiaridades en el horizonte de una política nacional educativa, puede generar igualdad.

¿Es razonable proponer a un joven de 16 o 17 años la misma ruta formativa para transitar la educación media que aquella que ofrecemos a uno de 12 años? ¿Colabora con las posibilidades de culminación de la educación media de todos los jóvenes, un divorcio radical entre tal formación y el mundo del trabajo? Adviértase que hablo del mundo del trabajo y no del mercado laboral. ¿No resultaría más estimulante para el estudiante si existieran razonables posibilidades de construir, asegurada la mayor calidad, una ruta formativa acorde a su proyecto personal?

Estas observaciones dan pistas sobre cómo estamos pensando las instituciones de educación media. Estas nuevas instituciones no son escuelas técnicas ni liceos; en una primerísima observación, podría decir que tienen como objetivo conjugar la tradición de la enseñanza secundaria y la tradición de la enseñanza técnica y tecnológica, a los efectos de proponer diversidad de rutas formativas de la máxima calidad, para transitar la educación media en un contexto renovado, tanto desde el punto de vista institucional como organizativo y curricular.

Esta innovación deberá posibilitar una articulación creativa y rica entre el mundo de la educación y el del trabajo. Seguramente, el rediseño institucional puede hacerse de formas diversas, pero hay algunos aspectos que creemos son de especial importancia en esta perspectiva. La apertura de una variedad de propuestas formativas a los estudiantes y, a la vez, la posibilidad de tránsitos fluidos, tanto horizontales como verticales entre estas propuestas, nos parece que son una clave de transformación de primera magnitud. La realización, en el mismo ámbito físico, de diversas actividades formativas vinculadas con diverso grado de intensidad al mundo del trabajo, permite graduar y enriquecer la articulación entre estudio y trabajo.

La posibilidad de contar con docentes que desplieguen su actividad en varias propuestas formativas, así como la oportunidad de compartir laboratorios, talleres, gimnasios, etcétera, son alternativas que representan una ocasión excepcional de intercambio estudiantil y docente y que poseen un enorme potencial formativo, a la vez que implican un ahorro en lo que refiere a recursos materiales.

Consideramos importante la realización de actividades en común para los estudiantes que cursan diversas propuestas, así como la exploración de construcciones curriculares innovadoras que incorporen el componente técnico y tecnológico como parte de la formación integral y la apertura de espacios cognitivos que impliquen la integración de diversas disciplinas a partir del trabajo cooperativo docente, combinando en forma creativa la acumulación del trabajo disciplinario con estos aspectos de interdisciplina y de aprendizaje a partir de problemas tan relevantes. Hoy se están realizando diversas actividades con este espíritu; no son exactamente idénticas a lo que podemos proyectar, pero sin ninguna duda son fuente de inspiración para lo que queremos hacer mañana. Por ejemplo, las experiencias de Formación Profesional Básica en el marco del Consejo de Educación Técnico-Profesional, así como los esfuerzos en materia de extensión del tiempo pedagógico -que en el marco del Consejo de Educación Secundaria se traducen en los liceos de tiempo completo- contribuyen a esta perspectiva que estamos impulsando. De hecho, en diversos locales de Educación Media del país hoy conviven propuestas del Consejo de Educación Secundaria y del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Queremos multiplicar experiencias que vayan, por así decirlo, ayudando en el camino de la construcción de estas instituciones de Educación Media. Creemos que las instituciones de Educación Media no son solo espacios en los cuales conviven propuestas variadas emanadas de estos dos Consejos, pero en una primera instancia esta realidad puede significar un comienzo de camino en pos de ese objetivo que acabamos de describir; comienzo de camino que debe suponer también un esfuerzo en materia curricular de fomento del tránsito estudiantil horizontal y vertical y que debe implicar el trabajo estudiantil y docente en forma conjunta, así como el impulso de nuevas dinámicas educativas en la perspectiva general que hemos reseñado.

Apoyándonos en las prácticas ya existentes esperamos comenzar el año 2012 con alrededor de 15 a 20 experiencias de este tipo desplegadas en todo el país.

El cuarto punto que queremos compartir con los señores Senadores es la cooperación como clave de renovación educativa y la construcción de lo que hemos denominado Espacios de Cooperación Educativa. Los desafíos que hoy debe enfrentar la educación nacional son extremadamente exigentes. Diría que son exigentes y que su exigencia está plenamente justificada. Son exigentes y rigurosos, y está bien que así lo sean, pero son desafíos que no pueden ser enfrentados con éxito si pensamos en los niveles educativos involucrados en solitario. La universalización de la educación media es una tarea que supone su modificación pero no solo la debe poner en juego a ella; naturalmente que la generalización de la educación terciaria y superior demanda un esfuerzo mayor de este nivel educativo, pero no involucra solamente a este nivel. Es más; avanzar en este sentido supone ser capaces de poner tras los esfuerzos educativos a instituciones tradicionalmente educativas y a otras instituciones y actores sociales en la tarea.

Frente a esta perspectiva general pensamos que la cooperación es clave en la consecución de tales objetivos. Y es en esta perspectiva general donde se introduce esta idea de espacios de cooperación educativa, que en una primerísima aproximación no son otra cosa que agrupamientos o asociaciones de instituciones que se encuentran próximas desde el punto de vista espacial y que cooperan en pos de proyectos educativos compartidos. Dependiendo de las diversas regiones o zonas, estos espacios variarán en su composición y alcance; por ejemplo, un espacio de cooperación educativa podrá estar constituido por un club de niños, un jardín de infantes, una escuela primaria, una institución de educación media, terciaria o universitaria, un club deportivo, etcétera.

De hecho, se está trabajando en clave cooperativa en muchos territorios. Queremos recoger la experiencia fermental y valiosa que existe en los que se han denominado nodos educativos. Resulta claro que la inspiración de esta iniciativa viene de mucho más lejos, de esa portentosa idea de agrupamiento de escuelas rurales que tanto ha significado en la vida educativa del país. En el presente, los nodos educativos pueden ser muy buenos puntos de arranque para la constitución de espacios de cooperación educativa. Precisamente, la agenda de estos espacios de cooperación educativa tiene dos puntos fundamentales: el combate a la desvinculación estudiantil y el aporte en materia de calidad de aprendizajes. Por eso, el programa de tránsito entre ciclos educativos, al que ya se ha hecho referencia, será central en la agenda de los espacios de cooperación educativa.

El quinto punto que queremos compartir con los señores Senadores en el día de hoy refiere a la estabilidad y la concentración horaria docente en la Educación Media, esencialmente implementada con dos políticas: la de profesor cargo y la de elección bianual. Vamos a caracterizar la política de profesor cargo en pocas palabras. En esencia, consiste en el pasaje de la elección de horas a la elección de cargos. Se ha decidido implementar esta estrategia tomando como punto de partida el 75% de las horas de Educación Media. Podríamos preguntarnos por qué no el 100%. La respuesta es que creemos bueno dejar un espacio para la elección de horas que permita mayor flexibilidad en virtud de que en ciertas áreas o zonas de conocimiento parece especialmente importante combinar niveles de dedicación a la enseñanza menos intensos desde el punto de vista horario con el ejercicio profesional, particularmente en el nivel técnico y tecnológico. Consideramos conveniente que los profesores que están trabajando con tecnología de punta y usando técnicas novedosas no dejen de desenvolverse en sus ámbitos naturales de desarrollo técnico para pasar a trabajar en exclusividad como docentes. Queremos que combinen estas dos actividades porque pensamos que son un buen aporte para el enriquecimiento de la vida educativa y es muy valiosa su participación en calidad de docentes. Así, pues, como objetivo, partiremos del 75% de las horas de Educación Media. Pretendemos avanzar de esa masa de horas a pasos de 25% por vez y para 2012 queremos tomar el 25% de este monto de horas para que, en lugar de elegir horas, la decisión se tome en términos de cargos. Tanto el Consejo de Educación Secundaria como el Consejo de Educación Técnico-Profesional -aunque falta afinar algunos detalles- estarán implementando esta política en la próxima elección de horas.

Entendemos que estos cargos colaboran para enfrentar cuatro desafíos que son ampliamente consensuados. En primer lugar, contribuyen a evitar la rotación docente anual; en segundo término, a incrementar la concentración horaria docente en los centros educativos; en tercer lugar, en la medida en que no solo tendrán un monto importante de horas en docencia directa sino también de horas de permanencia en los centros, creemos que servirán para atender a los estudiantes en ausencia de sus docentes; y, en cuarto término, en virtud de que privilegiaremos centros que encuentran condiciones más exigentes desde el punto de vista educativo con la dotación de cargos, podrán también oficiar como herramienta para fortalecer la calidad educativa en esos centros. En síntesis, se atiende cuatro aspectos: estabilidad docente, concentración horaria, atención educativa en ausencia docente y fortalecimiento de la calidad educativa en centros que enfrentan mayores exigencias. Como dije al comienzo, esta política se complementa con otra de elección bianual. Ambas políticas comenzarán a implementarse en el año 2012.

Es buena cosa señalar que esta orientación general se encuentra recogida en el Acuerdo con la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay, firmado por el Consejo Directivo Central en diciembre del año pasado.

El sexto punto sobre el cual quiero llamar la atención de los señores Senadores tiene que ver con la reformulación de la cadena docente. La idea fundamental de este esfuerzo es que la antigüedad no sea el componente primordial de la misma, sino que tenga un papel preponderante el desempeño docente, la producción intelectual, la actividad académica y la formación permanente; en definitiva, el conjunto de acciones que conforman la actividad docente profesional.

Esta reformulación de la carrera docente supone, por una parte, una dosis de justicia y de reconocimiento al trabajo que el docente desarrolla y, por otra, un estímulo para desplegar una rica actividad profesional.

(Ocupa la Presidencia el señor Carlos Baráibar.)

-El 5 de octubre próximo pasado, el Consejo de Educación Inicial y Primaria realizó, en esta línea, el lanzamiento de una nueva concepción de la carrera docente. A partir de ese momento todos los maestros tendrán una doble modalidad para avanzar en la carrera docente: la tradicional y la que acabo de describir muy rápidamente.

En el Consejo de Educación Secundaria ya existe un avance de acuerdo con una posible ruta de ascenso de grado a través de concursos, independiente de la antigüedad. Asimismo queremos impulsar, con las particularidades de su propia realidad, una propuesta análoga en el Consejo de Educación Técnico-Profesional. El Consejo de Formación en Educación, naturalmente, tiene desafíos bien importantes, como describimos al comienzo, en relación con la modificación de su estructura docente y, consecuentemente, de su carrera docente.

Toda esta realidad, necesita una revisión -este es el punto séptimo que quería señalar- del estatuto docente. Dicha reforma se encuentra en la agenda del Consejo Directivo Central de la ANEP y está demandada por la necesidad de adecuar el estatuto a las transformaciones a las que hemos hecho referencia, tanto en relación con la educación media como con la formación en educación. Esta tarea ha sido encomendada a una Comisión que incorporó a todos los actores relevantes y que comenzó a trabajar este año. Por lo tanto, tenemos mayor esperanza de lograr avances parciales que nos permitan hacer transformaciones que contribuyan a dotar de mayor velocidad a los cambios en estos tres subsistemas que acabamos de señalar.

El octavo punto que deseo mencionar corresponde a la intención de impulsar el protagonismo de los centros educativos. Se trata de fomentar el protagonismo. En una primerísima aproximación, esto quiere decir, potenciar la iniciativa y las capacidades del centro educativo, de responder en forma creativa a las particularidades del medio en que su actividad se desarrolla cultivando la vocación igualitaria, característica de la educación pública y, en el marco de políticas educativas nacionales, estimular la búsqueda y concreción de los caminos específicos, propios, originales y particulares, que permitan a cada centro alcanzar aquellos objetivos comunes. Debería ser evidente que una comunidad de objetivos no implica unicidad de caminos para llegar a ellos; es más, para lograr ciertas metas generales puede resultar imprescindible implementar estrategias particulares donde los proyectos de centro bien pueden colaborar con esta tarea. Dichos proyectos, desde nuestro punto de vista, deben reunir la mayor solidez técnica y ser producto de los niveles de participación más elevados. Las formas en que se construyan seguramente serán tan variadas como la creatividad colectiva lo señale, pero es necesario apuntar que en este terreno también se viene trabajando y hay avances en esa dirección. El Consejo de Educación Técnico-Profesional viene impulsando acciones concretas para fortalecer las capacidades técnicas en el territorio, a fin de desarrollar estos protagonismos en términos de gestión y de construcción educativa. Las unidades de planificación, investigación y evaluación y las unidades regionales de formación permanente colaboran en ese sentido.

En el Consejo de Educación Secundaria se ha estimulado la construcción de propuestas a partir de los centros educativos. Las mismas ya se han evaluado y algunas se han implementado.

En las denominadas Escuelas Aprender se pretende generar un currículo diferenciado, con adaptaciones curriculares y variadas estrategias pedagógicas para lograr transformaciones profundas en la cultura de las instituciones, con mayor participación de las familias.

Desde el Consejo Directivo Central estamos llevando adelante un proyecto de fortalecimiento de las instituciones y mejoras educativas que procura estimular la capacidad de los centros, de elaborar diagnósticos, de fijar el punto en el que se encuentran y, a partir de allí, desplegar proyectos que le permitan desarrollarse y fortalecerse. Este programa contempla, además, el fortalecimiento de los centros desde el punto de vista técnico para que puedan elaborarse

estos proyectos con la mayor solidez técnica posible, puesto que la capacidad de responder de forma sólida al desafío de construir proyectos de centro debe ser respaldada y estimulada.

En síntesis, existe un panorama muy importante, tanto en lo que refiere a esfuerzos que se están realizando como a perspectiva general en el impulso del protagonismo de los centros.

El punto 9 tiene que ver con la evaluación educativa y, en ese sentido, cabe mencionar que en ese tema necesitamos avanzar en todo el sistema de la ANEP. En particular, queremos profundizar la evaluación en la Educación Media y la formación en educación, y muy especialmente deseamos pensar la evaluación desde la ANEP teniendo en cuenta su propia perspectiva. En este sentido, cabe mencionar que en las próximas semanas se realizará un Consejo Directivo Central temático, cuyo tema central será, justamente, el de los procesos de producción de la información.

Quiero llamar la atención de los señores Senadores sobre un proceso al que se ha hecho referencia aquí, denominado evaluación formativa en línea y que permite, antes que nada, la retroalimentación en tiempo real de la evaluación para cada uno de los estudiantes. Es decir, cuando un estudiante termina de completar el cuestionario, tiene inmediatamente el resultado en línea. Lo mismo sucede con el docente, pues cuenta con los resultados de la evaluación al instante. Esto permite tener una suerte de fotografía de los niveles de los alumnos, lo cual contribuye a la personalización de la actividad educativa. Es decir que un efecto interesante de la masificación del acceso a las computadoras a través del Plan Ceibal, es esta posibilidad de personalización de la atención estudiantil. Con esto no estoy diciendo que se asegure la personalización, sino que se trata de una herramienta valiosa para construir estrategias educativas a la medida de cada uno de los estudiantes. Por otro lado, el docente puede aplicar tantas veces como crea necesaria dicha evaluación. Así, el docente puede hacer de este proceso una fuente de información de la mayor variedad. Asimismo, la evaluación formativa en línea lleva a que las comunidades educativas se reúnan y discutan los resultados de los procesos de evaluación. Justamente, esa instancia es de aprendizaje colectivo en relación con el grado y la disciplina evaluada.

Ahora bien, queremos hacer avanzar la evaluación formativa en línea en dos direcciones. En primer lugar, queremos ampliar su alcance pues, hasta ahora, ha estado concentrada en la Educación Primaria. Entonces, acompañando la expansión del Plan Ceibal a la Educación Media, queremos que la evaluación formativa en línea sea también allí un instrumento potente de innovación educativa. En segundo término, deseamos que la evaluación formativa en línea transite por caminos de mayores niveles de adaptabilidad. Por ejemplo, si un estudiante responde bien una pregunta, se le sugerirá una pregunta de un nivel inmediatamente superior; en cambio, si un estudiante responde incorrectamente a una pregunta, se le sugerirá otra de un nivel inmediatamente inferior. Nos parece que un proceso de esta naturaleza es una contribución muy importante a la detección de la variedad de niveles presentes en un aula. Entonces, avanzar en estos dos procesos es un objetivo central y compartido del Consejo Directivo Central de la ANEP, y esperamos que a partir de 2012 la evaluación formativa en línea se desarrolle en la Educación Media.

El punto 10 tiene que ver con los proyectos de inclusión educativa. Aquí se señalaba la preocupación, compartida por todos, sobre la inequidad en la distribución social de los aprendizajes. Por nuestra parte, creemos que en este esfuerzo de lograr mayores niveles de equidad en la distribución de los aprendizajes, hay que trabajar en muchos frentes. Esto se está haciendo y, en este sentido, permítaseme llamar la atención de los señores Senadores sobre un esfuerzo que está directamente conectado con la evaluación formativa en línea y que tiene que ver con el fortalecimiento de la lectura y escritura en el español y el fortalecimiento del razonamiento lógico matemático. No quiero extenderme sobre el papel que estas dos herramientas tienen en las posibilidades de desarrollo académico de los estudiantes. Estamos impulsando dos Programas que trabajan junto con la evaluación formativa en línea para intentar fortalecer estas dos dimensiones, estas dos áreas de conocimiento. Por un lado, ProRazona es un programa que tiene que ver con el razonamiento lógico matemático y ha identificado algunas dificultades esenciales y muy duras en la enseñanza de las matemáticas; esperemos que dicho Programa avance dando respuestas a esas cuestiones, además de llevar a cabo otro conjunto de acciones que ha desplegado. Por otro, el Programa de Lectura y Escritura del Español ha concentrado su trabajo, fundamentalmente, en Educación Primaria y en la lectura, proponiendo marcos de referencia de lectores y escritores, materiales para docentes y para estudiantes, haciendo trabajos conjuntos con la evaluación formativa en línea e intentando proveer materiales que enriquezcan la discusión en esas instancias de aprendizaje colectivo que señalábamos hoy.

Por otra parte, el punto 11 hace referencia a los proyectos de construcción de los centros como espacios amigables y estimulantes para aprender, enseñar y crecer. Hay un conjunto muy importante de iniciativas y de experiencias vinculadas a la necesidad de transformar crecientemente los centros educativos

en lugares donde se quiera, entusiasme y valga la pena estar; me refiero a lugares en los que seduzca enseñar, aprender y compartir. Como se ha dicho muchas veces, la educación no es meramente una relación con las disciplinas, pues tiene un componente vincular esencial. Por eso es tan importante la construcción de un clima que, a la vez que estimule intelectualmente, propicie estar, vivir, compartir en el centro educativo. En este sentido, el Programa de Convivencia Saludable está contribuyendo en esa dirección, así como también lo están haciendo el Programa de Estímulo a la Cultura Científica y Tecnológica y el Programa de Generalización Educativa de la Experiencia Artística, a través de un conjunto variado de acciones como el fomento de clubes de ciencias, de las olimpíadas y de una serie de estrategias para propiciar la participación estudiantil y, en particular, para integrar a estas actividades a los estudiantes de formación docente. A su vez, se promueven las posibilidades de desarrollo docente a través de un proyecto que se llama Acortando Distancias -coordinado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación-, que reúne a la ANII, al Pedeciba y a la ANEP. Dicho Proyecto consiste, básicamente, en pasantías para docentes de Educación Media en laboratorios de investigación del Pedeciba y de la Universidad. Asimismo, se han impulsado talleres de formación y elaboración de materiales en temas científicos y tecnológicos para maestros. Justamente, el fin de semana pasado se realizaron cuatro talleres, en Florida, en Rocha, en el Instituto Clemente Estable y en la Facultad de Ciencias, reuniendo a más de 100 maestros, con investigadores del Pedeciba y abordando diversos temas. Entre otro conjunto de actividades, este año el Programa ProArte fomentará los encuentros de arte estudiantil a realizarse en el mes de noviembre en varias regiones del país. Estos encuentros poseerán distintos perfiles, tratando de recuperar el desarrollo de la cultura local y acercando la producción nacional y universal artística de calidad a los estudiantes de todo el país.

El punto 12 tiene que ver con los proyectos orientados a abatir los actuales niveles de desvinculación estudiantil, tema que ya se ha señalado hoy aquí, por lo que no me detendré particularmente en ese punto. Estamos hablando de los maestros comunitarios, de la formación profesional básica, de aulas comunitarias y, particularmente, de dos proyectos que queremos destacar especialmente. El proyecto "Tránsito entre Ciclos Educativos¨ tiene como antecedentes los Programas "Adolescentes en Tránsito¨ y "Liceos Abiertos¨. Como muy bien se señaló aquí esto supone atender el tránsito de la Educación Primaria a la Media, que es particularmente crítico en términos de desvinculación. Este proyecto tiende a hacer más fluido ese tránsito y para ello propone un acompañamiento en tres fases: el segundo semestre de sexto año, el verano y el primer semestre del primer año de Educación Media. Va a estar localizado en 25 localidades y cada una de ellas comprometerá a cinco escuelas, un liceo y una UTU. Se han propuesto objetivos pedagógicos muy específicos para cada una de las fases y la elección de la localización de estas experiencias se hizo con todo el rigor científico que corresponde.

El Programa "Compromiso Educativo¨, que ya fue descrito aquí, se suma a un conjunto grande de esfuerzos y de programas destinados a combatir la desvinculación estudiantil a través de políticas que podríamos denominar como locales. El Programa "Compromiso Educativo¨ ahora está concentrado en otro tránsito que también es muy crítico como el pasaje de la Educación Media Básica a la Educación Media Superior y el acompañamiento en esta última. Por su parte, la comisión mixta ANEP-Udelar está comenzando a trabajar sobre el tránsito de la Educación Media a la educación terciaria y universitaria, que también es crítico. En la agenda del Programa "Plan de Tránsito entre Ciclos Educativos¨ también figura el tránsito entre Educación Inicial y Educación Primaria. Todos estos programas buscan atender de la forma más veloz posible estas cuestiones que son de urgencia.

El punto 13 refiere a los Liceos de Tiempo Completo. Esta experiencia ya fue descrita antes -en particular la que se desarrolla en San Luis- y también se expresó cómo el Consejo de Educación Secundaria se propone avanzar en esta materia.

Quiero llamar la atención sobre el punto 14 que refiere al desarrollo de la educación técnica, tecnológica y educación terciaria. Se comenzó la instalación de polos de educación, investigación, innovación y desarrollo técnico-tecnológico a través del establecimiento de campus que permitirán concentrar capacidades humanas y de infraestructura en diversas zonas del país. En el departamento de Rivera ya se iniciaron las obras que culminarán alrededor de abril de 2012 y en el departamento de Maldonado se están realizando las obras de Los Arrayanes. Este esfuerzo se encuentra perfectamente en línea con la necesidad de responder al desarrollo integral del país -que mencionamos anteriormente- y de trabajar en clave cooperativa para dar la mejor respuesta a estos temas. La presencia del Consejo de Educación Técnico-Profesional en espacios tales como los Polos Tecnológicos del Cerro, en Montevideo, y en el predio del LATU, evidencia la misma vocación y capacidad. Hubo un incremento muy importante de la educación terciaria en el ámbito del Consejo de Educación Técnico-Profesional. En particular, me gustaría destacar una serie de tecnicaturas que se implementan en conjunto con diversos socios institucionales. Por ejemplo, la tecnicatura en arroz y pastura, desarro-

llada en Treinta y Tres y Artigas en conjunto con el INIA; la tecnicatura en circuitos turísticos, en Artigas; la tecnicatura en agronomía, llevada a cabo en Mercedes junto con empresas de la zona; la tecnicatura en instrumentación y control, desarrollada en Montevideo, Paysandú y Minas en conjunto con ANCAP; la tecnicatura en mecánica industrial, en Pando y Juan Lacaze; la tecnicatura forestal, que se desarrolla en Rivera y se hará lo propio en Maldonado; la tecnicatura en telecomunicaciones, en el LATU; la tecnicatura en procesamiento de imagen y sonido, también en cooperación con el LATU. Por su parte, tenemos un conjunto de tecnólogos que son el producto de la alianza entre la Universidad y la UTU: tecnólogo energético, en Bella Unión; tecnólogo cárnico, en Tacuarembó; tecnólogos informáticos, químicos y mecánicos, en Paysandú; tecnólogo informático, en Maldonado; tecnólogo químico, en Montevideo y, próximamente, se implementará el tecnólogo en procesamiento de la madera, en Rivera.

El punto 15, que también fue señalado, tiene que ver con la mejora de la calidad educativa de la educación primaria. Hasta el momento funcionan 102 Escuelas de Tiempo Completo en el interior y 36 en Montevideo pero en marzo de 2012 comenzarán a funcionar 13 más en Montevideo y 21 en el interior, por lo que llegarán a un total de 172. En este punto, nos interesa llamar la atención sobre las Escuelas Aprender, que son las escuelas de atención prioritaria en entornos con dificultades estructurales relativas, que atienden a los quintiles uno y dos -que requieren de una fuerte intervención- y tienen por objetivo central la mejora en los resultados de aprendizaje. En estas escuelas se pretende generar currículos diferenciados, con adaptaciones curriculares e implementar variadas estrategias pedagógicas para lograr transformaciones profundas en la cultura de las instituciones, con mayor participación de las familias. Actualmente, hay casi 300 escuelas en este marco.

Esta no pretendió ser una exposición exhaustiva de las acciones y cambios que se están implementando, sino un simple intento de ilustrar algunos aspectos fundamentales en los que se está trabajando en forma intensa. ¿Entendemos que son suficientes? No ¿Entendemos que hay que hacer mucho más? Sí. Como es evidente, estas acciones y programas tienen un alcance diverso y una velocidad de impacto variada. Por otro lado, creo que es claro que se trata de un proyecto renovador, orgánico, consistente e integrado. Se podrá coincidir o disentir con esto, acordar o discrepar, pero no se puede catalogar este proyecto de renovación educativa, que plantea este conjunto de cambios en las dinámicas educativas y en el diseño institucional como una iniciativa tímida o superficial. Se podrá pensar que estamos equivocados, pero hay que reconocer que este proyecto tiene la mayor ambición renovadora.

Como es evidente, algunos puntos importantes -que recogen la unanimidad del Consejo Directivo Central y en los cuales se ha estado trabajando- aparecen destacados en la exposición del señor Senador Larrañaga. Naturalmente, ellos forman parte del proyecto renovador de la ANEP y, como siempre, estamos abiertos a todas las instancias de intercambio y diálogo para discutir eso y todas las ideas que se aporten para la construcción de un imprescindible acuerdo educativo amplio.

Al comienzo señalamos que necesitamos pensar la educación en clave de futuro. Ahora bien, ¿cómo se construye una renovación duradera y profunda? Con la franqueza de siempre quiero decir que los cambios de esta índole exigen protagonismos colectivos. Este partido se juega en ámbitos muy variados, pero especialmente en la construcción cooperativa en cada territorio. No es un desafío que pueda enfrentar una sola institución; es el desafío mayor del país. Por eso, desde la ANEP impulsamos el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Pública, conscientes de la enorme importancia que posee lograr que toda la institucionalidad educativa juegue en equipo. Por eso, también impulsamos la construcción cooperativa territorial, involucrando a la institucionalidad educativa pero también sumando instituciones y múltiples actores sociales en cada territorio, en una construcción laboriosa y paciente. Por eso, apostamos a la participación de los trabajadores organizados y las cámaras empresariales y, por eso, también, damos la máxima importancia a esta sesión del Senado de la República. En una palabra: la educación no es tarea exclusiva de los educadores; en forma creciente debe ser obra abierta de toda la sociedad. Es por ello también que deviene tan esencial la construcción de un sólido acuerdo que permita avanzar en esta dirección y seguir construyendo, entre todos, el programa de renovación de la educación pública.

Si me lo permiten, me gustaría compartir con los señores Senadores una profunda convicción: el país tiene ante sí una oportunidad histórica de lograr avances sustantivos en la democratización del conocimiento, que es una condición en materia de posibilidades de desarrollo democrático integral. Podemos lograrlo. Sumemos nuestras mejores energías en el tránsito hacia un gran compromiso nacional en el área educativa; aprovechemos esta oportunidad para impulsar la mayor convergencia en este terreno.

El señor Senador Larrañaga ha señalado que la respuesta del gobierno de la enseñanza es esencial. Queremos decir con absoluta claridad que la respuesta del gobierno de la educación es inequívoca:

contribuiremos con entusiasmo y compromiso desde nuestro proyecto de renovación educativa, y con vocación de diálogo democrático y constructivo para la constitución de un gran acuerdo nacional educativo. Esta causa merece -todos somos conscientes de ello-nuestro mayor esfuerzo como país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Baráibar).- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Me gustaría hacer un breve intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Baráibar).- Se va a votar si se pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Se vota:)

-17 en 18. **Afirmativa.**

(Así se hace. Es la hora 15 y 06 minutos.)

(Vueltos a Sala.)

-Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 24 minutos.)

-El señor Ministro tiene el uso de la palabra para disponer lo que considere más apropiado.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: a los efectos de complementar brevemente las dos intervenciones que hemos realizado, solicito que se conceda el uso de la palabra a integrantes del Consejo Directivo Central de la ANEP, en primer lugar, al señor Consejero Corbo.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Baráibar).- Tiene la palabra el señor Consejero Corbo.

SEÑOR CORBO.- Señor Presidente: el notable pedagogo Spranger escribió que el pueblo es como un árbol, en el que una rama florece perennemente. El milagro de renovación incesante de la vida de la sociedad es producido por la juventud en cada generación. Es de eso precisamente que venimos a hablar en la Sesión de hoy.

Lo que está en juego simultáneamente son las oportunidades de vida futura de los niños y de los jóvenes de hoy, de la convivencia ciudadana del mañana -que se teje con los hilos de la integración social o se deshace su entramado desde los factores de exclusión- y del desarrollo en su concepto integral, con un sentido abierto a sus múltiples dimensiones: económica, como crecimiento productivo sustentable y valor agregado de conocimiento; social, como equidad y bienestar; y humana, como promoción de la persona y de sus potencialidades.

(Ocupa la Presidencia la señora Lucía Topolansky.)

-Todas esas dimensiones involucran al país y a su destino y, por ende, constituyen una cuestión de ciudadanía. Esta es representada por los Poderes públicos y los partidos políticos que, juntos, simbolizan la República entera. Esas cuestiones son de ciudadanía porque hacen a los fines y a los valores; no son técnicas ni pertenecen exclusivamente a los docentes, sino a todos. Las cuestiones técnicas corresponden a los técnicos, pero las de fines hacen a la decisión de todos y las políticas públicas que las definen deben estar en manos de los poderes públicos.

Advertimos, pues, una confluencia o una articulación entre la autonomía, desde la especialidad orgánica y la autolegislación, y la conducción nacional de las políticas públicas en educación.

Quiero recordar lo que decía el historiador Gerardo Caetano sustentando la necesidad de que la educación requiere un acuerdo de los partidos. Concretamente expresa que esto "no va contra nadie; solo privilegia, necesariamente desde una óptica democrática, al actor principal que son los partidos. Lo que en términos de nación representa un acuerdo multipartidario, no lo representa ningún otro acuerdo. Si la gente advierte que este problema es grave, la única señal vigorosa de que se está respondiendo a este problema en términos de nación, es el acuerdo entre partidos. Y, por supuesto, este acuerdo está abierto a que se sumen otros actores sociales con su legitimidad ampliada. Pero los que tienen primero la responsabilidad son los partidos y el primero, dentro de ellos, es el del Gobierno".

Nosotros no nos vamos a referir a cifras estadísticas ni a programas específicos que se ventilaron ya abundantemente en Sala. Quisiéramos tener otra mirada; una mirada estratégica; un pensamiento que nos permita identificar dónde está el núcleo de los problemas y cuáles son los ejes por los cuales debería caminar una política de transformación.

Lo primero a mencionar en el proceso hecho por la sociedad uruguaya es advertir que durante décadas tuvimos una imagen distorsionada sobre la realidad de nuestra enseñanza pública; que vivimos una suerte de espejismo sobre el buen nivel educativo de nuestra población. Esto es natural, muchas veces nos aferramos a algo que fue muy bueno en determinado momento y no advertimos que hace tiempo dejó

de tener efectividad. La imagen creada en nosotros tiene, muchas veces, más duración que la realidad que la proyectó. Por suerte, el velo de ese engaño va cayendo de nuestros ojos.

En los últimos tiempos, se han acumulado estudios, investigaciones y evaluaciones que, de modo concurrente, nos permiten palpar la hondura de una crisis de características histórico-estructurales, pero que acusa un deterioro creciente de todos los indicadores en los últimos años. De alguna manera, esta crisis estructural significa para el país un desmoronamiento de las utopías, de los relatos que construyeron el Uruguay. Un principio ordenador de esos relatos era que en las aulas de nuestras escuelas, liceos y escuelas técnicas, se construye ciudadanía; es en el centro educativo donde está en construcción la ciudadanía. Hoy ese principio, desafiado por la exclusión, por la crisis de aprendizaje, por la territorialización del poder social, se va quebrando.

Se esperaban restricciones de la educación en su capacidad para corregir inequidades sociales, pero la realidad es mucho más radical: la educación aparece cooperando decisivamente en la reproducción activa del sistema de desigualdades. Se está rompiendo, entonces, la metáfora de la equidad social que sustentaba nuestra cosmovisión democrática, porque el país muestra fragmentaciones que, lejos de converger, están yendo en sentido contrario; está aumentando la brecha social. De alguna manera, es el mito de la excepcionalidad de Uruguay, pero ahora al revés; esto es así si se lo compara con la evolución de otros países en el propio contexto de América Latina.

No podemos quedar anclados en la situación crítica de esta realidad educativa del país. Es necesario comprender las causas, las razones que han llevado a esa situación y los factores que la determinan, porque solo así, comprendiendo el porqué, estaremos en condiciones de generar una propuesta asertiva y definir los caminos para salir de esa realidad. Cuando esa inteligencia falta, cuando esa comprensión no está suficientemente iluminada, se siguen cursos de acción de los que resultan transformaciones poco exitosas, que producen una sensación de frustración generalizada porque los resultados no solo no mejoran, sino que muchas veces empeoran, como ha ocurrido en los últimos años, a pesar de que la sociedad ha hecho un esfuerzo para volcar más recursos a la Educación.

Queremos postular que, en nuestra opinión, la causa de esta crisis estructural es el desajuste producido por la aceleración de los cambios históricos de carácter civilizatorio que afectan en gran medida a ese elemento central del sistema secundario que son los adolescentes y los jóvenes, cambiando sus códigos de comunicación, sus formas de apropiarse de la cultura simbólica. Es decir, hay una transformación radical del sujeto del sistema secundario. Por otro lado, existe un estancamiento de la matriz tradicional del sistema educativo, de conformación centenaria, que está envejecida y ha devenido obsoleta para enfrentar ese nuevo tiempo histórico.

En otras palabras, frente a los cambios civilizatorios, de esa nueva realidad cultural que emerge, frente a la transformación del sujeto de la educación, lo que tenemos son instrumentos viejos, respuestas pedagógicas inadecuadas que ya no funcionan. El modelo de organización y gestión institucional de nuestra enseñanza, su matriz histórica, ha devenido obsoleta. Ese modelo tradicional que responde a un paradigma de organización y gestión centralista y uniforme, sin participación de la ciudadanía ni control de la opinión, fue instituido originariamente durante el militarismo de Latorre mediante un sistema de escuela del Estado, modelo en competencia con la propuesta original de Varela de las escuelas del pueblo, que era un sistema descentralizado y flexible. Con este sistema centralista, homogeneizante, organizado de arriba hacia abajo, se perdió todo margen para la contextualización de propuestas pedagógicas, para la diversidad de estilos escolares, para la apertura de la innovación y los emprendimientos locales.

Se ha cometido el error -y muchas veces se sigue cometiendo- de creer que hay un único camino posible, una sola respuesta para atender la diversidad de situaciones y las distintas necesidades de los estudiantes. Asimismo, el diseño académico de esta matriz tradicional se basa en un criterio enciclopedista y en una versión puramente academicista organizada en torno a contenidos de conocimiento seleccionados según los requerimientos internos de cada disciplina, donde la planificación del aula queda subordinada a una mera aplicación de un formato prescripto centralmente. Ello responde a una concepción superada de la sociedad industrial en la llamada "época de oro" del capitalismo, de los sistemas fordista y taylorista que luego se transfirieron a la educación, y que ya no es capaz de responder a los requerimientos de una nueva etapa civilizatoria de la sociedad del conocimiento y de la información. Quiere decir que uno de los ejes de este agotamiento se encuentra, por un lado, en esta comprensión de que hay que dar a todos lo mismo siguiendo un único camino, a través de un formato homogeneizante y, por otro lado, en una visión academicista y enciclopedista que presenta tantas asignaturas y especialidades que en definitiva les muestra a los estudiantes una visión fragmentada del mundo que estos, en la adolescencia, no tienen capacidad de sintetizar. Entonces, como bien decía un autor francés, ese mosaico no les permite comprender cómo funciona el mundo; ese formato académico es ajeno a la realidad, a la vida; lo que pasa en la vida de

los estudiantes no sucede en las aulas y eso produce, de alguna manera, una pérdida de sentido de esa propuesta educativa para los estudiantes.

También deberíamos preguntarnos por qué no han resultado exitosas las reformas de diversas características que se han implementado. La respuesta sería: porque han dejado intacto ese modelo tradicional. En distintos momentos, diría, en las últimas décadas, es decir, en 1976, 1986, 1996 y 2006 se modificaron planes y programas; se cambiaron asignaturas de un lado para otro, se subieron y se bajaron cargas horarias, pero lo sustancial, la matriz tradicional quedó sin cambios. La lógica del sistema se ha perpetuado hasta nuestros días.

Las políticas no han asumido cabalmente los problemas estructurales y se han desgastado en el recurso reiterado y casi exclusivo de enfoques sectoriales de política curricular, especialmente de un tipo de diseño curricular generalista, en un formato centralista prescrito, que resulta ineficaz para el tipo de problemas estructurales identificados. Precisamente, esto se convierte en parte del problema del sistema. Aquí no se han cambiado las prácticas pedagógicas, los diseños de las instituciones y las lógicas que presiden la interacción de los actores en los centros. Por lo tanto, muchas veces las instituciones no resultan acogedoras, no responden a las necesidades de los estudiantes ni son relevantes para las demandas sociales.

En ocasiones, incluso, vamos en sentido contrario a lo que sería indicado hacer, y estas decisiones terminan por deteriorar más la situación. Así se advierte, por ejemplo, una incongruencia, una incoherencia que tenemos los propios gestores de las políticas educativas. Cuando el estudiante está en 6º año de escuela, decimos que el mejor formato educativo es el de que una maestra trabaje todo el año con un grupo de clase. Se trata de un contexto de límites, de contenciones, pero también de afectos, de vínculos muy estrechos que permiten construir mecanismos de movilización de los afectos, que son los que luego movilizan también lo cognitivo. Pero seis meses después, el alumno egresa de Primaria y pasa a tener una realidad fragmentada en trece especialidades, en liceos que muchas veces tienen unas dimensiones que despersonalizan toda la tarea educativa. ¿Se puede concebir educar adecuadamente en un Bauzá al que concurren 3.000 estudiantes, con 300 o 400 profesores? Es imposible. Las instituciones, entonces, se vuelven contingentes, donde todo puede pasar, porque no tienen capacidad para trasmitir una cultura institucional, con los valores y las normas consiguientes. En ese sentido, muchas veces, las subculturas juveniles terminan colonizando semióticamente la propia institución, implantando sus ritmos y sus lógicas. Esa institución es vista por los estudiantes como un espacio muy grande y despersonalizado, un mundo en el que no hay nadie que les preste la necesaria atención y escucha, de forma que sea un lugar de acogida adecuada para encontrar allí condiciones favorables de educabilidad. Allí está el problema: en el diseño institucional que tenemos.

Por eso es que debemos cambiar esta concepción; tenemos que pensar que no alcanza con un conjunto de programas y de proyectos, muchas veces focalizados en problemas concretos y reales. Si esas focalizaciones se quedan en los márgenes, si esos programas y proyectos no cambian la matriz constitutiva del sistema, lo que estamos haciendo es simplemente generar respuestas remediales, compensatorias, meras ortopedias para que “tire¨ un poco más un sistema que ya está envejecido y obsoleto.

Necesitamos, entonces, una reanimación de lo que han sido las políticas públicas en materia educativa. En ese sentido, nos parece absolutamente imprescindible revisar y recrear el universalismo de las políticas públicas. Sobre este tema, hemos solicitado la distribución de un documento entre los señores Senadores y, por lo tanto, no vamos a profundizar demasiado en el punto. Esperamos encontrar de parte de los señores Senadores algunas reflexiones de forma de lograr una mirada más profunda sobre este aspecto que nos parece muy importante.

Las políticas universalistas se gestaron en el proceso histórico de construcción del Estado de Bienestar y fueron un poderoso instrumento para lograr altos niveles de integración social y cultural en el país. Ese universalismo se movió en un horizonte integrador y uniformizante. En la educación buscó democratizar el acceso a los niveles de enseñanza a partir de una igualdad de oportunidades en el punto de partida, a través de propuestas pedagógicas y curriculares iguales para todos, con independencia relativa de las condiciones contextuales y de los perfiles sociales. Pero ese tratamiento igualitario hoy ya no parece una respuesta válida como política universalista, porque al descuidar los procesos de mejora y los logros de aprendizajes de calidad para todos, se niega a sí misma. A propósito de esto, el licenciado Renato Opertti escribió que “se trata de un universalismo que se ha ido vaciando de referencias y contenidos, y no es capaz desde hace largo tiempo de combatir exitosamente las inequidades, así como de entender las diversidades como oportunidades para potencializar los aprendizajes”.

Hay objeciones fuertes que se han hecho a este modelo estadocéntrico. Se ha señalado que al moverse en un horizonte de homogeneización, no atiende las disparidades e ignora las diversidades, y al no tomarlas en cuenta, en lugar de producir integración

y equidad, termina reforzando las desigualdades. Se le critica sus prácticas institucionales monopólicas y excluyentes, de diversas fuentes de conformación cultural. Se convierte así en una concepción reduccionista de la riqueza social y de la capacidad creativa de las personas, de las comunidades y de los movimientos sociales. Al cerrar el horizonte a expresiones plurales e ignorar la diversidad, manifiesta un cierre del universo del discurso, un déficit de libertad, de la innovación desde abajo, de la creación espontánea desde las comunidades educativas, o sea, de todo cambio diferencial no regulado centralmente.

Por lo tanto, creemos que es necesario actualizar y recrear las bases del universalismo de las políticas públicas en la educación, transitando desde un concepto incluyente y unificador a otro igualmente incluyente, pero con capacidad de integrar y solventar la diversidad, pasando de una visión que enfatiza la igualdad como punto de partida mediante una oferta curricular uniforme para todos a otra que se base en la diversidad de ambientes y procesos de aprendizaje, con la aspiración de igualar resultados. También hay que favorecer las oportunidades personalizadas de aprendizaje, atender la diversidad de grupos y de personas, y tomar en consideración los heterogéneos perfiles sociales y culturales como contextos y oportunidades para potenciar y mejorar los aprendizajes, en un marco de acciones que aspiren a igualar -reitero- resultados de calidad para todos. Recuperar la vitalidad de esa vocación de universalidad pasa por concebir la diversidad como algo central a ella.

En consecuencia, proponemos la necesidad de ir hacia una alternativa comunitaria.

Es un modelo que pone en el centro del sistema a las instituciones educativas, concebidas como comunidades de aprendizaje, de manera de forjar desde la realidad de cada centro respuestas pedagógicas adecuadas al contexto, a las características y a la necesidad de los alumnos, pero a partir de un marco conceptual nacional en lo curricular y perfiles comunes de egresos por nivel. Esta visión se erige en una propuesta que puede equilibrar dos factores fundamentales: el de calidad y equidad, y el de universalismo y diversidad, dando respuestas adecuadas a las necesidades de los jóvenes. En esa visión hay un empoderamiento de la comunidad de cada institución, de sus actores pero, simultáneamente, plantea como contrapartida que estos asuman lo que es un imperativo ético de la profesión, un hacerse cargo de que los alumnos aprendan, y rendir cuentas por los resultados.

Quiere decir que en esta idea, en esta visión, lo que planteamos es que los centros deben tener espacios para desarrollar propuestas pedagógicas propias y un plan de mejora educativa que permita diseñar una propuesta compartida sobre para qué educar. Hay que recobrar el sentido de la acción pedagógica, de que cada profesor al entrar en la institución educativa sepa cómo su esfuerzo articula con los esfuerzos de otros para lograr determinadas metas y objetivos.

Esta propuesta permite construir una comunidad educativa que, en definitiva, es una comunidad de práctica, una comunidad de aprendizaje de los docentes. Además, esto permite trascender la mera visión individualista del docente y la mera visión asignaturista. Hemos formado a nuestros profesores en una visión demasiado acotada a la expresión de su especialidad. Hemos construido su identidad de trabajo en torno a ello y, entonces, cualquier cosa que roza su asignatura, que le resta alguna hora o lugar, es apreciada y sentida como algo que toca su identidad personal cuando, en realidad, lo que tenemos que recobrar, lo que tenemos que rescatar, es que antes de ser profesor de Matemáticas, de Historia o de Geografía, somos educadores, y que delante de nosotros tenemos un joven o un adolescente al que no podemos mirarlo solo por el ojo de la cerradura de nuestra especialidad, sino que hay que hacerlo en base a sus necesidades, sus expectativas y demandas, sintiendo que es un ser que requiere una formación integral y una atención en todas sus dimensiones humanas. Por tanto, eso no puede hacerse si solo miro y cierro el universo de mi acción como educador a una especialidad y a una asignatura. De alguna manera, esto requiere comunidades de docentes que se reúnan para reflexionar sobre sus propias prácticas, que intercambien experiencias positivas, que sean capaces de abrir al escrutinio de sus pares las cosas que hacen, la forma en que trabajan y las teorías que iluminan sus prácticas pedagógicas. Entonces, estamos haciendo de cada centro y de cada espacio de reunión de los docentes una comunidad de práctica, que es donde se desarrolla algo que es imprescindible, que hemos perdido o que se ha debilitado mucho, como es el desarrollo de la profesionalidad de los educadores. Y esta comunidad, de ninguna manera se puede constituir con profesores que tienen dispersas sus horas en distintos centros. Se trata de profesores que corren de una institución a otra, que siempre se están yendo y no tienen tiempo para escuchar a los estudiantes ni para interiorizarse de lo que pasa en el centro educativo. Tenemos que pasar del docente referido a su asignatura a uno cuya labor es el alumno y el centro educativo, en su integralidad, en todos sus espacios en donde se vivencia la formación de los estudiantes. Necesariamente tenemos que lograr un profesor cargo que se concentre en una sola institución, de manera de generar el sentido de pertenencia a la misma, como también que esos docentes con sus pares puedan construir un propósito compartido, una meta o un programa de mejoramiento de la institución.

Pero, ¿cómo vamos a plantearnos metas, objetivos o planes de mejoras si cuando lo estoy haciendo me estoy yendo, porque al año siguiente hay que rotar, hay una nueva elección, y terminamos en otro centro? Es como tejer cada día y destejer al siguiente; esas cosas hay que cambiarlas. Esos son algunos de los ejes que nos hemos planteado. El Presidente del Codicen ha hecho mención a las instituciones de Educación Media. Tenemos que salir de ese corte histórico entre la visión academicista y la visión del hacer. Tenemos que volver a lo que planteaba Figari, en cuanto a aprender haciendo y hacer pensando. De alguna manera, tenemos que reconstruir espacios para los alumnos, donde tengan las formaciones académicas clásicas significativas, donde puedan realizar proyectos de laboratorio y talleres, donde tengan espacios para la socialización y la recreación sana, donde puedan aprender a tener iniciativas, a ser emprendedores y donde puedan diseñar su proyecto futuro de vida. En este momento no tenemos respuestas a eso; no tenemos espacio para que los adolescentes, los jóvenes, puedan pensar en "qué quiero ser" y en ese camino sean acompañados por un tutor en la institución, de forma tal que desarrolle el proceso de verificar las vocaciones y aptitudes, y ayudarlo a construir ese futuro proyecto de vida.

Lo que necesitamos es un cambio potente, radical y exigente, un cambio que no sea de tal o cual propuesta o proyecto, sino que vuelva a repensar la matriz educativa que ha diseñado nuestro sistema público de educación. Frente a estos desafíos es que siento que el acuerdo que se plantea aquí es absolutamente imprescindible. En primer lugar, porque estamos en un estado de emergencia, que tiene imperativos e implicaciones. Tiene el imperativo, como cualquier cambio potente y exigente, de requerir respuestas nacionales. Los cambios importantes y profundos no se pueden hacer con un voto de más o de menos; no se pueden hacer simplemente desde una institución, sino que se requiere de un gran esfuerzo nacional y un sentido compartido entre todos. De alguna manera, ello hace imperativo conjugar una acción común.

Tenemos algo positivo que nos permite, de alguna forma, ser optimistas. Cuando uno analiza el panorama nacional, las declaraciones de los sectores de todos los partidos y los informes técnicos de expertos en esta materia, concluye que se coincide en un rumbo. Pueden existir matices, pero las grandes medidas y las grandes líneas están diseñadas y existe acuerdo sobre ellas. El problema es que hasta ahora esas expresiones han sido algo así como monólogos paralelos. Por tanto, hay que pasar de esas expresiones paralelas pasivas a un fuerte compromiso activo de hacer. Y esa es una implicancia de la situación crítica de la educación. ¿Por qué? Porque no nos podemos permitir cinco años más de bloqueos, ya que serían trágicos para el destino nacional y de las jóvenes generaciones. Los que tenemos una responsabilidad pública no podemos permitirnos tal cosa.

Necesitamos recrear los climas para hacer los cambios, porque todos los días hay críticas a la conducción educativa, y ello termina deslegitimando a quien tiene que diseñar y estar al frente de las transformaciones. Por lo tanto, necesitamos que el sistema político se ponga detrás de las autoridades institucionales de la educación, de manera de recrear la confianza, los espacios y los climas necesarios para hacer las transformaciones que hay que hacer.

Necesitamos acuerdos, porque una de las graves cuestiones que ha ocurrido en la historia del país de las últimas décadas es que cada Administración que llega termina anulando lo que empezó la anterior, y entonces es como la tela de Penélope: tejemos un día y destejemos al siguiente. En la educación se siembra un día y hay que esperar mucho tiempo para ver los frutos del árbol, pero apenas comienza a crecer, lo segamos. Entonces, precisamos que haya una continuidad en las políticas educativas.

Necesitamos pensar en un amplio horizonte temporal de quince o veinte años, para lo cual precisamos ponernos de acuerdo en un sentido nacional de construcción de una visión de conjunto, que vaya más allá de las distintas Administraciones que en el país puedan darse. Necesitamos un cambio, como decíamos, porque su radicalidad y exigencia no pueden concretarse si no tenemos grandes respaldos, y del mismo modo necesitamos evitar los bloqueos que siguen frenando los cambios. Hay dos cosas que nos pueden pasar: que no podamos llevar a cabo los cambios o que, para hacerlos, negociemos y transemos tanto que, finalmente, nosotros mismos no seamos capaces de reconocerlos.

Por esa razón, con este espíritu, este ánimo y esta vocación que muy bien definió el Presidente del Codicen al final de su exposición, estamos convencidos de que esta tarde es buena para la República, porque aquí estamos conjugando un verbo común que puede abrir las puertas del futuro.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Consulto al señor Ministro si quiere dejar en uso de la palabra a alguno de sus asesores.

SEÑOR MINISTRO.- Señora Presidenta: solicito que se permita realizar breves intervenciones a los tres Consejeros del Codicen, en el siguiente orden: en primer lugar, a la Consejera Nora Castro; en segundo término, a la Consejera Teresita Capurro y, en tercer

lugar, al Consejero Néstor Pereira, para cerrar nuestra intervención.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra la Consejera Nora Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señora Presidenta: hoy es un día en el que podemos traer a esta Casa -porque está en la esfera pública- una de aquellas frases tan inteligentes del sociolingüista Buenfil con referencia al discurso considerado en un sentido amplio. Él decía que el discurso puede ser entendido como construcción social de la realidad, formando parte de ella, en tanto el discurso la constituye como objeto definible, pensable y compartible. Claro está que en una sociedad democrática, a cuya construcción permanente todos estamos apostando desde hace mucho tiempo, pensamos de maneras diversas, con matices; compartimos en coincidencias y diferencias, y también definimos desde distintos lugares, con distintas cabezas y con distintas maneras de sentir. Pero eso es bueno en una sociedad democrática; es bueno que nos encontremos todos los actores con la voz que mucho costó rescatar de aquella época en que eran tantos los que no tenían voz.

Entonces, creo que esta es una tarde en la que pensar o traer a Sala esta reflexión me parece apropiado.

Hay unos cuantos temas a los que quisiera referirme, algunos de precisión en la información y otros de consideraciones y valoraciones que tengo como ciudadana. Comparto el informe que ha dado nuestro Presidente Seoane, no solo en cuanto a las políticas que se están llevando a cabo, a las que ya se han implementado y a las que están proyectadas, sino especialmente -no voy a repetir, porque es posible encontrar esto en la versión taquigráfica- con respecto a ese encabezamiento en el que se manifiesta la voluntad que tiene la ANEP y también nosotros, como organismo, de llegar a grandes acuerdos en materia de políticas educativas. Podría decir que en este punto hay dos elementos: en primer término, hay un mandato legal que, tal vez, a algunos ciudadanos les guste más y a otros menos; me refiero a la Ley Nº 18.437. Asimismo, por otro lado hay convicciones, y en lo personal puedo decir que me encuentro entre quienes sostienen una coincidencia entre lo que establece la ley y las propias convicciones; ello me hace sentir muy bien.

A nivel de la opinión pública y -de alguna manera- en Sala, se ha manejado mucho un análisis y una valoración comparativos entre lo que brinda la educación pública y la privada. Inclusive, se han llegado a decir cosas muy fuertes acerca de ello y es claro que quien lo dice debe tener una convicción profunda en tal sentido. Por ejemplo, refiriéndose a la educación pública de hoy, se ha dicho que es una fábrica de exclusión; quiero mencionar dos conceptos sobre ello. En primer lugar, si una analiza los resultados de PISA -luego me voy a referir a ellos, agregando algún otro tipo de información-, trata de ver ese estudio teniendo en cuenta que hay variables que están incidiendo que no son estrictamente las de los aprendizajes, y se pone a pensar -y lo voy a decir en español antiguo- que en el quintil de las condiciones muy favorables no se ha tomado en cuenta ninguna de las instituciones públicas y en el de las condiciones muy desfavorables no ha sido evaluada ninguna institución privada, llega a la conclusión de que hay aspectos para reflexionar. Concretamente, pensamos si no habrá -de alguna manera y dicho muy groseramente- variables externas que están impactando fuertemente en el sistema en una de sus dos versiones. Digo esto porque si se habla de plantear relaciones casi lineales de reproducción entre la reproducción -entre comillas- de las desigualdades en materia educativa y la reproducción -también entre comillas- de las desigualdades en materia social, lo primero que se me ocurre es que, quizás, hay que invertir la carga de la prueba; no sé si será así, pero por lo menos me lo pregunto. Por otro lado, las linealidades desde el punto de vista del razonamiento no suelen ser las mejores consejeras para hacer un buen análisis de las cosas, por lo menos, un análisis técnico, serio y sólido en esa materia.

Hace un momento hice referencia a los índices PISA. En las dos evaluaciones anteriores, en 2003 y 2006, el país tuvo los resultados y se realizaron comparaciones. En diciembre del año pasado tuvimos los resultados que se dieron a conocer de la evaluación PISA 2009. Me quiero referir a un fenómeno concreto. No es mi caso, porque yo me muevo específicamente en el ámbito educativo, pero quizá, a propósito de PISA, muchos de nosotros hayamos oído hablar del sistema educativo finlandés. ¿Por qué? Porque Finlandia ocupó el primer lugar en los resultados. ¡Cantidad de minutos por radio y televisión y cantidad de centímetros en la prensa -artículos, menciones, etcétera- destinados a lo que se ha dado en llamar "el bosque educativo finlandés"! Sin embargo, hay que saber algunas cosas de Finlandia. Simplemente las voy a enumerar.

1º) Más allá de las condiciones concretas de la sociedad finlandesa, consolidar ese sistema educativo les llevó veinticinco años base. Uruguay recién está empezando a consolidar un sistema como tal, y por eso le estamos dando tanta importancia.

2º) Finlandia tiene jóvenes con resultados que reflejan un altísimo y destacado nivel -mucho mejor incluso que Alemania, Dinamarca y Estados Unidos-, sobre todo, en lengua. Pequeño detalle: ese país tie-

ne seiscientos años de luteranismo. Todos sabemos que una de las notas principales de la reforma llevada adelante por Lutero fue el acceso directo a la Biblia. El cultivo de la lectura ha sido materia esencial entre los luteranos, al punto tal que en Finlandia, hasta la década del cincuenta, nadie se podía casar si no sabía leer. En el siglo XIX, Finlandia, desarrolló un sistema de bibliotecas públicas -¡gran revolución para esa época!- y hoy en día los niños, los jóvenes, los adolescentes, los adultos y los veteranos finlandeses leen; por cierto, devuelven los libros, cosa que nos podría llamar la atención. Se ha estudiado científicamente y comprobado que no importa qué se lea, sino que efectivamente se lea. ¿Saben qué es lo que más leen los niños y los adolescentes finlandeses? Revistas de chistes. Se ha comprobado también que el que es un gran lector de este tipo de revistas y luego pasa a leer otro tipo de revistas, periódicos y libros, en la mayoría de edad probablemente utilice las bibliotecas para leer libros. También se demostró que quien hace un buen uso de la computadora tiene buen manejo de la lengua, pero quien es adicto a la informática tiene un bajo rendimiento.

Pues bien, es necesario saber ciertas cosas, para no decir lo que no es.

3º) En las pruebas PISA de Finlandia no participaron todos los muchachos escolarizados de quince años. ¿Saben por qué? Sencillito: un 20% no participa. Este 20% está constituido por aquellos que tienen problemas de aprendizaje -que van a otras escuelas y hasta que no los solucionan no vuelven a la escuela común-, por los discapacitados y, por último -la joya, pues también están dentro de este porcentaje- por quienes tienen problemas conductuales. Por si hay algún maestro o profesor escuchando en la Barra, quiero decir lo siguiente: si hiciéramos esa distinción en la matrícula de nuestros estudiantes, los resultados serían distintos, pero la vocación de la sociedad y de la Nación uruguaya es integradora en serio.

En otro orden de cosas, quiero decir que aquí se señaló algo que es necesario aclarar porque se trata de un tema de información. Todos quienes estamos aquí sabemos cuánto tiempo llevó el debate sobre la educación y la nueva ley. Hubo un proceso de discusión, luego un Congreso y más tarde se dio el debate parlamentario en torno a lo que finalmente se transformó en la nueva Ley General de Educación, que estableció que los Consejos estuvieran integrados por Consejeros electos por los docentes. Como organismo, llevamos adelante lo que mandatan la Constitución y la ley, pero a través de algunos artículos de prensa se ha afirmado -hoy aquí se dejó entrever, por eso quiero hablar clarito- que hay una sobrerrepresentación de los trabajadores, lo que habría ocasionado problemas. Se puede consultar las actas, están a disposición de los señores Senadores -es más, son públicas-, pero como integrante del Consejo Directivo Central puedo decir que a nivel del Codicen, desde que estamos allí, no hubo una sola resolución que haya sido obstaculizada por los Consejeros electos. Lo tengo que decir para información de todo el mundo, porque es la estricta verdad.

Seoane ha dado una amplia visión de las políticas que se están llevando adelante, pero hay otros temas que me interesaría resaltar.

Distintos actores hablan mucho del modelo centralista, estatista y homogeneizante -por tanto, homogeneizador- que Uruguay tiene en materia de educación pública; dicen que esa es la causa central del fracaso, y que como el sujeto de la educación ha variado, habría que hacer una adecuación. Coincido en que el sujeto de la educación no es el mismo; es clarísimo que los niños, los adolescentes y los jóvenes de hoy no son los mismos con los que conviví. ¡Por suerte! Como Nación y como país nuestro deber es tener propuestas acordes. Ya no recuerdo quién lo dijo, pero en esta sesión se expresó que no podemos volver a propuestas que no funcionan. Cuando se dice que las propuestas del sistema educativo público uruguayo son todas iguales y que no contemplan la existencia de modalidades, proyección, diseño e involucramiento de proyectos de centro, ni la realidad educativa, lo máximo que puedo contestar es que queremos y seguimos trabajando en la misma línea en lo que a formación de docentes y a toda la estructura refiere. No llegamos a la culminación de un proceso porque, en los hechos, nunca se termina. Ahora bien, decir que ese proceso no existe y que en los centros de educación pública uruguayos no se han logrado niveles de calidad, me parece que es conocer poquito la realidad del sistema educativo. Es cierto que nos falta mucho por recorrer, pero, ¿qué son las sesenta experiencias de los clubes de ciencia, que todos los señores Senadores del interior habrán visto en sus departamentos, con las exposiciones correspondientes? ¿Qué son los gurises que fueron a la NASA? ¿Qué son los ganadores de los concursos de ortografía? Y podría seguir dando ejemplos. Somos conscientes de que no estamos en el mejor de los reinos. No; tenemos cantidad de problemas, pero no es cierto que no se contemple la diversidad y que no se tomen en cuenta las características del medio. Lo que ocurre es que, pedagógica, técnica y -en definitiva, como decía el viejo Freire- políticamente, porque la educación es una parte de la vida política, hay por lo menos dos formas de entender esto. Una de ellas es tomar, analizar y considerar las características de una comunidad, seleccionar una parte de la cultura que circula por el centro -en definitiva, eso es un currículum, el proceso de circulación de la cultura- y achicarla tanto que quede acotada a las características de ese medio.

Evidentemente, si lo hago en un medio que tiene una cultura más amplia, voy a contar con más lugar. Esa es una forma de entender el tema y esa experiencia ya existió en este país. Fue en la década del noventa, en el marco de los que se denominaron: "Proyectos de Mejoramiento Educativo", pero fracasaron. ¿Saben por qué fracasaron en lo que tiene que ver con dar mejor calidad de educación con equidad? Por lo que he oído esta tarde, felizmente todos estamos de acuerdo en que esto fue así: fracasaron porque ponían techo a los chiquilines. Por ejemplo, en lugar de tomar en cuenta las características de la muchachada de Paso de la Arena, para promoverla y llevarla a los mejores niveles -lo mismo debería haber sucedido en Punta Carretas, Bella Unión, etcétera; aclaro que esto no es ningún invento, sino que viene de Comenio en el siglo XVII, que decía que había que ir de lo próximo, de lo cercano, a lo lejano-, se les ponía un techo; y pido disculpas por la expresión.

Finalmente, voy a referirme a otro de los puntos que se han planteado en el intercambio de ideas a nivel de la opinión pública -aquí se hizo una breve mención-, que tiene que ver con lo que denominamos interfase o política de tránsito, que refiere al momento en que finaliza un ciclo y comienza otro, por ejemplo, la finalización de Educación Inicial y el comienzo de Educación Primaria; el término de esta última y el inicio de Enseñanza Media; la culminación del Ciclo Básico y el comienzo del segundo Ciclo y la terminación de este y la inserción directa a la vida o la continuación de la formación con la Educación Terciaria o universitaria. Tomando en cuenta ese momento en que un niño finaliza la Primaria y comienza la Enseñanza Media, se han diseñado distintos programas. ¡Vaya si sabremos que muchas veces se ha utilizado como argumento -nosotros también somos conscientes de ello-, que se produce un quiebre y una dificultad concreta en nuestros púberes para permanecer en la institución educativa! Como decía, hace poco se lanzó una serie de programas interinstitucionales. Ahora bien; se argumenta que esta gran dificultad se debe a la cantidad de materias. Se centra el problema en el hecho de que el chiquilín en la escuela tiene un solo maestro y que luego en la Educación Media pasa a tener muchos profesores. Pero en realidad no es así. A nivel mundial -aclaro que no hablo solo a nivel regional-, existen otras denominaciones y, por ejemplo, el docente en Primaria se llama profesor generalista y en Enseñanza Media, son profesores de distintas asignaturas. En definitiva, aquí están en juego concepciones distintas de las formas de educar. A grandes rasgos, están aquellos que piensan como tradicionalmente lo hicieron las corrientes francesas, o sea, que educar es solo trasmitir estrictamente los conocimientos académicos. Sin embargo, hay otras corrientes en el mundo que piensan que para que se puedan suscitar los aprendizajes de los conocimientos mal llamados estrictamente académicos, se tiene que trabajar pedagógicamente lo vincular. En eso estamos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora Capurro.

SEÑORA CAPURRO.- Señora Presidenta: me voy a tomar un momento para hacer un marco de la vida de un docente, con el objetivo de que se pueda entender desde qué lugar miramos los problemas y cuál es nuestro aporte al Consejo Directivo Central y a la Educación en toda su dimensión.

Soy una ciudadana formada en todo el circuito público: escuela, liceo y magisterio.

Inmediatamente después de haberme recibido y siguiendo la lógica de los pueblos del interior, comencé a trabajar en una escuela rural. Allí tuve mi primer contacto con los escolares, conocí el paisaje y la realidad de los niños del campo. Era la década del setenta. En aquel momento, cuando tenía poco más de veinte años, me asustó mucho que entre mis alumnos hubiera un niño que venía en una rudimentaria silla de ruedas -porque tenía espina bífida e hidrocefalia-, empujada por un hermano menor. Aquel niño venía algunas veces a la escuela y nosotros intercambiábamos los deberes y los corregíamos. Esa fue la primera marca que me dejó la escuela rural, como a tantas y tantas maestras uruguayas.

Aquellos chiquilines me dejaron otra marca: simulaban un dolor de muelas porque querían que la maestra los llevara al pueblo. Pero, a veces, realmente viví su dolor de muelas. Siempre encontrábamos un tiraje y un dentista caritativo que nos diera una mano. Esto simplemente lo hacíamos porque sentíamos que era lo que había que hacer y sé que hoy se sigue sintiendo a lo largo y ancho de todo el país.

Luego, durante diez años, alguien entendió que por razones de mejor servicio no podía continuar trabajando. Volví en 1985 con gran esperanza; volví a la escuela rural. Allí aprendí más, otras cosas, pero me di cuenta de que en el agro empezaban a insinuarse los cambios tecnológicos. Desde nuestra ventana, veíamos que las cosechadoras habían cambiado, aunque nosotros seguíamos teniendo un pizarrón negro y una tiza blanca, tal como sigue sucediendo hoy. Con esto quiero decir que a muchos docentes uruguayos, cualquiera sea el nivel, no nos ha detenido la lluvia, el frío o el calor, pues entendimos y abrazamos esta carrera.

Posteriormente, se me encomienda cofundar el segundo jardín de infantes de la ciudad, ubicado en

un salón comunal de una cooperativa. El detalle a recordar es que teníamos muchos niños. Afortunadamente ellos tenían dos baños, nosotras, las dos maestras y la auxiliar, no teníamos ninguno; usábamos los baños de los vecinos. Reitero que lo hacíamos porque priorizábamos a aquellos chiquilines. Así fuimos recorriendo distintas escuelas de práctica y luego desarrollamos nuestra actividad durante veinte años en la UTU.

¿Por qué hacemos esta síntesis? En primer lugar, porque estoy convencida de que la síntesis de nuestra vida se repite en uno y en otro, en muchas y en muchos; y, en segundo término, porque nuestra vida está cargada de sensibilidad y experiencia con niños y jóvenes.

A mí no me contaron cómo fue cambiando la sociedad; lo viví a través de mis alumnos y sus familias, con sus actitudes y con sus cambios de comportamiento y de intereses.

Como maestra uruguaya y profesora de UTU, integrante de la Asamblea Técnico Docente, de ADEMU Soriano y de la Federación Uruguaya de Magisterio, puse toda esa experiencia al servicio del Codicen, de la ANEP desde el 27 de mayo de 2010. Dicho de otra manera, estuve al servicio de los niños y jóvenes de este país, de hijos y nietos de muchos de los que estamos acá.

Mi vida no es ejemplo de nada, todos tenemos una forma de entrega y de soñar con cambiar el mundo. Esta es mi manera: que prevalezcan en mí los intereses generales sobre los particulares. Fue así que abrevando en Agustín Ferreiro, en Reina Reyes, en Julio Castro, Jesualdo Sosa y, sin olvidar, a Vaz Ferreira y a Clemente Estable, y en todo lo que venía de afuera, fuimos completando nuestra formación. Cualquier distraído podría pensar en que todos, al decir de Manrique, creemos que todo tiempo pasado fue mejor, pero no es así. En mi opinión, ese tiempo pasado es diferente al hoy. El hoy nos interpela a todos y a ese problema lo estamos enfrentando. Si decimos hasta el cansancio que la educación es compromiso de todos, debemos humildemente decir que la educación es un problema de todos los adultos, por lo que celebro estar en este recinto donde se le plantea al Codicen trabajar en un acuerdo nacional.

Mi esencia y formación no me permiten otra cosa que tener la cabeza abierta y transitar el camino del diálogo sin olvidarme de que acá tenemos la Ley de Educación, con la que propios y extraños quedaron desconformes, pero que hoy, como es ley, tal como lo indican muchos artículos, la impulsamos desde el Codicen de la ANEP.

Culpabilizar o culpabilizarnos y/o hacer lecturas rápidas no nos va a ayudar. Y si solo miramos las trayectorias teóricas en una educación organizada por grados y ciclos estaremos impedidos de tener una mirada más humanizadora. ¿Por qué me aflige tanto esta mirada humanizadora? Voy a poner un ejemplo de la vida real. En una escuela del territorio nacional existe un niño de 10 años poseído por la pasta base. ¿Cuál es la disyuntiva de la maestra? ¿Considerar el derecho a la educación del grupo o del niño enfermo? Tiene que considerar los dos derechos: el del grupo y el individual. Si a esta enfermedad le cambio el nombre y digo que el niño tiene sarampión, podemos decir que la maestra rápidamente resuelve el problema, porque está todo previsto. Sin embargo, con este flagelo instalado en la sociedad, seguro que esa comunidad educativa tiene dificultades para resolver el problema. Es ahí donde entran las políticas interinstitucionales que este Codicen impulsa en forma permanente. Tenemos a dónde acudir pero nos falta un eslabón, y es lograr la sensibilidad de los padres para que nos ayuden con este niño y con otros que como él podemos tener en nuestro país. Frente a eso no podemos rendirnos; debemos redoblar la apuesta.

En ese sentido, los procesos de enseñanza y aprendizaje están permanentemente sometidos a imponderables o a condicionantes internas del sistema educativo y externas de otras políticas de Estado.

¿Los resultados del aprendizaje son causa o consecuencia? ¿Por qué no aprenden todo lo que se enseña? ¿Es por una gestión equivocada? ¿Es porque existen situaciones sociales perturbadoras? ¿Es porque los docentes no están preparados? ¿Es porque es un trabajo mal remunerado? ¿Es porque hoy la carrera docente no es atrapante? ¿Es porque existen enfermedades funcionales? ¿Es porque existe el multiempleo? ¿Es porque la sociedad ha depositado toda la problemática de niños y jóvenes en el centro educativo? ¿Es porque desde hace un año y medio existimos consejeros electos? No; no creo que sea por esto último porque acá se ha hablado de que el problema de la educación es estructural, por lo tanto, en un año y medio no podemos haber desestructurado nada. Agradezco a la Consejera Castro, designada por el poder político, que haya resaltado el trabajo que nosotros, Consejeros electos, venimos desarrollando en el Codicen, con aciertos y errores, pero con mucho compromiso. También decimos que podemos tener la mejor voluntad, inspiración y buena fe, con buena o mala ley, pero lo que no podemos es inmovilizarnos, porque la educación es un proceso, como lo es el de la salud: un enfermo no responde a un tratamiento de un día para el otro, sino que lleva tiempo. Mientras tanto hay que hacer, y ese hacer es lo que describió el Presidente del Codicen. No es posible, como lo escuchamos muchas veces, simplificar todo en un

juicio como el de "les dimos dinero, ¿dónde están los resultados?". La educación no se resuelve con una regla de tres simple. Si ese es el punto de partida del análisis, nos estamos equivocando.

Finalmente, creo que tengo la idoneidad profesional para opinar sobre los aprendizajes, y que poseo la sensibilidad y la capacidad para interpretar la realidad que viven nuestros alumnos y consecuentemente los trabajadores de la Enseñanza. Las excepciones no pueden cambiar ni alterar la idea de que miles de trabajadores, día a día, aun con magros salarios, sostienen la Educación Pública uruguaya.

Me hago cargo de los resultados, no eludo responsabilidades, pero aquí se dijo que llevamos dos décadas de estancamiento. Es mucho peor. En 1949 -hace sesenta años- Julio Castro ya lo dijo, y hoy, desde este Codicen y como lo describiera el Presidente José Seoane, estamos atacando algunas de esas pobrezas que tenemos en el sistema educativo. Por lo tanto, no son dos décadas sino más de medio siglo. Con la ayuda y el compromiso de todos, con nuestra voluntad, nuestra inspiración y nuestro compromiso también, tenemos el deber de lograr una educación para todos y para todas durante toda la vida, y que sea la mejor.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Saludamos y damos la bienvenida a los alumnos y las alumnas de 4º año del Liceo Nº 7 de Paysandú que nos visitan en la tarde de hoy.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PEREIRA.- Quisiera subrayar, en estos momentos, algunos puntos con el objetivo de colaborar en esta idea de alcanzar un acuerdo nacional. Por lo general, cuando el hombre se encuentra ante dificultades u obstáculos, tiende a suponer que los otros son los que deben pensar, que los demás tienen que resolver los problemas, que la responsabilidad es de otros y no propia. Sin embargo, no es ese el espíritu que me anima; entiendo que la participación de todos los involucrados en el tema de la educación es fundamental, tanto para construir un acuerdo, como para contar con una diversidad de miradas al respecto.

Me gustaría señalar que, como integrante de un Ente que es autónomo, tengo la posibilidad de participar en la construcción de sus propias normas en la dirección de la educación. En ese sentido, voy a plantear algunas cuestiones que, humildemente, considero que son claves para la consecución de una educación pública digna y sustentable en el tiempo.

La primera de ellas es, precisamente, el tiempo, considerado en sus dos dimensiones, una de ellas referida a todo aquello que se puede cronometrar, como las horas, las semanas, los meses, etcétera -aquí aclaramos que no transitaremos por la idea de que solamente con el aporte o el aumento presupuestal se alcancen resultados notables en el corto tiempo-, mientras la otra tiene que ver con la subjetividad de cada uno. Hoy, en un mundo globalizado, en un mundo en el que se promueve el consumismo y donde la individualidad parece ser lo único rescatable, indudablemente esa subjetividad nos indica que debemos construir una nueva racionalidad. Para eso, debemos dialogar, compartir ideas y llegar a acuerdos.

Un segundo problema tiene que ver con el aspecto sociocultural, que nos lleva a no poder olvidar la crisis que la sociedad uruguaya sufrió a partir de los años 2000 y 2002. Toda esta situación hace que debamos repensar los centros educativos, en primer lugar, para que recuperen su capacidad de enseñar y, en segundo término, porque hay necesidad de acompañar a los niños y a los jóvenes en ese tránsito, con el objetivo de entusiasmarlos. De todas formas, los adultos tenemos que ser capaces de visualizar el futuro. Para lograrlo, debemos recuperar el rol docente en dos aspectos: el de la remuneración y el de las tareas del docente; esto último, no solo en lo que hace al desarrollo de los saberes, sino también en otras labores vinculadas al acompañamiento y a su perfeccionamiento.

El tercer asunto que quería plantear está relacionado con la gestión y apunta al hecho de que tanto la discusión como el diálogo tienen que estar ubicados en dos parámetros: el de centralización y el de descentralización. Es claro que este no es un tema fácil de resolver pero, sin duda, debe ser puesto en el centro del diálogo.

En cuarto término, quisiera referirme a las modalidades educativas. Ante todo, creo que debemos dialogar y acordar sobre el significado de los conceptos de formación y capacitación. Cuando hablamos de planes de estudio, tenemos que analizar cuáles son los planes de estudio de carácter general, pero sin descuidar aquellos que están focalizados hacia quienes se han desvinculado de la educación. Aclaro que no me refiero exclusivamente a los jóvenes de entre 16 y 20 años, pues hay personas mayores que se han desvinculado del sistema educativo hace mucho tiempo y no han culminado sus ciclos. No obstante lo expuesto, también debemos pensar en planes de estudio para aquellas personas con capacidades diferentes o que están comprometidas con otras tareas en el país y necesitan finalizar los estudios.

Por último, quiero hacer referencia a otro punto que se encuentra entre la educación y el mundo del trabajo. Me permito señalar tres aspectos: uno tiene que ver con las profesiones tradicionales en nuestro país; otro, con la profesión docente y, el último, con lo vinculado a la tecnología. Todos estos aspectos de las modalidades educativas no los podemos divorciar de la evaluación institucional, es decir, de la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje -para que el docente disponga de las herramientas suficientes y pueda corregir sus estrategias, tanto de manera individual como colectiva-, ni de la evaluación de los resultados. En cualquiera de las modalidades que se desarrollen, debe existir un denominador común: la construcción de ciudadanía. Si perdemos esa perspectiva de construcción de ciudadanía, no estaremos haciendo una sociedad sustentable. Entonces, debemos promover la participación, el sentido crítico y autocrítico, así como también la conciencia de que el hombre es resultado de su historia y, a la vez, responsable de la historia de la humanidad.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora Presidenta: con la intervención del señor Consejero Pereira finalizamos nuestra exposición, cumpliendo así con lo solicitado por este Cuerpo al convocar a quien habla y a la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo Central de la ANEP. No es nuestra intención reiterar lo ya dicho, pero queremos expresar que los caminos que nos esperan son aquellos que fueron mencionados, tanto por el Presidente del Consejo Directivo Central, señor José Seoane, como por quien habla.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Antes de iniciar el debate, la Presidencia recuerda que, conforme a lo votado al comienzo de esta Sesión, cada señor Senador dispondrá de veinte minutos para hacer uso de la palabra, sin posibilidad de prórroga.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMORÍN.- Señora Presidenta: en veinte minutos trataremos de hacer algunas reflexiones sobre esta Sesión -solicitada por el señor Senador Larrañaga y que acompañamos con nuestra firma-, que consideramos es de enorme importancia.

En lo personal, creo que el tema de la educación es el más importante que tiene el Uruguay. Según lo que hagamos hoy y a lo largo de este tiempo, será la sociedad que tengamos en el país dentro de veinte años. Dicho de otra manera: en función de lo que en materia educativa hagamos en esta época, tendremos un país irreconocible o un país mucho mejor. Para nosotros, integrantes del Partido Colorado, desde siempre -desde lo más profundo de la historia- este ha sido un tema esencial. Voy a hablar de los últimos acontecimientos. Cuando el doctor Vázquez fue electo Presidente de la República tuvimos el honor de que nos visitara en la Casa del Partido Colorado y allí nos preguntó si nos interesaba ocupar cargos de responsabilidad en los Entes Autónomos. Respondimos que no teníamos más interés que el de ocupar un cargo en el Codicen y le solicitamos que hubiera, obviamente, una mayoría de su partido, el Frente Amplio -que había ganado las elecciones-, un representante del Partido Nacional y uno de nuestro partido para asegurar, entre otras cosas, la laicidad en la Educación. Y el doctor Vázquez nos dijo que sí. Con ese espíritu fuimos a negociar, a conversar, para ver si podíamos llegar a algunos acuerdos en materia de educación. El señor Senador Penadés representaba al Partido Nacional, yo al Partido Colorado y en esa instancia dijimos que estábamos dispuestos a colaborar. Redactamos un documento en el entendido de que íbamos a estar participando en el Codicen para llevar adelante un acuerdo que se firmó ante las cámaras de televisión y a muchos periodistas. Si mal no recuerdo, eso ocurrió el 16 de febrero de 2005. Al otro día, de mañana, cuando leí el diario pude ver que el Presidente de la República había designado cuatro personas del Frente Amplio para integrar el Codicen y, por lo tanto, no había espacio para nuestra colaboración. En eso quedó todo; posteriormente se produjeron desacuerdos con el Partido Nacional, quedaron cinco representantes del Frente Amplio en el Codicen y los acuerdos firmados no se cumplieron.

En el año 2010 volvimos con el mismo espíritu para acordar y ver si podíamos, entre todos, sacar el Codicen adelante. Con muchísimo entusiasmo nombramos a nuestros mejores técnicos, redactamos un acuerdo y, realmente, tenemos la clara sensación de que no se está andando por ese camino y de que estamos firmando acuerdos y llevando a cabo mucho trabajo, con gran empeño, sin que se haya logrado seguir esa senda. Después voy a explicar por qué creo que no se ha seguido ese camino y no se concretaron esos acuerdos, que fueron firmados y filmados.

Quiero decir, además, que no quedamos ahí; en diciembre del año pasado se reunió la Asamblea General y hablamos de designar una Comisión interpartidaria para trabajar en materia de seguridad. En nombre del Partido Colorado me tocó -a raíz de un

acuerdo entre las Bancadas de Diputados y Senadores de nuestro partido- pedir que, en un tema que tenía tanta o más importancia que el de la seguridad, se reuniera una Comisión de la Asamblea General integrada por todos los Partidos para tratar el tema de la educación. Nos parecía esencial legislar en ese tema y ver si se podía llegar a un acuerdo. ¿Sabe qué pasó, señora Presidenta? El Partido Nacional nos acompañó con sus votos y el Frente Amplio dijo "Nones¨. En seguridad sí, pero en educación, no. Eso fue lo que ocurrió, señora Presidenta.

Pero acordamos otras cosas más y dijimos que para nosotros era esencial que hubiera representantes de los partidos políticos en los distintos Consejos, no para votar, sino para controlar, para ayudar, para dar ideas, para ver cómo van funcionando los acuerdos que habíamos firmado. Nos dijeron que sí, que -sin lugar a dudas- eso era posible. Acordamos con el Presidente de la República y con el Ministro de Educación y Cultura y nos dijeron que sí. Pero cuando llegó el momento, ¿qué pasó? Nos dijeron que como los Consejos eran autónomos, habían resuelto que no hubiera ningún representante de los partidos políticos de oposición. Esto nos hace plantear el tema central: ¿con quién tenemos que negociar? ¿Con quién tenemos que hablar para ver cuáles son las cosas que van a funcionar de la Educación? Si hablamos con el Presidente de la República o con el Ministro, nos dicen que los Consejos son autónomos y que una cosa es lo que decide el poder político y otra, distinta, es lo que va a ocurrir porque los Consejos tienen autonomía. Me parece que el primer tema sobre el que tenemos que debatir para ver si podemos avanzar en los asuntos nacionales es cuál y cuánta es la autonomía de los Consejos. Me parece que ese es un tema central para el futuro del Uruguay. Por otra parte, tenemos que discutir sobre la integración. Nosotros hemos votado en contra de la integración de los representantes de la corporación docente en el Codicen y en los distintos organismos. Quiero ser justo: este es un tema de principios y me parece que la responsabilidad la tiene el poder político; creo que eso es esencial. Quiero ser justo con los dos representantes docentes en el Codicen porque en muchas ocasiones los he escuchado hablar y también en muchas ocasiones hemos coincidido. Por consiguiente, este no es un tema personal, sino que tiene que ver con la forma de ver las cosas. Creo que los integrantes de los partidos políticos y el Gobierno somos los responsables de que la Educación funcione y es preciso asumir en su totalidad esa responsabilidad. ¿Los docentes no tienen que ser escuchados? Por supuesto que tienen que ser escuchados. Tienen que ser escuchados como gremio, defendiendo sus intereses, lo que me parece fundamental. Desde el fondo de la historia hemos estado del lado de la defensa de las agremiaciones, de sus intereses y de sus integrantes. ¿Tienen que ser escuchados en las Asambleas Técnico-Docentes? Por supuesto, porque así funcionan desde siempre. ¿Puede darse un paso más? También, pero no deben tener voto en las decisiones de política de educación.

Señora Presidenta: todos coincidimos en el diagnóstico: las cosas están muy mal. Hay aspectos que me preocupan: me preocuparon aquellas palabras del Consejero electo por los docentes de Educación Secundaria, cuando decía algo así como que PISA era un brazo del imperialismo para aplastar a nuestros países. Ese comentario me pareció propio de una posición ideológica caduca y lamentable. Y me felicito y felicito al señor Ministro por poner ejemplos de PISA, porque con ello demostró que no hay en su ánimo ninguna situación contraria a Pisa, ya que se trata de una organización absolutamente respetada en todo el mundo, salvo -yo pensé que eso había terminado- para la Consejera Nora Castro, quien nos dice que las cosas no estuvieron bien hechas porque a los privados se los evaluó de una manera y a los públicos de otra. ¿Y eso a razón de qué? Ya no necesitamos que PISA nos diga que está todo mal o que hay cosas espantosas. Precisamente, hace muy pocos días nos enteramos que el 43% de los estudiantes de 1º de Liceo público repite. ¿La culpa de esto la tiene PISA? Asumamos que el diagnóstico indica que estamos mal, y eso no es culpa de este Gobierno, del anterior ni de los anteriores. Aquí no venimos a echarle la culpa a nadie, y si decimos que las cosas están mal, también sostenemos que estamos dispuestos a salir adelante todos juntos, porque nos parece que el planteo del señor Senador Larrañaga es serio. Coincido con muchas de las cosas que ha dicho el señor Senador Larrañaga; es más, creo que también concuerda con ello la mayoría de los que estamos aquí sentados. Hace pocos días, un mes o dos, vino -lo nombro porque ya ha sido mencionado varias veces- el licenciado Renato Opertti, en representación de la Unesco, a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y allí señaló diez temas que le parecían esenciales. Yo miraba las caras de mis compañeros de Comisión -de todos los partidos- y todos asentían, a todos nos parecía lógico; Opertti no vino a inventar cosas. Simplemente dijo: "En el mundo lo que funciona es esto y si nos animamos a hacerlo, es bien probable que mejoremos". O sea que no es tan difícil; parecería que hay que hacerlo, hay que animarse. Para hacer esas cosas, señora Presidenta, cuente con el Partido Colorado, cuente para empujar desde hoy. No hay que esperar a una elección, sino que hay que hacerlo hoy porque el futuro del Uruguay depende de lo que hagamos desde este momento.

Ahora bien, si estamos dispuestos a hacerlo, cuenten con nosotros; pero si vamos a escuchar durante cinco horas lo fantástico de todo lo que se está ha-

ciendo y que no nos lleva a ningún lado, es mucho más difícil.

Hay algunos aspectos que rompen los ojos. En la campaña anterior fui a conversar -entre las miles de charlas que uno tiene-, al Reducto, con un grupo de cincuenta jóvenes. Allí estaban los alumnos de un liceo privado y otros de un liceo público de la zona y durante la charla le pregunté a uno de los estudiantes del liceo público si los profesores iban a todas las clases o si había clases que no se dictaban. El muchacho me dijo "Faltan siempre. No hay un solo día que tengamos todas las clases. Siempre hay un problema en ese sentido". También le pregunté a uno de los chicos del liceo privado, al que estaba más adelante, al más vivaracho: "En tu liceo, ¿faltan los profesores?" y me dijo "No. Es horrible, vienen siempre. Lamentablemente, no tenemos ni un solo momento de esparcimiento". Me fui con la preocupación que se hubiera ido cualquiera de ustedes, de cualquier partido político. Luego averiguamos y pudimos saber que en muchos casos los profesores eran los mismos, faltaban en el liceo público pero no lo hacían en el privado. Investigué un poquito más para saber dónde ganaban más y resultó que tenían mejor sueldo en el liceo público. En consecuencia, ¿por qué faltaban? Por supuesto que no todos lo hacen; debe ser una minoría de profesores los que tienen esa actitud y lo quiero aclarar. El ejemplo de la Consejera Teresita Capurro en su dedicación se ve en todo el país: hay muchísimos docentes serios, responsables y dedicados. Pero volviendo al tema, ¿por qué algunos faltaban al liceo público y no al privado? Es por un tema de incentivos; es obvio. Si faltaban tanto tiempo al liceo privado, al año siguiente no los tomaban, mientras que en el liceo público arreglaban el tema. Me parece que es obligación empezar a discutir sobre un sistema de castigos e incentivos para los profesores, para que a los buenos se les pague más y para que a los malos se los castigue, como corresponde. ¡Acá nos va la vida de la educación pública del Uruguay! Me refiero a los sectores menos favorecidos. Parece que todos estamos en defensa de un Estatuto del docente que permite muchísimas más faltas que las que debería.

Quiero aclarar que en Educación Secundaria más del 30% de las clases no se dictan. Reitero que más del 30% de las clases no se dictan en Educación Secundaria. Por supuesto que no todo se debe a las faltas de los profesores; mucho se debe a una fenomenal desorganización que hace que, por ejemplo, un joven me diga -como me pasó en el departamento de Soriano- que hasta setiembre no habían tenido clases de Matemática porque la profesora estaba embarazada. Si la profesora estaba embarazada y con problemas estaba bien que no fuera, pero debió haber un suplente. ¡Es algo obvio! ¡Rompe los ojos! Después medimos a ese chico en PISA y Nora Castro, mi amiga, se enoja...

SEÑORA CASTRO.- Estaría bueno, señor Senador Amorín, que también se consiguieran profesores de Matemática...

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- ¡Orden, por favor!

Continúa en el uso de la palabra el señor Senador Amorín.

SEÑOR AMORÍN.- Gracias por ampararme en el uso de la palabra, señora Presidenta. También se ha hablado de la educación por áreas. Vi por ahí un documento que hacía referencia a este tema y me parece algo sensato. Si todos decimos que hasta 6º año los chicos vienen más o menos bien porque tienen una maestra o un maestro que los conoce y los trata individualmente, al que ellos también conocen, pero luego entran al liceo donde tienen once profesores distintos, que concurren o no porque corren de uno a otro liceo y no se los castiga cuando faltan, y el 43% pierde, ¿no habrá que hacer algo distinto? ¿No rompe los ojos? ¿No habrá que pensar a ver si podemos tener educación por áreas, con menos docentes, por lo menos por un tiempo? Esto es algo de lo que planteaba Renato Opertti: hacer algo de eso en los tres primeros años, o sea, en el ciclo básico de Educación Media. En un diario leí la respuesta de Fenapes que decía: "No, porque eso lo inventó Rama, así que no va".

¿Tiene sentido algo así? ¿Podemos llegar a acuerdos en Educación con esa cabeza? ¿Podemos hacerlo?

Vaya un comentario para el señor Ministro. La ley de Apacet, que refiere a la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria, está en el Senado pero no a estudio. Cabe aclarar que esto vino hace más de un año y es un proyecto de ley que pretendía que la Universidad de la República controlara el nivel y la capacidad de educación -según mi punto de vista- de las Universidades privadas. Se pidió un tiempo para conversar con todos pero hasta ahora no tenemos novedad; lo único que sabemos es que, como no se han puesto de acuerdo, solo se va a modificar una ley para ver cómo se permite a las Universidades privadas iniciar sus carreras o manejar su acreditación. Reitero que lo que refiere a la calidad de la Universidad de la República y de las Universidades privadas es un tema que no está zanjado. En estos temas también tenemos que llegar a acuerdos.

Creo que esto no debería terminar acá y me parece que la iniciativa del señor Senador Larrañaga tiene algo muy positivo y es que todo esto lo estamos diciendo en público, para que todos lo escuchen,

porque los acuerdos interpartidarios eran más chicos. Es bueno que hablemos de estos temas entre todos.

Reitero que estamos en condiciones de apoyar, de trabajar por una mejor Educación Pública, porque es el primer tema que tiene el país, pero lo haremos con condiciones que permitan llegar a acuerdos e instrumentarlos. No tiene sentido que sigamos firmando acuerdos y que después no sepamos lo que pasa; no puede ser que nos enteremos hoy, acá, luego de cinco horas de conversación, por integrantes de la Educación Pública en el Uruguay.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR AMORÍN.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Advierto al señor Senador Amorín que le quedan dos minutos de su tiempo.

SEÑOR AMORÍN.- Igual concedo la interrupción, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Puede interrumpir el señor Senador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Seré breve porque estoy anotado para hacer uso de la palabra, pero a fin de complementar lo que dice el señor Senador Amorín, debo decir que también me preocupan las declaraciones vertidas hoy, en la prensa, por autoridades de alto rango del Ministerio de Educación y Cultura. Por ejemplo, el tercero en la línea dijo que, en realidad, lo que venían a hacer era una presentación para informar sobre las cosas que se están haciendo dado que, a su juicio, los reclamos opositores -citando al señor Senador Larrañaga- ya están en práctica y, para ellos, lo que se está buscando en esta Sesión es publicidad y presencia en los medios.

Es muy difícil buscar acuerdos y acompañarlos cuando las autoridades del Ministerio, que hoy vienen a plantearlos, dicen estas cosas; es realmente preocupante y casi imposible hacerlo.

También es muy difícil cuando autoridades de la Enseñanza dicen que la creación del ITS es un injerto. La verdad que no vemos posibilidades de buscar acuerdos si hacen eso.

(Suena el timbre indicador de tiempo.)

-Tenemos la mejor buena voluntad, pero necesitamos no que se nos hable durante cinco horas de cosas que se están haciendo y no tienen que ver con la convocatoria, sino hablar de lo que hay que hablar.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Puede continuar el señor Senador Amorín y le pido que redondee su pensamiento en una frase porque ya no dispone de tiempo.

SEÑOR AMORÍN.- Queremos confirmar que en las condiciones necesarias estamos dispuestos a trabajar con todas las ganas y todos nuestros conocimientos por el bien de la Educación Pública del Uruguay, que bastante lo necesita.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Damos la bienvenida a los alumnos de 4º y 5º año de la Escuela Nº 54 del departamento de Artigas. ¡Bienvenidos chiquilines!

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Vamos a ver en qué punto estamos en el curso de esta Sesión; o, por lo menos, haremos la tentativa. Arriba de la mesa tenemos tres materiales y, sin duda, después recibiremos otros aportes. Tenemos una propuesta del señor Senador Larrañaga, un memorando con las medidas adoptadas en el marco de los acuerdos interpartidarios y el anuncio de las medidas definidas para este año y el que viene para el sistema educativo por parte del Ministro de Educación y Cultura -algunas de las cuales fueron desarrolladas por el Presidente del Codicen- y, finalmente, una propuesta del Partido Colorado a la que seguramente se referirá el señor Senador Bordaberry. Examinando lo que tenemos podemos dar la bienvenida al diálogo y a la posibilidad de que se diera esta Sesión del Senado. Y al hacer el registro y el análisis de estos materiales, encuentro que en algunos hay muchos puntos en común, en otros no, y en otros habrá que profundizar. Me parece que esta Sesión resultará útil si tiene continuidad y si profundiza en los puntos comunes, ahonda en los otros y toma decisiones. Obviamente, la primera condición es reconocer el punto de partida con rigor y con honestidad intelectual y política. Esto significa reconocer que tenemos una sociedad profundamente fragmentada en un proceso de décadas, y que los datos brindados en esta Sesión, tanto por el señor Senador Larrañaga como por las autoridades del Codicen, acerca de los resultados son demoledores y reveladores de las brechas sociales y las consecuencias e impactos que

ellos tienen en materia de educación. Como procedo de ese lugar, conozco a un gran número de docentes que sufren con angustia las clases que tienen que dar, las condiciones en las que trabajan y su desencuentro con los educandos. A mi juicio, esto no es producto solamente de los cambios culturales, sino de los cambios sociales que se han dado en la base de la sociedad. Si ignoramos este dato o simplemente decimos que estamos de acuerdo y lo continuamos pero no lo incluimos en el razonamiento, no vamos a llegar a conclusiones que reviertan las realidades que padecemos.

Otra condición es reconocer que durante estas décadas la red educativa ha sido el sostén del proceso de desintegración social para contrarrestarlo en sus impactos más negativos. Esto hay que reconocérselo al cuerpo docente del país, aunque haya bajado su promedio, una minoría tenga el ausentismo que sancionamos y criticamos o se den las otras condiciones. Reitero, en Montevideo, el interior del país y las áreas rurales, ha sido la red de sostén frente al proceso de desintegración social. Esto no quiere decir que no reconozcamos también y al mismo tiempo -porque la realidad es compleja-, que el sistema no es lo suficientemente inclusivo; por el contrario, en muchos aspectos refuerza la exclusión que viene desde la sociedad. Esto no significa que la fractura que hay en la sociedad no se dé también entre el sistema educativo y la sociedad, ni que no haya que hacer cambios que vamos a alentar con mucha fuerza. Pero todos sabemos que esto no se arregla en dos días ni con medidas mágicas, no se soluciona con dinero e inversión como el otro cuello de botella que es la infraestructura, no los recursos humanos. Los cambios en la formación de recursos humanos se darán a través de procesos pesados y densos, mediante cambios estructurales, líneas con continuidad y todo lo que estamos contestes en que se da.

Para revertir esta situación es fundamental que este tema se trate como primer punto de la agenda política y por eso está muy bien que se traiga a la discusión del Senado. El leitmotiv tradicional de que "La escuela no puede sola" en estas circunstancias es una verdad concluyente que requiere el concurso de todos los actores: los políticos, los sociales, los institucionales y la sociedad a través de otras expresiones como son los padres de los estudiantes, etcétera. Otro prerrequisito para que la agenda de los cambios tenga éxito es que se reconozca que deben participar todos los actores. Si los políticos nos ponemos en contra del Cuerpo docente, no los estamos respaldando; tenemos que involucrarlos en el proceso de cambio porque, si no lo hacemos, va a ser ritual y retórico, y será un progreso manuscrito que no logrará impactar en la realidad. Creo que la expresión de eso es el Sistema Nacional de Educación Pública, que tiene a los actores en su seno y comprende todos los niveles del sistema educativo. Según he visto en las versiones, la idea es que esté todo el sistema de educación pública y no solo la Educación Inicial, Primaria y Media. Cuando hablamos de una agenda de cambios, nos referimos al sistema de educación pública. En este proceso debemos involucrar a los actores y respetar las autonomías sin entender que son autarquías, sino que deben estar incluidas en un proyecto de desarrollo nacional que nos involucre a los uruguayos. Si esta difícil pero imprescindible proeza que el Senado está dispuesto a llevar adelante tiene éxito, terminará en un plan nacional que dé respaldo a los procesos de transformación. Creo que en estos años, sabiendo que la educación es permanente, para toda la vida, que incluye aspectos formales y no formales -y, por lo tanto, es un proceso complejo-, hay que saber que desde el punto de partida se han hecho importantes esfuerzos de los que dio cuenta el señor Ministro y que no deberíamos obviar, porque ha habido un proceso de inversión que debería incrementarse. No soy de los que piensan que porque en este período el salto dado por la inversión en términos relativos ha sido enorme, sea suficiente. En la medida en que los recursos y el Producto Interno Bruto del país lo sigan permitiendo, tendrá que seguir siendo incremental. El señor Ministro dio cuenta de lo demás al hablar del "Plan Ceibal", del reordenamiento que se produjo, de lo desenganchado del sistema, de aquellos que se busca que terminen sus estudios antes de desengancharse del sistema y de programas transversales que tienen que ver con haber desarrollado en un 98% la educación física, haber desarrollado la educación sexual u otros cortes transversales que son muy importantes para el cambio de calidad del sistema educativo.

Ahora bien, ¿cuál es la agenda que uno deduce a partir de la realidad y de las alternativas que se proponen por parte de las autoridades del sistema educativo? Cabe aclarar que fueron convalidadas recientemente, al votar la Ley de Rendición de Cuentas, donde están expuestas, además de figurar en la versión taquigráfica de las intervenciones realizadas en esta Sala. Se observa, por lo menos, un bloque que tiene que ver con la innovación institucional cometida por la Ley General de Educación, que efectivamente se encuentra en la Cámara de Representantes y en el Senado, y cuya otra parte debería llegar. ¿Cuál es nuestro compromiso? Aprobar eso en un tiempo prudencial, sobre la base de consensos importantes en lo que tiene que ver con las nuevas instituciones, que son, nada más ni nada menos que un Ciclo Básico integrado, el Instituto Tecnológico Terciario, el Instituto de Evaluación Educativa, el Instituto Universitario de Educación -IUDE- y algún otro que también puede y debe ser considerado. O sea que hay un capítulo relativo a la innovación institucional sobre el

que el Parlamento se tendrá que expedir y eso va a ser un termómetro en cuanto a la posibilidad de que podamos o no lograr acuerdos. Me parece que este es un punto básico de la cuestión que ha sido planteada. Ha habido importantes avances y todavía tenemos material para trabajar. Muchas propuestas se detuvieron, pero no porque haya habido desacuerdos, sino porque comenzamos con el tratamiento del proyecto de ley de Rendición de Cuentas, y esto lo sabe bien el señor Senador Amorín -que en este momento no está en Sala-, porque la Comisión de Educación y Cultura -a la que él pertenece, al igual que otros señores Senadores del Gobierno y de la oposición- las tenía en su agenda para ser consideradas en forma inmediata. Otras propuestas están en la Cámara de Representantes. Sobre algunas de ellas hay acuerdo y sobre otras no. Esta es la información que recibimos de nuestra Bancada.

El segundo bloque está conformado por la necesidad de descentralizar, localizar respuestas y tener en cuenta la diversidad, o sea, combinar el universalismo en los contenidos centrales de la educación con la diversidad de situaciones sociales, geográficas y productivas que tenemos en el país. No veo que sobre esto haya una discrepancia central; lo veremos en la medida en que se aterricen algunas pautas y comencemos a considerar elementos más concretos.

Hay un tercer elemento en el que todos insisten, que figura en los documentos escritos por todo el mundo y que es la necesidad de una extensión del tiempo educativo, del tiempo pedagógico, ya sea mediante Liceos de Tiempo Completo, de Tiempo Extendido u otros mecanismos. Esta necesidad está en el mensaje de la ANEP y en los acuerdos políticos, de manera que estamos reiterando cosas que ya están escritas.

El cuarto elemento es un cronograma hacia el profesor cargo, con base en los estudios que se hicieron -hace por lo menos siete años- por parte de Fernando Filgueiras y otros expertos en la materia. Todos los estudios referidos a la rotación entre liceos en la Educación Media y a la rotación interanual concluyen lo mismo. Por eso se anuncia que se ha adoptado un conjunto de medidas en ese sentido, que se incluyeron en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas. Nosotros estamos de acuerdo con que esto debe tener un cronograma que se aplique y se cumpla.

El siguiente elemento, que me parece que se desprende de lo que estamos discutiendo, es que es necesario fortalecer la carrera docente. Hoy en día nadie está de acuerdo con que los ascensos se produzcan por mera antigüedad. Todos concuerdan en que el mérito, la capacitación y la responsabilidad docente deben jugar un papel central como estímulo para el ascenso. Esto ha sido escrito tanto por quienes intervienen en la Sesión como por las autoridades que envían los mensajes y los reiteran cuando hacen el resumen de los asuntos desarrollados.

El sexto punto me parece que es muy consensual y voy a mencionarlo solo para dar mi impresión; con esto no pretendo resumir la Sesión, sino simplemente dar mi punto de vista. En realidad, todos están de acuerdo con que es necesario extender la Educación Terciaria Tecnológica y que ese es un punto absolutamente clave, tanto en el vínculo entre el sistema educativo y el mundo laboral, como en la descentralización territorial. Si se logra extender y diseminar por todo el territorio nacional una educación terciaria pública no universitaria de nivel -a la cual viene apuntando el desarrollo que ha hecho la UTU y que están haciendo la Universidad y otras instituciones-, si se logran campus de esa naturaleza, el país estará dando un gran salto adelante y proporcionará una vía de salida para muchos jóvenes que hoy buscan infructuosamente un camino y, como no lo encuentran, utilizan el *bypass* que a veces ofrece el sistema privado ligado a algunas instituciones productivas que, en realidad, les da una educación absolutamente limitada, por lo cual si se produce un cambio tecnológico no tienen manera de reciclarse, por lo menos con rapidez.

El séptimo elemento -que me parece que se desprende de lo que se ha manifestado- es la necesidad de actualizar la sustancia de la educación. Se precisa una educación que resulte más motivadora para los jóvenes. Sobre esto existe una cantidad de experiencias y microexperiencias en desarrollo, pero me parece que es un asunto en el que habría que trabajar, porque la educación, sustancialmente, es lo que sucede en el aula, en el vínculo; el centro de la educación es el estudiante, alumno o educando; el centro de la educación está en el educando y en su vínculo con el docente. No podemos hablar de institucionalidad, de otros cambios y tendencias si no mencionamos esta cuestión. De todas maneras, no creo que este tema esté excluido; por el contrario, me parece que está sugerido.

El octavo punto es la necesidad de potenciar la capacidad de gestión en materia de infraestructura; este tema ha sido tratado exhaustivamente, tanto en los acuerdos con la Corporación Nacional para el Desarrollo, los Gobiernos Departamentales y la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como en lo que tiene que ver con el uso de otros mecanismos. Me parece que esta es una línea de trabajo aceptada.

Diría que el último elemento es el respaldo de todos los planes que se han anunciado, así como de

aquellos a los que me referí -como el reenganche de los muchachos y el vínculo con el mundo productivo-, que tiene una gran diversidad de expresiones: desde el Compromiso Educativo hasta los Consejos de Capacitación Profesional y lo que se está haciendo mediante el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y demás.

¿Cómo sigue esta historia? Estamos tratando de combinar una salida. A mi juicio, una salida supone que el Parlamento asuma una función sobre la base de las Comisiones de Educación integradas -esta es una idea, pero podría haber otras-, que toman un rol y cuyo interlocutor es el sistema de educación pública, su institucionalidad y sus actores. El interlocutor es la sociedad que está detrás, los actores sociales a través de los cuales se juega el papel. Si el Parlamento Nacional consigue avances en todo ese conjunto y logra un plan que potencie las líneas centrales con las que todos estamos de acuerdo, creo que le haríamos mucho bien al país y ese sería un prerrequisito para elevar al señor Presidente de la República el contenido del plan.

En definitiva, si este punto de partida que se propone en el día de hoy estuviera en el más alto nivel de consideración, podría actuar, devolver el movimiento y repotenciarse.

(Suena el timbre indicador del tiempo.)

-En ese caso, ingresaríamos en una senda en la que podríamos decir que en el Uruguay hay una política de Estado en materia de educación y que vale la pena confiar en ella porque todos están comprometidos, como una de las cuestiones más relevantes o la más relevante que tiene ante sí el país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de las autoridades nacionales de la Enseñanza, del señor Ministro, de su Secretaría.

En segundo término, deseo celebrar la iniciativa del señor Senador Larrañaga de plantear un tema de esta naturaleza con altura de miras, con espíritu crítico, pero también con la visión que se necesita para planificar y proyectar las soluciones a los problemas estructurales del país a mediano plazo. Ellos tienen que ver no solo con los aspectos estratégicos, sino con las nuevas generaciones, la forma en que debe educarse, los valores que tiene una sociedad para transmitir a través de todo su sistema docente y la manera en que se paran frente a la vida y frente a un compromiso de carácter ético y moral, que no queda exclusivamente reducido a una visión individualista, narcisista o egoísta.

Este tema, ya de por sí es de fondo, y nosotros podamos abordarlo porque hay un clima de cooperación, de diálogo entre Gobierno y oposición -algo que no es de despreciar, sino todo lo contrario- y también porque tenemos que hacer un esfuerzo para recuperar la confianza en la interlocución y en la forma de asumir los compromisos comunes.

Y, en tercer lugar, quiero referirme a algo que es mucho más importante que todo lo que he planteado, y que tiene que ver con acostumbrarnos a respetar lo acordado. Quiere decir que lo que se acuerde y lo que se vea también es parte de una proyección de carácter común entre todos nosotros.

Cuando se discutió la Ley General de Educación tuvimos algunas discrepancias, entre otras cosas, porque nosotros sosteníamos que esa ley había sido aprobada en soledad. Después de tantas observaciones y cuestionamientos que se hicieron por distintos aspectos, la Ley General de Educación terminó, en el último instante, hasta con una carta de la Universidad de la República -que tenía serias discrepancias de fondo sobre el tema- pidiendo que no fuera aprobara. Y si bien no tenemos que buscar esta soledad, las democracias tampoco se crean a partir de unanimidades; se crean a partir de entendimientos maduros y, sobre todo, del recorte de los intereses corporativos, cuya suma nunca es el interés nacional. Este interés nacional es, precisamente, la visión que se tiene, donde los aspectos parciales, cooperativos o sectoriales, por más legítimos que sean, son parte de un proyecto de país y no son el dedo con cuyo movimiento se termina dibujando el cuerpo.

Esta es la visión que nos viene a la mente teniendo en cuenta todo el tema, y quisiera resaltar tres aspectos muy puntuales, relacionados con los conceptos que queremos enfatizar en los veinte minutos de que disponemos para hacer uso de la palabra.

El primer aspecto -lo digo como integrante de un partido político y en la misma sintonía en la que el señor Senador Larrañaga planteaba esta preocupación- es que la calidad de la enseñanza de un país -y del país- depende de la enseñanza pública. No tengo la menor duda de que es a partir de la calidad de la enseñanza pública que se construye el resto de la calidad de la enseñanza de un país. En países como el nuestro, donde la enseñanza privada no recibe sub-

sidios, es inevitable la existencia de una gran proporción de la población que no está en condiciones de pagarla. Y la enseñanza pública de mala calidad tiende a deprimir la privada. Por tanto, la calidad de la enseñanza de las escuelas y liceos privados depende de la calidad de las escuelas y liceos públicos. Y a partir de esa calidad es que vamos a construir un sistema de enseñanza que crezca en proyección, no tendiente a la sustitución de determinadas calidades por enseñanzas privadas, sino a una complementariedad en la que la opción esté basada en la libertad de la persona y no en la capacidad de su bolsillo, porque es ahí que estamos creando las condiciones de profundización de esa brecha social que tanto nos preocupa.

En segundo término, la calidad de la enseñanza nos lleva a seguir insistiendo en dos conclusiones que considero muy importantes, por lo menos en esta instancia de intercambio de ideas.

La primera de ellas es que no tiene sentido embarcarse en una guerra entre enseñanza pública y enseñanza privada, por las razones que vengo exponiendo y, además, porque estoy convencido de que el punto central está, precisamente, en la enseñanza pública. Si un país logra construir una enseñanza pública de calidad, obviamente va a beneficiar al resto de la sociedad. Sería miope y egoísta pensar que la enseñanza se mejora, exclusivamente, a través de la enseñanza privada. Si lo hacemos como algo complementario, desde el punto de vista de nuestro compromiso social vamos a definir una visión mucho más profesional, más abarcativa y mucho menos elitista en muchos sentidos del alcance de la palabra.

En cuanto a la calidad -que a veces se ha discutido públicamente-, todos reconocemos las dificultades que tenemos: una enseñanza excluyente y marginadora. Esto es así por determinadas razones, pero no vamos a empezar a buscar en la fuerza de los demás el origen de nuestras responsabilidades, o buscar al culpable como forma de liberar tensiones. Lo que sí tenemos que saber es que la calidad sin cobertura es elitismo, y la cobertura sin calidad es el fracaso anticipado de las generaciones del futuro.

Este es un tema que parece conceptual, pero es un elemento que está muy vinculado con el segundo aspecto, que es el de cómo hacemos para manejarnos en la gestión y en recursos de calidad.

A veces, los sueños y los objetivos se plantean con gran romanticismo e intensidad. Nadie puede adjudicar a nadie la intención de querer hacer mal las cosas. Es muy fácil buscar al responsable; todos tienen, de alguna manera, esa pátina de grises. Pero el tema no se resume, simplemente, en amar u odiar, sino en comprender, en entender cómo podemos ir manejando estos temas. A veces los objetivos son tan grandes que no los cumplimos.

Me pregunto por qué no podemos asumir el compromiso de, en diez años, en lugar de estar por debajo de los cuarenta lugares en las pruebas PISA, ocupar uno de los primeros treinta, más allá de los cuestionamientos que puedan hacerse sobre estas pruebas. En ese sentido, me afilio a la posición del señor Ministro cuando se refiere a esas evaluaciones.

Podríamos poner un objetivo puntual, evaluarlo e impulsar temas más concretos que una simple enunciación y objetivos generales compartidos por todos.

El otro tema al que quiero referirme es ¿por qué no podemos plantearnos, por ejemplo, una meta a fin de reducir a la mitad la deserción de los alumnos de Enseñanza Secundaria en determinado tiempo? Definamos cuál es el objetivo que perseguimos y, en vez de estar haciendo diagnósticos, más allá de todo lo que significa el esfuerzo académico por reflexionar, busquemos un objetivo: reducir a la mitad la deserción de la Enseñanza Secundaria. De esa manera, todos trabajaremos con el mismo espíritu, con la misma preocupación y cada uno con un rol que cumplir. Obviamente, esto está dentro de lo que es la visión de una organización.

La enseñanza -al igual que un Ente Autónomo, un Gobierno, un Ministerio o un Parlamento- tiene un sistema de administración; esto quiere decir que su gestión se mide. Y esta medición se hace comparando los resultados con los objetivos planteados.

¿Cómo vamos a hacer para evaluar? Nosotros no podemos establecer el sistema de quién evalúa al evaluador o de quién coordina al coordinador. No podemos tener temor a esos temas; debemos temer la ineficiencia. Busquemos una manera de obtener resultados, aplicando determinados métodos.

Sé cómo se preparó la Rendición de Cuentas, y ANEP lo sabe muy bien. Cuando les preguntaron cuáles eran los distintos programas que tenían, como no estaban definidos, los acumularon y pidieron cientos de millones más, simplemente por la tendencia incremental natural que el Presupuesto por Programa tiene en su naturaleza intrínseca. Si en ese tema no sabemos bien cómo vamos a evaluar un resultado en función del objetivo, la tendencia siempre va a ser gastar más el dinero de los demás.

Aquí está el gran desafío que tenemos: cómo distinguir éxitos de fracasos. No me refiero a determinar quiénes son los que están fuera de la verdad o los que poseen la verdad revelada, sino quiénes son más o menos eficientes; y se ha probado que llevamos años

arrastrando estos temas. Hay quienes sostienen que la culpa de estos problemas la tiene el corporativismo, el sindicato, los profesores, la ley, la participación, etcétera. Es posible que sea así, pero ¿no será que nosotros, como sistema social, estamos confundiendo algunos conceptos que debemos revisar, como por ejemplo la autonomía?

El otro día el señor Ministro, de forma muy gráfica, dijo que estaba "caminando sobre el borde" y es cierto, hay que llevar adelante ciertos aspectos. No digo que uno vaya a desnaturalizar o violar la naturaleza intrínseca de un sistema, pero en un país como el nuestro, pequeño, que siempre se caracterizó por tener una educación universalista -más allá de las discrepancias históricas de Figari y todo lo demás, que en algún momento podríamos analizar-, la dirección de la enseñanza no puede ser parte de una concepción autárquica, sino que tiene que ser la dirección política de un gobierno.

Creo que las orientaciones y los lineamientos básicos de un sistema de enseñanza los establece el Gobierno y que la autonomía no puede ser utilizada como excusa para evitar que se politice lo que ya está politizado en forma disimulada, o determinadas circunstancias ser el justificativo oculto de ineficiencias inaceptables.

Deberíamos ver cómo podemos manejarnos en estos temas, y en este sentido pregunto si hoy, con el entendimiento y los lineamientos políticos que venimos manejando, no estamos en condiciones de modificar la Ley de Educación, es decir, de trabajar en la revisión y posible modificación de esa ley. ¿Qué paso podríamos dar en esa dirección? Pero, ¡cuidado!, porque la ley no es la que modifica la enseñanza o, mejor dicho, no es la que modifica la educación, sino que es la que imparte -o trata de hacerlo- el servicio público de la enseñanza. Debemos hacer algún acuerdo para revisar esa ley, buscando algunos aspectos que nos ayuden a avanzar; debemos rescatar, por ejemplo, esta concepción política de que el Poder Ejecutivo debe tener mayor predominancia.

¿Cuántos años hace que estamos hablando de revisar la Ley Orgánica de la Universidad y no nos animamos a dar pasos en ese sentido? Y no nos animamos, simplemente, por razones políticas, no sea cuestión de que haya una movilización corporativa o de carácter puntual o, simplemente, una visión de que la autonomía es de tal naturaleza que no puede someterse a un determinado pensamiento político de orientación -no de ideologización- que pueda proyectar una enseñanza de tercer nivel con una capacidad y una modernidad a la que a veces se resisten muchos de los integrantes de los centros estudiantiles y, en particular, de militantes.

Este era, señora Presidenta, el aporte que queríamos hacer. No vamos a ir más allá del tema de la calidad, de la gestión y de la dirección política. Las cifras son aterradoras; si uno mira los datos relativos al IPA, los números de los que empiezan en primer año y los que terminan en cuarto año, las deserciones, o simplemente constata lo que realmente está mostrando la educación uruguaya en muchos aspectos, piensa que no le gustaría encontrar al culpable sino la solución, que deberemos hallar desde la diversidad y la cooperación, pero también desde asumir las responsabilidades, no sea cuestión que pidiendo resultados "licuemos¨, de alguna manera, la responsabilidad de los que tienen la carga de orientar y de cumplir los objetivos de la educación.

Esta es una reflexión casi de terapia; por lo menos, queremos acompañar esta preocupación porque -insisto en este aspecto, en el que coincido con el señor Senador Amorín y con muchos otros- la educación, aunque parezca ampuloso decirlo, es la parte existencial de una sociedad como la nuestra y en ello estamos realmente comprometidos.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora Presidenta: como señalara el señor Senador Amorín en representación de nuestro Partido Colorado, tenemos la mejor voluntad para participar de un acuerdo, pero entendemos que cuando damos nuestro consentimiento también estamos, sobre todo, asumiendo responsabilidades. Nos sentimos responsables cuando pactamos algo, porque obviamente de esa manera le decimos a toda la sociedad que estamos de acuerdo con lo que se va a hacer. Pero, obviamente, al momento de hacer un acuerdo, la responsabilidad que asumimos nos exige, por lo menos, dos cosas: buscar que lo que se pacte se cumpla -y la verdad es que esto nos merece dudas, porque llevamos un año y cuatro meses de lo último que pactamos y no se ha cumplido- y poder tener un control del cumplimiento. No es que queramos cargos -no los queremos- sino que pretendemos tener control del cumplimiento respectivo. Y esto también nos merece dudas. Hoy aquí, durante cinco horas, hemos escuchado exposiciones muy interesantes pero que nada tienen que ver con el cumplimiento de lo que pactamos.

Señor Ministro: a nosotros nos preocupa eso, así como también que en estas cinco horas se manejaron cifras de una forma que no es la correcta. Se ha dicho que el año pasado hubo 2.600 alumnos más en

la Educación Media respecto a 2006 y eso es cierto, pero no se pueden elegir años según conveniencia. En el año 2006 había 296.000 alumnos, pero en 2004, cuando el Partido Colorado entregó el Gobierno, había 307.000. Quiere decir que hoy, y si no me fallan las matemáticas, hay cerca de 11.000 alumnos menos matriculados en la Educación Media.

Cuando tantas veces se ha hablado de herencias en esta Sala, es bueno recordar los 80.000 nuevos alumnos matriculados en la Educación Media entre los años 1995 y 2004; si comparamos esos datos con los correspondientes a 2003, nos encontramos con que estamos peor todavía.

Esa es la buena fe que siempre se requiere para firmar un acuerdo, y nosotros la tenemos, señora Presidenta, pero también queremos tener esas seguridades cuando damos nuestro consentimiento, y sentimos una cierta frustración cuando suceden estas cosas.

Queremos ser bien claros y decir, sobre todo, que cuando uno analiza los documentos que se han presentado, puede coincidir en que hay que volver a la última gran reforma que existió en este país en materia educativa, que fue la que lideraron Germán Rama, el doctor Williman y la profesora Carmen Tornaría. Todas estas propuestas que se nos presentan abrevan en aquello, que fue realmente revolucionario; que lo haya hecho otro no importa, lo tenemos que apoyar.

Esa reforma, justamente, hablaba de la universalización de la educación inicial, de nuevos programas educativos, de una cobertura general en educación inicial que llegó al 88%, del fortalecimiento de la educación rural, de la extensión de la matrícula al 20% de los hogares con mayores déficits socioculturales y de la nueva propuesta pedagógica para Escuelas de Tiempo Completo, que ya nadie discute. En cuanto a la Educación Media, también hablaba de la reformulación curricular del Plan 1996 y de la enseñanza por áreas -que hoy es una propuesta que ha traído el licenciado Corbo-, de la permanencia del docente en el centro educativo, de los centros regionales de profesores y de todo eso que fue realmente -reitero- una revolución.

Con esto coincide, además, el señor Presidente de la República, el mismo que el 1º de marzo decía: **"**Permítanme un pequeño subrayado: educación, educación, educación. Y otra vez educación. Los gobernantes deberíamos ser obligados todas las mañanas a llenar planas, como en la escuela, escribiendo cien veces, "Debo ocuparme de la educación"**".**

En marzo de este año el señor Presidente de la República dijo que la reforma de la educación del profesor Germán Rama fue una notable medida, de carácter progresista, y que había que volver a ella. Entonces, no se trata de que lo digamos los Legisladores aquí en el Parlamento, sino que lo señaló el propio Presidente Mujica. Tengamos todos la grandeza de reconocer que el profesor Germán Rama, el doctor José Claudio Williman y la profesora Carmen Tornaría hicieron un gran trabajo en la educación y marcaron el rumbo. ¡Hagámoslo! Hay que volver a abrevar en esa fuente del saber y dejar atrás aquellos congresos de la fuerza política hoy gobernante, en los que decían que a quienes habían participado de la "Reforma Rama¨ les iba a estar vedada la participación en el gobierno de la educación. Esto fue expresado por el Frente Amplio en el año 2003, excluyendo a los que participaron de la reforma educativa del profesor Rama.

Por otro lado, escuchemos lo que decía sobre aquellos años quien no es colorada ni blanca, sino que es una notoria militante del Frente Amplio, la profesora Carmen Tornaría. Hace poco expresó que hoy está faltando lo que había en aquel entonces: alguien que mandara, un equipo plural y un plan. En los últimos años los números en educación están cada vez peor porque no hay un plan que se esté ejecutando; vivimos en permanente debate. Nosotros no decimos que no haya que debatir, pero mientras tanto es necesario trabajar, seguir y tener un rumbo.

La profesora Tornaría destacaba que, según se dice, su nombre había sido vetado por un ex Presidente de la República para acceder al cargo que ocupó en la educación con el profesor Rama y el doctor Williman, y que el General Líber Seregni tuvo que interceder. Ahí estaban los CERP, los Planes Piloto y las Escuelas de Tiempo Completo. La profesora Tornaría señalaba: "Muchos pensábamos que si asumía la izquierda había un proyecto acabado para ser aplicado." Sin embargo, a más de dos años, no se ve. Creo que esta Administración tiene un problema parecido al que viví en la segunda Administración en que participé: falta jefatura, falta equipo, falta plan.

De ahí nuestras coincidencias con las propuestas del licenciado Daniel Corbo; con casi todas o con muchas de las que nos ha entregado en la mañana de hoy, aunque hemos tenido poco tiempo para analizarlas mientras vamos escuchando los discursos. Nos alegramos de volver, ahora sí, a hablar de aquellas cosas que nos parecían tan importantes y que quizás en el pasado no lo fueron, como la reformulación de los contenidos curriculares, saliendo de la visión enciclopedista y propiciando la pertinencia de los conocimientos para los adolescentes. Creemos que ese es el camino.

Asimismo, tenemos muchas coincidencias con el documento presentado por el señor Senador Larrañaga, aunque también algunas diferencias lógicas.

Me refiero a coincidencias que, además, tenemos con el Partido Nacional y con el Frente Amplio. Seguimos muy de cerca las palabras del Diputado José Carlos Mahía, integrante de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, quien expresó que debe haber una conducción política más fuerte en la Educación, pero que con la actual estructura de poder el Frente Amplio se amputó la posibilidad de ejercer sus propias políticas públicas en materia educativa. También prestamos atención a las palabras del propio Vicepresidente -en este momento Presidente interino de la República- cuando el 22 de junio pasado sostuvo que tiene que haber una conducción nacional de la educación en el país, aclarando que no estaba sugiriendo violar autonomías de ningún tipo, sino proponiendo -respetando las autonomías, sobre todo en el campo de la gestión- que haya una conducción nacional. Parece que estamos de acuerdo y no tenemos la capacidad de llevarlo adelante.

Hoy hemos entregado las cincuenta propuestas a las que hizo referencia el señor Senador Rubio -quien no se encuentra en Sala en este momento-, pero quiero aclarar que no son propias, sino que fueron elaboradas por todo el Partido Colorado y presentadas en su momento por los cinco Senadores de nuestro partido como un aporte al tema.

En ese acuerdo que hoy se propone nos parece que debemos incluir, por lo menos, cuatro grandes aspectos. En primer lugar, el relativo a la Universidad en el interior del Uruguay. Un documento elaborado por cuatro Decanos hace ya mucho tiempo hacía mención al macrocefalismo de la Universidad de la República. Se trata de una propuesta de la que hablaban don José Batlle y Ordóñez y el profesor José Enrique Rodó, gran Diputado y Legislador colorado, a principios del siglo pasado, hace casi cien años, cuando crearon los liceos departamentales; es una propuesta que presentó en el año 1971 el escribano Pedro W. Cersósimo en esta Casa; es una propuesta que, abrevando en esos principios batllistas, presentaron el Diputado García en la Legislatura pasada y el Diputado Amado en la presente; es una propuesta que, además, fue incorporada y apoyada en la elección pasada por los candidatos a la Presidencia de la República de los tres lemas mayoritarios, incluido el propio Presidente de la República y, si no lo toma a mal, también la señora Presidenta. Me refiero a la creación de una segunda Universidad en el interior del Uruguay, para terminar con esa tremenda discriminación que hoy existe entre quien nace en el interior y quien lo hace en la capital.

SEÑOR VIERA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR BORDABERRY.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Antes de conceder la interrupción la Mesa debe aclarar al señor Senador que le restan nueve minutos para hacer uso de la palabra.

Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR VIERA.- Señora Presidenta: vamos a ser muy breves porque la exposición que está realizando el señor Senador Bordaberry es realmente impecable.

Al hablar de la educación superior y universitaria en el país, como persona del interior que ha sufrido la discriminación que significa nacer lejos de los centros, debemos decir que conocemos la importancia que tiene esa propuesta, que fue acompañada y respaldada por todos los partidos, que constituyó una iniciativa compartida por todos ellos, diría, y que hace pocos días nuestro partido también propuso e impulsó desde Durazno.

Se hace referencia al IUDE o Instituto Universitario de Educación y me pregunto qué mejor inicio para una futura segunda Universidad pública que la creación de este Instituto, con toda la infraestructura que se plantea. Me refiero a 31 centros educativos en todo el país, más 6 centros regionales, que comenzarían con una formación universitaria para los educadores, pero que podría o debería ser el tránsito para esa futura segunda Universidad estatal.

¿Qué mejor que el ITS como tránsito hacia una futura Universidad tecnológica que necesita el Uruguay? En este sentido, creo compartir un sentimiento de los propios docentes y de las ATD y, por eso, es importante que de aquí en más -aspiro a que hoy obtengamos un resultado positivo de este debate- pasemos a la ejecución y a la resolución de todos los temas que están en el ámbito de los diagnósticos, sobre los que tenemos que acelerar el proceso. Seguramente eso es lo que queremos hacer, pero debemos tener la seguridad de que siga adelante, y que no continué pasando el tiempo, nos sigamos reuniendo en Comisiones y asumiendo compromisos sin que en definitiva se vean los resultados. Eso es lo frustrante, no para nosotros sino para el pueblo en general.

Así como hicimos con el tema de la seguridad, cuando rápidamente, en 90 días, obtuvimos resultados concretos y palpables a partir de la creación de una Comisión bicameral que se abocó a su estudio, hoy también podemos considerar la posibilidad de generar un ámbito parlamentario para debatir estos asuntos y seguir adelante, por lo menos con los puntos en los que estemos de acuerdo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Puede continuar el señor Senador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora Presidenta: como decíamos, hay cuatro puntos que nos parecen esenciales, entre los que está la creación de una Universidad en el interior del país. Actualmente, los números nos dicen que pese al esfuerzo realizado últimamente por la Universidad de la República son muy pocos los logros, así como poca la matrícula de residentes en el interior. Entendemos que sería bueno terminar con el macrocefalismo y tener una segunda Universidad de la República pensada por y para la gente del interior.

Por otro lado, nos parece esencial tener doscientos días efectivos de clase. Sabemos que la cantidad no hace a la calidad, pero ayuda; no son dos conceptos antagónicos. Insisto, necesitamos doscientos días efectivos de clase y nos parece bueno poner metas por ley. Con todo respeto, queremos hablar del gobierno de la enseñanza para que participen todos -sin lugar a dudas-, pero en el entendido de que debe estar dirigida por personas con visión global y no sectorial. Todas las perspectivas son buenas y son válidas, pero no alcanza con una sola de ellas. Sentimos que la forma actual -en especial en cuanto a las mayorías que se requieren para tomar decisiones- muchas veces limita las posibilidades de tener una visión global. Creemos, además, que nosotros, como representantes del pueblo electos en elecciones libres, tenemos el derecho y el deber de designar a las personas que la dirijan.

Entendemos también que debemos apurar el tranco en materia de evaluación. Nos parece que la Universidad de la República, como todas las universidades, debe ser evaluada. Y, quizás, la Universidad de la República más que ninguna. Eso no viola autonomía alguna. Controlar la gestión y los resultados no viola autonomías; es información para determinar si estamos bien o mal. Es como si el hecho de que la Universidad de la República aplicara las normas de contratación establecidas en el TOCAF significara la violación de la autonomía. Una cosa es autonomía y otra aislación; son dos cosas distintas.

A su vez, creemos que todavía nos falta mucha información de lo que firmamos. Lamento no tener más tiempo, porque quería hacer algunas preguntas sobre las metas a alcanzar; las Escuelas de Tiempo Completo para el 100% de los niños en situación de pobreza, en las que advertimos estar atrasados; el índice de repetición en 1er. año de escuela, que no debería superar el 10%; la construcción de los 58 centros de educación -algo se mencionó en el día de hoy- y la cobertura educativa universal para adolescentes de entre 12 y 15 años para el año 2015. Al mirar esos números no somos optimistas en cuanto a si se alcanzarán esas metas. Queríamos, también, hablar sobre la necesidad de bajar la repetición al 15% en el Ciclo Básico de Educación Media porque sabemos que estamos muy por encima de ese porcentaje. Asimismo, pretendíamos hablar de la importancia de lograr que el 50% de los estudiantes de 18 años egresen de la Educación Media Superior en el año 2015, sobre lo que también estamos lejos.

Por una cuestión de tiempo enviaremos al señor Ministro todas estas preguntas por escrito y, si puede, nos las responderá.

Queremos, ahora, abrevar en la mejor y más rica historia de nuestro país que empezó con José Artigas allá en 1811 y siguió en 1875 con José Pedro y Jacobo Varela; en 1892 con Enriqueta Compte y Riqué; en 1912 con Batlle, Rodó y los liceos departamentales, con Pedro Figari y la Escuela de Artes y Oficios; en 1942 con José Arias y la Universidad del Trabajo; en 1949 con Grompone al crear el IPA; en 1985 con Juan Pivel Devoto y esa notable reconstrucción democrática de la educación; y, sobre todo, con esa formidable reforma educativa que desde 1995 a 2000 llevaron a cabo Germán Rama, Carmen Tornaría y José Claudio Williman.

Muchas gracias.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA MOREIRA.- Señora Presidenta: no puedo menos que celebrar que estemos debatiendo los temas educativos en esta Sesión del Senado y recordar que el acuerdo sobre educación y el llamado a una comisión multipartidaria para discutir los temas de educación fue una iniciativa del actual Presidente de la República. A partir de ello tenemos una hoja de ruta que hoy nos permite medir dónde estamos y renovar los votos por el acuerdo sobre educación.

Nosotros teníamos tres objetivos básicos que fueron planteados por casi todos los señores Senadores: expandir la cobertura, reducir la brecha educativa y mejorar la calidad de la educación. Dentro de esa ruta de acuerdo y para que podamos renovar los votos del mismo, generando una política positiva, de reconocimiento, y no negativa -al decir del Senador convocante-, vamos a reconocer lo que hay de la hoja de ruta anterior, es decir, las cosas que se hicieron; no se trata de desconocer los aportes de reformas anteriores. En cuanto a la universalización de la cobertura en primera infancia y la educación inicial, el Gobierno anterior duplicó el presupuesto para los CAIF y sobre eso tenemos avances muy sustanciales.

En lo relativo a la Universidad y su presencia en el interior, casi todos los que hemos participado en la Comisión de Presupuesto hemos visto la Rendición de Cuentas de la Universidad de la República y los avances considerables -como el propio señor Senador Larrañaga señaló- más allá de que, sin duda, no dejan de lado la discusión sobre la oportunidad de una segunda Universidad pública. Algunos creen que ese podría ser el diseño institucional más adecuado y otros pensamos que no, pero es importante que se amplíen las oportunidades para los estudiantes que viven en el interior, siempre de acuerdo con la matrícula potencial que estamos teniendo allí. Lo menciono porque abrir carreras cuando se presentan siete u ocho estudiantes nos hace pensar en la conveniencia de llevar toda la currícula al interior o de buscar articulaciones, que es lo que ha hecho la Universidad con la UTU y con el INIA. Sobre esto hay un avance importante en la política del reconocimiento -retomo las palabras del Senador convocante- y debemos admitir lo que se ha hecho.

Quizás, nuestros principales acuerdos -sería bueno señalarlos ahora y plasmarlos en iniciativas futuras- tengan que ver con las creaciones institucionales que están en la hoja de ruta del acuerdo multipartidario celebrado a inicios de este Gobierno, pero que deben ser llevadas a cabo en las Comisiones parlamentarias correspondientes, como la Agencia de Acreditación, el Instituto Universitario de Educación y el Instituto Terciario Superior. Sabemos que para algunos de estos organismos se precisan dos tercios y cuando se elabora esta hoja de ruta, sabiendo el requerimiento de esa mayoría especial, se da por descontado que vamos a tener un acuerdo nacional. De otro modo no sería posible llevar a cabo estas creaciones institucionales que van a limitar la balcanización que existe en la educación y a buscar las articulaciones necesarias.

Sin embargo, a nadie se le escapa que tenemos problemas con el rezago y la repetición en el ciclo secundario. Para ver aislado este problema y centrar nuestra atención en él, la política del reconocimiento exige una cierta honestidad en cuanto a que la focalización en la política de secundaria nos permite ver algunos aspectos relativos a la universalización de la Educación Primaria, a la generalización de la Educación Inicial y los logros en la Educación Terciara.

Ahora bien, al hablar de crisis en la educación, si utilizara estos mismos términos extrayéndolos de la economía, podría preguntarme: ¿tenemos una recesión educativa? Creo que nosotros tenemos crecimiento y dolores de crecimiento en algunas áreas. Me refiero a todos los dolores de crecimiento que implica la masificación de la educación -que supone una sociedad fragmentada como la nuestra-, donde los de menores recursos invaden la educación, con todo lo que ello implica. Asimismo, debemos reconocer una crisis de estancamiento en la Educación Secundaria, a pesar de lo cual hay un incremento de la asistencia a centros educativos posprimaria de los alumnos de 15 años. Justamente, podemos comentar que dicha asistencia pasó de un 75% a un 82%; además, solo un 50% está en el grado que le corresponde y un 32% está rezagado. Se señalaban algunos datos, como el incremento de la matrícula en Secundaria, preguntando si se trata de 2.000 o de 8.000, aunque quizás esos números no sean lo más importante. Creo que aquí hay que tener en cuenta un factor fundamental -para no equivocarnos con los números-, y es que hay una reducción de la cohorte de los alumnos que van a Primaria producida por un efecto demográfico, que luego tendrá también sus consecuencias en la matrícula de Secundaria. Según los famosos resultados PISA, alguien autocomplaciente podría decir que estamos muy bien, ni en estancamiento ni en recesión, sino en crecimiento. Aclaremos que los resultados PISA de 2009 están calculados para 64 países y Uruguay figura como el cuarto país en rezago, pero no del mundo sino de los 64. Dichos resultados muestran algunos datos llamativos; en América Latina estamos mejor que Argentina, Colombia, México y Brasil; en matemáticas somos los mejores de América Latina; en lectura y comprensión lectora estamos debajo de Chile, pero el 40% de los jóvenes que se sometieron a la prueba PISA no llega al umbral de competencia de la OCDE, aunque debemos recordar que la OCDE está integrada por los países industrializados y ricos, en donde dicho porcentaje es del 20%. Ahora bien, ¿qué muestran los resultados PISA que nos convoca ahora a esta renovación de los votos sobre un acuerdo en educación? En primer lugar, hay que referirse a la brecha educativa, es decir, a las posibilidades de aprovechamiento de lo que hay entre los más pobres, los jóvenes de clase media y los más ricos. Al respecto, cabe mencionar que la brecha educativa es muy importante en Uruguay; eso es lo que dice PISA. Es decir, la diferencia entre los ricos y los pobres genera unas desigualdades terribles en materia de educación en nuestro país.

Entonces, la primera cuestión a tener en cuenta en cuanto a los acuerdos a alcanzar -que, por supuesto, no figurará en ningún documento, pero aspiramos a ello- es que si sabemos que debemos hacer una inversión en educación para que los más pobres no queden rezagados, sabemos también que debemos destinar recursos suficientes; esta sería una condición necesaria. En ese sentido, los Gobiernos del Frente Amplio han estipulado un 4,5% para la Educación; entonces, me pregunto si seríamos capaces de celebrar un compromiso a largo plazo en cuanto a que nunca tengamos menos que eso. No se trata de hacer un compromiso ahora, pero creo que deberíamos acordar que se deben destinar los recursos suficientes.

El otro aspecto que debemos evaluar -y sobre el cual todo el mundo ya ha trabajado- es el tema público-privado. No hay una educación privada de calidad y una educación pública mala; el tema es que a la educación pública acceden los niños, niñas y adolescentes de los sectores más pobres. Como decía la Consejera Nora Castro, en los estratos más altos la educación privada puntea mejor porque, aunque no existen subsidios directos, sí se le otorgan exoneraciones impositivas. Pero la educación privada se distribuye muy desigualmente entre los estratos socioeconómicos.

Entonces, ¿qué muestran las pruebas PISA? Que controlando el contexto socioeconómico, el liceo público tiene mejor desempeño que el privado. Por tanto, en principio vamos a acordar que la educación pública es la fuente de la calidad de la educación y a lo que debemos apostar.

Con respecto a la herencia, creo que es importante precisamente en educación, pues los resultados de las políticas educativas tienen un tiempo para sedimentar y hacerse visibles de, al menos, una década. Es decir, los resultados son lentos, pues la educación sedimenta lentamente.

El primer diagnóstico grande e importante sobre la educación se hizo en el año 1992 -lo recordábamos la vez pasada- y se mostró algo que vale la pena recordar. Cuando el sistema educativo emerge luego de la dictadura, lo primero que dice el informe de Cepal es que la dictadura no solo recortó bárbaramente el presupuesto educativo, sino que la cruzada contra los gremios de la educación de aquella época y contra sus maestros generó una especie de ideología de guerra interior que actuó con espíritu inquisidor contra los docentes, reputando su ideología adversa e iniciándose el largo período de eliminación de buenos recursos humanos de los cuadros de la Enseñanza, desmotivación de otros y alejamiento de la carrera docente de quienes no podían aceptar enseñar en un marco autoritario o de quienes simplemente no podían hacerlo. La ausencia, la desmovilización de los recursos educativos durante una década y media genera resultados muy adversos. En los veinte años transcurridos entre 1986 y 2006 -con algunos intentos serios de reforma-, el Uruguay ganó menos de un 2% de años de educación aprobados en promedio, lo cual indica que el incremento del acervo educativo de la población es un proceso de largo plazo. Por supuesto que la repetición en Primaria de los niños pobres en el año 1992 cuadriplicaba la de los niños ricos; o sea que este fenómeno ya viene de antes. Ese año se hizo una encuesta a todos los directores de los centros educativos, quienes señalaron, como causas de ello, la sobrecarga de los docentes, los problemas edilicios, los problemas de los estudiantes de contexto crítico y la falta de formación de los docentes. Si nosotros pensamos que el incremento del acervo educativo de la población es un proceso a largo plazo, lo más importante entonces es estar en el camino correcto y no tanto la velocidad a la que se avance. Es decir, es elemental no estar en un camino que sea incompatible con los resultados que todos queremos alcanzar, aspecto que señalé al principio. ¿Qué necesitamos para ello? Necesitamos recursos financieros, y de este tema ya se ha hablado. El gasto público en Educación es del 4,5%, el gasto por alumno se duplicó y el salario docente mejoró un 24%. Pero los recursos humanos son fundamentales. Quisiera recordar en este Senado que la mayoría de los recursos humanos de la educación está dado por mujeres, el eslabón más débil de la cadena social del Uruguay. De los empleos públicos, los docentes son de los peor pagados. Las profesoras -me voy a permitir emplear el femenino, porque en la inmensa mayoría se trata de mujeres- y las maestras están en una línea de fuego entre demandas sociales, problemas del estudiantado y expectativas de vida de los jóvenes. Más allá de lo que hace el sistema educativo, hay un sistema de incentivos que está fuera del educativo y que somos todos nosotros, es decir, los adultos, la economía del país, el Gobierno, los que dicen qué va a funcionar, las condiciones para tener éxito en la vida, etcétera. Se han hecho estudios sobre la educación en países del Mercosur -hay un informe regional sobre jóvenes en el Mercosur-, enfocados en los jóvenes de hogares de menores ingresos; es decir, en el caso de Uruguay estaríamos hablando de un 35% a un 40% de nuestros jóvenes. Recordemos que en 1986 el 60% de los niños nacía bajo la línea de pobreza, pero hoy hablamos de un 35% a 40% de los estudiantes que vienen de los sectores más bajos, con privaciones relativas desde la infancia, siendo esa justamente la invasión desde la base que tenemos en el sistema educativo. Claramente, un sistema educativo preparado para un país de clase media da cuenta como puede del fenómeno que tuvo que ver con la infantilización de la pobreza, etcétera. Ahora bien, según los estudios realizados, los jóvenes del Mercosur dicen que les resulta muy difícil pensar que van a completar todos los años de estudio. Además, les resulta muy complejo entender qué ganan con estudiar un año más. Entonces, la meta final está muy lejos y es una muralla insalvable, y en cuanto a la meta gradual es difícil entender su rendimiento relativo, por ejemplo, con respecto a la incorporación al mundo del trabajo. En este sentido, los estudios de Naciones Unidas indican que cuando tenemos un país con crecimiento y posibilidades de empleo de la población joven, a veces hay deserción del sistema educativo. En cuanto a este punto, existe un plan de becas que recién comienza a implementarse. Hay que reconocer que el presupuesto para la Educación y sus grandes incrementos comenzaron en 2008 y que los planes que se aprueban a partir del

acuerdo multipartidario para la educación, recién comenzaron a implementarse después del Presupuesto. Entonces, me parece que no hemos tenido el tiempo suficiente para evaluar bien todo lo que se hizo. En todo caso, tengamos en cuenta los "ni-ni¨, esto es, los que ni estudian ni trabajan. ¿Cuántas mujeres hay en esa franja? Muchas. Las cifras de embarazo en el Pereira Rossell muestran que el 30% son adolescentes, niñas y parte de ellas están dentro de este rezago.

Entonces, tenemos el tema de los jóvenes, sus posibilidades de inserción en el mundo del trabajo y sus expectativas. Debemos tener en cuenta, además, que las poblaciones jóvenes presentan una autoestima en general más deprimida que la de los adultos, y la de los jóvenes pobres es la peor de la sociedad. Ante esos problemas, están las maestras, las profesoras y los recursos humanos. ¿Qué se está haciendo? Creo que unas cuantas cosas, como, por ejemplo, los equipos multidisciplinarios, los ascensos por concurso y la actualización de la formación docente. Entre los acuerdos multipartidarios se habló de la concentración docente y del profesor cargo y todos los partidos lucharon en la Rendición de Cuentas para que se le dieran los recursos. Quiere decir que sobre estos puntos tenemos un acuerdo, y algo se está haciendo.

En cuanto a los modelos de gestión educativa -que me parece que es donde muchas veces tendemos a concentrar nuestros debates- lo primero que quiero decir es que no hay recetas mágicas. En la Comisión de Educación y Cultura del Senado, que presido, recibimos a muchas delegaciones, entre ellas a un nutrido equipo de Unesco y de Naciones Unidas. Allí pudimos escuchar cómo en algunos países fue exitosa la expansión de la educación primaria hasta el noveno año -que viene a ser el *ensino básico* de los brasileños-, mientras que en otros, el estiramiento del sistema escolar hasta los 15 años para no tener un corte tan abrupto con el sistema liceal, no resultó. Mientras que en algunos lugares da buenos resultados tener áreas y no disciplinas, en otros no sucede lo mismo; eso depende de cada realidad y de cómo podemos adaptar las instituciones a esa realidad. En ese sentido, me parece que el Sistema Nacional de Educación Pública tuvo el buen tino de poner a prueba planes pilotos para determinadas cosas, porque si se impulsa una reforma estructural de todo el sistema y después no da resultado, no solo perdemos millones y millones de dólares de recursos sino, también, un tiempo precioso. Entonces, considero que debemos evaluar los planes pilotos que están funcionando para ver qué se hace.

Para finalizar, estimo que de la propuesta realizada por el señor Senador convocante, son de recibo los centros polivalentes, las escuelas públicas abiertas -en ese sentido, ya hay iniciativas de centros educativos abiertos en varios liceos- y la mayor autonomía de los centros, temas sobre los que creo podemos hacer acuerdos importantes.

El acuerdo multipartidario sirvió como una hoja de ruta. Por su parte, las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras del Parlamento son muy receptivas a una cantidad de propuestas y de personas que acercaron sus preocupaciones. Entonces, cuando el señor Senador convocante se refería a la buena fe, creo que la educación puede generar un ámbito donde eso se pueda practicar para que, empleando sus palabras, no se haga una política de la negación sino del reconocimiento. Ahora bien, en este reconocimiento son tan centrales los partidos políticos -y así nos sentimos- como las instituciones de la educación y los docentes que construyen educación todos los días. Por lo tanto, creo que las iniciativas que se aprueben en este ámbito deben ser acompañadas, en su lógica y diálogo, con las iniciativas de las instituciones de la educación.

Muchas gracias.

SEÑOR DA ROSA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DA ROSA.- Señora Presidenta: luego de esta larga Sesión, una vez más advertimos que los partidos políticos coincidimos en una cantidad de puntos y en la necesidad de corregir muchos de los problemas que vive la educación en nuestro tiempo, lo que se sintetiza en la frase del profesor Renato Opertti -que leyera el señor Senador Larrañaga-, que dice que nuestra Educación se caracteriza por tener una calidad deficitaria, una intolerable inequidad y una excelencia marginal. Además, sabemos que este problema se fue agravando a través de décadas y que, en muchos aspectos, la situación es peor en la capital del país que en el interior. En ese sentido, se mencionó que los índices de repetición llegan a un 43% en Montevideo mientras que en el interior ese guarismo es de casi la mitad.

Por otra parte, no se trata de una situación nueva. En el período 1990-1995, durante el Gobierno que encabezaba el doctor Lacalle, en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes recibimos -también estaba el hoy Senador Couriel, y lo debe recordar- al profesor Germán Rama, en su calidad de asesor de la Cepal, quien presentó algunos estudios que mostraban que los alumnos de las escuelas de barrios más periféricos de varias ciudades del interior alcanzaban niveles de aprendizaje similares a los de las escuelas de la costa de Montevideo y que la gran diferencia se planteaba fundamental-

mente en la capital del país, entre las escuelas de determinadas zonas -sobre todo las de la costa, con mayor nivel económico- y las ubicadas en el interior más profundo de la ciudad de Montevideo, donde los niveles de aprendizaje ya eran bastante deplorables.

También creo que, una vez más, ha quedado claro que el problema de la educación no es solamente técnico sino político, porque involucra al conjunto de la sociedad. Quiero parafrasear a Clausewitz, un gran estudioso de los asuntos militares, que decía que el tema de la guerra era demasiado delicado e importante como para dejárselo solo a los militares, a lo que agrego que el tema de la educación también es demasiado importante como para dejárselo solo a los educadores o docentes. Este tema nos involucra a todos y debe haber una especie de pacto entre los partidos políticos -que son los canales representativos a través de los cuales la ciudadanía ejerce su potestad soberana-, la sociedad civil y, naturalmente, la educación con todos sus actores, esto es, padres, alumnos y docentes. Involucro a los docentes porque creo que ningún partido político puede llevar adelante cambios profundos en la educación prescindiendo de ellos.

En realidad, estos aspectos nos van quedando claro a todos, más allá del perfil partidario o del color político que cada uno quiera y pueda tener. Para el Partido Nacional este es un tema muy importante porque, hace bastante tiempo, en nuestra declaración de principios adherimos a una concepción denominada "del liberalismo igualitario¨ o "liberalismo solidario¨ en la que especialmente se reivindica el valor y el concepto de la libertad, pero señalando que, dentro de lo posible, debe custodiarse el valor de la igualdad y debe resguardarse, fundamentalmente, el principio de igualdad de oportunidades. Ese valor es un elemento central; si se quiere, verdaderamente más libre. Por lo tanto, para nosotros la educación reviste una importancia fundamental, porque solo a través de ella se puede lograr una sociedad más equitativa y justa, donde existan mayores oportunidades para todos, porque nada hace más libre al hombre que el conocimiento y su formación.

Mucho se ha hablado -y no voy a reiterar conceptos porque sería muy aburrido- sobre el proceso histórico, acerca de todo lo que ha sucedido. Debo reconocer y reivindicar la gestión del profesor Rama a pesar de que en esa época yo estaba cumpliendo una función pública departamental, y lo hago porque él le imprimió liderazgo, pero además -lo pude constatar- trabajó muy especialmente en la fase ejecutiva de la educación, cosa que hasta ese momento no se había hecho. Quiero subrayar entonces que, más allá de las discrepancias que pudieran existir, hago un balance favorable con respecto a su gestión.

El Gobierno que asumió en el período anterior, el del doctor Vázquez, hizo un gran esfuerzo desde el punto de vista económico al asignar y elevar considerablemente el porcentaje del presupuesto nacional correspondiente a la Educación.

Comparto también la tesis que sostuvo un destacado especialista en el tema de la educación a quien escuché el año pasado en un congreso realizado en la ciudad de Buenos Aires. Señaló que la medición de los porcentajes asignados a la Educación debía ser realizada no solamente en relación al Presupuesto, sino en cuanto a lo efectivamente asignado al educando. Reconozco que ha sido grande el esfuerzo hecho; creo que todo el sistema político debe reconocerlo.

Al asumir el 1º de marzo de 2010, el Presidente Mujica señaló que teníamos la obligación de escribir una suerte de plana repitiendo la palabra "educación". Es más, él la repitió tres veces: "educación, educación, educación¨. Valoramos, por ejemplo, que en el Presupuesto quinquenal se hayan incluido partidas importantes para el desarrollo de las Escuelas de Tiempo Completo. Lo destaco porque este tipo de centros de enseñanza -que iniciaron sus actividades en la época en que el profesor Pivel Devoto presidía el Codicen y particularmente se ejecutaron cuando estaba al frente el profesor Germán Rama-, en una sociedad fragmentada y con una familia tradicional también fuertemente fragmentada -realidades que forman parte del hoy-, constituyen un camino invalorable e insustituible. Creemos que los procesos de socialización y de integración de la minoridad a la sociedad tienen que ser el fruto de la acción de la familia y de la educación. Si tenemos una familia desestructurada, quebrada y una sociedad fuertemente fragmentada, es evidente que la Educación y, en particular, la escuela deben cumplir un papel fundamental para revertir la situación. Valoramos que después de varios años en los cuales se ha dejado bastante de lado el programa de las Escuelas de Tiempo Completo -como sucedió en la Administración Batlle y en la Administración Vázquez-, se le haya puesto este énfasis en el Presupuesto votado el año pasado.

Lo importante de una reunión como esta es que se discuta, salga a luz y se ponga en conocimiento de la opinión pública una cantidad de iniciativas y preocupaciones de quienes tenemos la misión de representar a la ciudadanía, así como también las acciones que el Gobierno está llevando a cabo en algunos casos o pretende llevar adelante en otros.

Escuché con suma atención y en toda su extensión las exposiciones que realizaron el señor Ministro y el señor Presidente del Codicen y rescato dos o tres aspectos que me parecen muy importantes. Uno de ellos es el que tiene que ver con un tema que recuer-

do haber hablado con el señor Presidente del Codicen cuando visitó el Directorio del Partido Nacional. En esa oportunidad, junto con otros compañeros integrantes de las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras y el entonces Presidente del Directorio, el doctor Lacalle Herrera, estuvimos conversando sobre la necesidad de que hubiera un programa de integración entre Educación Secundaria, Media y Técnica. Esto que hoy se anuncia en cuanto a la voluntad de propiciar que las instituciones de Educación Media busquen integrar ambas ramas de la Enseñanza, nos parece que es muy importante, aunque no es nuevo. No es otra cosa que reeditar la vieja polémica de principios del siglo XX entre el doctor Batlle y Ordóñez y Figari. La historia es un permanente ir y venir, es un permanente *corsi e ricorsi*. Y si la historia es un permanente *corsi e ricorsi,* cosas que parecían viejas en determinado momento aparecen de pronto como de enorme actualidad y vigencia; y cosas con enorme vigencia, desaparecen con enorme rapidez. Eso que Figari definía como el actuar en educación tratando de inculcar el pensar haciendo y el hacer pensando, es algo muy importante. Necesitamos generar a nivel de la Educación Media -ya lo han dicho los propios representantes del Codicen y otros señores Senadores- mecanismos de estímulo para retener a los jóvenes en los programas educativos. Como lo ha dicho más de una vez el Consejero Corbo, tenemos una matriz educativa vieja, que no motiva ni convoca; es más, ni siquiera motiva a los docentes. Y los jóvenes sienten que la educación no les presta la utilidad que ellos entienden es la adecuada en el mundo en que viven.

Otro aspecto importante que rescaté de las exposiciones del señor Ministro y de las autoridades del Codicen es la voluntad de llevar adelante la idea de fortalecer la identidad y la autonomía de los centros educativos en lo que tiene que ver con la gestión y con el logro de procesos curriculares que involucren normativas y criterios generales que se deben desarrollar en todo el territorio nacional junto con un margen de libertad para estimular la creatividad y que exista la posibilidad de que la Enseñanza se adapte a la realidad social, económica, regional y local.

Un tercer punto que nos parece muy importante -y en el que particularmente ha hecho hincapié el licenciado Opertti en el seno de la Comisión de Educación y Cultura- tiene que ver con el avance de un marco curricular que no implique una ruptura entre los subsistemas de Educación Primaria y de Enseñanza Secundaria, sino que por el contrario haya una interfaz que permita a niños y adolescentes vivir el proceso de forma gradual, siguiendo directivas generales y comunes. De ese modo se evitaría que un alto porcentaje de jóvenes dejara la enseñanza en el momento en que deben pasar del subsistema de Educación Primaria al de Educación Media o Secundaria.

Todos esos aspectos son muy importantes, pero también debo decir que recién hoy estamos tomando conocimiento de muchos de ellos y nos parece que toda esa situación debe tener peso, virtualidad y capacidad de llegada a la población. En reiteradas ocasiones sucede que después de finalizada una reunión en la que todos coincidimos en un punto de vista similar y en los diagnósticos, impera la idea de que no hay nada -es lo que en reiteradas oportunidades hemos percibido a nivel de la ciudadanía-, que no se está trabajando, y que no hay ideas ni proyectos.

Por esas razones creo que también es importante la existencia de acuerdos al más alto nivel para darles la fuerza, el eco y el impacto que deben tener, y de los que deberían participar, además de los miembros del Codicen, los líderes políticos o sus representantes, algunos técnicos calificados que los hay en todos los partidos. Esto daría credibilidad al sistema político a la hora de hablar de cambios, de la necesidad de hacer reformas, de proyectos en los que los partidos coinciden, y evitaría que luego quedara la idea de que no sucede absolutamente nada.

Debemos rescatar esos elementos de la información brindada por las autoridades en esta sesión, que creo justificó esta convocatoria en régimen de Comisión General por tratarse del ámbito en el que estos datos deben ser suministrados.

Quiero hacer algunas puntualizaciones más sobre los temas de infraestructura, porque considero muy importante el acuerdo alcanzado con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Como hombre y político del interior, también digo que las Intendencias y los Municipios están llamados a cumplir un papel importante, sobre todo en las reparaciones de locales que presentan problemas en sus techos y en sus instalaciones sanitarias y eléctricas. Esta problemática no solo afecta a escuelas y liceos del interior sino también a centros educativos de Montevideo, donde son muchas las quejas o las manifestaciones de disconformidad por esa clase de dificultades.

(Suena el timbre indicador de tiempo.)

-En cuanto al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, puntualizo que soy autor de un proyecto de ley que plantea modificaciones en cuanto a su integración. Se puede interpretar que mi propuesta de ampliar la representación de los partidos políticos en la estructura de su Comisión Directiva con técnicos de alto nivel apunta al reparto entre la oposición y el Gobierno. Sin embargo, no es así. Digo más: entiendo fundamental que haya técnicos de alto nivel ajenos al sistema educativo para que, junto con los representantes nominados por las autoridades educativas, concluyan en un proceso de evaluación lo más objeti-

vo y riguroso posible. Eso nos hará bien a todos: tanto a la Educación como a la sociedad toda.

Concluyo mis palabras diciendo que comparto la idea que aquí se ha planteado sobre la necesidad de una Universidad nacional entendida como un proceso que hoy se está dando con la regionalización -hace unos instantes el señor Senador Viera hablaba del IUDE como forma de complementar y de reforzar ese proceso de conformación-, para no cometer el error -el peor de todos- de reproducir en el interior un esquema similar o igual al modelo universitario montevideano. Es mucho el tiempo transcurrido y son realidades y zonas o regiones diferentes, por lo que no se trata simplemente de decir que se necesita una Universidad en el interior sin definir claramente cuál es el esquema que se quiere llevar adelante en esta materia.

Finalizo mis palabras -porque se me ha agotado el tiempo- diciendo que esta discusión es muy importante y que lo planteado debe reforzarse con la participación de los líderes políticos o de técnicos que los representen en un ámbito en el que estén presentes las autoridades de la Educación, porque ese es el deseo de todos: ayudar, compartir y mejorarla con criterios objetivos, dejando de lado el "yo te dije¨, "tú me dijiste¨, "tú me reprochaste¨, "yo te reproché¨, porque eso es parte de una historia que debe ser analizada en otro lugar y en otra oportunidad y nuestra obligación es hacer y construir.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero felicitar al señor Senador Larrañaga por su iniciativa de solicitar esta convocatoria y también agradecer al señor Ministro y los integrantes del Codicen por su concurrencia.

Como dijo el señor Presidente Mujica al asumir su cargo, en el Uruguay no hay un tema más importante que este si queremos un país económicamente desarrollado, justo y de trato civilizado, porque es la herramienta que permitirá cumplir muchos de esos objetivos.

Quiero hacer mías las expresiones de los señores Senadores Amorín y Bordaberry, porque indicaron con claridad el compromiso que asume nuestro partido en este tema, manifestado no solo en palabras sino también en acciones. Ciertamente, como reza el dicho: "Quien se quema con leche, ve una vaca y llora¨. Entonces, cuando a uno le proponen un acuerdo y el anterior no se cumplió en su totalidad, piensa si en esta ocasión se lo hará o no. Tenemos la mejor disposición, pero necesitamos que se den garantías para poder responder ante nuestros mandantes.

Haré algunas reflexiones de carácter general que se transformarán en preguntas a las autoridades del Ministerio y del Codicen. La primera tiene que ver con cuál es el papel que se le asigna a la familia del educando que, como sabemos, puede ser variada, tener características muy distintas: una madre soltera, una abuela o un hogar monoparental. No debemos olvidar que detrás de cada alumno, sobre todo de Primaria y de Secundaria, hay un adulto responsable por la crianza y la formación de ese ser. Muchas veces, ese adulto responsable dedica horas cada vez más escasas a su hijo o hija a mejorar el resultado del aprendizaje.

Tenemos la impresión que del "portón para adentro mandan los maestros¨, como decía una Directora de mi pueblo. Me parece que esa es una actitud entendible para no sufrir interferencias, pero en el largo plazo se derrota a sí misma. Así como no se puede educar sin un docente comprometido, tampoco será posible hacerlo sin el respaldo de una familia. Ese concepto del involucramiento de la familia está contenido nada más ni nada menos que en la Constitución de la República.

El artículo 41 de la Constitución de la República -que no voy a leer en su totalidad- dice: "El cuidado y educación de los hijos para que estos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres. Quienes tengan a su cargo numerosa prole tienen derecho a auxilios compensatorios, siempre que los necesiten".

El artículo 68 aun dice más: "Queda garantida la libertad de enseñanza.

La ley reglamentará la intervención del Estado al solo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público.

Todo padre o tutor tiene derecho a elegir, para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros e instituciones que desee."

En primer término, quisiera plantear algunas preguntas a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y del Codicen. Dentro de este Plan de Modernización Educativa que nunca se acaba -vamos a entendernos, dentro de veinte años, quienes nos sucedan en este recinto, van a tener esta misma discusión, ojalá que con mejores números y mejores realidades, pero ojalá la tengan- me pregunto qué rol

le corresponde a la familia. ¿Qué vinculación se tiene pensado debe existir entre la institución educativa y la familia? ¿Cómo se logra una sinergia positiva-positiva, de manera que ambas partes ganen, en lugar de transformarse en una fuente de controversia y frustración que, además, confunde al alumno? Porque la maestra se transforma en un enemigo natural y no en la persona que lo está ayudando a adquirir habilidades y conocimientos.

En segundo lugar, quiero decir que desde el punto de vista de nuestro partido, toda discusión acerca de la Educación, tanto Inicial, Primaria, Secundaria y Tecnológica, así como la actividad de los CAIF relativa a la infancia, tiene que asentarse, zambullirse y emerger del Código de la Niñez y la Adolescencia, donde los menores dejan de ser objeto de tutela para ser sujetos de derecho. A mi juicio, en el sistema educativo público uruguayo estamos violando ese derecho de los menores con muchísima frecuencia. Tenemos que hacernos responsables de esa violación; tenemos que hacernos responsables de que el ausentismo docente es una violación a los derechos del educando; tenemos que hacernos responsables de que cuando falla un sistema de disciplina o la exigencia de contrapartidas en el Plan de Emergencia o en el Plan de Equidad, estamos ante una violación del derecho de los menores. Entonces, hablemos de los menores como sujetos de derecho en todas las ocasiones y, más que nada, en esta ocasión en que estamos hablando de alrededor de 600.000 o 700.000 uruguayos que son alumnos del sistema de educación pública y menores de edad.

El interés superior del niño -defendido por el Código de la Niñez y la Adolescencia- debe ser, a mi juicio, el principio que nos guíe en todas las decisiones que tomemos con respecto al sistema educativo. ¿Cómo hacemos para reflejar el interés superior del niño o de la niña? ¿Con mayor extensión horaria, menos cantidad de profesores y mayor tiempo de permanencia con cada profesor? Creo que ese debería ser nuestro patrón de medida, nuestra fuente de comparación. No se puede discutir el fracaso del actual sistema educativo: fracaso cuantitativo, fracaso cualitativo y, sobre todo, fracaso equitativo. El fracaso cuantitativo es muy fácil de recordar porque a los diecisiete años, la mitad de los adolescentes uruguayos no completó el Ciclo Básico de Secundaria. Reitero: a los diecisiete años -dos años después de haber terminado la edad cronológica para culminar ese ciclo- la mitad de los adolescentes no lo completó. A los veinte años, el 75% de los uruguayos no terminó el bachillerato. Hoy, en un mundo informático y tecnológico, no completar el bachillerato, prácticamente equivale al analfabetismo.

Por otro lado, si se observan los resultados de las pruebas PISA confirmamos el fracaso cualitativo, y más allá de todas las disquisiciones que se quieran hacer sobre la medición -si es más o menos perfecta-, quien maneja estadísticas sabe que su valor está en ver el bosque, apreciarlo y guiarse por el mapa que este revela. Reitero que si uno mira estas pruebas se da cuenta que a los quince años de edad, entre un 42% y un 48% de aquellos que aún están en el sistema, no alcanzan el nivel mínimo de suficiencia en matemáticas, lectura o ciencias. Decimos, entonces, que a los 15 años de edad nos quedan muy pocos enganchados al sistema educativo -aproximadamente, la mitad de los que deberían estar-, de los cuales, a su vez, la mitad tiene un aprendizaje insuficiente. Entonces, a los quince años ya tenemos un 75% de la población que, pese a concurrir a las instituciones de educación, contar con el apoyo de la familia y el seguimiento de sus padres, no tiene el aprendizaje necesario para poder desarrollarse en el mundo de hoy.

Digo más: quienes son compañeros de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado recordarán la oportunidad en que concurrió la señora representante de las Naciones Unidas en Uruguay, para hablar sobre el tema de demografía en nuestro país. Cuando terminó su presentación, su conclusión fue "que con el perfil demográfico que tiene el Uruguay y con las carencias de educación que cada vez se acentúan más, el futuro de la sociedad uruguaya es brindar servicios domésticos a las poblaciones envejecidas de otras partes del planeta que vengan a vivir a nuestro país". Ese no es el país que yo quiero; tampoco creo que sea el país que quiera ninguno de nosotros: ni los Legisladores, ni los miembros del Poder Ejecutivo. Queremos un país, tal vez envejecido -eso no lo podemos evitar muy fácilmente-, pero culto; capaz de vender su materia gris, capaz de vender el resultado de su aprendizaje y conocimiento, y no que estemos todos condenados a ser -como dijo la señora representante Susan Mc Dade- parte del servicio doméstico de los miembros más ricos de otras sociedades que vengan a pasar su vejez en el Uruguay.

Por otra parte, el fracaso no se ve solamente a través de las pruebas PISA. Acabamos de tener una evaluación de la Universidad de la República en el contexto de las mejores doscientas Universidades latinoamericanas y comprobamos que la nuestra ni siquiera está entre las primeras noventa, siendo superada por las de Perú y Ecuador y ni qué hablar que también por las de Chile, Brasil, etcétera. Entonces, no solamente estamos teniendo mala educación y malos resultados en Educación Primaria, Secundaria y Tecnológica, sino también a nivel universitario. Pero el fracaso que más me preocupa es el de la equidad. Si uno mide el informe de las pruebas PISA correspondiente al año 2009, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje entre los niños y niñas provenientes del sector que representa el 25% de ingresos más al-

tos de la sociedad y los correspondientes al 25% de ingresos más bajos, advierte que la diferencia promedio entre ambos grupos es de tres grados académicos de enseñanza. ¿Qué quiere decir esto? Que si a los quince años quienes provienen del sector que representa el 25% más rico de la sociedad están en el tercer grado del Segundo Ciclo -completando el Ciclo Básico-, los del 25% de ingresos más bajos ni siquiera han salido de la escuela. No sé cuál es la causalidad entre el medio socioeconómico -si el medio socioeconómico condiciona el resultado educativo o a la inversa- y los malos resultados educativos, pero sí sé qué es lo que pretendo como político y formulador de políticas; pretendo que la educación revierta esa situación y que, por lo tanto, quien provenga de un hogar pobre tenga la posibilidad, a través de la educación, de salir de esa situación y transformarse en un ser más feliz y con mayor confort, que pueda dar a su familia un futuro a partir de un proyecto de vida viable.

Para lograr esos resultados creo que no podemos seguir con paños tibios. En ese sentido, me alegro de las presentaciones del señor Senador Larrañaga, del licenciado Corbo y del señor Ministro. Pienso que es un momento en el que debemos tener audacia responsable, pero audacia. Hay cosas que tenemos que cambiar.

Para contribuir constructivamente quiero hacer mías las conclusiones de un trabajo académico realizado por el economista Claudio Sapelli para el Banco Mundial, a mediados del 2009, previo a las últimas elecciones. Allí propone cuatro medidas básicas, tres de las cuales están recogidas en la propuesta de acuerdo nacional del señor Senador Larrañaga, por lo menos, en sus principios. En primer lugar, sugiere que haya rendición de cuentas a nivel de alumno, de docente, de centro educativo y del sistema educativo en general; que se propongan metas, que se mida la llegada a estas y que cuando no se llegue, se encuentre la razón y se pueda corregir el rumbo. Tenemos que saber a dónde queremos llegar y ver si estamos llegando o no, como bien decía el señor Senador Abreu más temprano.

En segundo término, Sapelli habla de medidas de descentralización. ¿Qué quiere decir descentralización? Descentralización significa -uno puede hacer la comparación entre el sistema de salud y el sistema educativo- conferir poder a aquellos que están en la periferia, quienes están al frente del sistema educativo o del hospital, y no depender de un oficio que se tiene que enviar a la Inspección, para que esta lo envíe a la Dirección, quien a su vez lo manda al Consejo Descentralizado para que finalmente lo remita al Codicen. Es así que cuando llega la respuesta, el problema se solucionó o se agravó de tal manera que aquello que se propone ya no es la solución adecuada. Descentralización quiere decir otorgar al Director de cada establecimiento educativo la potestad de manejar su presupuesto, de contratar a sus docentes, de evaluarlos, de despedirlos si no cumplen adecuadamente con su trabajo y de premiarlos cuando corresponda, dentro de un marco normativo. Dentro de ese marco normativo, debemos dar a los jerarcas locales las potestades que requieren para poder ser efectivos en el manejo de sus establecimientos.

En tercer lugar, proponía el economista Sapelli -creo que estamos todos de acuerdo en este punto- que los buenos docentes sean reconocidos y premiados. Uno no puede basarse simplemente en la buena voluntad *in aeternum* del docente vocacional y sacrificado porque llegará un momento en que se cansará y se irá, o permanecerá, pero no siendo tan dedicado como lo era hasta entonces. Por otra parte, es una enorme injusticia cuando a ese docente dedicado y efectivo se lo trata de la misma manera que al docente que no cumple. Una de dos: o a uno le estamos pagando mucho o al otro no le estamos pagando lo que trabaja. En definitiva, a lo que confluye un sistema que no diferencia a los docentes en función de su rendimiento, que no premia ni castiga, es a la mediocridad de la línea media, y eso no es bueno para el alumno -y lo subrayo: no es bueno para el alumno- cuyo interés es el motivo superior de todas nuestras preocupaciones, como dice el Código de la Niñez y de la Adolescencia.

Un cuarto punto -que sé que es polémico, pero se puede hacer perfectamente bien manteniendo y mejorando la equidad- tiene que ver con dar a la familia la potestad de que tome su subsidio y lo lleve a donde crea que es el mejor lugar para que su hijo estudie. Imaginemos una proliferación de Liceos Jubilares y que las familias puedan elegir. ¿No tenemos en el Fonasa la posibilidad de que los pacientes elijan dónde asistirse? ¿Por qué no se da esta posibilidad en la Educación? ¿Qué es lo que hay de sagrado y distinto en la educación que hace que no se pueda aplicar lo que realizamos en el campo de la salud? ¿No hicimos el Fonasa para mejorar la equidad? ¿Y acá, en la educación, no queremos aplicar un sistema similar porque empeoraría la equidad? No entiendo el razonamiento; no comprendo cuál es el razonamiento equitativo de dejar a una familia pobre, presa de una escuela o de un liceo que no funciona, de un liceo que está ganado por la agresividad del medioambiente, donde los docentes no quieren ir, en buena medida, porque corren riesgo personal al concurrir. ¡Demos al sistema más aire, más competitividad, midamos y premiemos por los resultados, preocupémonos por las familias que hacen un esfuerzo muy grande, dentro de su humildad de condiciones, para tratar de llegar a la Educación, de forma que se constituya en una palanca de movilidad social como lo fue durante todo el siglo pasado!

Señora Presidenta: esto es lo que quería decir a las autoridades de la Enseñanza, y del Codicen. Estas serían parte de las preocupaciones que aportaríamos con las debidas garantías, si fuéramos invitados y decidiéramos participar de un Acuerdo Nacional sobre este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señora Presidenta: quiero ser muy positivo y muy constructivo en una reunión como la de hoy, que creo es bien importante y trascendente.

En realidad pasé los últimos días leyendo sobre educación. No está presente en este momento la señora Senadora Moreira, quien manifestó que el primer gran informe sobre educación es de 1992, pero se olvida de la CIDE de 1963 y de 1965, instancia en la que tuve la oportunidad de participar junto con Aldo Solari, con Germán Rama, con Ricardo Zerbino y con un chileno llamado Rolando Sánchez. De manera que en los últimos días volví un poco a mi pasado y, al hacerlo, cabe decir que uno tiene referentes en el sistema educativo; para hablar sobre este tema uno busca determinadas personas que siente que tienen cierto grado de capacidad. Para poder construir mi discurso, me faltó mencionar una persona que fue un referente, a quien deseo hacer un homenaje y espero que la próxima semana el Senado le haga otro. Estoy hablando nada más ni nada menos que del profesor Mario Wschebor, quien nos enseñó una enorme cantidad de cosas en materia educativa.

Voy a partir de la base de que participo del acuerdo político por principio y también porque es la política de unidad nacional de que habla el Presidente de la República. Repito, cuando el Presidente de la República menciona la unidad nacional, se refiere a acuerdos políticos, entre otras cosas. Entonces, desde este punto de vista, me siento contento porque veo que el Uruguay tiene un sistema político muy civilizado, con gran capacidad de acuerdo político. Aunque haya críticas y diferencias, esta es también una reunión en la que se demuestra la capacidad que el Senado y el sistema político tienen para hacer acuerdos. Cuando voy a reuniones de carácter internacional y comento cómo funciona el sistema político uruguayo, me miran y me dicen: "ustedes son extraterrestres. Acá no existe esa capacidad de acuerdo".

Sin duda, la educación es un tema central para políticas de Estado, es decir, aquellas en las que los partidos pasan pero las políticas quedan. El tema de la educación es, fundamentalmente, de largo y de mediano plazo, y tiene un carácter estructural.

Estoy a favor de la posibilidad de llegar a acuerdos políticos, en primer lugar, por mi convicción, por mis principios y porque creo que ello es muy positivo para la democracia. En segundo término, sin duda, porque el problema de la educación es un tema histórico; no es un aspecto coyuntural de estos días, ni un tema de responsabilidad del Gobierno del Frente Amplio que va a cumplir siete años. Como dije, es un problema histórico. Además, cuando se plantea el tema de la inequidad como uno de los elementos centrales para poder explicar y entender qué es lo que pasa con los problemas que tiene el sistema educativo, hay que decir que este no viene del Gobierno del Frente Amplio. Y cuando el señor Ministro nos dice que entre 13 y 17 años el 35% vive bajo la línea de pobreza, pienso que es difícil resolver esta situación con este nivel tan alto; si busco edades menores, ese porcentaje va a ser mayor todavía. Desde este punto de vista, ahí tenemos un problema de fragmentación social, de elementos socioculturales que están afectando, sin ninguna duda, al sistema educativo. Asimismo, creo que hay muchas coincidencias en los planteos del Partido Nacional, del Ministro de Educación y Cultura y del Presidente del Codicen. Por tanto, aprovechemos este momento, porque es una buena oportunidad para lograr un acuerdo político de largo plazo, a fin de poder empezar a enfrentar los problemas muy serios que, sin ninguna duda, tenemos en el sistema educativo. ¿Cómo institucionalizarlo? Creo que en el día de hoy podemos sacar una declaración -ojalá tengamos el acuerdo para ello-, pero el Parlamento debe tener una función básica, porque es donde están los partidos políticos. Hay que aprovechar el Parlamento para institucionalizar de alguna manera este acuerdo político en el cual se pueda avanzar. En lo personal, cuando hablo de acuerdo político, entiendo que en una segunda etapa son tan o más importantes los acuerdos sociales. Sin estos, es muy difícil que se puedan implementar y que se logre avanzar en el sistema educativo. En primer lugar, hay que tener la participación de los distintos actores sociales. En segundo término -y especialmente- la educación es para los educandos, y no se lleva adelante sin maestros y profesores convencidos de ello. Por lo tanto, el acuerdo social, donde -entre otros- tienen que participar los maestros y profesores, es un elemento central y esencial para este tipo de avances. A su vez, no debemos olvidarnos de que las ideas pueden ser muy buenas, pero si estas no se implementan adecuadamente, van a fracasar. Y para que se efectivicen es absolutamente importante que maestros, profesores y ojalá también la sociedad y los padres, participen de ello. Por tanto, no hay una implementación sin un acuerdo básico de carácter social y de profesores y maestros.

Sin duda, hay una importante discusión en materia de contenidos que no hay que soslayar, porque el gran tema es ver cómo seguimos avanzando en el futuro. Tal vez podríamos pensar en un pacto social para los próximos diez años y, de esa manera, podríamos ver cómo seguimos avanzando.

Ahora bien, hay repetición y deserción en la educación. Sobre este tema ya se ha hablado y no voy a insistir en ello, pero tengo un dato -que no lo escuché en el día de hoy- que es el que más me preocupa: el Uruguay solo tiene un 32,6% de jóvenes de veinte años de edad con Secundaria completa. Al respecto, Chile tiene un 76%; Perú, un 64%; y Argentina, un 62%. Además, si uno mira los porcentajes del nivel adecuado de educación para obtener un trabajo con una remuneración mínimamente digna, vemos que el Uruguay tiene un 59%.

Desde el punto de vista de la comparación internacional, las pruebas PISA no nos dieron mal. Por ejemplo, estamos primeros en matemática, pero lo que sucede es que estamos muy lejos del mundo desarrollado. De la misma manera nos pasa con respecto a la distribución del ingreso. En el caso del Uruguay, el coeficiente de Gini es 0,43; debe ser el más bajo de América Latina, aunque quizás Venezuela en este momento puede tener algún punto más bajo. Sobre este tema recuerdo un texto de Gerardo Caetano y Gustavo de Armas sobre educación, que se acaba de publicar en *La aventura uruguaya*, en el Tomo 2, que expresa que en materia de distribución del ingreso, en 1958, teníamos 0,28 de coeficiente de Gini. El mundo desarrollado, con mejor distribución, ahora ronda esa cifra. De manera que desde ese punto de vista, el retroceso de distribución del ingreso, el retroceso de pobreza que tuvimos históricamente, sobre todo, a principios de este siglo con la crisis del año 2002, nos genera, sin ninguna duda, enormes dificultades para poder salir de la mejor manera posible de esta situación. Por lo tanto, le doy mucha importancia a esta fragmentación y contexto social. Quiero decir clara y nítidamente -esto aparece en el informe PISA y también en todos los informes que leí sobre educación- que cuando tomo los contextos favorables en la Educación Media, la enseñanza pública tiene resultados iguales o mejores que los liceos privados. Entonces, veamos muy bien qué es lo que recibe el sistema privado. Hoy escuché que el 90% -creo que así lo expresó el señor Senador Larrañaga- está en el sistema público, y a él concurren estudiantes de distintos contextos sociopolíticos y socioculturales que influyen enormemente.

Voy a dar una cifra que no se mencionó en Sala y que aparece en un trabajo realizado por Martín Pasturino -que fue Consejero de Educación Secundaria- y que refiere a la inequidad territorial. Los estudiantes del barrio Casavalle que no culminan la Educación Media representan un 94%. En el caso de los estudiantes del barrio Casabó, un 86% no la culmina, mientras que el porcentaje de los que viven en Pocitos es de un 20%; y del Parque Rodó, un 19%. Entonces, ahí hay una inequidad territorial y es donde claramente tenemos la influencia de las situaciones socioculturales y económicas que no puedo dejar de lado.

Si mido por quintiles -ya se dio alguna información al respecto-, en el primer quintín, el 37% culmina la Enseñanza Media Básica y el 8%, la Media Superior. Pero el quinto quintil culmina la Media Básica, en un 95% y la media superior, en un 70%. Observen que hablo de 70% y de 8%. Entonces, las causas económico-sociales están sobre la mesa. Por lo tanto, la Educación sola no puede resolver este problema. En consecuencia, necesito tener una estrategia social global, porque ya sé que no resuelvo el tema de la educación si no soluciono el de la salud. Y no resuelvo el tema de la salud si no soluciono el de la alimentación, que es la necesidad más básica de todas las necesidades básicas. Y no resuelvo los temas de la educación y de la salud si no soluciono el de la vivienda y de ordenamiento territorial. Desde este punto de vista tengo que trabajar con una estrategia global social donde la educación es muy importante, pero también lo son la salud, la alimentación, la vivienda y el ordenamiento territorial. Y tengo que vincular esto a lo productivo, porque ya sé que no mejoro los niveles de empleo si no tengo buena calidad en la oferta de trabajo, lo cual depende de la educación. Y, a su vez, no tengo educación si la familia no tiene un ingreso digno que depende del empleo. Además, reflexionar en una futura estructura productiva muy abierta y flexible -porque la velocidad del cambio tecnológico me impide todo tipo de rigidez- es fundamental para la planificación educativa. ¿A dónde van a ir a estudiar? ¿Qué es lo que tienen que estudiar si no tenemos una mirada de mediano plazo sobre el vínculo del sistema educativo con esta temática? Pero también tengo que ser muy claro en esto. De alguna manera, la educación también es responsable de la situación.

La cifra que encontré muestra que los jóvenes pobres de 20 a 24 años que terminaron la Enseñanza Media Superior en Uruguay son solo el 6%, en Chile el 60%, en Argentina el 42% y en Brasil el 24%. Entonces, hay algo que no tiene que ver solo con lo externo de la educación y que es vital, vinculado con ciertos elementos del sistema educativo que están influyendo en la situación, porque de otro modo no se podría entender de ninguna manera esta diferencia tan brutal de los jóvenes pobres de 20 a 24 años de nuestro país con respecto a los de otros países de la región. El tema es saber quiénes son los responsables; no creo que haya que temer a las responsabilidades.

No se trata de hacer un diagnóstico como descripción de la situación para después fijar metas. No se pueden fijar metas si antes no se interpretan las causas de por qué se da esta situación educativa. A mi juicio, las causas son fundamentales y conociéndolas es que vamos a poder influir en las políticas.

La señora Senadora Moreira decía muy bien que quizás una de las cosas que hay que acordar es que los recursos financieros para el sistema educativo, que el Frente Amplio decidió que fueran del 4,5%, se puedan mantener, porque eso nos da margen de maniobra. Tengo aquí cifras sobre esta materia, pero como solo dispongo de 20 minutos para mi exposición no las voy a detallar. Sí quiero mencionar que durante los dos Gobiernos del doctor Sanguinetti el gasto en enseñanza creció, un 32% y un 53% respectivamente; en el período de Gobierno del Partido Nacional el gasto cayó un 5,5%, en el del doctor Batlle un 5% y en el período del Frente Amplio subió un 68%. De manera que el grado de avance de los recursos financieros es importante.

Hay algo que me llamó la atención de un informe de las Naciones Unidas sobre Uruguay y me hizo reflexionar sobre la necesidad de hacer cambios curriculares. El 71% de los adolescentes de 15 a 19 años que completaron Primaria y no ingresaron a Secundaria manifiestan razones educativas, referidas a los intereses de los adolescentes y la oferta educativa. Este no es un tema menor y tiene que ver con cultura y con valores. Resulta que no es bueno que mi nieta, que va al Colegio Inglés, me diga que se aburre en la clase; de esa forma se empieza a perder el estímulo y el interés, y como puede verse estoy hablando de un colegio privado y no de uno público. Este no es un hecho menor. Las mismas razones -que tienen que ver con los estímulos y los problemas educativos- plantean el 75% de quienes ingresaron a Secundaria y no completaron el Ciclo Básico, o el 56% de quienes no terminaron la Enseñanza Media Superior.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, aquí se requiere un elemento nuevo de cultura, de valores, de currículum y de actuación de los profesores. Realmente este no es un hecho menor y constituye uno de los aspectos que más me han llamado la atención.

He escuchado propuestas en el sentido de combinar universalismo con diversidad, y sobre eso siempre me acuerdo de un relato que me hizo hace 30 años el profesor Germán Rama, cuando estábamos en Nicaragua. En una escuela rural de un país latinoamericano, un maestro se daba cuenta de que había dos niños que no hablaban ni participaban; él no entendía qué pasaba hasta que se dio cuenta de que los dos niños estaban descalzos. Entonces, resolvió que en la entrada de la clase todos tenían que descalzarse, incluso el maestro. Y cuando entraron todos descalzos, los dos niños empezaron a participar encantados con los demás. Esto es parte de la diversidad que, sin ninguna duda, es absolutamente imprescindible.

En cuanto a los temas de la calidad y la equidad, creo que es preciso complementarlos. Pienso que algo debe haber en los estilos de gestión, y sobre ello hay que reflexionar.

Quiero terminar mencionando un tema que tiene que ver con los problemas docentes. Me han dicho que existen problemas salariales, y en este sentido debo recordar que el Frente Amplio ha hecho un gran esfuerzo para mejorar los salarios. Pero cuando me vienen con el cuento de que la empleada del supermercado consiguió un sueldo de $ 9.000 y los maestros ganan $ 11.000, hay que admitir que todavía los sueldos son muy bajos. Un profesor de historia me dijo que en el IPA eran 40, y cuando pregunté cuántos de ellos estaban trabajando en Enseñanza Secundaria me contestó que solamente uno, porque los demás se habían cambiado a otras áreas de actividad donde recibían mejores salarios. Desde ese punto de vista este no es un tema menor, sino un asunto pendiente que debemos enfrentar. En lo que respecta al profesor grado versus el profesor taxi, todos estamos de acuerdo. Y también, sin ninguna duda, hay necesidades en la formación de docentes, en la capacitación permanente que se requiere para ese tipo de cargos y para las nuevas carreras que se puedan llevar adelante. Asimismo, existen algunas formas de corporativismo que generan dificultades, por lo que es preciso encontrar salidas analizando esos problemas.

Por todo lo expuesto, señora Presidenta, he querido ser lo más constructivo y positivo posible, poniendo sobre la mesa temas muy gruesos, que no son nada sencillos de resolver y que requieren, a mi juicio, un acuerdo político que entiendo imprescindible para el futuro del Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADÉS.- Señora Presidenta: a esta altura del debate creo que es muy poco lo que podemos agregar. No vamos a caer en la tentación de ingresar al debate en que ha discurrido la sesión del Senado en la mañana y tarde de hoy, en la que hemos escuchado algunas interesantes intervenciones y otras en las que, directa o indirectamente, de forma velada y sutil, se formulan reproches y cuestionamientos de índole político que nada tienen que ver con el tema que analizamos.

Se han manejado cifras que admiten varias interpretaciones, se han tergiversado otras y en algunos casos no se ha dicho toda la verdad, exponiendo solo la parte que conviene. Se ha intentado esconder lo que, en definitiva, por más que aquí se hagan los discursos que se quiera o se ensayen explicaciones, es una certeza para el ciudadano común; me refiero a que en el Uruguay tenemos un muy serio problema con la educación. Esto no es algo de larga data; vamos a decir las cosas como son. La población en nuestro país ha ido percibiendo, fundamentalmente en los últimos tiempos, que en el sistema educativo nacional, especialmente en el público, hay serios problemas. Esto lo siente la gente, lo sienten los estudiantes, y por más que aquí nos dediquemos a tratar de dibujar, hacer, decir, traer y llevar cifras, poniendo ejemplos que dichos de alguna manera pueden llegar a enternecer y a hacer suponer a algunos que lo mejor es igualar hacia abajo, es preciso aceptar que las cosas son como son: la educación tiene problemas.

Me parece que en un ámbito estrictamente político y de la más alta jerarquía, como este, debemos lograr que las autoridades de la educación valoren que hoy han sido convocadas al Senado de la República para, en un régimen especial que no es el de la interpelación sino el de la Comisión General, generar un espacio de discusión, de intercambio, de conversación, para analizar el tema y procurar ponernos de acuerdo sobre lo que se hará en el futuro.

Esta convocatoria es doblemente importante, porque surge del Partido Nacional, o sea, de un partido de la oposición, que reconoce que la conducción legítimamente obtenida por parte del actual Gobierno está en manos del Frente Amplio -pues ganó la última elección-, que entiende que la responsabilidad por la que será juzgado en su momento corresponde a esta gestión, pero que considera que debido a la situación que se está atravesando, no se puede colocar en la vereda de enfrente y denunciar y criticar todo, sino que, por el contrario, es necesario proceder como lo hizo el señor Senador Larrañaga -y con él todo el partido-, que fue quien convocó esta instancia, demostrando así la vocación de dialogar y de acordar.

Valoraríamos mucho que en las próximas horas las autoridades de la educación iniciaran el proceso de discusión interna de lo que aquí se ha planteado, dado que se han presentado una enorme cantidad de propuestas. También nos gustaría que luego de esa discusión pudiéramos obtener una respuesta de su parte. Se anuncia que en el día de mañana se hará una declaración que contará con el respaldo de todos los partidos políticos. Pienso que esta actitud nos encamina hacia una senda determinada y, por más que se planteen matices -como los que se han expresado aquí-, queda de manifiesto que los tiempos urgen.

En lo personal, quisiera que nos impusiéramos un ritmo acelerado, por entender que la crisis que estamos padeciendo así lo amerita, para que no nos quedemos solamente en el debate -por momentos bizantino- y rápidamente se ingrese a una etapa de acción. En tal sentido existe un elemento que no podemos desconocer: sin perjuicio del compromiso que el señor Ministro de Educación y Cultura ha venido a expresar en nombre del Poder Ejecutivo -que mucho valoramos-, reconocemos la autonomía de la Administración Nacional de Educación Pública y sabemos que en su Dirección, como resultado de un acuerdo y de la última modificación de la Ley de Educación, están representados los trabajadores y los docentes, por lo que sería bueno estar al tanto de su opinión sobre todo esto.

Sería conveniente, además, que se convocara a los Consejos Desconcentrados, porque en algún momento hemos visto y presenciado que entre la opinión de la ANEP y la de dichos Consejos se han planteado diferencias. En ese sentido, creo que se avanzaría mucho si se estuviera dispuesto a alinearse detrás de la voluntad política expresada en el día de hoy por el Poder Ejecutivo y por los partidos políticos de la oposición. Este concepto también merece una expresión determinante, clara y contundente en el sentido de que se está de acuerdo y se va a promover esto o aquello. Luego se podrá consultar a quien se entienda pertinente. Sin embargo, permítaseme tener un matiz -que no pretende atentar contra la necesaria integración, convocatoria y búsqueda de opiniones de consenso con todos los sectores corporativos que integran la vida nacional- y decir que quienes conducen son las autoridades políticas. Con esto no quiero quitar importancia a las otras, pero si hay autoridades legítimas, estas son las que surgen de la voluntad popular en las elecciones: el Presidente de la República y el Parlamento nacional.

Debe decirse también, señora Presidenta, que muchas veces he escuchado y leído expresiones de personas del Gobierno y de este Senado -representantes de sectores políticos del Gobierno-, en las que se efectúan críticas a la educación, críticas que hoy no escuché en Sala. Eso no me parece leal con la educación y el sistema educativo, porque esta es la instancia en la que debemos manifestar nuestras posiciones y nuestras diferencias. No es sano que así se proceda, porque dichas expresiones se vierten a la prensa pero no se reafirman o reiteran en el lugar y en la oportunidad en que deben hacerse.

Me parece que ante el escenario que estamos vislumbrando, debemos acotar el debate. ¡Cuidado! No caigamos en la tentación de meter todo en la misma bolsa. Aquí, el señor Senador Larrañaga ha presentado -y se ha manifestado que se está de acuerdo- una

hoja de ruta, respecto a la cual nos gustaría recibir alguna respuesta. Pienso que si la discusión se acota en el tiempo, podríamos demostrar que en el Uruguay se pueden elaborar políticas de Estado que superen a las administraciones que circunstancialmente se encuentren en el ejercicio legítimo del Poder Ejecutivo o de la Administración Nacional de Educación Pública.

Si estamos de acuerdo en que eso se puede hacer, hagámoslo, porque del manejo de la información y de los ejemplos que vienen y van, podemos concluir que hay países que estaban en una situación peor, que luego de lograr los acuerdos, en un corto plazo, se ubicaron en una posición mejor que la de nuestro país. Me parece que ese debería ser un aliciente, no solamente para que hagamos discursos amigables o de corte simpático entre nosotros -para luego descargar afuera lo que realmente pensamos-, sino para que admitamos claramente que aquí estamos ante un problema, pero que hemos acordado una solución. Quizá no lleguemos a un acuerdo en otras; en ese caso, el Poder Ejecutivo y las autoridades de la ANEP tendrán el legítimo derecho de llevar adelante su plan. Pero si de parte de la oposición, particularmente del Partido Nacional, surge la idea de convocar a esta instancia -que por lo que ha trascendido públicamente y por lo que ha venido a confirmar en el día de hoy el señor Ministro, recogió la inmediata voluntad del Poder Ejecutivo-, deberíamos aprovecharla para hacer lo que tenemos que hacer. Pienso que es una buena ocasión para trasmitir a la opinión pública que esto es mucho más que la elaboración de un documento, sobre todo teniendo en cuenta que permanentemente recibimos por parte de la población el reproche de que los políticos nos ponemos de acuerdo, hablamos y hablamos pero luego no pasa nada. Esto es lo que recibimos todos los días: el reclamo de que al inicio de la actual Administración nos pusimos de acuerdo sobre temas estratégicos, al igual que había sucedido en la anterior, pero luego no pasó nada.

Me parece que dada la instancia que transitamos hoy, producto de la emergencia educativa que vive el Uruguay, lo mejor es no dramatizar, no continuar tirándonos información que viene y que va, dejar de manejar números para un lado y para otro, y ponernos de acuerdo definitivamente sobre lo que hay que hacer. Si luego hay alguien que no está de acuerdo con lo que se pacta, el Poder Ejecutivo podrá proceder a relevarlo o, en todo caso, este ciudadano o ciudadana podrá presentar renuncia a su cargo. Luego de haber hecho todas las consultas sociales a las que aquí se hacía referencia y de haber llegado a un acuerdo, debe quedar claro que el camino tiene un sentido. Si alguien no lo comparte, la Administración debería prescindir de sus servicios. En la medida en que exista voluntad, es tan fácil como eso.

En el día de mañana vamos a votar una declaración que ha sido trabajada en el día de hoy por Senadores de todos los partidos; ¡bienvenida sea!, pero no nos quedemos en eso, o sea, lavando nuestras conciencias, lanzando *urbi et orbi* el mensaje de que aquí se produjo un nuevo acuerdo. No, de ninguna manera. En un corto plazo deben existir acciones concretas que comiencen a demostrar que se transita un camino de mejora de la educación, teniendo como eje central un acuerdo político fundamental, fuerte y consistente entre todos los partidos. ¡Veamos si el Uruguay está preparado, si hemos madurado políticamente lo suficiente como para aprender a ceder, puesto que la verdad no se encuentra en un solo lugar! ¡Demostremos a la opinión pública, tan descreída de estos procesos, que hay margen para hacerlo! De lo contrario, tengamos la honestidad intelectual de decir que no podemos hacerlo. Entonces, que el Gobierno se dedique a gobernar el tiempo que le queda, los demás partidos políticos a ejercer la oposición en los tiempos que nos quedan, y que dentro de cuarenta meses, cuando llegue la hora del veredicto final, el soberano laudará.

Si realmente existe la voluntad de acordar -como se ha manifestado aquí en reiteradas oportunidades-, hagámoslo de forma seria y no en un documento o en grandes declaraciones pomposas que hablan de que es mejor ser lindo y sano, que feo y enfermo. No; de eso estamos cansados. Acá hay que "bajar a los bifes" -como se dice popularmente- y llegar a lo que importa, que es decir qué se va a hacer en materia de Educación Primaria, Secundaria y Técnico-Profesional, así como en la formación docente y en los institutos de evaluación, para que todo el mundo sepa cómo se enseña hoy y cómo se enseñará mañana.

Es innegable -y lo hemos reconocido en reiteradas oportunidades- que ha habido una mejora presupuestal; sin embargo, se confirma aquello de que la mejora presupuestal no es sinónimo de una mejora automática de la calidad. Y la discusión de esta mañana lo ha demostrado. En varias Rendiciones de Cuentas discutimos este tema y en muchas oportunidades escuché al oficialismo anunciar que había llegado la hora de evaluar el resultado lo que para todos los orientales y para el Gobierno ha representado un esfuerzo presupuestal muy importante, como es llevar el presupuesto para la educación al 4,5% del PBI.

Debo reconocer que en algún momento escuchamos al señor Presidente de la República exponer la situación y con la misma, en términos generales, concordamos. El problema que vemos, puntualmente, es el de la ejecución. Muchas veces somos prisioneros de las corporaciones y de los espacios conquistados legítimamente por ellas; entonces, creemos que hay instancias que debemos revisar. Una de ellas se rela-

ciona con la Ley de Educación Nº 18.437 y la posibilidad -que quizás podamos presenciar- de que alguna autoridad del Gobierno acepte que hay un margen para modificarla. Cabe preguntarse si estamos dispuestos a avanzar en la modificación de una ley que desde su inicio representa todo lo contrario de lo que estamos haciendo hoy. Emergió con los votos de un solo partido político, luego de un Congreso donde muchos de los participantes no terminaron de convalidar sus conclusiones. Así pues, nadie se ha sentido representado por quienes participaron en el Congreso ni por quienes redactaron la ley. Ahora bien: si hay voluntad política de modificar sus términos, entonces podremos avanzar sobre lo que puede ser un trayecto de acuerdos puntuales y rápidamente aplicables.

Con total honestidad debo confesar que muchos de los problemas que hoy sufre la educación son de gestión, y no tienen que ver necesariamente con el marco normativo ni con las leyes. Repito: muchos de los problemas tienen que ver con la gestión, la planificación y la ejecución. Quería señalar esto con total honestidad, para que después no se diga que no expresamos las cosas que pensamos. Hay elementos que demuestran contundentemente que, en estas cuestiones, los temas relacionados con las leyes no tienen mucho que ver. En el Uruguay soñamos con la idea de que al aprobarse una norma los problemas se solucionan; de que al dar más recursos, la dificultad deja de existir; de que al ponernos todos de acuerdo y votar una ley por unanimidad, al otro día, milagrosamente, la realidad cambia. Eso no es así.

Por lo tanto, me parece sustantivo entender y calibrar debidamente lo importante que sería que la instancia que hoy promueve el Partido Nacional a través de la figura del señor Senador Larrañaga -que ha sido aceptada por el Gobierno y los partidos de la oposición- fuera la última, que en el futuro no se necesitara ninguna otra, y que de ella surgiera la voluntad política de implementar rápidamente los cambios que hoy la educación necesita, a fin de que las próximas generaciones de jóvenes no sientan que la educación no les sirve para nada. Precisamente esto último es lo que hemos escuchado muchas veces al conversar con los jóvenes. Cuando preguntamos a un joven por qué prefiere trabajar como empaquetador en un supermercado, en lugar de seguir estudiando y perfeccionándose en los institutos educativos, su respuesta es que siente que la enseñanza no le va a servir para desarrollarse en el mundo del trabajo.

Antes de finalizar mi exposición, quiero hacer una reivindicación del sistema educativo nacional. En el pasado, el Uruguay le pidió que se encargara de cosas que nada tenían que ver con la educación y, ante el pedido, el sistema actuó de manera correcta, especialmente en la educación primaria. Entonces, no creamos ni entendamos que la responsabilidad es exclusivamente de los docentes o de los trabajadores; no les tiremos todo el fardo a ellos. Quienes en realidad debemos asumirla somos los dirigentes políticos del Uruguay; en definitiva, los partidos políticos que, adjudicándose la responsabilidad de la situación en la que se encuentra hoy la educación, asumen el compromiso de cambiarla a corto plazo. Si logramos eso al votar mañana la declaración, habremos dado un gran paso en beneficio de las generaciones futuras de nuestros compatriotas.

SEÑOR LORIER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LORIER.- Señora Presidenta: somos de aquellos que entendemos que la educación, como sistema, no puede verse aislada de la realidad económica y social en que está inmersa. En ese sentido, consideramos imprescindible anclarnos en el crítico año 2002, en que se generó una catástrofe social que impactó de lleno en el sistema educativo nacional.

Esa crisis afectó, sobre todo, a los niños y jóvenes, en particular a los integrantes de las familias que cayeron en la indigencia y la pobreza. Había más de 150.000 niños que no comían todos los días, y es muy difícil -por no decir imposible- alimentar la mente sin alimentar el estómago. La situación afectó a esa enorme masa de niños y jóvenes que estaban sumidos en la pobreza, y aquí estamos hablando de otra categoría, muy vinculada pero diferente, que abarcaba a más de 600.000 niños y jóvenes uruguayos. Recordemos que en 1999 la pobreza en la franja de 13 a 17 años era del 22,7%; en el 2004, del 45,9%, y hoy, en el 2011, todavía el porcentaje asciende a más de un 35%. A esto se le ha llamado "infantilización de la pobreza", que es algo más que la violación de los derechos de los menores.

En segundo lugar, la crisis del año 2002 tuvo un fuerte impacto sobre el presupuesto de la educación en su totalidad, y los asalariados, maestros y profesores vieron reducidos fuertemente sus ingresos. El desestímulo fue enorme. En consecuencia, el golpe a la calidad educativa y a la formación inicial y permanente del cuerpo educativo nacional quizá solo pueda compararse con lo ocurrido en la dictadura -o algunos años antes-, en que se barrió con las mejores estructuras docentes y, lo que es peor, se cercenó la libertad de cátedra.

A partir de ese año 2002, debido a los altos déficits fiscales y los pagos de la deuda pública, también quedaron fuertemente disminuidas todas las inversiones en escuelas, en liceos, en la Universidad, en mate-

riales didácticos e, incluso, en personal de servicio auxiliar que, como sabemos, es fundamental para el funcionamiento de cualquier centro educativo.

Si ahora analizamos el proceso diacrónicamente, o sea, en su desarrollo, advertiremos que en el caso de los estudiantes el proceso posterior condujo a que los excluidos de ese año crítico fueran los marginados de hoy. Esto fue inevitable, aunque se atenuaran o amortiguaran los efectos con la urgente aplicación de planes de emergencia.

Aquí mismo se ha dicho que las desigualdades sociales reproducen desigualdades educativas y que estas acentúan dialécticamente a las sociales; pues en aquel momento, en el año 2002, se abismaron las desigualdades sociales que hoy se reflejan en las desigualdades educativas.

En el año 2004, el porcentaje de repetición en los liceos públicos alcanzó el 21,3%; y en el 2008, el 27,8%; frente a esto, se registró un 4% en los liceos privados. Al respecto, un equipo de investigadores de la Unicef, dirigido por la española Isabel Ortiz, sostuvo lo siguiente: "La ventana de oportunidad en el desarrollo fetal y del infante es pequeña y una privación hoy puede tener impactos irreversibles en las capacidades físicas e intelectuales, que reducirán la productividad del adulto y costará muy caro al país".

Los factores extraescolares, como la dinámica de la pobreza -que abarca desde la falta de vivienda y el hambre hasta la inestabilidad doméstica o de barrio, o la droga, por ejemplo-, tienen en los resultados de los alumnos un impacto mucho mayor -hasta cuatro veces mayor- que la docencia. Es interesante, también, ver las pruebas estandarizadas de aprendizaje, denominadas SERCE -Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo-, que evalúan el desempeño de los estudiantes en América Latina y el Caribe. Estos resultados están contenidos en el libro titulado *Orientaciones de Políticas Educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria*, donde se dice que el índice socioeconómico y cultural de las familias es la dimensión con más incidencia en los resultados y el que tiene mayor valor predictivo.

En este contexto, no deja de ser interesante analizar algunas características del perfil que ha adquirido el debate nacional sobre la educación en los Estados Unidos. Allí, según un artículo publicado por el diario *La República*, tres Fundaciones muy importantes, Gates, Walton y Broad -una financiada con la fortuna de Microsoft; otra, con la de los almacenes Walmart; y la última, con la del imperio de seguros AIG-, siguen el mismo guión básico, que es interesante traer a este debate.

Para ello, cito algunas de las palabras publicadas en el artículo "Plutocracia tras una máscara de afable utopía", de Sam Pizzigati, del Instituto de Estudios Políticos, con base en Washington: "Las escuelas públicas americanas están malogrando a los estudiantes pobres, propone el argumento de este guión, porque hay demasiados profesores incompetentes a cargo de nuestras aulas. Debemos someter a los alumnos a test para identificar -y sustituir- a estos educadores incompetentes. Debemos contratar docentes cualificados, pagarles extra si hacen bien su trabajo y seguir sometiendo a los escolares a test normalizados para asegurarnos de que estos profesores siguen realizando un trabajo efectivo. Los sindicatos de profesores, continúa el argumento, se opondrán a estas reformas. Pero un verdadero reformista puede vencer a los sindicatos cerrando escuelas "fracasadas¨, por ejemplo, y reemplazándolas por escuelas "concertadas¨ de iniciativa privada, financiadas con fondos públicos. Estas escuelas concertadas seguro tendrán éxito puesto que no deberán preocuparse por procesos a seguir, antigüedades o finuras contractuales del sindicato de profesores". Es interesante el debate que está teniendo lugar allá y algunos aspectos que en este artículo se desarrollan, pues son un calco de algunas apreciaciones que se realizan en nuestro país.

Ya hablamos del impacto que la crisis tuvo en los estudiantes. En el caso de los docentes, maestros y profesores, las consecuencias posteriores de aquel impacto en los ingresos, en la formación inicial y permanente y en las carreras profesionales, marcaron su vida como cuerpo docente nacional. Recordemos que ya venían impactados por lo ocurrido durante la dictadura y aun antes, cuando se sustituyeron los cimientos varelianos, aquellos que en el siglo XX permitieron la extensión de la matrícula rural y urbana y la jerarquización de los docentes, tanto en su salario como en el aprovisionamiento de materiales para concretar la gratuidad y la formación docente. Durante esos años, tuvo lugar la creación del servicio de salud escolar -para vacunar, prevenir, alimentar y, así, luchar contra la tuberculosis-, como así también de las escuelas al aire libre, los preventorios, la Escuela Marítima, los campamentos y, por último, la Colonia de Vacaciones. Asimismo, se crearon las escuelas experimentales, inspiradas en la pedagogía decroliana; las escuelas granjas rurales; las escuelas agrícolas y; posteriormente, el Ensayo de la Mina. Luego, surgió el proyecto de parques escolares, de Vaz Ferreira, y los parques de cultura infantil. Más adelante, surgieron la educación preescolar y los Centros de Formación Docente, así como la diversificación de proyectos de aprendizaje, escuelas especiales y clases de recuperación pedagógica. También tuvieron lugar sucesivas reformas de programas urbanos y rurales.

Durante los años de la dictadura se destruyó mucho de lo material y espiritualmente avanzado. Y esto se produjo tanto por la asfixia económica en los presupuestos como por la persecución política destructora, es decir, por la destitución masiva del mejor cuerpo docente a todos los niveles y también por los proyectos sustitutivos neoliberales.

En la nueva época, los educadores, además de tener que enseñar y trasmitir conocimientos con todas las dificultades señaladas, debieron abordar otros problemas sociales de sus educandos, agravados por la crisis de la estructura económico-social. En aquel momento, en el 2002, se produjeron retrasos materiales que no se han subsanado, y lo mismo ocurrió a nivel del personal auxiliar contratado por las Comisiones de Fomento, que trabajaba en altísimas condiciones de precariedad, situación cuyos coletazos permanecen hasta el presente.

En la relación dialéctica entre sistema educativo y realidad económico-social, todo está interconectado; no existe un sistema educativo ajeno a su contexto. Por lo tanto, la debacle del sistema educativo se relaciona, directa o indirectamente, con la situación económico-social. Un proyecto de país cayó y con él cayó también el sistema educativo que le estaba relacionado. Esto ocurrió en términos materiales, espirituales, y también en lo que tiene que ver con los contenidos educativos a trasmitir, en su creación y en la actividad que condujo a crearlos; me refiero a esa investigación que antes era el pan nuestro de cada día en escuelas y liceos, y que después se eliminó por superior decreto.

Hoy en día se habla de “cambio civilizatorio¨, de un nuevo tiempo, y esto abarca la realidad de los cinco continentes. Sin embargo, es importante observar los sucesos de aquellos países que, para muchos, aparecen como paradigmas, como modelos de desarrollo, tanto en sus aspectos económicos y sociales como en sus sistemas educativos. Estos sistemas educativos, dicho sea de paso, están fuertemente mercantilizados, y en ellos el decaimiento de lo público no es casual, sino funcional a los nuevos espacios económicos que el capital, necesariamente y con fuerza de ley natural -por sus mismas leyes y no por ninguna maldad implícita-, debe colonizar.

En esos países, la pobreza se incrementa en las capas juveniles; básicamente, se encarna en los hijos de inmigrantes y de las etnias tradicionalmente relegadas. El fenómeno se expresa en la protesta social de los llamados “indignados¨, esas capas medias bien capacitadas, vomitadas por el sistema, que no encuentran un lugar en él. Estamos hablando de más de un 20% de desocupación entre los jóvenes de la Unión Europea y de un 40%, o más, en España. Hablamos de países que muchas veces se toman como paradigmas, desde donde parten las recetas, como por ejemplo la de la educación superior arancelada, que los organismos de crédito multilaterales -BID, Banco Mundial-, metidos ellos a educadores, pretenden que apliquemos -porque para eso, por supuesto, hay crédito-, con la finalidad de eternizar un claro y definido papel subordinado en la división internacional del trabajo.

Evidentemente, se trata de lógicas que profundizan la dependencia y nos ubican como suministradores de materias primas para los países dominantes. Cabe agregar que también se ha tomado como modelo alguna experiencia descentralizadora en América Latina, como el caso de Chile; sin embargo, los sucesos que han venido ocurriendo desde hace varios días muestran los límites y las consecuencias sociales desastrosas de la aplicación de ese modelo.

Desde nuestra óptica, la educación forma parte de los llamados “consumos para el desarrollo”. Entendemos, pues, que se debe unir la vivienda, la salud, la educación y el saneamiento; por supuesto, todo esto se relaciona con el sistema económico-social, que puede responder, o no, a los intereses de las grandes mayorías. Si se tiene un proyecto de país concentrador de la riqueza y amplificador de la pobreza, productor subordinado de algunas materias primas con poco valor agregado, se necesitará un determinado sistema educativo; en el caso de un proyecto de país generador de riqueza y, a la vez, distribuidor de la misma, con elevados grados de productividad del trabajo y crecientes niveles de valor agregado -un país cada vez más autónomo-, se requerirá de otro tipo de sistema educativo, diferente tanto en los conocimientos a trasmitir como en su propia generación, donde la investigación ha de tener un papel central. Pensemos que la investigación ha dado -y da- esencialidad a las tareas de generación y trasmisión de conocimiento de las viejas generaciones, lo que todavía hoy no hemos podido recuperar.

De ahí el papel central de la autonomía de los docentes, los que no pueden señalarse como elementos centrales de un proyecto y, al mismo tiempo, ser expulsados de las grandes decisiones. Sinceramente, antes la autonomía no molestaba -excepto en la Universidad-; sin embargo, ahora se ataca el hecho de que existan representantes sociales en el Consejo Directivo Central y en los Consejos. Se está atacando la participación en los organismos de la Enseñanza Pública.

A nuestro juicio, es mucho lo que se ha hecho en materia educativa; en esta sesión se han expresado y trasladado parte de los resultados existentes. Sin duda, ha habido avances en la descentralización y

extensión en lo universitario. En este sentido, hace poco tuvimos la oportunidad de ir a Rivera y participar de algunas jornadas en esa Universidad descentralizada, proyecto que sabemos que también está implementándose en Tacuarembó, como en otros departamentos.

Realmente creemos que aquí hay un rumbo, un camino, y si bien falta bastante para llegar a la meta, vamos transitando. Es mucho lo que resta por hacer para superar los históricos retrasos. Todavía hoy, a pesar de los importantes aumentos porcentuales, el sueldo de una maestra o maestro que se inicia apenas supera los $ 10.000. Aún hoy debe lidiarse con la precaria situación de las auxiliares de servicio en Primaria o con el pluriempleo en Secundaria; a su vez, no hace mucho, participando de la Comisión de Educación y Cultura del Senado, nos enteramos de que hace años que los concursos no se realizaban en Secundaria.

En este contexto -con los avances, los estancamientos y los retrasos que todos llevamos en la mochila-, pensamos que la realización de un congreso educativo en el año 2012 -tal como lo marca la ley-, con la más amplia participación social y política -donde solo queden excluidos los que no quieran ir a participar democráticamente- nos permitirá, junto a otras medidas, una mejor conexión entre el proyecto de país y el sistema educativo, que es, señora Presidenta, lo que nos merecemos todos los uruguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CARDOSO.- Señora Presidenta: seré breve porque es obvio que esta sesión ya está, prácticamente, culminando.

Entiendo que el debate ha sido extenso, rico, y ha tenido aspectos interesantes desde el punto de vista de los aportes. Además, básicamente ya hay un documento de entendimiento, firmado por los partidos aquí representados, para trabajar en el futuro sobre algunos acuerdos en materia de educación.

Por mi parte, voy a realizar tres o cuatro precisiones, de manera casi telegráfica.

Ante todo, señalo que se habló poco de los acuerdos del año pasado y de su construcción. En esta Sala somos tres los Legisladores que participamos en esa instancia, como representantes de los partidos, y lo primero que debemos decir es que esos acuerdos recogen menos del 20% de las propuestas presentadas por los diferentes sectores políticos. En el caso del Partido Nacional -tengo aquí los documentos que nuestro partido elaboró, es decir, la propuesta y lo finalmente alcanzado-, se logró menos del 20% de lo que aspiraba, y lo mismo le ocurrió al Frente Amplio. Recuerdo que uno de los delegados del Frente Amplio en la Comisión de acuerdos, llevaba con él el Programa de la coalición y podría decirse que era el vigilante del Programa, ante la eventualidad de cualquier desvío. En definitiva, acordamos generalidades y tres o cuatro políticas concretas, como, por ejemplo, las Escuelas de Tiempo Completo y los Centros CAIF; desde mi punto de vista -se trata de una opinión personal-, estos últimos constituyen una clave muy importante en los acuerdos en materia de educación -así será para los que vengan y para las próximas discusiones-, porque ahí, ya en el arranque, se encuentra buena parte de los problemas de desigualdad. En fin, los acuerdos recogieron muy poco de lo planteado debido a que todo se desmenuzó demasiado; esa es la verdad. Es mucho lo que quedó en el camino; basta con leer el texto de los acuerdos y compararlos con los documentos partidarios, para advertir que eso fue lo que ocurrió.

Además, tengo la percepción de que las actuales autoridades del Consejo Directivo Central -muy respetables, pues cuentan con antecedentes suficientes para estar donde están, ya sea en representación de los trabajadores, maestros y profesores, o en representación política- administran un sistema antiguo. Insisto en que el nuestro es un sistema antiguo al que le vamos haciendo algunos ajustes pero es chapa y pintura nada más, porque el vehículo es viejo. Ustedes dirigen la Educación Primaria del país y, tal como está, se fundó a fines del siglo XIX recogida del modelo francés, pero los franceses abandonaron ese sistema y nosotros no. A su vez, la carrera docente uruguaya también es una copia del modelo francés, que en Francia ya no existe.

Hoy escuchamos en este ámbito algunas expresiones respecto a cómo funciona en Finlandia o en Estados Unidos el sistema educativo. El nuestro era un modelo hecho para su tiempo, para resolver un problema y lo hizo con éxito. La tarea de Varela estaba casi acabada en 1950; el objetivo planteado por aquel modelo educativo fue alcanzado.

Al día de hoy, 2011, hay países de América Latina que no alcanzaron el objetivo vareliano. Guatemala no lo alcanzó; allí la educación todavía no ha llegado a todos los lugares y la educación pública no logra distribuir alimentación ni vacunar a los niños. Estamos hablando de Guatemala en pleno siglo XXI.

Nosotros seguimos circulando con el mismo auto y lo empezamos a retocar, una y otra vez, pero el mo-

delo ya no responde. Actualmente, la educación en el mundo se administra de otra manera y se ponen en marcha cambios profundos. No soy pesimista pero me temo que será difícil ponernos de acuerdo porque hay que ir por un nuevo modelo educativo. No obstante, el nuestro es un país pequeño, en población y en territorio, donde bien podríamos hacerlo.

En el mundo, el sistema educativo se divide en Norte y Sur, y eso lo sabemos muy bien. ¡Vaya si la izquierda lo sabe! En el Norte se enseña a pensar, mientras que en el Sur se enseña a contar. Nuestro modelo educativo responde a otra lógica, por eso los países del Norte son lo que son; allí se enseña a pensar. ¿Por qué Estados Unidos genera doscientas patentes por año? Acaba de morir una persona que generaba esa cantidad por sí sola. ¿Cuántas generamos nosotros? ¿Cuántas patentes se generan en el Uruguay por año? Ese es el conocimiento, pero, insisto, nosotros seguimos enseñando a contar. Nos preocupan los procesos básicos de alfabetización porque seguimos hablando de que -escuché referirse así al señor Senador Couriel- tenemos que educar para trabajar -repito que en el primer mundo educan para pensar, y ya nos sacaron ventaja-, con un modelo educativo absolutamente antiguo y congelado. Cabe recordar que Varela se fue a Francia a ver el modelo francés en el siglo XIX, pero ¿qué hacemos nosotros en el siglo XXI? ¿No miramos ningún modelo exitoso? Veamos el de Singapur, por ejemplo; veamos modelos exitosos hechos de la nada, pero absolutamente modernos.

No sé si lograremos un acuerdo, pero ojalá que lo alcancemos, por supuesto que trabajando y pensando en el modelo nuevo para que nuestras autoridades -las que estén- administren algo nuevo y no manejen un vehículo viejo que no da para más. Reitero que este modelo es antiguo; lo podemos retocar un poco, pero no da para más.

Asimismo, debo decir que vivimos apuntando a Secundaria, pero las fallas también están en Primaria. Lo digo como docente porque tengo tantos antecedentes en educación rural como Teresita Capurro, después de haber trabajado tanto tiempo allí. Nuestra escuela, el modelo vareliano tal cual lo conocimos, no funciona hoy en día porque nuestra sociedad cambió. Aquello de una escuela igual para todos ya no funciona. ¡¿Cómo va a ser igual para todos si desde el arranque somos distintos?! ¡Esta sociedad ha dividido a la gente y pone puntos de partida diferentes! Por eso existen los CAIF. Aquí se han leído estadísticas acerca de cómo aprenden algunos y cómo no lo hacen otros. ¡Por supuesto que unos no aprenden! El león gordo y bien preparado caza en la selva, pero el mal comido no caza nada. Eso les pasa a nuestros niños que provienen de hogares pobres y por eso los CAIF son clave, porque lograrán poner en sintonía a los que arrancan con un déficit y no van a aprender nada cuando lleguen a Primaria; no van a poder contar por mejor maestro que tengan. Aunque el maestro fuera universitario, el gurí de todas formas no aprendería nada porque su problema arranca de más atrás. Los que hemos estado en un aula sabemos que las diferencias de partida no se emparejan; hay que igualarlas en la partida. Por eso la estrategia no consiste en la escuela tal cual la hemos imaginado y la hemos visto. Me parece que estamos ante ese desafío. ¿Lo haremos? No lo sé, porque la escuela pública en el Uruguay es como una vaca sagrada que está instalada y el que habla mal de ella es acusado. Si uno pone en duda el modelo vareliano se transforma, automáticamente, en antivareliano. Aclaro que no lo soy; por el contrario, soy un admirador de Varela y quienes me conocen lo saben. Es más, tengo en mi oficina un cuadro de Varela porque admiro lo que hizo en su tiempo. Fue un hombre que hizo lo justo en el momento justo. Nosotros no estamos haciendo lo justo en el momento adecuado. En realidad, estamos errando el momento histórico y la solución porque no nos animamos a hacer un cambio relevante.

Ojalá esto sea posible siempre y cuando, antes que nada, pensemos que la educación que viene es para pensar, ya no más para contar. El Norte quiere que sigamos educando para contar, solo para el trabajo, y nosotros tenemos que educar para pensar porque eso nos va a ayudar en el desarrollo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Habiéndose agotado la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señora Presidenta: creo que en la jornada de hoy nos hemos dado una oportunidad. Tienen una oportunidad el Gobierno de la República, el gobierno de la Educación y también el sistema político porque, además, termina esta jornada con un proyecto de declaración, que seguramente será leído por la Secretaría del Senado, con la firma de representantes de todos los partidos. Estimo que eso es importante, trascendente, y un logro que importa porque, con mayor o menor énfasis, hemos coincidido en que la Educación tiene problemas: hay un problema de modelo y otro de gestión, por lo que debemos buscar resultados, respuestas.

Me quedo con lo que ha dicho el señor Ministro en cuanto a que es claro que la Educación necesita de un cambio, que ello constituye un desafío para el país y que es necesaria una confluencia de actores políticos, sociales y educativos para impulsar transformaciones de envergadura; que todo esto supone un compromiso nacional de partidos y de actores so-

ciales y que, obviamente, está convencido de la necesidad de un acuerdo nacional. Esas fueron expresiones del principal responsable del Poder Ejecutivo en el área de la educación, el Ministro de Educación y Cultura. Él habló de un plan nacional de educación que comprometa a todos porque un acuerdo político es vinculante, según sus propias palabras. A su vez, acordó la ruta porque considera que es un camino a recorrer para proceder a un acuerdo político más, a un acuerdo social.

Me quedo también con lo que afirmó en esta Sala el señor Presidente del Codicen; nada más ni nada menos que el jerarca más importante de la ANEP que, como es obvio, tiene la responsabilidad de conducir la institucionalidad educativa. Él afirmó, entre otras cosas: “Creemos posible la necesidad de coincidencias nacionales; tenemos una vocación constructiva; vamos a estar a la ruta que el Parlamento proponga; necesitamos un sólido acuerdo. Esta es una oportunidad histórica”.

Es más, al concluir su intervención afirmó que la respuesta del gobierno de la Educación es inequívoca.

Creo que estos son compromisos, como también lo es el proyecto de declaración acordado por los diferentes partidos en la tarde de hoy, donde se expresa la voluntad de coordinar un rápido camino político y legislativo para la mejora de la educación en calidad y equidad; la voluntad de estimular un acuerdo institucional y una profunda convergencia social; la ratificación de los acuerdos interpartidarios realizados el pasado año y la necesidad de su cumplimiento; la petición de que el Sistema Nacional de Educación Pública elabore una Agenda para la Mejora Educativa en los próximos 45 días para ser presentada al Presidente de la República; la voluntad de que el Presidente de la República convoque a los partidos políticos; y la voluntad de que el Parlamento realice el seguimiento de los acuerdos que se puedan alcanzar.

Hemos llegado a un punto en el que todos tenemos responsabilidades pero, como expresaran mis compañeros en el Pleno del Senado, la responsabilidad mayor la tiene el Poder Ejecutivo y la institucionalidad educativa, para encontrar los caminos que propicien un cambio de modelo, un cambio de gestión para darle oportunidades al país entero.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora Presidenta: para terminar, saludo y felicito la iniciativa del señor Senador convocante. Hemos asistido a una sesión en la que hemos prestado atención a las distintas presentaciones, aportes y críticas. Sin duda, todos hemos puesto sobre la mesa cantidad de información y números. En esta nueva etapa que iniciamos tenemos que lograr definir referentes claros que nos permitan medir los avances y detectar los retrocesos y estancamientos. Quiero señalar que la confluencia que se refleja en este protocolo o proyecto de acuerdo, en cuanto a la ruta o definición del contenido que tratará el Senado para llegar a un Plan Nacional de Educación, compromete de manera principal al Ministerio de Educación y Cultura. Los cambios y el camino que tenemos que seguir para lograrlos dependen del apoyo y la participación del conjunto de actores. Se trata de recorrer un largo camino construyendo la confluencia, como ha sido destacado en numerosas intervenciones de los Senadores.

Quiero concluir expresando que entiendo que el camino que se está proponiendo es posible, que podemos asumir y recorrer exitosamente los desafíos de los cambios para la educación que están en la agenda de esta hora. Estamos dando un paso importante. Quiero recordarles que esta ruta requiere una gran participación y compromiso de parte de todos los actores políticos, y enfatizar, al mismo tiempo, en la convocatoria a los actores sociales e institucionales, para que su confluencia en el Plan Nacional de Educación tenga la fuerza necesaria para las transformaciones que estamos proponiendo.

Con esto quiero concluir mi exposición.

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- Léase el proyecto de declaración

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- “Montevideo, 11 de octubre de 2011.

La Cámara de Senadores reunida en el día de la fecha en régimen de Comisión General con la presencia del Sr. Ministro de Educación y Cultura y del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública, ha considerado el estado de la educación nacional.

Considerando:

- Que el miembro convocante, con el propósito de alentar un acuerdo nacional en materia de Enseñanza Pública presentó una agenda de contenidos para el cambio educativo y una propuesta para la construcción de un entendimiento nacional;

- Que el Poder Ejecutivo, a través del señor Ministro de Educación y Cultura, realizó un pormenorizado análisis de las medidas adoptadas en el marco de los acuerdos interpartidarios y anunció las principales medidas a desarrollar en 2011 y 2012 en materia de educación. Asimismo expresó voluntad de profundizar acuerdos en materia educativa;

- Que el Codicen de la ANEP, a través de su Presidente ha manifestado la voluntad del órgano para acompañar las convergencias nacionales y, como forma de contribuir a la construcción de ese entendimiento, está abierto a acompañar la decisión que acuerde el Senado de la República;

- Que las expresiones de voluntad, acordes al marco legal vigente y concordantes en el propósito de búsqueda de acuerdos para la mejora educativa, expuestas en Sala por los miembros del Senado de todos los partidos han quedado claramente de manifiesto;

La Cámara de Senadores declara:

• Su voluntad de coordinar un rápido camino político y legislativo para la mejora de la educación en calidad y equidad.

• Su voluntad de estimular también un acuerdo institucional y una profunda convergencia social.

• La ratificación de los acuerdos interpartidarios realizados el pasado año y la necesidad de su cumplimiento.

• La petición de que el Sistema de Educación Pública elabore una Agenda para la Mejora Educativa en los próximos 45 días a presentar al Sr. Presidente de la República.

• Su aspiración a que el Sr. Presidente de la República convoque a todos los partidos políticos con representación parlamentaria, para que consideren la Agenda presentada por las autoridades educativas, y en forma simultánea, a los actores sociales vinculados con la educación para considerar la Agenda planteada.

• Su voluntad de dar seguimiento, a través de las Comisiones Parlamentarias de Educación, al Plan Nacional acordado, así como la evaluación de los resultados que se obtengan."

Firman el presente proyecto de declaración los señores Senadores Larrañaga, Bordaberry, Rubio y Topolansky.

14) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Topolansky).- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 20 y 22 minutos, presidiendo la señora Senadora **Lucía Topolansky** y estando presentes los señores Senadores **Agazzi, Baráibar, Bordaberry, Cardoso, Chiruchi, Clavijo, Da Rosa, Dalmás, Gallo Imperiale, Larrañaga, Lorier, Moreira (Carlos), Pasquet, Penadés, Pereyra, Rodríguez, Rubio, Solari, Tajam** y **Viera**.)

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidenta en ejercicio

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado